



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## Crecimiento Urbano y Planificación Territorial en la Ciudad de Cali. Evolución 1990 – 2010

Ana Mercedes Ocampo Hoyos

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.



**Departamento de Geografía i Análisis Geográfico Regional**  
**Facultad de Geografía i Historia**

**Crecimiento Urbano y Planificación Territorial en la Ciudad de Cali**  
**Evolución 1990 - 2010**

*Presentada por*

**Ana Mercedes Ocampo Hoyos**

*Para optar el título de doctora en Geografía*

*Director de Tesis*

**Dr. Jaume Font i Garolera**

**Programa de doctorado**

**“Geografía, Planificación Territorial y Gestión Ambiental”**

**2017**

## **AGRADECIMIENTOS:**

A Farley mi esposo por su impulso.

A mis hijos Carlos Eduardo y Laura del Mar por las horas robadas.

A mis padres Leonelia y Antonio por creer en mí.

A mis profesores del Doctorado en Geografía, Planificación Territorial y Gestión Ambiental,  
con especial afecto por su comprensión: Jaume Font i Garolera

Isabel Pujades Rubies

## **REFERENCIA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS**

BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIAT:	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CODHES:	Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento
COMPES:	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ICESI:	Instituto Colombiano de Estudios Superiores de INCOLDA
MERCOSUR:	Mercado Común del Sur
OEA:	Organización de Estados Americanos.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OT:	Ordenamiento Territorial
POT:	Plan de Ordenamiento Territorial
PNUD:	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO:	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	21
Alcance de la investigación .....	21
El ámbito geográfico.....	29
Objetivos.....	38
3.1 Objetivo General.....	38
3.2 Objetivos Específicos: .....	38
Hipótesis .....	38
Metodología.....	39
La percepción sobre el Crecimiento Urbano de la ciudad de Cali que poseen sus habitantes .....	41
Orígenes del concepto de la percepción.....	41
Elementos de la percepción .....	43
Recepción sensorial: .....	44
La estructuración simbólica .....	44
PRIMERA PARTE DESARROLLO TEÓRICO .....	45
Crecimiento urbano y planificación territorial.....	45
CAPITULO I .....	45
Mapa 2 Satelital de Colombia.....	45
1.1 Introducción al capítulo .....	46
1.2 Crecimiento Urbano.....	48
1.3 La planificación Territorial en Colombia .....	50
1.4 La Ordenación del Territorio en América Latina .....	54
1.5 Urbanismo y planificación territorial.....	61

1.6 Conclusiones al capítulo .....	68
El crecimiento urbano y la planificación territorial en américa latina .....	71
<b>CAPÍTULO DOS</b> .....	71
2.1 Introducción al capítulo .....	72
2.2 Historia reciente de América Latina 1990-2010.....	73
2.3 Crecimiento urbano y planificación territorial en América latina 1990-2010.....	79
2.4 La América Precolombina .....	79
2.5 Antecedentes históricos del crecimiento de américa 1990-2010.....	82
2.6 Acontecimientos relevantes en el continente americano 1990-2010.....	83
2.7 Características de la población.....	85
2.8 Conceptos sobre La Planificación Territorial América Latina .....	89
2.9 Gobierno crecimiento urbano y planificación territorial en américa latina .....	93
2.10 Objeto del ordenamiento territorial en Colombia .....	97
2.11 Objetivo del Ordenamiento Regional. ....	101
2.12 Conclusiones .....	102
<b>SEGUNDA PARTE:</b> .....	105
<b>EL CRECIMIENTO URBANO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN</b>	
<b>COLOMBIA.</b> .....	105
<b>CAPÍTULO TRES</b> .....	105
3.1 Introducción al capítulo .....	106
3.2 El crecimiento urbano y la planificación territorial en Colombia 1990-2010 .....	110
3.3 La política y la planificación territorial en Colombia 1991 .....	115
3.4 Los Planes Nacionales de Desarrollo 1990 – 2010.....	117

3.5 Marco normativo para las directrices o lineamientos departamentales de ordenamiento territorial .....	121
3.6 La ciudad de Cali en relación con otros sistemas urbanos de Colombia .....	127
3.7 Conclusiones .....	133
TERCERA PARTE.....	140
EL ÁREA DE ESTUDIO. ....	140
CRECIMIENTO URBANO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA. ....	140
CAPÍTULO CUATRO .....	140
4.1 Introducción al capítulo .....	141
4.2 Crecimiento urbano y planificación territorial de la ciudad de Santiago de Cali .....	142
4.3 Entorno Natural y Físico de la región del Valle del Cauca.....	143
4.4 Entorno Natural y Físico de la de la Ciudad Cali. ....	147
4.5 Natalidad y mortalidad.....	159
4.6 Seguridad ciudadana .....	160
4.7 Nivel de pobreza .....	160
4.8 Conclusiones finales al capítulo.....	162
CAPÍTULO CINCO .....	165
ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE CALI 1990-2010 (EVOLUCIÓN) .....	165
5.1 Introducción al capítulo .....	166
5.2 Antecedentes históricos del crecimiento urbano de la ciudad .....	170
5.3 Servicios públicos de la ciudad y las entidades. ....	175

5.3.1	Energía .....	175
5.3.2	Acueducto y alcantarillado .....	175
5.3.3	Telecomunicaciones.....	176
5.3.4	Aseo y basuras .....	176
5.3.5	Gas natural .....	176
5.3.6	EMCALI. ....	177
5.3.7	Constructos de ciudad (otros estudios urbanos existentes sobre Cali) .....	178
5.3.8	Tamaño y Densidad .....	183
5.4.	Plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Cali.....	185
	CUARTA PARTE .....	190
	Desarrollo metodológico.....	190
	CAPÍTULO SEIS.....	190
6.1	Introducción al capítulo .....	191
6.2.1	Primer momento: método de Grupos Focales.....	194
6.2.2	Percepción social del crecimiento urbano: 1990 – 2011 .....	195
6.2.3	Percepción social del crecimiento urbano: 1998 – 2011- Trabajadores .....	196
6.2.4	Percepción social del crecimiento urbano: 1990 – 2010- Profesionales Universitarios ....	197
6.2.5	Percepción social del crecimiento urbano: 1990 – 2010- Desempleados.....	198
6.2.6	Percepción social del crecimiento urbano: 1990 – 2010- Pensionados .....	200
6.3	Resultados Encuesta.....	202
6.3.1	Introducción .....	202
6.3.2	Categorías y Dimensiones de la percepción y crecimiento urbano .....	203
	Ítems Percepción y Crecimiento Urbano .....	203



6.3.3 Sentimiento – Infraestructura.....	206
6.3.4 Percepción y Densidad.....	207
6.3.5 Sentimiento – Densidad .....	209
6.3.6 Significados y Simbolismo .....	213
CAPÍTULO SIETE.....	217
Diagnóstico, y Conclusiones finales .....	217
7.1 Diagnóstico .....	218
7.2 El plan de ordenamiento territorial en la ciudad de Cali. ....	219
CONCLUSIONES FINALES.....	239
Bibliografía .....	246
ANEXOS .....	253
Anexo 1 Encuesta .....	253
Anexo 2 Entrevista: grupos focales .....	258
Anexo 3 Apartes del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Cali año 2000.....	259
Anexo 4 Mapas plan de ordenamiento territorial - Cali 2010 .....	272

## Lista de Tablas

Tabla 1 Proyecciones del Crecimiento Poblacional en la ciudad de Cali 1990-2010 .....	31
Tabla 2 Las 10 Ciudades más violentas del mundo (2014) .....	35
Tabla 3 Base de Datos de población para América Latina y El Caribe -.....	78
Tabla 4 Planes de desarrollo por periodo 1990-2014.....	119
Tabla 5 Tipo de Plan que debe desarrollar cada municipio de acuerdo a su población.....	127
Tabla 6 La percepción en cuanto al conocimiento del Plan Territorial.....	203
Tabla 7 La percepción en función de considerar que en el entorno próximo .....	205
Tabla 8 La percepción en cuanto al conocimiento de la Densidad poblacional .....	208
Tabla 9 Siento tristeza ver cómo llega demasiada gente a la ciudad sin un control .....	209
Tabla 10 No me molesta cuando el gobierno municipal permite que la gente se establezca sin control ni orden dentro de la ciudad .....	212
Tabla 11 ¿Qué símbolos o imágenes se le vienen a la cabeza cuando escucha las palabras: “crecimiento urbano y POT? .....	214
Tabla 12¿Qué símbolos se le vienen a la cabeza? cuando escucha las palabras: Planificación Territorial? .....	215

## Lista de Gráficos

Gráfico 1.Cali. Población según censos 1905-2005, .....	30
Gráfico 2. Crecimiento Poblacional entre 1990 y 2010, según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE 2005.....	31
Gráfico 3 Crecimiento de la población de América Latina y el Caribe.....	47
Gráfico 4. Las diez ciudades más pobladas de América Latina en 2014.....	86
Gráfico 5 América Latina y El Caribe: Tasa de Crecimiento del PIB, 1980-2006 .....	88
Gráfico 6 El Ordenamiento Territorial Municipal en Colombia 1990 Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio Colombia.....	98
Gráfico 7 Competencias en materia de ordenamiento territorial 1990 .....	101
Gráfico 8 Incidencia de pobreza y desigualdad (País: millones de Pobres) (2000-2010 ) .....	109
Gráfico 9 Tendencias de la evolución de la población urbana y rural en Colombia. ....	115
Gráfico10 <i>Disposiciones normativas en relación al ordenamiento territorial departamental.</i> .	125
Gráfico11 Competencias Departamentales 2013.....	126
Gráfico 12 Porcentaje de la población de Cali por Hombres y Mujeres .....	156
Gráfico 13. Pertenencia Étnica de la Población de la ciudad de Cali. ....	157
Gráfico 14 Estructura de la población de Cali por sexo y edad 2005.....	158
Gráfico 15 Personas de la ciudad de Cali, viviendo en el exterior. ....	159
Gráfico 16 Participación porcentual según estrato Cali, 2013Fuente: Cali en cifras 2014 .....	159
Gráfico 17 Muertes violentas en Cali 2013.Fuente: Caliencifras 2014 .....	162
Gráfico 18 Organización Territorial de Colombia.....	185
Gráfico 19 Frecuencias Conocimiento - infraestructura de ciudad. ....	204
Gráfico 20 Frecuencias Conocimiento - Plan de Ordenamiento Territorial. ....	206

Gráfico 21 Frecuencias Sentimiento - Identidad y Sostenibilidad.....	207
Gráfico 22 Frecuencias Conocimiento - Densidad. ....	209
Gráfico 23 Frecuencia: Sentimiento - Densidad. ....	210
Gráfico 24 Frecuencias: Sentimiento - Densidad Poblacional. . ....	213
Gráfico 25 Número de personas por árboles en Cali. ....	223

## Lista de Mapas

Mapa 1. Transformación Urbana de Cali. Estudio Diagnóstico para la formulación del Plan del Centro Global de Cali 2010 .....	34
Mapa 2 Satelital de Colombia.....	45
Mapa 3: Los países y dependencias por población en 2014 .....	49
Mapa 4. America Latina Población por países 2010 .....	71
Mapa 5. Pobreza extrema (izq) Desnutrición crónica (der) en América Latina y el Caribe.....	74
Mapa 6. Densidad de población en América Latina 1960-2000 .....	77
Mapa 7. América del Sur: población menor de 18 años con una o más privaciones graves .....	91
Mapa 8. Tipo de Plan de Ordenamiento Territorial según municipio en Colombia.....	105
Mapa 9. División Política de Colombia.....	111
Mapa 10. Colombia Índice de urbanismo por municipio según censo 2005.....	117
Mapa 11. Incidencia de la pobreza municipal urbana y pobreza área rural 2005.....	122
Mapa 12. Comparativo del Índice de Incidencia del Conflicto, 2002 y 2013 .....	135
Mapa 13.Colombia: Ejes de Integración y Desarrollo, clúster y centros logísticos .....	137
Mapa 14 Índice de Pobreza Multidimensional y Huella Urbana.....	138
Mapa 15. Localización de la ciudad de Cali en el departamento del Valle del Cauca y en Colombia. .....	140
Mapa 16. Valle del Cauca, División Político Administrativa.....	144
Mapa 17. Satelital de Cali 2016.....	148
Mapa 18. Hidrografía de Cali .....	149
Mapa 19. Espacial de Cali 2014 .....	150
Mapa 20. Estudio Diagnóstico para la formulación del Plan del Centro Global de Cali 2010. .	165

Mapa 21. Santiago de Cali: problemática a nivel municipal según POT 2010 .....	168
Mapa 22. Plano de la Ciudad Cali .....	169
Mapa 23. Antecedentes Históricos de Cali. Antecedentes Históricos de Cali.....	170
Mapa 24. Normativa de Uso de Suelos según POT 2010.....	190
Mapa 25. División Político Administrativa Cali Aéreo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2010.....	217

## **Lista de imágenes**

Imagen 1. Consecuencias psicosociales del desplazamiento forzado en Colombia. ....	132
Imagen 2. Seis años del asesinato de los diputados del Valle Cali 2013.....	157
Imagen 3. El Vapor Caldas llegando a Puerto Mallarino Rio Cauca .....	172
Imagen 4. Tranvia de Cali, frente a la Estación del Ferrocarril 1921 .....	173
Imagen 5. Siloe Cali.....	221
Imagen 6. Los siete males de los Siete Ríos de Cali Fuente: caliescribe.com.....	222
Imagen 7. Transporte Público en Cali. Fuente el país.com .....	226
Imagen 8. Sistema de Transporte Masivo (MIO) .....	226
Imagen 9. Congestión Bulevar del rio Cali 2008.....	228

## **Lista de Cuadros**

Cuadro 1. Conceptos de ordenación territorial en América.....	65
Cuadro 2. Objetivos y resultados .....	245

## INTRODUCCIÓN

### **Alcance de la investigación**

Este estudio analiza el crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali Colombia, entre 1990 y 2010, para reconocer su evolución y brindar una mirada desde la percepción de sus ciudadanos.

El modelo de planificación territorial aplicado para el desarrollo de los territorios, es centralista y vertical, lo que incide en la participación para la construcción de una ciudad coherente con las propuestas de crecimiento urbano natural, que subyace a las condiciones propias del territorio colombiano, en especial en la ciudad de Cali. El estado provee a los territorios de mecanismos legales para la construcción de ciudad y como consecuencia el crecimiento urbano, sin embargo, la planificación territorial no es consecuente con los mecanismos de participación generados para la construcción de ciudad.

Esta investigación es relevante respecto a otras porque aborda la temática no sólo desde una revisión bibliográfica sobre los análisis históricos del sistema de planificación territorial y de la evolución del crecimiento urbano, sino que permite indagar en la comunidad caleña, a través de las voces de los protagonistas de la historia, reconstruyendo su historia desde diversas perspectivas, también entroniza la ciudadanía, analizando la percepción desde diferentes puntos de vista, para develar el hecho colombiano un poco disímil a las situaciones que enfrentan las urbes latinoamericanas por su sentido social y por el fenómeno de violencia debido a los componentes sociales que la permean, pero tan similar por los acontecimientos económicos y sociales vividos en las últimas décadas.

En Colombia el conflicto armado tiene más de 50 años, antecedidas por otras guerras. No ha existido una reforma agraria que pueda resarcir la problemática territorial. La corrupción de los políticos, el empoderamiento del estado hacia el plan de ordenamiento territorial en la ciudad de Cali, los habitantes no participaron en su construcción, porque existe una sensación paternalista y un desconocimiento de los deberes y derechos. La gran mayoría de los ciudadanos colombianos no vota, sólo participa el 30% de la población, esto indica que la democracia es representativa y no real, en ese sentido hay una ausencia de participación en las decisiones importantes del estado



y en general en los territorios, esto se ve reflejado en los planes de ordenamiento territorial donde la participación ciudadana es escasa.

Esta investigación señala el componente de participación ciudadana, como una dimensión fundamental que subyace a las necesidades de construcción y desarrollo en los diferentes territorios: locales, regionales, nacionales e internacionales, los cuales permiten un ordenamiento territorial coherente con las intenciones políticas constitucionales. En este sentido, las ciudades se construyen desde referentes de los imaginarios colectivos, lo que permite abordar al habitante de la ciudad, desde sus imaginarios, de tal modo que pueda darle sentido a la ciudad desde la inclusión del sujeto; en ese sentido, los espacios se consolidan y se ordenan desde lo que ellos perciben. Las políticas estatales, emanadas desde las normatividades, señalan que la planificación territorial de la ciudad debe construirse con participación ciudadana y debe ser a partir de ese consenso que la ciudad adquiere sentido propio, puesto que es la forma de reconocer cómo sienten los habitantes la ciudad, cómo la habitan, cómo la construyen y reconstruyen desde sus imaginarios, a la vez que la ciudad evoluciona sin violentar sus habitantes, sin exclusión alguna y sin fragmentaciones ilegítimas entre la geografía y sus gentes.

La gobernabilidad tiene una concepción de ciudad pensada desde los espacios del quehacer de los políticos y de allí se derivan particularidades cuyos intereses son de rentabilidad económica. Lo que evidenció esta indagación es la ruptura entre las concepciones centralistas de los gobernantes, las expectativas y la espera de participación que debe promoverse para obtener una acción ciudadana consecuente con su realidad para así transformarla, en este sentido, juegan un papel fundamental, actores sociales, como la guerrilla, el narcotráfico, la corrupción que deviene de los hábitos y costumbres políticas actuales y afectan en sí el hecho colombiano, relentizando los procesos de desarrollo social, desviando recursos, haciendo inviable el crecimiento urbano para su ordenamiento sostenible.

Por lo dicho anteriormente, la percepción que trasluce los imaginarios colectivos, a la vez que refleja la condición y el estado de su entorno próximo, juega un papel relevante en los caminos y destinos de una urbe humanizada, pero también de reconocer la condición humana que le da su referente. Así, se transforma una ciudad menos desproporcionada, a la par del sujeto que la habita, sin actos violentos ni obstáculos que permeen la sostenibilidad a la cual se le adeuda su bienestar.

Este estudio aportó la posibilidad de comprender las concepciones que tiene el sujeto sobre la comprensión de la ciudad, y plantear que puede proyectar una nueva gobernabilidad, una nueva inclusión de territorialidad, donde se pueden tener en cuenta el sentir de lo social, porque la ciudad se construye desde adentro, rompiendo paradigmas con el sujeto de construcción epistémica. Otro aspecto importante es que el crecimiento de la mancha poblacional, en el crecimiento urbano fue desproporcionado, lo que colapso la atención ciudadana, en salud, educación y la violencia urbana se disparó debido a la deficiente atención a la población vulnerable.

Podríamos inferir que la ciudad de Cali se convirtió en una metrópoli, por la expansión geográfica del área urbana, y por el crecimiento que se gestó mayoritariamente por la invasión y la legalización de tierras por parte de los políticos y por el desplazamiento forzado generado en Colombia a causa de la violencia social, en la guerra en los campos que expulsó a gran cantidad de colombianos a las ciudades, por la guerra de guerrilla, narcotráfico, los paramilitares y las bandas criminales. Una población rural que se urbanizó y aun no encuentra la manera de involucrarse en la construcción ciudadana ni asumirse como los nuevos ciudadanos, como tampoco la ciudad tiene la capacidad de asumir las insondables problemáticas a las que se ve abocada por el crecimiento desordenado, no planificado en el que subyace la mayoría de ciudades metropolitanas latinoamericanas.

En el registro de la actividad histórica de la ciudad encontramos que confluyen grandes acontecimientos que aquejaron el país pero también el desarrollo de urbes de América Latina, nuevos escenarios sociales se estrenaron, en tanto la planeación territorial dejó de ser centralista caso concreto la nueva constitución política Colombiana de 1991, que estableció mecanismos participativos de planificación urbana, pero que fueron similares a los procesos vividos en América Latina, en este sentido respecto a las ciudades latinoamericanas, CEPAL (2012) advierte: Las grandes ciudades de América Latina experimentaron una crisis profunda en las dos décadas finales del siglo XX y los efectos de esta crisis aún se dejan sentir en una variedad de problemas y déficits que enfrentan. Con todo, la década de 2000 las ha reposicionado favorablemente. Su papel como ámbitos claves para el desarrollo de sus países se reforzó y algunos de sus problemas más graves comenzaron a atenuarse, en parte por el despliegue de políticas públicas nacionales y locales más activas y robustas. La dinámica demográfica de estas ciudades —que en su momento

contribuyó a la agudización de sus problemas, sobre todo por la presión derivada de los altos índices de inmigración— se ha modificado por una sostenida baja del crecimiento natural y una merma de las oleadas inmigratorias. Pg. 203

Este estudio es relevante porque analiza y periodiza los acontecimientos más importantes vividos en estas dos décadas, pero además profundiza en los fenómenos que impidieron una planificación territorial adecuada en la ciudad de Santiago de Cali, entre 1990 y 2000, periodo de gran convulsión histórica en la ciudad, dadas las circunstancias vividas, la agudización de la guerra del narcotráfico, la corrupción administrativa que devino de las nuevas formas de dirigir el país, la transición de modelo centralista a modelo de participación regional, salto que aún no se ha evidenciado, no sólo para Colombia sino para el resto de las urbes de América Latina. Observemos lo que continúa expresando al respecto la CEPAL (2012)

Por lo demás, las políticas y los programas para enfrentar los déficits urbanos se han desplegado con particular ímpetu en las grandes ciudades y en algunos casos hay importantes signos de progreso. Las mayores dificultades se dan por déficits ante los que las políticas públicas tienden a diluirse por determinantes estructurales que se mantienen intactos. Es el caso de la inseguridad ciudadana, que tiene raíces en la pobreza, la desigualdad y la desconfianza hacia las instituciones encargadas, entre otros factores. Lo mismo ocurre con la congestión vehicular, cuando las limitaciones de infraestructura y las complejidades de la geografía y la topografía conspiran contra ciertas soluciones en muchas grandes ciudades y, al mismo tiempo, el mercado promueve y consolida una cultura del automóvil particular que mella, al menos parcialmente, los esfuerzos por mejorar el transporte colectivo y aumentar la cantidad de personas que lo usan (pág. 226)

Este crecimiento urbano para América Latina, suscita grandes reflexiones en la época actual, en los enfoques de desarrollo, crecer en efecto puede ser un fenómeno asociado a la naturaleza, crecer para desarrollarse armónicamente, en el caso de las ciudades el crecimiento urbano, obedece a dos situaciones, o se crece ordenadamente o en el caso contrario se crece de una manera desordenada, la primera sería la mejor alternativa, para ciudades planificadas inteligentes que se movilizan en el bienestar de sus ciudadanos y en el caso de las ciudades latinoamericanas, o en el caso concreto ciudades Colombianas, que basan su crecimiento en el desorden el caos, caso del

fenómeno de la construcción ciudadana a la asistencia de la cultura ciudadana. En el desarrollo de ciudades inteligentes que claman por un proceso estructurante, fundado en el desarrollo sostenible, que prevé un desarrollo planificado, que no comprometa los recursos de las futuras generaciones como lo declarara en Río sobre medio ambiente y desarrollo.

Sobre la planificación territorial y la evolución del crecimiento urbano, La Constitución Política de Colombia de (1991) advierte:

Reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la tierra, nuestro hogar proclama que: principio 1. Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sustentable. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Todos tenemos derecho a disfrutar de un espacio y un ambiente sano “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común” continúa expresando la Constitución Política de Colombia. Es importante resaltar que la sostenibilidad plantea la garantía de cuidar y proteger nuestros recursos, poder utilizarlos, pero alertando de no malgastarlos, propendiendo por garantizar la vida de las futuras generaciones.

En este sentido podemos continuar la lectura de la Constitución Colombiana sobre el uso del territorio “...además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas”.

Un hecho relevante, en cuanto a la modificación del ordenamiento territorial en Colombia, es que para la Asamblea Constituyente del 91, resultó compleja. La nueva división territorial que tenía como objetivo encontrar el equilibrio entre la independencia político-administrativa de los entes territoriales y un Estado unitario. La nueva constitución territorial tuvo como resultado el capítulo XI de la Constitución de 1991, el cual introdujo una larga lista de nuevos conceptos y problemáticas que debían ser resueltos para el funcionamiento de un país descentralizado. Este artículo introduce a la reforma territorial por medio del análisis del texto constitucional, y los objetivos y razones dadas por la Asamblea Constituyente. Para alcanzar su cometido el artículo

que los colombianos puedan vivenciar la evolución territorial junto con los objetivos de la reforma de 1991.

Teniendo como base estos elementos se hace preciso definir cómo garantizar el cuidado y la protección de los recursos, que sea de una manera sostenible, es necesario plantearse desde la metódica científica, escenarios vitales de participación y construcción ciudadana, escenarios que se generaron desde hace más de 20 años, pero que en la actualidad debido a la internacionalización de las economías y la globalización de los mercados, se hace más difíciles de alcanzar y a la vez plantean nuevos retos, nuevas oportunidades de vida para los ciudadanos y para los nuevos escenarios sociales.

Este estudio analiza los factores que incidieron en el desarrollo, observando sus movimientos sincrónicos, García-Bellido & García (2005) definen:

Lo relevante de una ciudad o un territorio es que son espacios fijos, únicos, que se transforman y acumulan sus transformaciones por el peso del tiempo actuando sobre ellos, sobre toda su estructura y sus partes, interactuando diacrónicamente. Lo que es capaz de explicar sus formas y procesos es la génesis de todas esas transformaciones en sí mismas y en su lógica interna de coparticipación en el todo urbano atravesando el tiempo. Lo que interesa científicamente, dicho en una frase, es su morfogénesis parcial y global, para explicar sus procesos acumulativos, correctores, deformantes y conformantes, de ese receptor espacial urbano inmóvil a lo largo de toda su vida activa (Encuadre se la sección urbanística, párr. 2).

En este sentido analizar, comparar y contrastar la movilidad social, entorno al crecimiento urbano de la ciudad y más allá a la capacidad de gestión. En este sentido investigar el crecimiento de la ciudad de Cali y su evolución en el periodo comprendido entre 1990 - 2010 configura interrogantes implícitos ¿cómo se resolvió el desarrollo urbano y se planificó el territorio? ¿Cuál fue su crecimiento demográfico y su expansión geográfica? ¿Cuál es la percepción que tienen sus habitantes sobre el crecimiento urbano y la planificación territorial?

Temáticas relevantes para la ciudad de Cali, que presenta una historia convulsionada, ha sido catalogada como una de las ciudades más violentas del mundo, pero a la vez la ciudad acogió a una cantidad considerable de personas desplazadas de la violencia en Colombia y de los desastres naturales. Ramos (2016) así lo expresa: “El primero de enero de 1900 Cali tenía 12.000

habitantes y el 1 de enero del 2000 tenía más de 2,5 millones. Eso, creciendo sin planeación, es hinchamiento. Es decir, Cali no crece, sino que se hincha en desorden. Mire los cerros, donde hay una de las mayores dicotomías de la ciudad. La Administración dice que allí no se puede hacer nada, pero más de 500.000 personas están viviendo en la ladera de manera ilegal, sin ser frenados por la Alcaldía. Después de que invaden, el Municipio les pone servicios públicos, (Párr. 6).

De esta manera Ramos alerta sobre el convulsionado desorden en que crece ciudad, ante la mirada atónita de sus habitantes, de sus gobernantes, de los investigadores sociales, Cali sencillamente se desborda en todos los sentidos. El área y la población en la ciudad, que creció a diario, la migración de campesinos a las ciudades por diversos fenómenos entre ellos podríamos destacar el desplazamiento forzado. Este fenómeno ha sido de vital importancia en ese crecimiento urbano debido a que: se forzó el aumentando de número de habitantes y de viviendas, la ciudad se colapsó, ante la evidencia de los profundos cambios que sufrió, que hicieron de este estudio un proceso importante.

Este estudio aportará a la construcción ciudadana, en la medida que permita analizar la historia y la evolución, las actuaciones sociales, ante el desplazamiento, las respuestas gubernamentales, el aumento de la corrupción, las consecuencias del crecimiento desordenado. Nada ajeno a lo que acontece con otras urbes en el contexto de América Latina. El Banco Interamericano de Desarrollo, (2010) plantea: “América Latina es predominantemente urbana. El 77% de la población vive actualmente en ciudades y, de acuerdo con las Naciones Unidas (2005), se espera que el porcentaje aumente al 84% en 2030. El reto para las administraciones locales es enorme: 175 millones de habitantes nuevos en sólo 25 años” (pág. 5)

Podríamos inferir entonces que estos factores son comunes en la geografía de América Latina, pero que se acentúan con mayor intensidad en ciudades como Cali que presenta las condiciones favorables para que la inseguridad, la violencia generalizada se apoderen de ella. Este estudio es importante porque pone de manifiesto, todas esas aristas del problema colombiano, tan difícil de comprender, pero que requiere que desde la capacidad investigativa develar estos fenómenos sociales, que se observen, se indaguen y asuman posturas de cambio y transformación social, moviendo voluntades políticas, situando en primeros lugares, los fenómenos sociales que acentúan las inmensas desigualdades sociales en que se sume este territorio.

A propósito de crecimiento urbano y planificación territorial en la ciudad de Cali, se plantea tres grandes interrogantes y desde allí derivar el proceso de indagación científica, el cual se pretende presentar en esta investigación.

Para analizar el crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali Colombia, entre 1990 y 2010, en aras de dilucidar como percibe la población el crecimiento urbano y su participación en los planes y proyectos para mejorar el ordenamiento territorial de la ciudad, se hace necesario la construcción de una ruta, a manera de guía, que permita direccionar el proceso.

El presente estudio plantea investigar el crecimiento de la ciudad de Cali, poniendo de manifiesto el territorio y su expansión geográfica como también el crecimiento demográfico, se realizaron talleres participativos con líderes comunitarios de las comunas en que se divide la ciudad, buscando puntos de encuentro claves que nos permitieron encontrar ejes semánticos, que llevaron a realizar una interpretación de la historia de la ciudad y que pueda servir de base a otros estudios relacionados sobre el tema, para desde conocimientos múltiples de pretensión global, bordeando la planificación y los tímidos acercamientos al ordenamiento territorial. Este estudio contribuye a un análisis teórico y práctico, para contrastar la importancia de hechos geográficos, apropiaciones simbólicas del territorio, las contribuciones en las relaciones entre la ciudadanía y el territorio en el hecho convulsionado colombiano y a las secuelas del territorio de guerra y olvido en el que se suman los actores sociales, víctimas del desplazamiento, en el orden de habitar un territorio, que crece o se hincha como bien lo definiera Ramos.

La pregunta guía que orienta este camino a recorrer, se traduce de la siguiente manera: ¿Cuál es la relación de la planificación territorial en la evolución del crecimiento urbano en la ciudad de Cali entre 1990 y 2010”? En este sentido, se trata de identificar componentes valiosos y necesarios de los conceptos de planificación territorial y evolución del crecimiento urbano.

Así mismo se propuso un objetivo amplio que permitiera identificar el camino y la trazabilidad de la ruta a la cual debería someterse el proceso de indagación, se plantea entonces como objetivo: analizar el crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali Colombia, entre 1990 y 2010, para reconocer su evolución y brindar una mirada desde la percepción de sus ciudadanos.

Sin embargo, ello no es suficiente sin la comprensión de los diferentes momentos que dan cuenta de manera específica, cuantificable y medible de los diferentes componentes que enmarcan la ruta a seguir. Se hace necesario dejar en evidencia de manera fragmentada, pero a la vez completa, procurando identificar el conocimiento que tienen un grupo de personas de la comunidad caleña sobre la planificación territorial y la evolución del crecimiento urbano, como también describir los significados y simbolismos que tienen un grupo de personas de la comunidad caleña estas temáticas y finalmente establecer los sentimientos que tienen un grupo de personas de la comunidad caleña sobre la planificación territorial y el crecimiento urbano.

### **El ámbito geográfico**

La ciudad de Cali fue el escenario donde se realizó la investigación sobre “Crecimiento Urbano y Planificación Territorial en la Ciudad de Cali Evolución 1990 – 2010.

La ciudad de Santiago de Cali, como capital del Departamento del Valle del Cauca, es la cuarta ciudad de Latinoamérica en la cuenca del pacífico, presenta en los últimos veinte años un acelerado desenvolvimiento económico y social.

En la ciudad se concentraba en 1998 una población de dos millones diecisiete mil quinientos treinta y tres habitantes (2.017.533) que equivale, a la mitad de la población del departamento y al 5% del país, habita un territorio de 56.400 hectáreas que representa el 2.6% de la extensión del Departamento y al 5% de la del País, habitada el territorio en 56.400 hectáreas que representa el 2.6% de la extensión del departamento y el 0.03% del país, constituyendo un conglomerado netamente urbano puesto que el 98.2% de su población reside en la zona urbana y apenas un 1.8% en el área rural. Según datos del Plan de Desarrollo de la ciudad de Santiago de Cali, (1998-2010).



El gráfico 1, enseña la evolución del crecimiento demográfico de la población censada en la ciudad de Cali, del siglo XX hasta principios del siglo XXI.

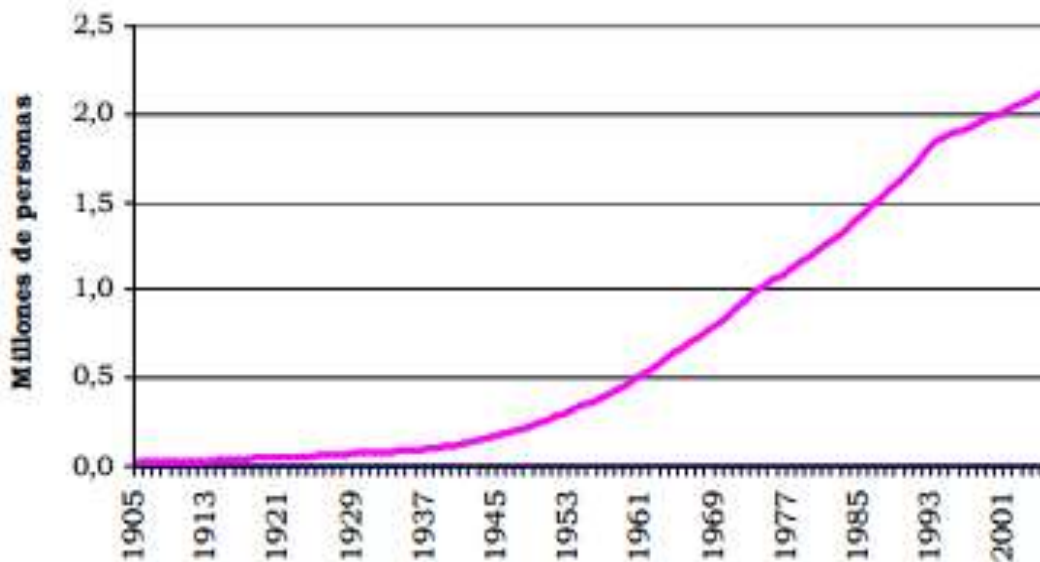
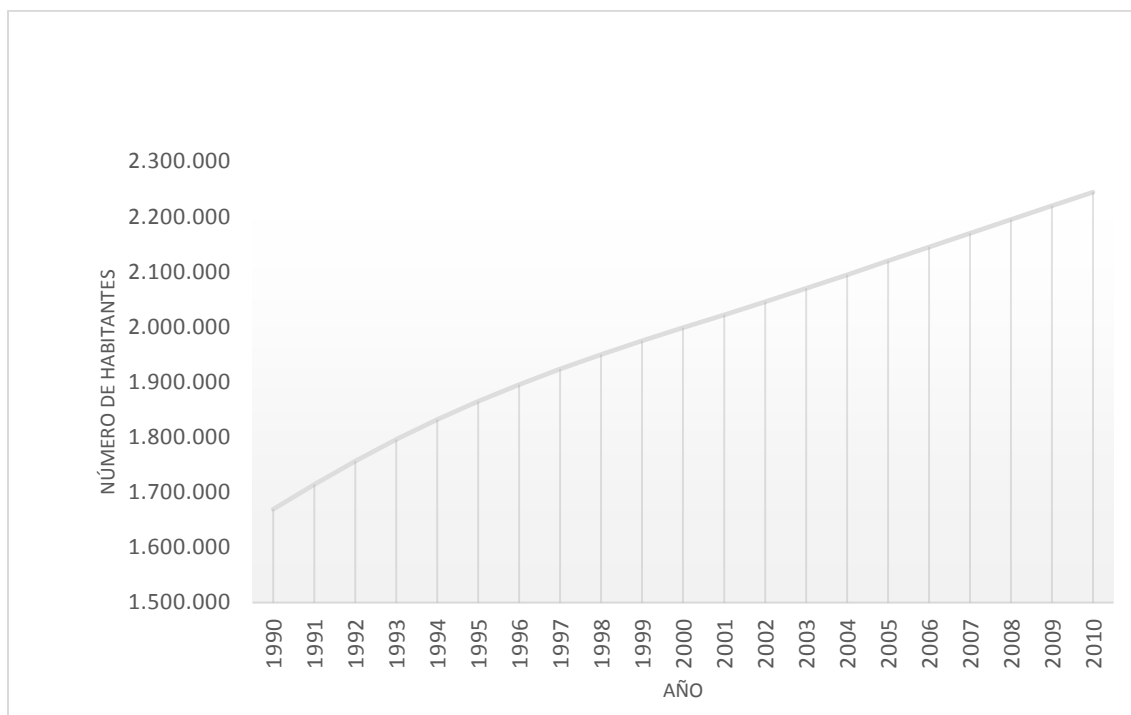


Gráfico 1. Cali. Población según censos 1905-2005, Escobar & Otro, (2007). Nota: Cálculo de los autores a partir de la Interpolación para proyección de la población intercensal con base en los censos de población, utilizando la tasa promedio anual de crecimiento geométrico.

Es interesante observar el crecimiento demográfico en los últimos 50 años. En los valiosos esfuerzos por develar la historia del Desarrollo Urbano de Cali el Historiador Vasquez, (1990) define:

Además de la influencia del proceso migratorio en la tasa de crecimiento demográfico de Cali y la tasa de masculinidad hay que considerar dos aspectos importantes: uno de orden cultural y otro de carácter socioeconómico. La afluencia y combinación de Cali de diversas formas de comportamiento, actitudes y patrones culturales, cuya mezcla debe tenerse en cuenta para explicar el comportamiento sociocultural específico de la actual población de Cali. Con claridad el autor nos muestra el carácter y la composición urbana de Cali, a principios del Siglo XX, (pág. 21). Observamos en el Gráfico 2, el crecimiento poblacional entre 1990 y 2010.



*Gráfico 2. Crecimiento Poblacional entre 1990 y 2010, según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE 2005.*

En la Tabla 1, podemos observar según fuentes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la evolución de la población desde 1990 que habitaban la ciudad era de 1.669.322 y para el 2010, la población creció a 2.244.668, esto muestra el salto significativo poblacional que dio la ciudad en este periodo que nos ocupa y que será el tema que estudiaremos detalladamente, la evolución del crecimiento urbano en Santiago de Cali, Colombia, como también la transformación urbana, veamos la proyección del crecimiento poblacional.

**Tabla 1**

*Proyecciones del Crecimiento Poblacional en la ciudad de Cali 1990-2010*

Año	Número de habitantes	Incremento relativo
1990	1.669.322	-
1991	1.714.415	2,7%
1992	1.756.781	2,5%

1993	1.796.111	2,2%
1994	1.832.238	2,0%
1995	1.865.307	1,8%
1996	1.895.661	1,6%
1997	1.923.705	1,5%
1998	1.949.903	1,4%
1999	1.974.700	1,3%
2000	1.998.623	1,2%
2001	2.022.178	1,2%
2002	2.045.944	1,2%
2003	2.070.161	1,2%
2004	2.094.843	1,2%
2005	2.119.843	1,2%
2006	2.144.860	1,2%
2007	2.169.838	1,2%
2008	2.194.781	1,1%
2009	2.219.720	1,1%
2010	2.244.668	1,1%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

En 20 años la ciudad creció una cuarta parte, es como si se hubiese fundado una ciudad entera dentro de la misma ciudad, esto trajo consigo una serie de dificultades que iremos enunciando a largo del documento. El crecimiento urbano no responde a un desarrollo planificado; dicho crecimiento ha sido afectado por fenómenos migratorios como los desplazados por la violencia de las zonas de conflicto del país, por los grandes desastres naturales como el maremoto de maco (Nariño) en 1979, el terremoto de Popayán (Cauca) en 1983, y el descongelamiento del Volcán

Nevado del Ruíz en el (Huila) en 1984, que causó una de las tragedias más lamentables de la historia colombiana sobre la población de Armero.

La falta de políticas económicas rurales la ausencia de gobierno en el campo y en las poblaciones pequeñas del país, son factores que han ayudado al fenómeno de expulsión de campesinos colombianos, generando una pérdida de arraigo por las condiciones precarias y el

desequilibrio de negociación y la ausencia de soberanía, causando unos elevados fenómenos migratorios hacia las grandes ciudades como Bogotá, Medellín y Cali. A la necesidad y a la alta esperanza de vida que alientan a estos grupos de inmigrantes para habitar una ciudad como Cali, que para muchos “lo promete todo”: trabajo mujeres bellas y rumba, se suma la calidez de las personas que la habitan y que ha contribuido a crear el mito de la ciudad “Cali la Capital del Cielo”. La convergencia de estos factores ha posibilitado que se dispare el índice poblacional del municipio, cuya problemática se concentró en las zonas más inhabitables de la ciudad de Cali: las zonas de ladera y el Distrito de Agua Blanca.

Santiago de Cali es el principal centro de negocios del Suroccidente Colombiano y la cuarta ciudad latinoamericana en la cuenca del pacífico; sus condiciones actuales la muestran como una urbe empobrecida y con altos índices de deterioro del medio ambiente, amenazando la salud y la sostenibilidad ambiental de la ciudad. La expansión demográfica de la ciudad, fuertemente asociada a la sostenibilidad, la responsabilidad social, por cuanto su afluencia poblacional por el sólo hecho de ocupar espacios físicos cada vez mayores, necesita igualmente ofrecer los recursos necesarios para su sustento, movilización y el propio desarrollo. Continúa afirmando el documento sobre Plan de Desarrollo de Cali (1998-2010)

En el año 2010, la Alcaldía de Cali, presentó los lineamientos para una política ambiental, de tal forma que se hiciera de la ciudad una región sostenible, reconociéndose en ello la problemática crítica de contaminación de los recursos que dejan las prácticas culturales. Un concepto clave que bien vale la pena tener presente, como factor determinante en la preservación del medio ambiente y que en la actualidad es de bien común, es lo que en palabras de McCain (2006) define como “bien cultural”, es decir, aquello que “tiene valor cultural”.

“...objetos que adquieren naturaleza de ‘unidad-en-diversidad’ de un grupo cultural específico y del hecho de que estos objetos simbolizan a través de la historia de su origen, la unidad y la diferenciación de ese grupo” McCain (., 154). La “unidad-en-diversidad” es la capacidad de los objetos para “integrar diversos materiales en una unidad compacta de una forma nueva que genera impresiones vívidas” (Bernat, Mora, & Zuluaga, (2015)

En este sentido, los cerros tutelares de la ciudad, los y ríos importantes como el de Pance, se convierten en bienes culturales, cuyas demandas son cada vez más recurrentes y onerosas hacia

dichos espacios. La Gobernación del Valle del Cauca y Corpocuenca (2007), presentaron un proyecto de restauración ecológica de los cerros tutelares de la ciudad, considerando algunas prácticas sociales que deterioran el ecosistema, como lo es la quema de los cerros. En el mismo documento se puede leer lo siguiente:

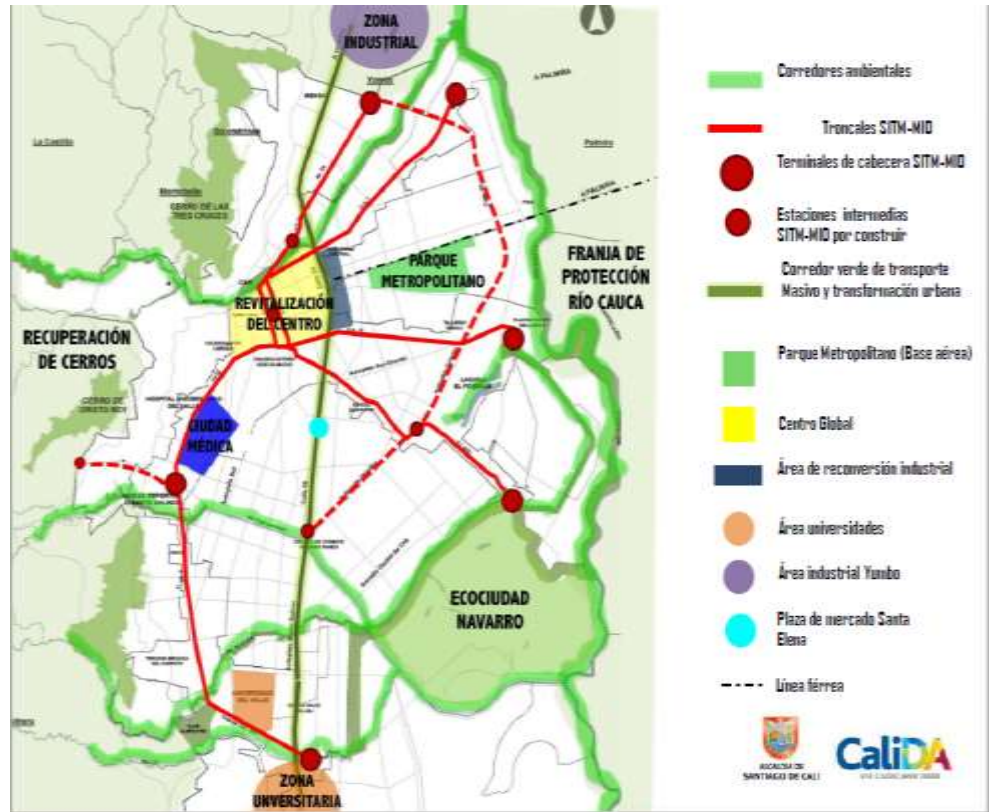
La historia conocida de deterioro del ecosistema arranca en la Colonia, cuando los alrededores de Cali fueron manejados como ejidos para pasturas colectivas y ‘cultivos de pobres’. La tala y el fuego abrieron potreros para la ganadería que suministraba alimentos a las zonas mineras del pacífico y bestias de carga para el comercio, del cual Cali fue encrucijada desde su fundación. El suministro de leña para la ciudad en crecimiento duró varios siglos hasta el surgimiento de otras alternativas energéticas. A comienzos de siglo XX, Cali tenía cerca de 20.000 habitantes y los cerros eran solo ‘mortiñales’. Hoy predominan los pajonales arbustivos pirófilos<sup>1</sup> con pocos parches de regeneración leñosa (rastros). (p. 8).

Apreciamos en el Mapa 1, el plano de la ciudad de Cali y las transformaciones urbanas que viene sufriendo desde el año 2010, observamos los proyectos que se vienen ejecutando, según “Estudio Diagnóstico para la formulación del Plan del Centro Global de Cali”. 2010.

**Mapa 1.** Transformación Urbana de Cali. Estudio Diagnóstico para la formulación del Plan del Centro Global de Cali 2010

---

<sup>1</sup> Pirófilo: tipo de vegetación adaptado al fuego frecuente, que se regenera velozmente luego de cada incendio y que debe al fuego su ventaja competitiva frente a otra flora.



Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali.

La ciudad de Cali entre 1990 y 2010 vivió una transformación progresiva en cuanto a su entorno y los recursos que este provee para la subsistencia humana, con grandes repercusiones negativas sociales, económicas, culturales y ambientales entre otros. Uno de los grandes factores concomitantes puede hallarse en el crecimiento desordenado, generando índices fuertes de violencia que la llevaron a catalogar a Cali en el informe Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública de México como la novena ciudad más violentas del mundo, como se observa en la Tabla 2, que encontramos a continuación:

**Tabla 2**

*Las 10 Ciudades más violentas del mundo (2014) según Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública de México.*

Posición	Ciudad	País	Homicidios	Población	Porcentaje
1	San Pedro Sula	Honduras	1.317	769,25	171.20
2	Caracas	Venezuela	3,797	3,273,863	115.98
3	Acapulco	México	883	847,735	104.16
4	João Pessoa	Brasil	620	780,738	79.41
5	Distrito Central	Honduras	928	1,195,456	77.65
6	Maceió	Brasil	733	1,005,319	72.91
7	Valencia	Venezuela	1086	1,527,920	71.08
8	Fortaleza	Brasil	2,541	3,818,380	66,55
9	Cali	Colombia	1,530	2,344,734	65.25
10	San Luis	Brasil	908	1,403,111	64.71

*Nota:* Tomado de Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública México DF. Recuperado de Web. <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/>

El desplazamiento forzado generado de las zonas rurales de Colombia, generaron asentamientos humanos que desbordaron la capacidad de respuesta de los organismos gubernamentales y no gubernamentales en materia de atención a la ciudadanía, sumado todo ello a la falta de gobernabilidad, en las alcaldías populares. Si bien esta movilización hacia la ciudad propició cambios estructurales, de organización y desarrollo, igualmente ello trajo consigo nuevas formas de abordar lo social y con ello nuevas prácticas culturales, que están lejos de responder a las necesidades de una ciudad amigable con el medio ambiente, con planificación territorial y evolucionando en su crecimiento con responsabilidad social. En este sentido, las dinámicas sociales se tejen fuera de los contextos reales y de la normatividad que desbordan los límites a la vez que le imposibilita su sostenibilidad. La población, en general, no hace una lectura real de su entorno, que le permita escribir de manera contundente esa ciudad imaginada y deseada desde la colectividad, es decir una “unidad-en-diversidad”.

Se necesita desarrollar un trabajo que condense, estos fenómenos, se requiere desde una investigación para saber cómo hacer frente a una situación crítica como la que vive la ciudad, más allá de los individualismos políticos, existe una ciudad que sigue creciendo con nuevas demandas y retos que debe asumir los diferentes actores sociales, para entregar a las futuras generaciones una ciudad líder, como anteriormente lo fue la ciudad para Colombia, “Cali la ciudad más cívica y organizada”.

Probablemente el crecimiento de la ciudad de Cali, Colombia en los últimos 20 años, se realizó, de una manera desordenada por componentes y hechos sociales, que impidieron que la ciudad se desarrollara planificadamente, para responder de manera acertada, en términos de su sostenibilidad, a las necesidades de su población. Fenómenos sociales como el desplazamiento forzado, el narcotráfico aceleraron procesos de crecimiento demográfico, conllevando con ello nuevas prácticas culturales, para los cuales la ciudad no tuvo capacidad de respuesta.

Un rasgo distintivo de la presente investigación que la hace diferente a otras abordadas desde una temática similar, es que no sólo hace una revisión bibliográfica a los análisis históricos del sistema de planificación territorial y de la evolución del crecimiento urbano de la ciudad de Cali sino que favorece la indagación realizada a la comunidad caleña, porque son las voces de los protagonistas, los que constituyen la historia desde diversas perspectivas, analizando la percepción desde diferentes aristas para develar el hecho colombiano y podríamos decir el hecho latinoamericano avanzando un poco más allá por situaciones similares en los procesos de desarrollo histórico.

Otros estudios relacionados con esta temática fueron desarrollados por: Becerra (2014) “Transformación urbana del área de expansión de Cali. Estudio de caso: corredor Cali – Jamundí, 2000 – 2013”, otro tema en la misma vía: “El transporte como catalizador de proyectos de regeneración urbana por densificación en zonas de bajos ingresos y su papel en la provisión de vivienda asequible y la cohesión social” Caso Cali Colombia de González (2009) Otro estudio en la misma dinámica “Movilidad de personas, transporte urbano y desarrollo sostenible en Santiago de Cali, Colombia” Möller (2003): “El punto de partida es el análisis de la situación actual en el transporte urbano de la ciudad, que muestra la insostenibilidad bajo criterios ambientales, sociales y económicos de los actuales caminos de desarrollo en el área del transporte de personas en Cali”.



Otros estudios que no se mencionan, pero en su mayoría centran sus voces en la necesidad de generar un modelo de ciudad, que permita avanzar en el tema de la sostenibilidad económica y ambiental, en el tema del desorden en el crecimiento urbano y la falta de acciones que permitan desarrollar un sistema planificado de ciudad.

## **Objetivos**

### 3.1 Objetivo General

Analizar el crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali Colombia, entre 1990 y 2010, para reconocer su evolución y aportar una mirada desde la percepción de sus ciudadanos.

### 3.2 Objetivos Específicos:

- Conocer la percepción que tienen los habitantes de la ciudad de Cali sobre el crecimiento urbano y la planificación territorial de la ciudad entre 1990 y 2010.
- Identificar los momentos críticos de la historia del crecimiento urbano en la historia de la ciudad de Cali entre 1990 y 2010.
- Develar la lógica interna de crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali entre 1990 y 2010.

## **Hipótesis**

H1: El significativo crecimiento urbano y la explosión demográfica de la ciudad Cali (Colombia) durante el período 1990-2010 se debe a la situación de violencia que vivió el país. La ausencia de un modelo de planificación territorial participativo explica muchas de las dificultades que encuentra la construcción de una ciudad justa, equitativa y sostenible

H2. Los habitantes de la ciudad de Cali perciben que no fueron tenidos en cuenta a la hora de construir el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Cali entre 1990-2010, lo que incidió en que su aplicabilidad fuera de manera centralista y vertical.

H3. Faltan estudios académicos, investigativos que evidencien el crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali entre 1990 y 2010, lo que incide en la posibilidad de analizar los acontecimientos significativos en la historia de estos fenómenos en la región.

## Metodología

La investigación sobre el crecimiento urbano y la planificación territorial 1990-2010, se realiza mediante los siguientes supuestos metodológicos que alimentan su desarrollo: desde la perspectiva de la investigación cuantitativa, participativa y hermenéutica, supuestos que permiten establecer la direccionalidad investigativa a fin de dar cuentas a la esencia de la indagación.

- a) se plantea desde la perspectiva de la investigación cuantitativa la cual busca tener de una manera totalizante las percepciones de las cualidades de los objetos indagados, que de hecho tiene un alto componente de análisis del comportamiento humano en tanto, investigación cuantitativa o metodología cuantitativa: es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales y económicas que se basa en principios teóricos y estadísticos, tales como el comportamiento de las variables, como fenómenos observados, o la interacción social, empleando métodos de recolección de datos que son de corte cuantitativo, con el propósito de cuantificar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes.
- b) La investigación participativa propone que el actor sea indagador de su propia experiencia, que el sujeto pueda participar de ella no como sujeto pasivo sino como activo, donde pueda plantear su propio modelo de desarrollo es así como indagaremos con los propios actores, en este caso líderes representantes de los las comunas de Cali y de las organizaciones sociales por su quehacer, y sobre como observan el fenómeno de la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social, así como indagar sobre la construcción del crecimiento urbano de la ciudad de Cali.

Sobre la investigación participativa (Sung Sil, 2005) plantea:

· La investigación participativa tiene tres elementos esenciales: las personas, el poder y la práctica (Finn, 1994) Está centrada en las personas (Brown, 1980) en la medida que son ellas quienes brindan información durante el proceso de averiguación crítica y responde a las

experiencias y necesidades de las personas involucradas. La investigación participativa tiene que ver con el poder. El poder es crucial para la construcción de la realidad, el idioma, los significados y los rituales de la verdad; el poder funciona en todo el conocimiento y en cada definición. El poder es conocimiento y el conocimiento crea verdad y por lo tanto, poder (Foucault, 1980). La investigación participativa también tiene que ver con la práctica. Reconoce la indivisibilidad de la teoría y la práctica y la concientización fundamental de la dialéctica entre lo personal y la política (Freire, 1978).

· La investigación participativa hace del aprendizaje del enfoque participativo una parte central del proceso de investigación. La investigación no se realiza tan sólo para generar hechos, sino para desarrollar comprensión de uno mismo y su contexto. Tiene que ver con la comprensión de cómo se aprende, que permite a las personas convertirse en alumnos autosuficientes y evaluar el conocimiento que otros generan. Una buena investigación participativa ayuda a desarrollar relaciones de solidaridad convocando a las personas a investigar, estudiar, aprender, y luego actuar conjuntamente. No hay una fórmula preestablecida, un método paso a paso o una forma 'correcta' de hacer investigación participativa. Antes bien, la metodología participativa se describe mejor como un conjunto de principios y un proceso de compromiso en la investigación.

C) La interpretación será de corte hermenéutico, donde indagaremos las líneas interpretativas que nos permitan tener una realidad integradora de las vivencias y experiencias de la población Caleña.

La hermenéutica (del griego *ερμηνευτική τέχνη*, *hermeneutiké tejne*, "arte de explicar, traducir, o interpretar") es el conocimiento y arte de la interpretación, sobre todo de textos, para determinar el significado exacto de las palabras mediante las cuales se ha expresado un pensamiento.

La Hermenéutica tiende a establecer los principios, métodos y reglas que son necesarios para revelar el sentido de lo que está escrito. Su objeto es dilucidar todo lo que haya de oscuro o mal definido, de manera que, mediante un proceso inteligente, todo lector pueda darse cuenta de la idea exacta del autor.

La percepción sobre el Crecimiento Urbano de la ciudad de Cali que poseen sus habitantes

Permite establecer los puntos claves que afectan la percepción sobre el Crecimiento Urbano de la ciudad de Cali que poseen sus habitantes, en tal sentido Canclini (1995) define:

La percepción de los ciudadanos, produce cambios en la manera de consumir y han alterado las posibilidades y las formas de ser ciudadano. En ese sentido la ciudadanía se relaciona con la capacidad de apropiarse de los bienes y a los modos de usarlos, pero estas diferencias se consensuaban, por la igualdad en derechos que se concretan al votar, al sentirse representado por un partido político. Como ciudadanos nos planteamos preguntas — a dónde pertenezco y qué derechos me da, cómo puedo informarme, quién representa mis intereses — se contestan más en el consumo privado de bienes y de los medios masivos que en las reglas abstractas de la democracia o en la participación colectiva en espacios públicos. En un tiempo en el que las campañas electorales se trasladan de los mítines a la televisión, de las polémicas doctrinarias a la confrontación de imágenes y de la persuasión ideológica a las encuestas de marketing, es coherente que nos sintamos convocados como consumidores aun cuando se nos interpele como ciudadanos.

Por tal saber que piensan como se sienten y como perciben el Crecimiento urbano y la planificación territorial los habitantes de la ciudad de Cali, en un momento convulsionado de su historia, entre 1990 y 2010, es relevante, porque se partió de develar su lógica interna desde las percepciones que tienen los ciudadanos de su entorno y la forma de participar en sus cambios y transformaciones.

El proceso fue aplicado mediante una encuesta realizada considerada una herramienta de investigación, que contribuye a estudiar una muestra poblacional, para identificar desde sus imaginarios, cómo perciben el crecimiento de la ciudad, y la planificación de su territorio, este factor arrojó elementos vitales, para el análisis y las conclusiones de la presente investigación, más allá de la recolección de información, está la posibilidad de dar diferentes miradas y versiones de la realidad imaginada, en este sentido los actores sociales dan cuenta de su propia realidad.

Orígenes del concepto de la percepción

Locke (1689) en su ensayo I: “El origen y clasificación de las ideas”, capítulo 1, consideraba que el fundamento de todo nuestro conocimiento radicaba en la experiencia y de ahí era de donde se derivaba.

Las observaciones que hacemos acerca de los objetos sensibles externos o acerca de las operaciones internas de nuestra mente, que percibimos, y sobre las cuales reflexionamos nosotros mismos, es lo que provee a nuestro entendimiento de todos los materiales del pensar. Esta son las dos fuentes del conocimiento de donde dimanar todas las ideas que tenemos o que podamos naturalmente tener.

Locke, Consideraba que existían dos vías por las cuales se originaban las ideas: la sensación y la reflexión, siendo la sensación la principal fuente de las ideas; los sentidos “transmiten a la mente” distintas percepciones, según el modo como los objetos los afecten, mientras que la reflexión permite tener experiencia de nuestras actividades mentales (percepción, pensamiento, memoria, etc.) y la combinación de esas dos vías, dan lugar a nuevas ideas.

Hume, (2004) advierte: el ser humano conoce es a partir de la experiencia y no puede ir más allá, por lo que negaba de que existieran ideas o contenidos mentales que no procedan de la experiencia.

He aquí, pues, que podemos dividir todas las percepciones de la mente en dos clases o especies, que se distinguen por sus distintos grados de fuerza o vivacidad. Las menos fuertes e intensas comúnmente son llamadas pensamientos o ideas; la otra especie carece de un nombre en nuestro idioma, como en la mayoría de los demás, según creo, porque solamente con fines filosóficos era necesario encuadrarlos bajo un término o denominación general. Concedámonos, pues, a nosotros mismos un poco de libertad, y llamémoslas impresiones, empleando este término en una acepción un poco distinta de la usual. Con el término impresión, pues, quiero denotar nuestras percepciones más intensas: cuando oímos, o vemos, o sentimos, o amamos, u odiamos, o deseamos, o queremos. (p. 58)

En la visión tanto de Locke, como de Hume, la experiencia juega un papel importante en las percepciones, en la medida que nada es conocido sino es a través de la experiencia y ninguna idea puede ser preconcebida antes que esta.

A principios del siglo XX, surge una corriente psicológica conocida como psicología de la Gestalt, o de la Forma, surge en Alemania alrededor de 1921, cuyos exponentes más reconocidos fueron Max Wertheimer, Wolfgang Köhler, Kurt Koffka y Kurt Lewin.

El interés de la Gestalt se centró en la experiencia perceptiva fenomenológica, sosteniéndose que el todo es más que sus partes, generándose leyes que explicaban la manera como percibimos las cosas. En términos generales, estas leyes se relacionan íntimamente con la organización perceptiva y con la diferenciación figura-fondo.

El primer supuesto concebido por la teoría de la Gestalt considera que la actividad mental no es una copia idéntica del mundo como se percibe, puesto que es un proceso de extracción y de selección de información, en este sentido, los datos arrojados por la experiencia sensorial, son filtrados para tomarse aquella información susceptible de agruparse en la conciencia de tal forma que genere una representación.

Se asume que la forma en que la persona percibe y construye los problemas ambientales, no se sustenta, necesariamente, en una forma neutral de contemplar el mundo; estas percepciones y los sesgos que las llevan a privilegiar ciertos problemas por sobre otros con distintos grados de importancia están influidas por intereses y relaciones de poder.

### Elementos de la percepción

El Desarrollo Urbano apela a la conciencia de su significado puesto en práctica respecto de lo que una sociedad o comunidad u organización declara, practica y simboliza ante quienes considera son sus grupos de interés, es decir, toda la sociedad en la que la comunidad está inserta.

Se hace, entonces, igualmente necesario recurrir a las declaraciones que la sociedad pueda ofrecer, desde su percepción, lo que consideran tener en conciencia con respecto a la manera como el ser humano participa de la construcción de lo urbano, es decir de sus estructuras y espacios de movilización y construcción, que se tiene sobre su entorno. En este sentido, la percepción da cuenta de manera objetiva lo que cada persona considera, percibe, siente y simboliza la forma como los espacios urbanos van ganando terreno en su hábitat Responsabilidad Social, la Sostenibilidad y la Educación Ambiental. ¿Somos conscientes que lo que hacemos, concuerda

con nuestro pensar y sentir frente a ser responsables con el medio ambiente?, ¿y qué con la sostenibilidad?

En toda percepción concurren una serie de eventos y datos dispares que necesitan ser estructurados para poder obtener una información del mundo de fuera. Entre estos datos y elementos distinguiremos 3 principales:

Recepción sensorial: La base de la perfección es la recepción proveniente de los sentidos, sin sensación es imposible cualquier tipo de percepción. Las sensaciones no nos llegan nunca aisladas, ni siquiera con la misma intensidad y siempre se da un proceso de selección de las mismas, es decir, una percepción.

La estructuración simbólica: La percepción va siempre ligada a una representación, a un concepto o a una significación; al escuchar un sonido de un avión, por ejemplo, representamos su configuración por las experiencias vividas anteriormente.

Los elementos emocionales: Es posible que muchos de nuestras percepciones nos dejen indiferentes pero la mayoría de ellas van íntimamente ligadas a procesos emocionales a los propios, dando lugar en nosotros a sentimientos o a emociones agradables o desagradables.

## PRIMERA PARTE DESARROLLO TEÓRICO

### Crecimiento urbano y planificación territorial

#### CAPITULO I

#### Mapa 2 Satelital de Colombia



Fuente: Data SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO, Landast, datos del mapa Google. Fuente: Data SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO, Landast, datos del mapa Google



## 1.1 Introducción al capítulo

La palabra crecer es el término que utilizamos para significar que algo o alguien aumentó de tamaño; en el caso del crecimiento urbano, es el crecimiento que se da en las ciudades que simbólicamente podemos atribuirle bondades o, en el caso del crecimiento urbano desordenado, podemos atribuirle a un desarrollo no planificado y lleno de contradicciones, donde crecen en mayor proporción las ciudades latinoamericanas en contraste con países del viejo continente y Norteamérica. El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) (2006), al respecto plantea: “En América Latina y El Caribe, la población pasó de 166 millones de personas en 1950 a 513 millones en el 2000 y se espera que crezca a más de 800 millones en el 2050.

El crecimiento urbano es definido por la UNICEF como: “El aumento (relativo o absoluto) en el número de personas que viven en los pueblos y las ciudades. El ritmo de crecimiento de la población urbana depende del aumento natural de dicha población y de los nuevos habitantes que adquieren estas zonas, debido, por una parte, a la migración neta del campo a las ciudades y, por otra parte, a la reclasificación de los asentamientos rurales en ciudades y pueblos”.

El crecimiento poblacional está ejerciendo presión en áreas donde ha habido poco desarrollo, como en la Amazonía, donde las áreas urbanas han crecido considerablemente, donde podemos observar el crecimiento urbano de 1950 al año 2.000

En Hábitat, conferencia mundial sobre población, encontramos el panorama de hechos y cifras de la población urbana mundial:

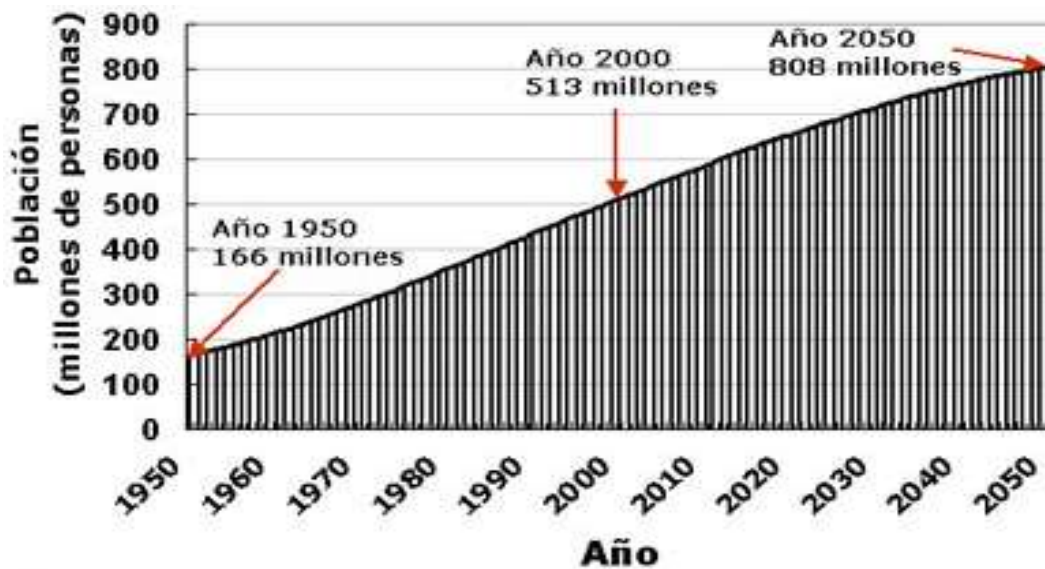
Se prevé que en 2015 habrá en el mundo unas 360 aglomeraciones urbanas con una población superior a un millón de habitantes, de las cuales 150 serán ciudades asiáticas. Se estima también que para ese mismo año el número de megápolis –esto es, de ciudades con 10 millones o más de habitantes– ascenderá a unas 30. La mitad de ellas serán probablemente ciudades de Asia. En Asia y África la población urbana representa hoy en día algo menos del 40 % de la población, pero está previsto que en los dos próximos decenios supere el 50%. Esto quiere decir que en las ciudades de Asia la población aumentará en 1.000 millones de personas y en las de África en unos 440 millones. En América del Norte y del Sur, más del 75% de la población vive ya en las ciudades. Esta proporción es análoga a la de Europa, donde un 80% de la población vive en aglomeraciones urbanas. De aquí a 2030, el crecimiento demográfico más importante de la

población mundial se producirá en las barriadas urbanas miserables. Actualmente, las condiciones de pobreza y el entorno ambiental deteriorado en que viven unos 650 millones de habitantes de las ciudades suponen un peligro para su salud y su vida. Se prevé que esta cifra se duplicará de aquí a 2025 (Unesco, 2006).

Un fenómeno interesante de observancia, es el hecho que una alta cantidad de población centra su lugar permanente para vivir en las ciudades.

En la Gráfica 3 observamos: el crecimiento de la población suministrada por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).

Gráfico 3: Crecimiento de la población de América Latina y el Caribe Centro Internacional de



Agricultura Tropical CIAT.

Al respecto, las Naciones Unidas señalan lo siguiente:

Casi un 50% de la población mundial –esto es, unos 3.000 millones de personas– vive hoy en día en ciudades pequeñas y medianas o grandes urbes. Se considera que éstas últimas son poderosos vectores del desarrollo económico y la evolución social y centros importantes de comunicación, cultura, innovación e intercambios culturales, aunque al mismo tiempo son el escenario de una gran pobreza

Uno de los grandes problemas que afronta a nivel mundial el crecimiento urbano es la capacidad que puede desarrollar para desbordarse, lo que dificultará acciones políticas de planificación

territorial, como lo señalan la gran mayoría de las Urbes Latinoamericanas. El agua es un factor determinante del crecimiento de la población urbana así lo advierte la Unesco en el presente informe:

El equilibrio entre el crecimiento urbano y la protección del medio ambiente A medida que aumentan la población y el tamaño de las ciudades, el agua se convierte en un recurso cada vez más precario. El programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO tiene por objeto mejorar nuestros conocimientos sobre los ciclos y procesos del agua y elaborar nuevos enfoques con respecto a la evaluación y gestión racional de los recursos hídricos. Un proyecto innovador del PHI, denominado “Conflictos relativos a los recursos hídricos urbanos”, trata de definir cuáles son los problemas que se dan en las ciudades con respecto al agua. Continúa expresando el informe Las ciudades y los hábitats humanos, Organización de las Naciones Unidas (2006).

## **1.2 Crecimiento Urbano**

Es importante establecer aquí que uno de los factores más importantes del crecimiento urbano, está asociado al desarrollo sostenible, en tanto el crecimiento urbano debe estar asociado a la protección de los recursos naturales, es importante destacar que la falta de planificación urbano, no asegura que se pueda cumplir con el cuidado al medioambiente que se establece como pacto mundial, y a la vez esta descrito en la constitución política colombiana, tal como se presenta al principio de esta investigación. La optimización de los recursos de las ciudades exige que se preste una atención cuidadosa a la ordenación de los espacios urbanos.

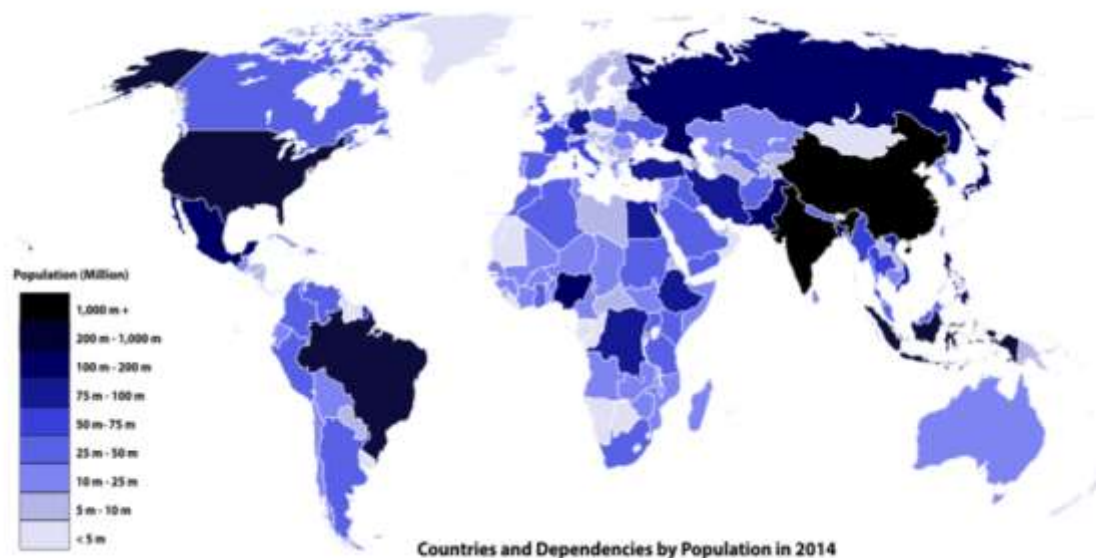
Una gestión correcta de éstos supone utilizar con eficacia y eficiencia los recursos humanos, financieros y materiales para cubrir objetivos claramente definidos. El establecimiento de asociaciones para la cooperación es esencial con vistas a poner en común los conocimientos técnicos y la experiencia del sector público y el privado, junto con los de las comunidades y las ONG. En este contexto, la UNESCO se esfuerza por promover el concepto de “ciudad sostenible e integradora” Un punto clave en el tratamiento de la delincuencia urbana y la justicia penal es la mejor comprensión de la dinámica de la rápida urbanización.

El continente americano presencia un crecimiento urbano generalizado. Como lo establece el informe de la ONU hábitat:

Por primera vez, cincuenta por ciento de la población mundial está viviendo en ciudades. Esta proporción llegará a dos tercios en 2030, con el 95% de su crecimiento ocurriendo en los países en desarrollo. El mundo es testigo de un crecimiento de 70 millones de personas por año, equivalente a la creación de 7 mega-ciudades del tamaño de São Paulo. Esta tendencia plantea por sí misma importantes desafíos sociales, económicos y ambientales, no menores para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio. Pero una tendencia más preocupante es el hecho de que el crecimiento urbano en todas las regiones se está tornando un sinónimo de crecimiento de zonas precarias (Organización de Estados Americanos, 2008).

En el Mapa 3, encontramos el crecimiento poblacional mundial, el cual sitúa a América latina con países que poseen 200 millones de habitantes Brasil y México, Colombia se sitúa en la población de 50 millones de habitantes.

*Mapa 3:* Los países y dependencias por población en 2014 <sup>2</sup>



*Fuente: commons.wikimedia.org*

<sup>2</sup> La población mundial ha pasado de los casi 1000 millones que había en 1800 a los más de 6000 millones en el año 2000, y el 30 de octubre de 2011 se alcanzaron los 7000 millones.

No obstante, este crecimiento desorbitado exige nuevos planteamientos a la atención ciudadana, que, en el caso de los países latinoamericanos, quedan pendientes vacíos importantes, en una agenda por resolver, se evidencia en el informe sobre las ciudades más violentas del mundo encontramos entre las 10 primeras a urbes ubicadas en este continente. A pesar de no haber evidencia empírica que vincule la pobreza al crimen, las investigaciones enseñan que hay una relación directa entre la delincuencia y la pobreza urbana. Las invasiones son la expresión física de la privación de vivienda, de oportunidades laborales y de la falta de acceso a los servicios básicos.

Pensar hoy en el territorio, adquiere unas dimensiones importantes; existe una amplia reflexión sobre si se pueden encontrar diversas definiciones. Los países han comprendido la importancia de la temática y la han incluido en sus propuestas de desarrollo.

### **1.3 La planificación Territorial en Colombia**

El Consejo de Europa en (1983) define el concepto de ordenación del territorio como una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector.

La planificación territorial consiste en desarrollar procesos de organización para ordenar y usar de forma controlada un espacio geográfico, según sus posibilidades naturales, económicas y sociales. En Colombia Bajo los principios de la Ley 388 de 1997 que enmarca al Ordenamiento Territorial dentro de un instrumento de gestión en función de la organización y desarrollo del territorio, es pertinente evaluar los parámetros ambientales establecidos en ésta, para estimar los resultados globales obtenidos por los Planes de Ordenamiento Territorial como sus instrumentos de materialización. Por su parte, los Planes Ambientales Municipales se convierten en herramientas de ejecución de las políticas de Ordenamiento Ambiental, fundamentadas en los Lineamientos para la Política Nacional de Ordenamiento Ambiental del Territorio, como principio conceptual. Tales estimaciones se tomaron como referencia para una reflexión sobre la integración

entre el OT y el OA de los municipios de Colombia, concebida desde la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, como legislatura dada a partir de la necesidad de unificar estos campos.

En Colombia la ordenación territorial fue generada por procesos estructurales democráticos, a partir del cambio de constitución política de 1991, lo que favoreció la descentralización administrativa, y la búsqueda de una nación pluriétnica, participativa y democrática. La planificación territorial se constituyó en una herramienta en manos del estado, para impulsar la descentralización administrativa y la participación ciudadana a fin de consolidar la democracia, respetando las autonomías locales y preservando la unidad nacional. También se propuso la distribución de la población y el desarrollo económico social y político, como protección al ciudadano y al medio ambiente.

Colombia una nación centralista, presentó muchas dificultades para apropiarse la ordenación territorial por parte de los gobernantes, los territorios no lograron estos cometidos porque se generaron grandes vacíos en los mecanismos de participación devenidos de la forma de hacer politiquería en los partidos tradicionales y en la desacertada aplicación de las políticas de ordenamiento territorial, que aumentaron las insondables brechas sociales del país. Ibarra (2007) realiza un interesante análisis frente al enfoque colombiano respecto a los enfoques europeos, observemos:

Estos enfoques de tipo estructural funcionalista propios de países europeos (Alemania, Francia, Inglaterra) y que tuvieron un carácter de ajuste en las relaciones Estado, sociedad y territorio fueron totalmente diferentes en el caso colombiano, porque aquí se procuró formalizar la interdependencia entre los sistemas y dinámicas urbanas y la forma de poblamiento y de producción, en procura de construir una sociedad moderna. Tal planificación tiene una connotación fundamentalmente económica y, en materia territorial, no ha sido afortunada porque los procesos de descentralización adelantados no han propiciado el uso eficiente de los recursos públicos y privados. La oferta ambiental y social no han sido factores de las políticas territoriales y ello se expresa en los atrasos de las distintas regiones del país que acusan situaciones económicas y sociales propias de la premodernidad. La carencia de una política de desarrollo regional no consulta la realidad regional del país, de su diversidad sociopolítica y económica y, por el contrario, se ha mantenido una rigidez en las estructuras e instituciones del Estado que aniquilan toda posibilidad de desarrollo autónomo

de las regiones. De la misma manera se desconocen las dinámicas demográficas y económicas que obligan a modificar la base territorial del poder generando consecuencias múltiples en materia de gobernabilidad, legitimidad, ineficacia en la administración de los recursos regionales, violencia política, contrabando, y toda forma de delitos que afectan el tejido social y la convivencia de las regiones.

Planificar es una actividad de nuestra historia reciente y cada vez resulta más necesaria para los fenómenos económicos, políticos, sociales, ante los avances científicos, que permiten que un territorio pueda mirarse adentro y reinventarse desde la perspectiva de la planificación territorial. La planificación permite encontrar la génesis de la historia, pero también hacia dónde vamos, cómo vamos, y como desde este horizonte podemos agenciar la participación comunitaria y sectorial, para planificar el desarrollo de nuestras urbes. La planificación ha ido creciendo en sus mecanismos sofisticados. No obstante, la planificación parece descifrar el enigma de la planeación, tanto para conocer hacia dónde vamos, como saber dónde estamos.

La planificación es un ejercicio, a través del cual se pretende entender, en primer término, la realidad, para después transformarla. El diagnóstico se realiza con el fin de conocer la realidad para interpretarla y transformarla y diseñar planes de acción que puedan ayudar a la proyección futura, de una comunidad, una sociedad, una organización y en nuestro caso en particular, un territorio. La planificación territorial no está fuera de este mundo cambiante, pleno de riqueza de tecnología, es necesario replantear los conceptos de territorio y región para asumir los retos que se develan desde la perspectiva del crecimiento de nuestros territorios y los alcances de las nuevas tecnologías en este mundo cambiante.

La planificación territorial está íntimamente relacionada con el urbanismo en las actuales circunstancias, ella se circunscribe en la cadena del ordenamiento es la base del urbanismo, es impensable un crecimiento urbano planificado, sin un estudio constante del territorio, de sus alcances, de sus problemáticas.

A pesar de los esfuerzos por planificar el territorio que se han realizado en las últimas décadas en América Latina, aún no se logra concretar ese horizonte que se debe develar desde la planificación territorial evidenciando un mejor crecimiento urbano, nuestras ciudades a pesar de los esfuerzos, ahondan sus brechas sociales, los recientes problemas económicos, hacen que las

ciudades replanteen sus horizontes y las lleven inusitadamente a ordenar sus gastos en las prioridades demarcadas por la necesidad inmediata, esto evidencia la inestabilidad social y deja en evidencia que no son claras las políticas que puedan planificar nuestros territorios, ante esta dimensión CEPAL(2012) continua expresando:

... América Latina es la región del mundo en desarrollo que mejor ejemplifica la denominada “urbanización de la pobreza”, esto es, el predominio de la población urbana en el total de pobres. Desde luego, esto no se debe a que la incidencia de la pobreza sea mayor en las zonas urbanas —lo que aún no ocurre en ningún país, como ya se señaló en el capítulo IV sobre población, territorio y desarrollo rural—, sino al efecto composición derivado del hecho que el 80% de la población total sea urbano. Esta mayoría de pobres urbanos tiene implicaciones cuantitativas y cualitativas para las políticas dirigidas a reducir la pobreza. Las primeras se vinculan con la localización de los recursos, que en forma creciente debieran destinarse a las ciudades, pese a no ser estas los ámbitos más afectados por la pobreza. Se trata, por tanto, de un asunto políticamente sensible, pero insoslayable desde el punto de vista de la población destinataria de estos programas. Además, este tema no es menor si se considera que la principal innovación exhibida por las políticas de reducción de la pobreza durante el siglo XXI en la región son los programas de transferencias condicionadas (CEPAL, 2009). Como estos implican el traspaso directo de dinero a la población pobre (identificada mediante diversos mecanismos y con arreglo a criterios y procedimientos nacionales), habrá una presión creciente para que sean asignados a zonas urbanas. Según algunas investigaciones recientes, esto implica desafíos de alta complejidad<sup>11</sup>. Incluso más, varios de estos programas partieron con una focalización exclusivamente rural —algunos de ellos la mantienen (pág. 139).

Es el caso de Colombia, donde la corrupción aprovecha la incertidumbre para desviar los recursos que son de los ciudadanos y que deberían ser para mejorar las condiciones de vida en el territorio, pero se esfuman por falta de unas acciones claras, que conlleven a ejecutar de manera oportuna los planes de ordenamiento territorial, que se convierten en discursos vacíos por falta de compromiso y voluntad política de los gobernantes y en últimas de quien los elige desde su inercia: la ciudadanía.



La ordenación del territorio es un término con diversas significaciones; es normal asimilar el ordenamiento territorial con el urbanismo, y en el extremo opuesto, con la planificación. El concepto ha evolucionado, especialmente en los últimos veinticinco años, con la Declaración de Río sobre Desarrollo Sostenible y con la preocupación constante de los Hábitats Humanos. González (2013) expresa: “el desarrollo de un país debe hacer en función del ordenamiento territorial; pero esta premisa básica no suele tomarse en serio en Colombia. De hecho se la ha dado prioridad a las políticas sectoriales, sin prestar suficiente atención a los aspectos relacionados con el territorio” ...Los planes de ordenamiento municipal no son suficientes para garantizar que el desarrollo sea armónico con el territorio. No siempre se toma en cuenta la dimensión territorial, no existe coordinación entre municipios vecinos, y tampoco hay mecanismos para conjugar la autonomía de los gobiernos locales con las necesidades regionales.

#### **1.4 La Ordenación del Territorio en América Latina**

La planificación territorial, es un conjunto de acciones administrativas dirigidas a distribuir equitativamente las actividades socioeconómico, cuidando y renovando el territorio, distribuyendo los equipamientos públicos y los espacios naturales libres, todo esto con el fin de garantizar una vida plena, buscando el desarrollo social, la equidad social en una balanza que mida el revelador reto para américa latina, superar la exclusión y la inequidad social, como un capítulo pendiente que queda a puertas de la planificación territorial logrando concretizar el crecimiento urbano sostenible. Massiris (2002) afirma que:

La ordenación del territorio (OT) en los países latinoamericanos tiene una historia muy reciente que se remontan a los inicios de la década de los ochenta. Desde su origen ha sido concebida de manera diversa, asociada a las políticas ambientales, urbanísticas, de desarrollo económico regional y de descentralización. Hoy predomina la idea de la ordenación como instrumento o estrategia para lograr el desarrollo sustentable, entendido en términos de política plurisectorial, horizontal. En la Planificación Territorial se observan nuevos cambios, en el contexto de la ciudad que se construye a sí misma, desde la perspectiva desarrollo cualitativo y afrontando los problemas del área metropolitana de las ciudades (El concepto de ordenación del territorio (párr.1).

Los retos que afronta la planificación territorial, es la lucha contra viejas estructuras políticas de los gobiernos ante todo en las ciudades latinoamericanas, caso concreto en la ciudad de Cali. A la hora de plantear las problemáticas de la ciudadanía, se calculan no se consulta a la población por tal no son operativas porque no tienen en cuenta las necesidades ni los planteamientos de las comunidades según Naciones Unidas (2001):

A través del estudio de los casos de las ciudades de Montevideo, Bogotá, D.C. y del Área Metropolitana de San Salvador se intenta evidenciar cuáles son las tendencias que se están desarrollando en Latinoamérica, cuáles son las principales innovaciones en los nuevos Planes de Ordenamiento Territorial y de qué manera se pretende implementar estos cambios. Se ha elegido estos tres casos por ser representativos de tres macrozonas de influencia en Latinoamérica: Montevideo capital de Uruguay en el cono sur, Bogotá, D.C., capital de Colombia en la zona norte de Sudamérica y San Salvador capital de El Salvador en Centroamérica. Para superar los inconvenientes de la planificación tradicional, los nuevos Planes de Ordenamiento Territorial se caracterizan por la implementación de componentes estratégicos y flexibles integrados a una base estructural heredada de la planificación tradicional. Las innovaciones en estos planes apuntan a una adecuada implementación de los principales componentes de la flexibilidad tomados de la planificación estratégica: la eficiencia y la participación. La eficiencia como componente de operatividad de la flexibilidad, se traduce básicamente en la adopción de un régimen de prioridades que se manifiesta preferentemente en los instrumentos de planeamiento y ejecución del plan. La participación se constituye en el componente de soporte y legitimación de la flexibilidad. Finalmente, los instrumentos de seguimiento y revisión del plan, así como los plazos de vigencia del plan, conforman el soporte fundamental que permitiría adecuar la flexibilidad a lo largo del tiempo.

No obstante en ciudades como Cali a pesar de la flexibilización del comportamiento integral de la formulación de los planes de ordenamiento Territorial, se percibe la escasa participación de la comunidad en su construcción, y en últimas el más interesado en la ordenación de territorio es el ciudadano en esto genera un modelo constante de que el crecimiento urbano en las ciudades en este sentido el crecimiento urbano se ha caracterizado por un crecimiento desordenado, dándose

grandes saltos donde de ciudades pequeñas pasan a ser ciudades urbanizadas, convirtiéndose de caseríos a urbes.

En este sentido, la planificación territorial aún no ha sido capaz de subsanar esta problemática, debido a la creciente urbanización, tanto por las necesidades de los habitantes y, en particular si hablamos de Colombia, la situación de desplazamiento masivo que ha vivido y vive el país desde el siglo pasado. No obstante desde la constitución política de 1991 y a pesar del convulsionado estado de degradación social y guerra en el territorio, Colombia hace esfuerzos inusitados por mejorar las condiciones de sus ciudades, prueba de ello son los esfuerzos por desarrollar planes locales de ordenamiento territorial que ofrezcan a la ciudad, a pesar de las dificultades de gobernabilidad, una esperanza de planificación del territorio, para consolidar en nuestro país un desarrollo urbano sostenible y planificado.

Sin embargo, para una comprensión del crecimiento urbano se hace necesario abordar de manera clara, pero contundente y definitiva, aquello que desde nuestro imaginario colectivo se tiene por lo urbano. Razón de la cual se tiene a veces de manera equívoca y otras, limitada. ¿Qué hace que lo urbano, sea urbano y no otra cosa?

Capel (1975) manifiesta que uno de los graves problemas de la geografía urbana es poder definir precisamente qué es lo urbano en relación con la de ciudad, en este sentido sobre la “definición de lo urbano”, dice lo siguiente:

Uno de los problemas más interesantes de la Geografía urbana es, sin duda, el de la misma definición de lo "urbano", el de la definición de la ciudad. Es, además, un problema fundamental, ya que si no fuéramos capaces de identificar con precisión las características de este fenómeno como algo sustancialmente diferente de lo "rural", es claro que la misma existencia de una rama de la Geografía dedicada a su estudio podría carecer, en último término, de sentido.

Si bien Capel, en principio y en una marcada síntesis contundente, pone a lo “urbano”, como aquello diferenciado de lo rural, dejando una puerta para la comprensión de los espacios que limitan su condición urbanística. En seguida dice Capel:

Si en épocas pasadas, anteriores a la Revolución industrial, la distinción entre lo rural y lo urbano, entre el campo y la ciudad, era, probablemente, neta e indiscutible, dicha distinción parece hoy mucho menos clara. En efecto, el desarrollo de los medios de comunicación en su sentido más

amplio, es decir, de los medios de transporte y de los de transmisión de mensajes e información; la desaparición de las antiguas servidumbres de localización de la actividad económica ante las posibilidades actuales de distribución y división de energía; la homogeneización de muchas pautas de comportamiento, de formas de vida y de actitudes en relación con la elevación del nivel de vida y la acción generalizada de los medios de comunicación de masas, han contribuido en los países industrializados a borrar muchas de las antiguas diferencias entre ciudad y campo, haciendo confusa y problemática esta distinción. Es por ello por lo que no resulta ocioso plantear y discutir el problema de la definición de la ciudad, de los caracteres que se han atribuido al hecho urbano, para ver si continúa siendo posible seleccionar esta realidad como un objeto específico de nuestras investigaciones”.

Sin embargo, la complejidad a la cual se ve sometido el desarrollo social, hace que los linderos entre ciudad y rural pierda vigencia, se trata entonces, de una diversidad territorial desde el constructo conceptual tanto de lo urbano, como de lo rural. Parafraseando a Capel, la llegada de los medios de transporte y de la tecnología de los medios de información y comunicación, así como los servicios públicos y estilos de vida entre otros, han ido difuminando los linderos entre lo urbano y lo rural.

Si bien existe una dificultad teórica para diferenciar la ciudad, de lo rural, así como poder definir sus rasgos esenciales, se hace necesario asumir una postura, así sea momentánea, que permita vehiculizar el drama de la expansión territorial y su densidad poblacional. Aspectos que Capel, (1975) ha transado, igualmente de manera transitoria, en componentes que permiten “Los rasgos que con más frecuencia se han considerado para caracterizar el hecho urbano han sido, fundamentalmente, el tamaño y la densidad, el aspecto del núcleo, la actividad no agrícola y el modo de vida, así como ciertas características sociales, tales como la heterogeneidad, la "cultura urbana" y el grado de interacción social”

Una definición basada en los criterios de residencia y agrupación aparece en Fermín Caballero, para el que población urbana es "el número de personas que mora en edificios conjuntos, formando pueblo o grupo de casas más o menos crecido"; por el contrario, la población rural es "la familia labradora que vive en casa aislada sita en el campo que cultiva...", "el lugarcillo más reducido, la aldehuela más diminuta, pertenece a la población

urbana, por más que sus moradores pertenezcan a la clase agraria" Caballero (1863) La definición de (Maunier, 1973) introduce también, sin embargo, la característica "sociedad compleja", es decir, "formada por una multiplicidad de grupos secundarios". No hay que olvidar que el autor era sociólogo y partía en su análisis de las ideas de Durkheim. Para él existen también dos grupos de ciudades: la indiferenciada, amalgama de grupos locales funcionalmente indiferenciados y que es resultado del simple crecimiento de población, y la diferenciada, que lo es tanto desde el punto de vista espacial interno como respecto al exterior. Se puede profundizar en el resumen de las ideas de Maunier.

En América Latina, los Mayas, los Aztecas y los Incas, como culturas florecientes, tenían un concepto de planificación de su territorio bien demarcado, ciudades civilizadas respetuosas de su entorno natural, prueba de ello son las grandes obras de ingeniería que aún se conservan en la civilización inca y, un poco más cercana, la ubicamos en San Agustín y en la Sierra Nevada de Santa Marta, en Colombia. Durante el descubrimiento, la conquista, la colonia y la posterior independencia, las ciudades latinoamericanas crecieron en la barbarie, en la fiebre del oro, en el descubrimiento inusitado del nuevo mundo, así lo determinaron las expediciones botánicas y lo definieron como un continente exuberante pleno de riquezas que despertó la fiebre del oro, del aún incierto dorado, y muchos vinieron a saquear e invadir. No fue precisamente un generoso despertar para la América, según el viejo mundo conquistada, pero invadida para el nuevo mundo.

Desde entonces, el crecimiento urbano adquirió otras dimensiones, contra las que después de más de 500 años aún se lucha, en el vacío de la inequidad social que dejó una cultura invasora, hambrienta de riquezas, a un grupo de antiguos pobladores de América quienes aprendieron a vivir acordes con la naturaleza, y los descendientes africanos que llegaron como esclavos, libertos hace cerca de 100 años, quedando libres y pero sumidos en la pobreza; huyendo hacia las selvas tropicales, en las situaciones más inhóspitas en los lugares más difíciles de poblar. Hoy están de regreso, son los desplazados por la violencia, porque en las zonas donde se fueron a vivir "porque así les tocó", hoy han sido descubiertas y nuevamente como territorios muy ricos donde se han encontrado, minas de oro, plata, platino y estaño. Y están de regreso en las ciudades donde fueron libertos como esclavos y

hoy son tenidos como ciudadanos de segunda clase, abundan en los semáforos, lejos de la selva que los vio crecer y multiplicar libres, se ubican en las comunas más pobres de las ciudades convirtiéndose en carnes de cañón de un hervidero a las inequidades sociales, pero ocultándose en aberrantes concepciones moralistas de quienes quieren protagonizar salvamento para las minorías. De igual forma, soslayando políticas públicas que protegen a estas minorías, incluyendo, por supuesto, a los afrodescendientes y a los antiguos pobladores de América, son políticas que se convierten en discursos, que no se aplican mientras no exista la voluntad política de hacer justicia con equidad social. En esto consistiría un desarrollo equilibrado pensado desde la planificación territorial, para un país multiétnico, pluricultural y diverso.

Es el reto a conquistar, es lograr de un desarrollo armónico equilibrado, perdido hace más de 500 años, contra la devastadora fuerza de los que aun ostentan un poder esquivo, que se hace necesario cruzar con el crecimiento armónico que merecen nuestras ciudades, ricas en aguas, en tierras y en gentes; pero en la contradictoria situación de ser ingobernables gracias a los desbordantes y afanosos deseos de poder de algunos

El crecimiento urbano se convierte en temática actual, toda vez que no podemos gobernar las ciudades, hecho que trasciende hasta alcanzar las fronteras latinoamericanas, convirtiéndose en espacios caóticos, sin garantía a la movilidad, a su vez que no ofrecen garantía de desarrollo social a sus pobladores, en tanto su crecimiento no ha sido planificado, en Cali, ya no hay donde construir, los espacios fueron agotados.

El valor del metro cuadrado oscila entre 500.000 y 1.500.000 en condiciones para construir, pero hipotéticamente Cali, no tiene predios para esto, y los pocos abastecimientos que tiene a nivel de agua, tierra, aire, se agotan, por el crecimiento desordenado, la corrupción política y por la falta de equidad social producto del desequilibrio de un territorio mal planificado para su crecimiento.

Ante este desequilibrio alarmante parece pertinente citar a (Mosquera, 2015), profesora de la Universidad del Valle que plantea lo siguiente, frente al crecimiento urbano de la ciudad de Cali.

Ante este desequilibrio alarmante y frente al crecimiento urbano de la ciudad de Cali, Planeación Municipal, dentro del POT ha planeado expandirse hacia la zona sur de Cali. Parafraseando (Mosquera, (2015), ante este fenómeno, la forma como físicamente se ha densificado y expandido la ciudad durante el siglo XX, ha sido influenciada por dos modelos provenientes ya desde la época de la Colonia. Un modelo de crecimiento compacto, donde se va agregando zonas aledañas a los espacios fundacionales durante las primeras décadas del siglo XX, siguiéndole un modelo de crecimiento por expansión discontinua por ocupación de terrenos.

El primero corresponde a un crecimiento compacto que va agregando zonas aledañas a la traza fundacional para satisfacer la demanda reducida de viviendas nuevas, esta modalidad perduró hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando el segundo modelo manifestó los primeros síntomas, es decir, la expansión discontinua, dispersa e incontrolada, mediante la ocupación de terrenos agrícolas aislados y sin urbanizar, así, esta forma de ampliación del perímetro construido caracterizó la ciudad desde mediados de los años 50 según lo manifestado en el Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad ICESI ( 2011).

Siguiendo las manifestaciones de Gilma Mosquera, esta es la forma como se fue poblando las laderas de los cerros y las tierras bajas del oriente de Cali; pero tuvo que intervenir los moradores de los sectores en muchas ocasiones, por la forma descontrolada de cómo se estaba dispersando por situaciones de migración rural, las acciones populares buscando acceder a suelos y las políticas nacionales en materia económica, de vivienda y de desarrollo urbano.

Tres factores, estrechamente relacionados, incidieron de manera decisiva en tales formas de crecimiento físico-urbano desorganizado

1. El crecimiento demográfico de la población con un alto aporte de migrantes de las áreas rurales, particularmente durante el período de La Violencia de las décadas de 1950 y 1960: En 1938, la ciudad se acercaba a 90.000 habitantes, tenía una tasa de crecimiento de 3% anual y una baja proporción de inmigrantes... ..
2. Las acciones populares para acceder al suelo residencial: Desde finales de la década de 1940 los sectores sociales más desfavorecidos actuaron organizadamente, agrupados en Comités y

diversas Asociaciones de Vivienda, desarrollando distintas estrategias y modalidades de acción para obtener un predio para construir su casa.

3. La aplicación de las políticas nacionales económicas, de vivienda y de desarrollo urbano, a nivel municipal y local: Las políticas estatales de vivienda, y su materialización en planes y proyectos específicos, propiciaron la dilatación física-urbana y la ampliación constante del perímetro, y fueron definidas por las oficinas de Planeación Municipal, por lo que, es muy notable, la alta proporción de las superficies agregadas al perímetro urbano entre 1950 y 1990, a través de la construcción de miles de viviendas sociales, destinadas a familias con ingresos bajos y medios. (Icesi, 2011).

### **1.5 Urbanismo y planificación territorial**

El concepto de ciudad visto desde un punto de vista amplio, puede ser uniendo criterios descritos, que nos puedan acercar a conceptos que unen población, espacio geográfico y morfología, pueden transformar un espacio natural preexistente en un espacio altamente humanizado de características físicas y en palabras de Capel (1976) quien con sus importantes apreciaciones sobre los cambios de la naturaleza de la ciudad evidencia su difícil comprensión, veamos:

Si hasta el siglo XIX la ciudad era, esencialmente, un centro administrativo-político, y un mercado, y si constituía una unidad espacial bien definida por límites físicos -las murallas- y administrativos), a partir del siglo pasado adquirió en algunos casos funciones industriales y, sobre todo, gracias a la transformación de los medios de comunicación, pudo difundirse ampliamente por el espacio circundante -apareciendo una nueva realidad geográfica para la que ha habido que inventar la expresión de "área suburbana"- a la vez que se difundían a todo el espacio las pautas de comportamiento elaboradas en la ciudad.

Al respecto Garretón (1990) afirma: "Nadie ignora, por otra parte, que en los países capitalistas la urbanización va unida a la polarización espacial: la población y las actividades tienden a concentrarse en ciertas ciudades o regiones, dando como resultado la disparidad entre diferentes porciones del territorio". No obstante, esta polarización es considerada como inevitable, aunque sus efectos sean presentados como prioritarios y hacen parte de la ideología capitalista. En ese



sentido la literatura tiene por misión esconder: el carácter político de los problemas urbanos y de las soluciones que precisamente desea aplicar.

Capel continúa presentando de una manera clara, la dinámica de la noción de ciudad veamos las dos concepciones para definir el constructo de ciudad en este aparte:

1. La ciudad como escenario físico dentro del cual los seres humanos desarrollan ciertas formas típicas de vida llamada "urbana". Llamo a esta perspectiva paradigma geométrico. Se trata aquí de "la vida en la ciudad"

2. La ciudad como sistema organizado de actividades humanas que ante todo crean las estructuras sociales y físicas que han de permitir su propio desarrollo y renovación. Concibo esto como el paradigma biográfico o histórico de la ciudad Se trata aquí de "la ciudad como vida".

Ambas concepciones... incluyen la vida en común de los seres humanos y ambas pueden en principio presuponer formas democráticas de actuación, pero mientras la una piensa la ciudad como una estructura física, como un escenario terminado que da cabida a una vida urbana democrática y a una política local, concibe la otra la ciudad como un complejo de actuaciones democráticamente inspiradas, consistiendo una de las más importantes de ellas en la planificación y la construcción de la estructura física de la ciudad y en el establecimiento de las instituciones democráticas que tienen por misión la reproducción de las formas básicas de vida.

Estas dos miradas que diferencian no solo por su contenido conceptual, sino por la relación de los elementos que la integran y que servirá de base al análisis fundamental de construcción de ciudad que venimos construyendo, en el Crecimiento Urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali

El Carácter de lo público en lo urbano, tiene la misión de esconder en la literatura oficial tiene el objetivo de esconder el carácter político de los problemas urbanos y de las soluciones afirma a Garnier (1976):

Son sabidos los esfuerzos del pensamiento burgués para atribuir el origen de los "grandes problemas de nuestra época" (la "angustia vital", el "subdesarrollo" el "conflicto de las generaciones", etc.) a factores que parecen independientes de la división de las sociedades en clases con intereses antagónicos. Los problemas "urbanos" no escapan a esta regla. Como de costumbre, la terminología cumple un claro papel ideológico.

En ese sentido Garnier nos acerca a puntos de encuentros, que develan un horizonte que debe aclararse en el comportamiento participativo de los ciudadanos a la hora de construir el territorio, pero también es muy importante develar en este sentido el hecho de las políticas nacionales, regionales y locales, para saber a qué crecimiento urbano le estamos apuntando.

En el discurso inaugural del XI Coloquio Internacional de Geocrítica: Diálogo y participación para profundizar la democracia y dar nuevas perspectivas a la ordenación urbana y del territorio, Capel (2010) plantea, ante la crisis de la urbanización en América Latina, por lo demás, siendo conocedores de los amplios desarrollos en materia de urbanismo y planificación territorial de la ciudad de Barcelona España, como referente expresa:

Tenemos la convicción de que los problemas de la ciudad pueden resolverse. El caso de las transformaciones experimentadas por numerosas ciudades, entre ellas Barcelona, lo pone de manifiesto. Sin duda esas transformaciones se han realizado en situaciones de estabilidad política, de existencia de un sistema democrático y de fuerte inversión pública, con la colaboración de grupos políticos y profesionales preparados; y con un tejido social y empresarial dinámico. Pero eso se da en muchas ciudades; y en todas hemos de luchar por conseguirlo.

En ese sentido América Latina en medio de su geografía hace esfuerzos inusitados por resolver el caos al que se enfrenta debido al crecimiento urbano desordenado y a la falta de políticas públicas claras en materia de la ordenación del territorio, ligado a la evolución de la planificación urbana, en ese sentido para América Latina, Massiris (2002) advierte sobre toda la reglamentación legal existente para lograr el cometido de ordenar los territorios, veamos:

En el caso de Argentina, en la Provincia de Buenos Aires, desde 1977 se promulgó la ley sobre ordenamiento territorial y usos del suelo, con fuerte énfasis urbanístico. En Cuba, desde 1978, la OT ha estado asociado a la planificación física y el urbanismo, lo cual es reforzado y consolidado con el Anteproyecto de Decreto de Ley de la Planificación Física que se encuentra actualmente en proceso de aprobación. En Colombia la planificación de los usos del suelo urbano se adoptó legalmente en 1979, a través de la Ley 9 de ese año (Código Sanitario), ampliada en 1986 al promulgarse el Decreto 1333 (Código de Régimen Municipal) y mejorada tres años después mediante la Ley 9 de 1989 (Ley de Reforma Urbana), que constituyó la base de la actual Ley 388 de 1997 reguladora de la ordenación del territorio municipal y distrital

(Massiris, 1999). En Chile, la ordenación del territorio también ha estado ligado en sus orígenes al urbanismo y aún hoy no existen normas específicas de OT, siendo sus principales soportes la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OUGC).

Otro aspecto fundamental referido por Capel (2010b).

Este aspecto del diálogo es verdaderamente esencial, y he tenido ocasión de referirme a él en otras ocasiones. “Cambiar las formas de construir la ciudad significa que, frente al papel de los técnicos que pretenden controlar el saber y que diseñan los planes para que los ciudadanos introduzcan detalles, es preciso que el plan se realice después de escuchar las demandas ciudadanas, y en diálogo con ellas”. Hace falta una mayor atención a las voces de los vecinos.

En tal sentido Massiris (2002a) advierte con tanta claridad sobre los avances en los mecanismos de urbanismo y ordenamiento territorial son muchos los escenarios quedan vacíos en América Latina, por los fenómenos de corrupción que le subyace y porque se anteponen los intereses personales de sus gobernantes, antes que los de la ciudadanía para conquistar un desarrollo urbano a la par de la equidad social:

El urbanismo o planificación urbana, por su parte, comenzó a adquirir trascendencia en nuestros países desde la década de los años cincuenta, asociada a la preocupación por el crecimiento acelerado de las principales ciudades de la región y el reconocimiento del papel de los sistemas urbanos como vertebradores de los territorios. Hacia los años setenta ya existían planes y normas reguladoras de uso del suelo urbano en algunos de los países analizados (Argentina, Colombia, Cuba), mientras que en otros comienzan también a regularse los sistemas de asentamientos, como en el caso de México, con la Ley General de Asentamientos Humanos de 1976, continúa expresando (Massiris 2012) observemos el cuadro 1, sobre los conceptos de ordenación territorial:

**Cuadro 1** *Conceptos de ordenación territorial en América.*

Claudius Petit, especialista francés 1950	“La búsqueda en el ámbito geográfico de la mejor repartición de los hombres en función de los recursos naturales y de las actividades económicas” (Massé, 1974, citado por Méndez, 1990:93).
G. Sáenz de Buruaga. España, 1969.	“Es el estudio interdisciplinario y prospectivo de la transformación óptima del espacio regional y de la distribución de esta transformación y de la población total entre núcleos urbanos con funciones y jerarquías diferentes, con vistas a su integración en áreas supranacionales” (Pujadas y Font, 1998:11)
J. Lajugie y otros. Francia, 1979	“El Objeto de la ordenación del territorio es de crear, mediante la organización racional del espacio y por la instalación de equipamientos apropiados, las condiciones óptimas de valorización de la tierra y los marcos mejor adaptados al desarrollo humano de los habitantes” (Grenier, 1986)
Carta Europea de Ordenación del Territorio. 1983.	“Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una policía concebida como un enfoque interdisciplinario y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regionales y la organización física del espacio, según un concepto rector” (CEMAT, 1983)
Ley Orgánica de Ordenación del Territorio de Venezuela, 1983.	“Regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, omo objetivos fundamentales del desarrollo integral” (Congreso de la República de Venezuela, 1983).
Comisión de Desarrollo y m. a. de América Latina y el Caribe. 1990	“Camino que conduce a buscar una distribución geográfica de la población y sus actividades de acuerdo con la integridad y potencialidad de los recursos naturales que conforman el entorno físico y biótico, todo ello en la búsqueda de unas condiciones de vida mejores” (Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina, 1990)
Ley de Desarrollo Territorial Colombia, 1997.	“Conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas., para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio de acuerdo con as estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales “(Congreso de la República de Colombia, 1997).
Proyecto de Ley OT Costa Rica, 1998.	Proceso dinámico, interactivo o interactivo de diseño de cambios integrales en las políticas públicas para a clasificación y el uso racional, eficiente y estratégico del territorio de acuerdo con criterios económicos, culturales y de capacidad de carga ecológica y social” (Ministerio de Planificación Nacional (1998):3
Grupo Interinstitucional de OT, México 2000.	“Estrategia de desarrollo socioeconómico que, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales, busca promover patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorial” (SEDESCOL y otros, 2000).
Proyecto de Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Costa Rica, 2000.	“Conjunto de políticas o directivas expresamente formuladas, normas y programas que orienten y regulen las actuaciones y procesos de ocupación, desarrollo y transformación del territorio y el uso del espacio” (Presidencia de la República de Costa Rica, 2000).
Anteproyecto de Decreto Ley de Planificación Física de Cuba, 2001	“Disciplina técnico administrativa destinada a mejorar las condiciones que tiene el territorio para las uncciones sociales y económicas. Se concreta en los ámbitos nacional, provincial, municipal y urbano y su contenido fundamental es a estructuración del espacio físico” (Instituto de Planificación Física, 2001).
Proyecto de Ley OT, Bolivia, 2001	“Proceso de organización del uso y la ocupación del territorio, en función de sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas institucionales con la finalidad de promover el desarrollo sostenible del país” (Senado Nacional, 2001).

Fuente: Massiris 2012

La participación social es otro de los rasgos presentes en la conceptualización y normativización de la ordenación del territorio en los países latinoamericanos. No obstante, en la práctica ésta se da en grado y formas diferentes. En Venezuela es casi nula, aunque la Ley Orgánica de OT de dicho país admite esta participación en la formulación de los planes urbanísticos, a través de audiencias. En países como Bolivia, Costa Rica y Uruguay, sus proyectos de ley de OT establecen la participación ciudadana, mediante comités de vigilancia, cabildos, audiencias públicas,

plebiscitos y el envío de observaciones (cuadro 5). En la mayoría de los casos, la participación social sólo tiene un carácter consultivo y, por tanto, no incide significativamente en las decisiones finales. Normalmente consiste en usar a unos pocos ciudadanos para tratar de mostrar un plan consensuado y, por lo tanto, legítimo socialmente, contrario a la naturaleza de un verdadero proceso participante, consistente en una negociación social y política del poder sobre el espacio, una construcción colectiva del modelo de uso y ocupación del territorio que se propone como imagen objetivo.

El proceso de planificación realizado de una manera democrática, tiene que seguir un orden, en ese sentido Ramirez (1998), de la ciudad o la construcción de la ciudad como lógica y como retórica los dos significados nos acerca a la ciudad como un lugar del sentido o espacio sin sentido, advierte sobre el esquema que debe seguir:

Diálogo-> Saber profesional (ciencia)-> Diálogo-> Decisión-> Diálogo

El diálogo ciudadano no es aquí un proceso instrumental, sino la actividad fundamental que coordina todo cuanto la ciudad (considerada como la comunidad de seres humanos) hace, incluyendo, claro está, el diseño y el desarrollo de su imagen física. Un diálogo auténtico crea, lenta pero firmemente, la competencia cívica que está a la base de la forma humana de la ciudad. Se trata de un diálogo cívico que enlaza a las generaciones y está transido de historia y de tradición; un diálogo, en suma, que crea lugares en lugar de meros espacios.

En el artículo: *Metrópolis y desarrollo urbano más allá de la globalización, hacia una geografía crítica de la ciudad latinoamericana*, anteponiéndose a nuestra época actual, dejaba entrever el fracaso del desarrollo urbano de este territorio Ciccolella (2010) plantea:

Queda claro que el modelo de desarrollo urbano neoliberal ha fracasado rotundamente para solucionar los problemas de la ciudad. La Planificación Estratégica, si bien es de origen

progresista y promueve contenidos y modalidades de planificación participativa, termina volviéndose a menudo reaccionaria, elitista y excluyente, sino ineficaz. Lamentablemente hay más casos de asociación de la planificación estratégica con el marketing urbano y la gentrificación que con una genuina democratización de los usos del suelo urbano y el desarrollo urbano integral e integrador. En algunos casos, especialmente en el ámbito latinoamericano, la planificación estratégica ha fortalecido la posición del capital especulativo y ha permitido al decir de Otilia Arantes, una convergencia entre especuladores, funcionarios y desarrolladores urbanos, al promover un tipo de gestión del espacio urbano que termina estando al servicio predominantemente de las elites.

Es así como se trata de contextualizar el crecimiento urbano de acuerdo con algunas teorías, no obstante, estas aproximaciones aunque relevantes aún están en construcción, buscando entre ellas el desarrollo de ciudades inteligentes, creciendo ordenadamente y haciendo de sus habitantes seres humanos con todas sus necesidades básicas satisfechas.

El desarrollo está atado a la concepción de ordenamiento territorial como planificación escala regional, subregional y local, con énfasis en el uso y ocupación del territorio. Otras concepciones lo abordan como un espacio para el desarrollo vinculado a la planificación económica y social, de tal forma que garantice un equilibrio territorial. Otros están de acuerdo en enunciarlo como una política de estado y de proceso de planificación integral, a la vez concertada con la que se podría realizar la organización equilibrada del territorio respondiendo a los objetivos de la sostenibilidad; buscando, con ello, mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Podríamos finalizar con la reflexión que realiza sobre estos supuestos planteados por Ciccolella (2010) quien nos advierte como el discurso académico está sumido en una calle sin salida, los discursos están estancados entorno a la globalización de los mercados y la internacionalización de las economías, advierte que desde los países del sur es necesaria una reflexión, que profundice en nuestras fracturas sociales y territoriales, desmitificando a fin de cuentas la narrativa política, mediática y científica, veamos:

La transformación de grandes ciudades en centros financieros globales como Nueva York, Londres, Tokio, Frankfurt, y, en un futuro próximo, seguramente también Sao Paulo, Santiago, México, Buenos Aires, Shangai, Mumbai, El Cairo, etc., va haciendo progresivamente

imposible a los sectores populares y ciertas clases medias vivir en los núcleos centrales de las grandes conurbaciones. El dinero especulativo financiero-inmobiliario esta “comprando” los mejores lugares de las ciudades y convirtiéndolas en gigantescos condominios cerrados y desplazando hacia las periferias más hostiles no sólo a los pobres sino también a los sectores medios. Las clases medias altas y altas se han ido apropiando a la vez de los mejores lugares del suburbio y a la vez están volviendo al centro, apropiándose también de los mejores lugares para el consumo de objetos y bienes culturales, en las burbujas internacionales y turistificadas de las áreas centrales de la ciudad, de donde también están expulsando a los pobres en esos obscenos procesos que tanto hemos estudiado bajo el benévolo y neutro eufemismo de la gentrification...

En síntesis, hablar de un crecimiento urbano desproporcionada no sólo significa ver los cambios estructurales sino también la morfologías, culturales, sociales experimentadas por las grandes metrópolis latinoamericanas, que no deben considerarse como algo fatal ni irreversible.

La ciudad siempre estará viva como espacio, en ello Capel también lo aclara en su discurso de apertura en el coloquio de geocrítica, para el desarrollo de la ciudad es necesario que conspiren la ciencia, la tecnología y la política. Escenarios complejos para conquistar desde América Latina y en el caso colombiano que nos ocupa, los saltos cualitativos que se deberían sentir desde todo lo especificado en la constitución de 1991, fue precisamente el caldo de cultivo para que los políticos, se apropiaran del estado, como lo demuestran los altos niveles de corrupción.

## **1.6 Conclusiones al capítulo**

Para algunos problemas del urbanismo la unidad adecuada de estudio y planeamiento no es la ciudad, la cual ha roto los límites tradicionales del casco urbano, sino un sistema de ciudades, donde las mismas se relacionan entre si y han pasado a ser un elemento dentro de un conjunto más amplio.

De esta forma un conjunto de ciudades estrechamente relacionado, constituiría un sistema de ciudades el cual organiza un territorio. Por eso conviene considerar no solo cada ciudad individualmente, sino también cada sistema de ciudades en relación a la región funcional que lo organiza, teniendo presente que cada ciudad desempeña un papel concreto en el ámbito regional.

La teoría de sistemas y la definición de la ciudad como sistema urbano permiten jugar con una amplia gama de cálculos multivariantes en la búsqueda de las relaciones más destacadas entre los distintos objetivos. Con ellos se podrá conseguir una situación de mayor equilibrio pretendiendo impulsar el desarrollo económico, que este a su vez se difunda por toda la región, y frenar así la migración de las zonas más pobres, creando unas condiciones de vida dignas para toda la población y protegiendo el medio natural, transformando las ciudades en lugares donde la gente quiera vivir, trabajar y visitar.

De lo expuesto en el primer capítulo podemos decir que el ordenamiento territorial es un concepto sujeto a diversas interpretaciones sin que exista una definición universal que satisfaga a todos, sin embargo llevan implícita la idea de regular el uso, ocupación o transformación del territorio con fines de su aprovechamiento óptimo, este aprovechamiento se asocia generalmente con el uso sustentable de los recursos naturales “Planificación física-ambiental”, en estrecha correspondencia con patrones adecuados de distribución de asentamientos y de actividades económicas.

La Planificación Territorial es vital para proyectar la ciudad y organizar su desarrollo en procura de mejorar su crecimiento urbano. En este sentido el desarrollo sostenible debe ser la pieza fundamental en la sostenibilidad global para la ordenación territorial. Será posible construir un sistema urbano local, para replantear parámetros de sostenibilidad así lo vienen demostrando las ciudades inteligentes que vienen presentando avances importantes sobre la planificación de su territorio con un ingrediente fundamental: voluntad política. Por ello se ha dicho que la sostenibilidad de los sistemas urbanos es imperativa en la actualidad. Ya que como es sabido, la mayoría de los habitantes, viven hoy en día en las ciudades, (según el Instituto Nacional de estudios Demográficos de Francia, más del 50% de la población mundial vive en las ciudades), por lo que es urgente encarar las múltiples expresiones de insostenibilidad que agota los recursos naturales y una de las grandes preocupaciones a nivel mundial es el agua.

Los países latinoamericanos enfrentan serios obstáculos para hacer posible el trabajo articulado y coordinado que demanda la visión global del territorio. Obstáculos que además de la inexistencia o debilidad de la organización institucional, para la gestión incluye la inexperiencia en el trabajo interinstitucional y la tendencia a pensar el territorio, desde una perspectiva sectorial.



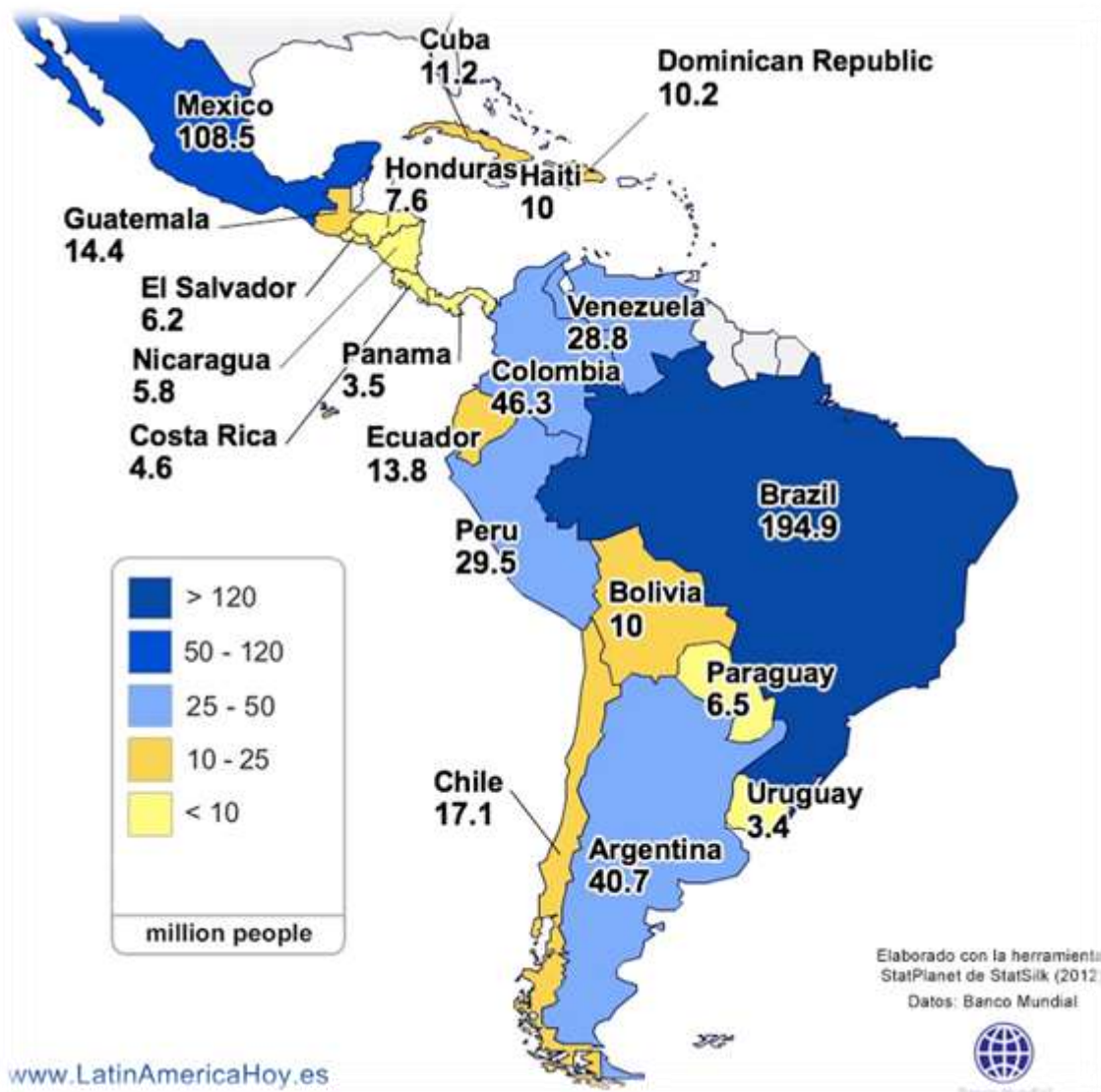
En Colombia los problemas existentes en la comunicación interinstitucional e incluso, entre las propias dependencias de un mismo organismo o entidad son: evidentes obstaculizando la transferencia de información y la posibilidad de estandarizar indicadores, escalas, etc., situación que afecta seriamente la elaboración de productos, diagnósticos, integrados requeridos como apoyo a la toma de decisiones para la Planificación pertinente del territorio.

La magnitud de la tarea del ordenamiento del territorio en América Latina es colosal. No sólo requiere una decidida intervención estatal al respecto, sino que la complejidad de la relación sociedad-territorio escapa a los cuerpos cognitivos utilizados en la toma de decisiones y las investigaciones empíricas recientes son escasas. Los tiempos han cambiado y hoy en día la concentración poblacional y de actividades en la ciudad principal y en las regiones metropolitanas no puede seguir siendo considerado el problema regional por excelencia. Las megaciudades, las ciudades región o las ciudades globales hoy son el mecanismo de inserción de los países en un mundo globalizado que cada día requiere más servicios y son responsables además de forma muy significativa, de la desigualdad y de la pobreza total de la población nacional.

# El crecimiento urbano y la planificación territorial en América Latina.

## CAPÍTULO DOS

Mapa 4. América Latina Población por países 2010



Fuente : LatinAmerica Hoy

## 2.1 Introducción al capítulo

El crecimiento urbano suscita grandes reflexiones en nuestro continente americano, desde épocas pasadas, los primeros pobladores de América planificaban el territorio y lo hacían en concordancia con el ambiente, fueron capaces de existir desarrollando lo que naturalmente ellos consideraron su hábitat, observándose grandes obras de ingeniería en las comunidades Aztecas, Mayas e Incas y en otros asentamientos humanos que nos deja ver la historia de nuestro continente americano.

La época prehispánica fue desarrollando conglomerados de nuevos ciudadanos que trajeron a América, sus buenos y malos hábitos y se colonizaron territorios y al modo de ver de los indígenas, pasados 500 años se invadieron territorios, pero así continuaron nuestras latitudes, reinventándose, pasando de las grandes haciendas, feudales propiedad de los criollos, a pequeñas aldeas que constituyen hoy en día, las grandes ciudades, conglomerados urbanos, que agrupan países mestizos, con poblaciones, blancas, indígenas o afrodescendientes, los últimos en las orillas de la pobreza, y la marginalidad, donde quedaron ubicados desde tiempos remotos. A la espera del sueño que abrigara el libertador de América en el Monte Sacro de Roma, cuando juró que América Latina sería libre en su famosa “Carta de Pativilca” escrita por Simón Bolívar (1824) a Don Simón Rodríguez, su ilustre maestro.

La historia latinoamericana, plena de riquezas naturales, étnicas, entre ellas contamos con el pulmón más grande del mundo, el Amazonas y un país con la mayor cantidad de recursos hídricos del planeta, clama por el desarrollo social equilibrado, en tanto que es necesario construir equidad social, desde la planificación territorial, en un desarrollo sostenible para un crecimiento urbano real en los países latinoamericanos. En un continente tan rico los índices de pobreza aún son elevados (según el informe de la CEPAL están disminuyendo, para una población de que tiene América Latina de 605.353.428 habitantes, cerca 167 millones, aún viven en la pobreza extrema).

Este fenómeno no expresa la sostenibilidad que requiere el continente para un desarrollo social, que incluya a todos los habitantes de América, esto puede lograrse con una planificación territorial transparente, donde se diagnostique los problemas y necesidades pero también la manera de solucionarlos, se requieren investigadores sociales, que puedan leer la historia para superarla, es

así como debe orientar a los actores sociales, para que poder conquistar territorios pujantes, y para que el nivel de vida siga superando, logrando superar los escenarios de inequidad social

## **2.2 Historia reciente de América Latina 1990-2010**

La última década del siglo XX y la primera del siglo XXI fue muy importante para Latinoamérica, en estos períodos cambios trascendentales que constituyeron avances importantes de lo que venía sucediendo según CEPAL (2004) “...se trata fundamentalmente de la reactivación del crecimiento económico y la reducción de la pobreza en los primeros años de ese período. Asimismo, fue relevante la demostración del impacto que las crisis internacionales tuvieron en los países latinoamericanos, en especial durante la segunda parte de la década”.

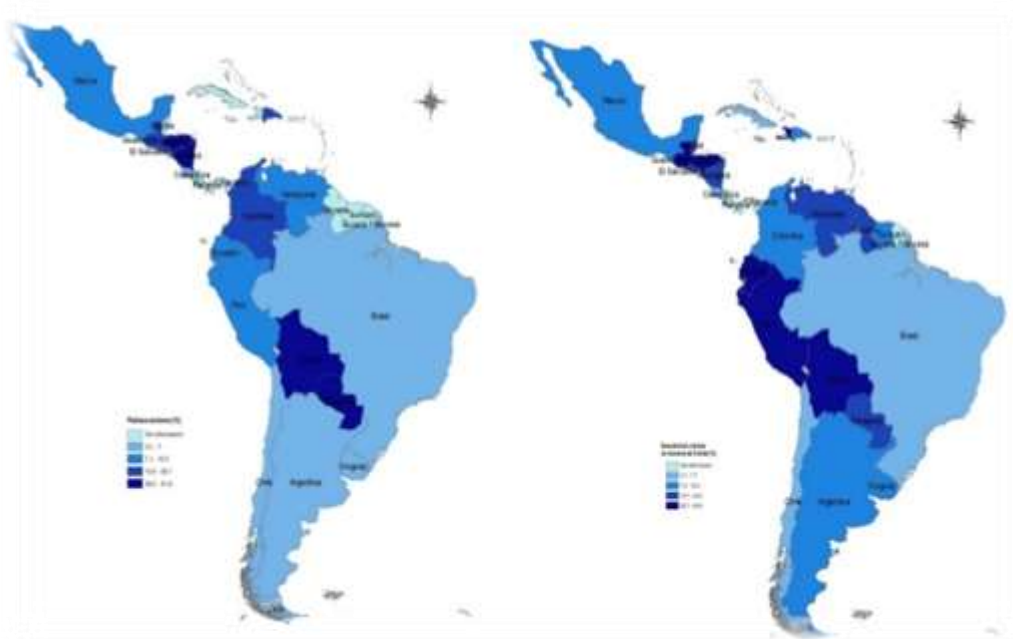
El devenir histórico de las décadas de los 1990 al 2010, generó grandes avances a nivel económico, pero también grandes retrocesos a nivel social, el desequilibrio social marcó el hito de América Latina, llegando en 1998 a ser uno de los continentes con más desigualdad social a nivel mundial, Continúa expresando CEPAL (2004):

La década final del siglo XX ha tenido especial importancia para América Latina. Durante sus primeros siete años, la economía creció a tasas relativamente elevadas, con lo cual se quebró un largo período de retroceso y estancamiento. Sin embargo, el impacto de la crisis asiática puso de manifiesto la vulnerabilidad de la región ante los bruscos cambios de la economía internacional, lo cual hizo que, hacia fines del decenio, la situación económica estuviera marcada por la inestabilidad y la desaceleración del crecimiento. Los efectos de la retracción se hicieron sentir en numerosos países latinoamericanos, y la persistencia de tal situación ha llevado a plantear que la región sufrió, en el período 1997-2002, otra media década perdida. (Pág 17)

No obstante América Latina es una despensa de alimentación para el mundo, debido a la riqueza de sus tierras, sin embargo, es una de las regiones peor alimentadas del planeta. Lo que muestra que el hambre, no es principalmente un problema de disponibilidad o de producción, sino de acceso a los alimentos, de ingresos insuficientes para cubrir los gastos de una alimentación adecuada, razón por la cual la seguridad alimentaria de un país está indisolublemente ligada a la superación

de la pobreza y la desigualdad, así lo podemos evidenciar en el Mapa 5<sup>3</sup>, que muestra en los dos mapas: la pobreza extrema y la desnutrición crónica en América Latina.

**Mapa 5.** Pobreza extrema (izq) Desnutrición crónica (der) en América Latina y el Caribe.



Fuente: FAORLC con información de la CEPAL Y OMS 2012

Entre los años 1990 y 2010 se pudo observar situaciones de estancamiento, pero también se observó el florecimiento de nuevos procesos, por primera vez una mujer llegó a ser presidenta de un país latinoamericano y la precedieron 3 más, los pactos entre partidos permitieron que la izquierda llegara al poder en el ejercicio democrático, y en los Estados Unidos por primera vez un afrodescendiente llegó a la casa blanca. (CEPAL, 2013) advierte:

Los países de América Latina y el Caribe atraviesan un momento histórico, en que ostentan progresos socioeconómicos, estabilidad política y liderazgo internacional. En la región emergen además consensos y puntos compartidos, pese a la diversidad de miradas y énfasis. Uno de ellos

<sup>3</sup> El Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de América Latina y el Caribe muestra que durante los últimos años la región mantiene una trayectoria favorable en materia de crecimiento económico y protección social, en un contexto en que las economías de los países industrializados han experimentado crisis y, por lo general bajas tasas de crecimiento.

es fundamental: la región entiende que la agenda para el desarrollo sostenible del mañana supone un cambio de paradigma, un cambio estructural que ubica a la igualdad y la sostenibilidad ambiental en el centro. Y de la mano de ese impulso apuesta a la construcción de una única agenda, universal, irreversible, de desarrollo sostenible y con igualdad.

No obstante, como herencia de los procesos históricos, América Latina creció a nivel urbano y habita en el rincón de las inequidades sociales, florecieron las megas ciudades en América Latina.

En países como Colombia las ciudades pequeñas también crecieron en los últimos años en expansión, pero también crecieron en inequidad social, en delincuencia, en desplazamiento. Es importante observar las preocupaciones de las Naciones Unidas sobre el tema de vivienda y desarrollo urbano en América Latina: Los sistemas de justicia y para los actores encargados de la prevención del crimen para contribuir a un desarrollo más sostenible, sociable y económicamente justo.

En la Declaración de UN-Hábitat de la Organización de los Estados Americanos (2008) en ocasión de la reunión de ministros responsables por seguridad pública, advierte:

Un punto clave en el tratamiento de la delincuencia urbana y la justicia penal es la mejor comprensión de la dinámica de la rápida urbanización. Como es evidente en el continente americano, estamos presenciando un crecimiento urbano sin precedentes. El año 2007 marca un punto de inflexión en la historia. Por primera vez, cincuenta por ciento de la población mundial está viviendo en ciudades. Esta proporción llegará a dos tercios en 2030, con el 95% de su crecimiento ocurriendo en los países en desarrollo. El mundo es testigo de un crecimiento de 70 millones de personas por año, equivalente a la creación de 7 mega-ciudades del tamaño de São Paulo. Esta tendencia plantea por sí misma importantes desafíos sociales, económicos y ambientales, no menores para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio. Pero una tendencia más preocupante es el hecho de que el crecimiento urbano en todas las regiones se está tornando un sinónimo de crecimiento de zonas precarias.

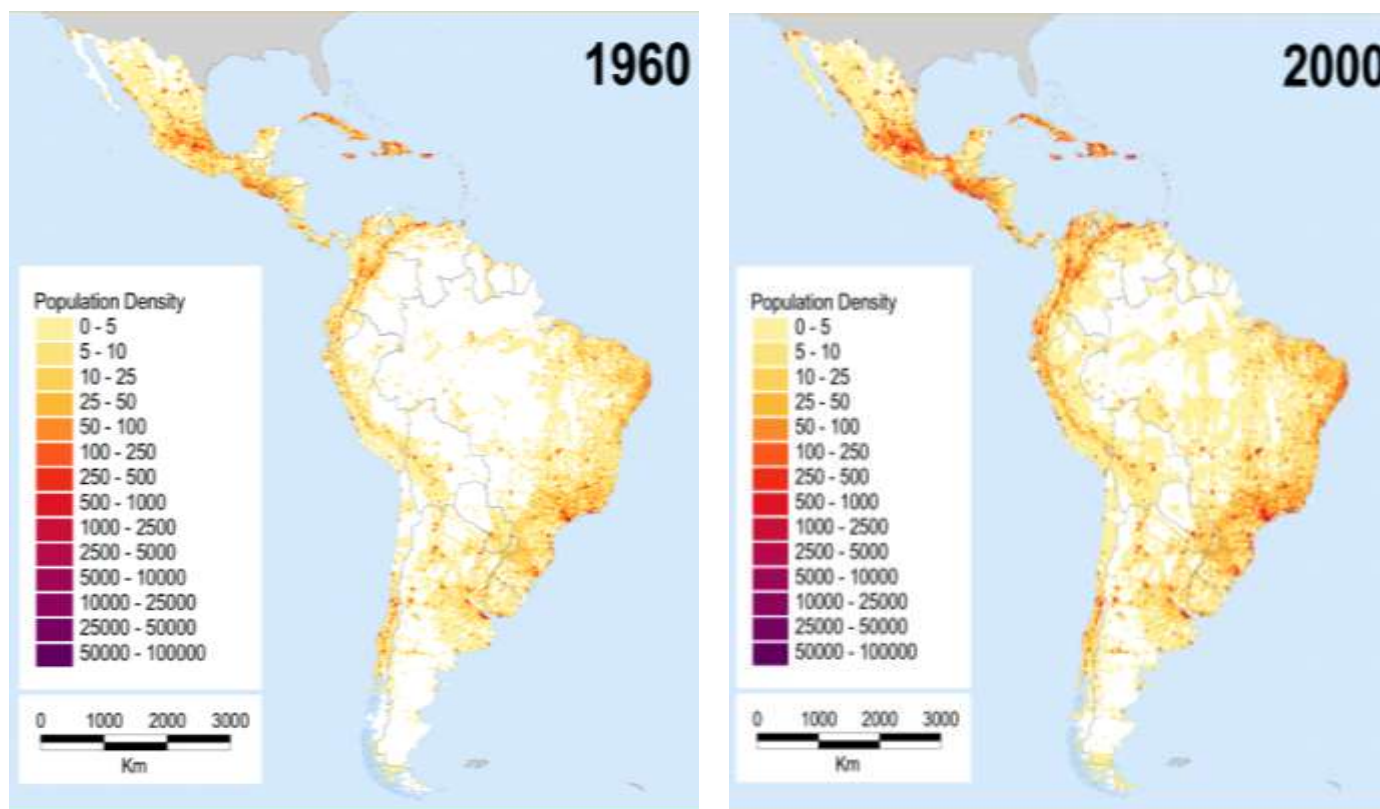
No obstante, la UN-HABITAT trabaja directamente con comunidades urbanas pobres y con los gobiernos locales,

En Monterrey, UN-HABITAT organizó una Conferencia Internacional sobre el Estado de la Seguridad en las Ciudades del Mundo, no solamente para presentar los esfuerzos y éxitos en las iniciativas de prevención del crimen de los diversos actores, pero también exhortó a los Estados miembros y a la ONU a crear mecanismos de coordinación y colaboración adecuados a la dimensión del desafío, y que contribuya con la coherencia y reforma del sistema de Naciones Unidas. La conferencia lanzó el Informe Global sobre Asentamientos Humanos, enfocado en el análisis de las tendencias, impactos y respuestas al crimen urbano y la violencia, así como a los desalojos y los desastres. Este Informe es una fuente útil de referencias para los formuladores de políticas y los profesionales sobre participación de las esferas locales de gobierno en temas de seguridad.

Podemos sostener que a pesar de los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, América Latina ha presentado unos saltos considerables de crecimiento urbano, lo que hace que la administración de los recursos se convierta en un escenario caótico, que alimenta la corrupción en los gobiernos y aumentó la amplia brecha entre los excluidos socialmente y los que todo lo tienen, se nace pobre, se vive pobre y se muere pobre y como si no fuera suficiente: la pobreza se “hereda”. Se hace necesario cortar esta disparidad, para que podamos vivir libremente y crecer en un desarrollo sostenible planificado. Estos saltos poblacionales se pueden evidenciar con claridad en los mapas comparativos entre 1960 y 2000, donde podemos apreciar el aumento poblacional en el continente americano.

En el Mapa 6, encontramos la diferencia de la densidad de la población entre 1960-2000, alcanzamos a observar en las manchas urbanas.

Mapa 6. Densidad de población en América Latina 1960-2000<sup>4</sup>



Fuente: el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), United Nations Environment Program (UNEP), Center for International Earth Science Information Network (CIESIN), Columbia University, and The World Bank (2005) Latin American and Caribbean Population Data Base.

En la Tabla 3, podemos observar que el crecimiento en América Latina, es más alto en comparación con la región de Norte América, no obstante esta última la supera en extensión.

<sup>4</sup>Estos mapas referencian, los años 1960 y 2000, donde se puede establecer la mancha poblacional y la diferencia del uno al otro, lo que nos permite observar el crecimiento poblacional en América Latina, durante las últimas décadas del pasado milenio.



**Tabla 3.***Base de Datos de población para América Latina y El Caribe - Tabla resumen<sup>5</sup>*

Región	Área (km <sup>2</sup> )	Número de Unidades	Resolución Media en km.	Número de Personas por unidad <sup>1</sup>	Pob. 1960 <sup>2</sup>	Pob. 1970 <sup>2</sup>	Pob. 1980 <sup>2</sup>	Pob. 1990 <sup>2</sup>	Pob. 2000 <sup>2</sup>
Latin oamerica y el Caribe	20,469,646	18317	33	29	218,575	285,194	362,209	443,749	522,928
North America	1,962,007	2415	29	41	36,940	50,611	68,046	84,296	100,088
Carib bean	234,222	393	24	95	20,425	24,832	29,216	33,82	37,457
Centr al America	517,692	4584	11	8	12,781	17,286	22,673	28,50	35,950
South America	17,755,725	10925	40	32	148,429	192,465	242,274	297,15	349,433

*Nota:* Tomado del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), United Nations Environment Program (UNEP), Center for International Earth Science Information Network (CIESIN), Columbia University, and The World Bank (2005) Latin American and Caribbean Population Data Base. Version 3.

Los problemas de seguridad social se agudizan en las megaciudades y en las metrópolis con la dificultad de gobernanza, se pueden observar sin ir muy lejos, a las favelas en Brasil y las comunas en Bogotá, donde hierven como caldo de cultivo los problemas sociales, queda una agenda pendiente de los problemas sociales que subyacen a las ciudades latinoamericanas y es allí donde cabe el ejercicio pleno de la planificación territorial, ante el crecimiento urbano.

<sup>5</sup> 1 Cifras de Población dadas en miles para el año 2000. Estimados (en miles) del World Population Prospects: The 2004, revisión, de marzo de 2005.

### **2.3 Crecimiento urbano y planificación territorial en América latina 1990-2010**

El mapa de la geografía y la historia en América Latina ha tenido grandes cambios, experimentados en los últimos años, por fenómenos de crecimiento urbano, de esfuerzos inusitados por planificar el territorio. (CEPAL, 2009)

Las aspiraciones de igualdad individual, propias de la tradición humanista moderna, tienen su correlato y expresión en el anhelo de equidad regional y territorial (entre las personas que habitan una determinada región o territorio). Muchas de las constituciones nacionales de América Latina y el Caribe dan testimonio de la presencia de estos anhelos y de su legitimidad política y social. En los últimos tiempos, han surgido derechos colectivos con claras y significativas implicaciones territoriales: la reivindicación de la diversidad étnica, cultural y lingüística de los pueblos, sobre todo de los originarios y los afroamericanos, y el carácter colectivo que impone la sostenibilidad ambiental, buscando ponerse al día con las economías de los mercados, guiñando el ojo a los avances tecnológicos, con menor proporción en el desarrollo de avances tecnológicos, descubriendo día a día la plenitud de sus recursos naturales, en su gran mayoría inexplorados, en su defecto explotados por otros países que se quedan con la mayoría del dinero que sería importante para el desarrollo económico del país, así se vio, la inusitada intervención de Argentina a la inversión extranjera.

De ciudades pequeñas a metrópolis y de ciudades grandes a Megalópolis, es el paso y el rastro que marca y deja una huella indeleble a la América latina, preocupada por los avances científicos y sin poder poner la agenda pendiente de la ONU., de reducir las brechas de la pobreza, se expresa con claridad en el apartado anterior, un continente que posee una riqueza incalculable, pero mal planificado y mal gobernado, lo que hace necesario repensar los procesos de intervención social, para superar las brechas de inequidad social de un territorio latinoamericano desbordantemente rico.

### **2.4 La América Precolombina**

El Periodo Posclásico, Alto Clásico o Precolombino comprende la formación de los pueblos en América tal como fueron encontrados por los europeos en 1492. Para muchos observadores, en realidad la distinción "clásico" - "posclásico" no reviste una gran distinción. Hacerla, implicaría

decir que las culturas precolombinas del posclásico eran inferiores a las del clásico y no hay pruebas de ello, Mann (2006) advierte:

En la América precolombina se desarrollaron cientos de culturas y decenas de civilizaciones originales a lo largo de todo el continente. Las consideradas altas culturas precolombinas surgieron en Mesoamérica y los Andes.

De norte a sur podemos nombrar a sur podemos nombrar las culturas Anasazi, Misisipiana, Mexica, Tolteca, Teotihuacana, Zapoteca, Olmeca, Maya, Muisca, Cañaris, Moche, Nazca, Chimú, Inca y Tiahuanaco entre otras. Todas ellas elaboraron complejos sistemas de organización política y social y son notables por sus tradiciones artísticas y sus religiones. En el resto del continente el desarrollo cultural no fue menos importante, desarrollándose avanzados sistemas de gestión ambiental como en el Amazonas incluso en una de las primeras sociedades democráticas constitucionales como Haudenosaunee. En los asentamientos humanos no alcanzaron un nivel cultural tan elevado como en las civilizaciones antes señaladas, en parte por su menor densidad de población y, sobre todo, por sus actividades seminómadas (caza de varios animales, etc.).

Podemos citar entre los grupos étnicos preponderantes de Norteamérica a los Yaquis, Seris, Apaches, Mohicanos, Navajos, Cheyennes, Iroqueses, Esquimales, Siuxs, etc.

Las civilizaciones precolombinas también descubrieron la rueda, que no resultó de utilidad productiva debido en parte a las cordilleras y selvas donde se encontraban, pero fue utilizada para la fabricación de juguetes. Otro de los elementos comunes de las culturas precolombinas que alcanzó un alto grado de desarrollo fue la edificación de templos y monumentos religiosos, siendo claros ejemplos las zonas arqueológicas de Caral, Chavin, Moche, Pachacámac, Tiahuanaco, Cuzco, Machu Pichu y Nazca en los Andes Centrales; y Teotihuacan, Templo Mayor, Tajín, Palenque, Tulum, Tikal, Chichen-Itzá, Monte Albán en Mesoamerica. (S. f)

Las civilizaciones americanas descubrieron e inventaron elementos culturales muy avanzados como calendarios, complejos sistemas de mejoramiento genético como el que generó el maíz y la papa, sistemas de construcción antisísmicos, así como un dominio en el trabajo de la piedra, sistemas de gestión ambiental de amplias zonas geográficas, sistemas de riego, nuevos sistemas de escritura, nuevos sistemas políticos y sociales, una avanzada metalurgia y producción textil.

Grandes obras de ingeniería y arquitectura, se pueden observar entre los Mexicanos, los Aztecas, los Mayas y los Incas entre otros.

Ciudades pequeñas acrisoladas por los antiguos pobladores de América, fueron mudadas a un inusitado mundo de ambiciones y poder por la fiebre que despertó el oro en los españoles, que dio paso al colonialismo a las aldeas feudales, hoy convertidas en grandes urbes con un alto grado de insatisfacción en el cumplimiento de los servicios públicos, es decir en los países de la abundancia, nadan sin sentido los habitantes buscando posibilidades, el país más rico del continente en agua, como Brasil el 30% no tiene agua, y esto es sorprendente, no se avanza al ritmo del desarrollo tecnológico o científico, se observa desde una ventana equidistante el desarrollo, para los países del tercer mundo. América Latina debe formular para sus gobernantes un cambio de mentalidad, no se pueden gobernar países y ciudades grandes con mentalidad de aldeanos, así que hay que actualizar la vieja política, que excluía a la gran población de los insumos básicos para sobrevivir, es necesario superar la huella indeleble, de la conquista, la colonia, para despertar a nuevos estilos de vida, como se vienen consagrando en las diferentes cumbres, que claman por un crecimiento urbano planificado.

América Latina en menos de 15 años la población total de la región aumentó en más de 100 millones de personas, de acuerdo con cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Es de esperarse que este salto demográfico venga acompañado por una serie de factores que no pueden desestimarse al momento de hacer proyecciones sobre el futuro de la región.

El crecimiento de las principales ciudades impactó en las vías generando congestión vehicular, el estado del transporte, los servicios públicos y los índices de accidentes. En 2020 habrá 90 millones de latinoamericanos nuevos en las ciudades, esto hace necesario regular con políticas consientes y anticipadas las tendencias de crecimiento de las nuevas ciudades y ciudadanos para acorde con ello generar las estrategias suficientes de planificación territorial que den cuenta a los habitantes de su propio desarrollo en el que ellos desde la planificación territorial, han desarrollado. La habitabilidad, la sostenibilidad ambiental, la equidad y la inclusión social objetivos cruciales de su agenda integral para el desarrollo de sus países socios, CAF –banco de desarrollo de América Latina– presenta esta publicación basada en los estudios realizados desde su Observatorio de

Movilidad Urbana (OMU). La CEPAL (2008) nos plantea: que América Latina es la región más urbanizada del mundo en desarrollo.

En el último cuatrienio (2003-2007) se ha registrado el mayor crecimiento del PIB por habitante desde los años setenta. De acuerdo con estimaciones de la CEPAL, esta tendencia continuará en 2008, lo que completaría cinco años consecutivos con un crecimiento del PIB por habitante superior al 3% anual. De esta manera se ha logrado avanzar en la reducción de la pobreza, ha disminuido el desempleo y en algunos países ha mejorado la distribución del ingreso. Sin embargo, permanecen varios problemas y rezagos respecto de otras regiones. La desigualdad socioeconómica sigue siendo extremadamente alta. El gasto social, que creció ostensiblemente en la década pasada, ha tendido a estabilizarse en relación con el PIB y aún no basta para cubrir las necesidades sociales. Asimismo, persisten las corrientes migratorias provocadas por los desiguales niveles de desarrollo de las diversas localidades y regiones de los países. En el Panorama social de América Latina 2007 se entregan las últimas estimaciones disponibles para los países de América Latina, correspondientes al año 2006, que indican que en ese año un 36,5% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza. Por su parte, la extrema pobreza o indigencia abarcaba a un 13,4% de la población. Así, el total de pobres alcanzaba los 194 millones de personas, de las cuales 71 millones eran indigentes (p. 13).

## **2.5 Antecedentes históricos del crecimiento de América 1990-2010.**

En Latinoamérica acontecieron acontecimientos históricos y sociales de gran relevancia entre las décadas de 1990 y 2010, en todas ellas tanto el crecimiento urbano como la planificación territorial, fueron protagonistas de cambios históricos trascendentes para la historia reciente de estos territorios. CEPAL (2004) plantea:

La década final del siglo XX ha tenido especial importancia para América Latina. Durante sus primeros siete años, la economía creció a tasas relativamente elevadas, con lo cual se quebró un largo período de retroceso y estancamiento. Sin embargo, el impacto de la crisis asiática puso de manifiesto la vulnerabilidad de la región ante los bruscos cambios de la economía internacional, lo cual hizo que, hacia fines del decenio, la situación económica estuviera marcada por la inestabilidad y la desaceleración del crecimiento. Los efectos de la retracción se

hicieron sentir en numerosos países latinoamericanos, y la persistencia de tal situación ha llevado a plantear que la región sufrió, en el período 1997-2002, otra media década perdida. (Pág. 15)

Frente a estas situaciones en la década siguiente: América Latina presenta economías más fuertes e integradas, menos pobreza, democracias más consolidadas, según el PNUD, (2013):

Estados que han asumido mayores responsabilidades en la protección social. Pero, el flanco débil de la región es la violencia, el crimen y la inseguridad. En la última década la región ha sufrido una epidemia de violencia, acompañada por el crecimiento y difusión de los delitos, así como por el aumento del temor entre los ciudadanos. Entre 2000 y 2010 la tasa de homicidios de la región creció 11%, mientras que en la mayoría de las regiones del mundo descendió o se estabilizó. En una década han muerto más de 1 millón de personas en Latinoamérica y el Caribe por causa de la violencia criminal. Por otra parte, considerando los países para los cuales se cuenta con información, los robos se han casi triplicado en los últimos 25 años. Y, en un día típico, en América Latina 460 personas sufren las consecuencias de la violencia sexual; la mayoría son mujeres. La violencia y el delito dañan directamente el núcleo básico de derechos que están en la base del desarrollo humano: la vida y la integridad física y material de las personas.

Lo anterior evidencia la falta de gobernabilidad en los territorios como uno de los atenuantes más claros de las problemáticas acaecidas en este lado del continente.

## **2.6 Acontecimientos relevantes en el continente americano 1990-2010**

- En 1991 la creación MERCOSUR, (2012), países miembros: Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Paraguay, Venezuela, Chile, Ecuador, Perú, Colombia, Guyana y Surinam. La cooperación internacional ha sido concebida, desde los inicios del bloque, como una herramienta que permite fortalecer las capacidades de cada uno de los Estados Partes y contribuye a la profundización del proceso de integración regional. Bajo esta premisa se han ejecutado múltiples proyectos de cooperación con el apoyo de distintos organismos internacionales y países cooperantes. Para el desarrollo de programas y proyectos de cooperación los Estados Partes identifican y actualizan

- distintas áreas temáticas consideradas como prioritarias, como son: salud, educación, medio ambiente, género, comercio intrarregional, integración productiva, entre otros.
- Augusto Pinochet después de 17 años de la dictadura, perdió el poder y es sucedido por un período de más de 10 años en alianza entre socialistas y demócratas cristianos. En un plebiscito, que le dijo No a su dictadura. Según advirtió Garretón (1990).
  - En Paraguay acontece la caída de una de las más largas en la historia de las dictaduras, como lo fue la de Stroessner. El golpe de Estado del 2 y 3 de febrero de 1989 significó la salida del poder de uno de los mandatarios más dictatoriales que vio la nación paraguaya. El tiempo y sus actos también lo han hecho convertirse en uno de los más tenebrosos gobernantes de América Latina, por la sistemática violación a los Derechos Humanos, según expresa (Garay, 2014).
  - Firma del tratado de paz en Guatemala, que terminó con una guerra civil de más de 36 años. Acuerdo de Creación de la Comisión Nacional de Reconciliación Guatemala, 11 de septiembre de 1987 El Presidente de la República, Considerando: Que en el inciso c) del punto 1, Reconciliación Nacional, del "Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica", suscrito por los Presidentes de los países centroamericanos, en la ciudad de Guatemala, el 7 de agosto de 1987, se establece la creación de una Comisión Nacional de Reconciliación, con los fines y funciones establecidas en dicho documento, la cual estará integrada en la forma que en el mismo se especifica
  - Crisis en Argentina y sus efectos según (CEPAL, 2001). Las políticas del Estado y sus consecuencias para la infancia. Las políticas macroeconómicas establecidas durante la década de los noventa incluían la promesa de que Argentina dejaría atrás los tiempos de crisis económica e hiperinflación para integrarse exitosamente en las redes mundiales de generación de riqueza que crecieron velozmente en el marco de la globalización. El contexto político de la época, en el que las instituciones financieras internacionales desarrollaron una fuerte influencia en el país, favorecía el impacto distorsivo que su accionar genera en los mercados.

- En 2006 por primera vez, una mujer ocupa el Palacio de La Moneda, Michelle Bachelet, Michelle Bachelet asumió como Presidenta de Chile el 11 de marzo de 2006, siendo la primera mujer en la historia del país en ocupar el máximo cargo gubernamental y la cuarta de la Concertación de Partidos por la Democracia de un total de 20 años en el poder hasta 2010. la Revista Foreign Policy la cataloga como una de los 100 pensadores globales más destacados del mundo (ostentó el lugar #36) y su aporte al mercado de las ideas principalmente relacionado con políticas de protección social en un contexto de apertura de mercados. Ministerio de Salud (2008)
- En 2008 el primer afroamericano que llega a la Casa Blanca. Barack Obama, senador por Illinois, con apenas dos años de experiencia en el Capitolio, rompió la última barrera racial en los EE.UU. al ser elegido el 44 Presidente de los Estados Unidos de América y el primero de raza negra. Estados Unidos abre una nueva era con Barack Obama, el primer presidente negro de su historia. (La vanguardia, 2008).

## **2.7 Características de la población**

América Latina está compuesta en su mayoría por jóvenes menores de 25 años, la esperanza de vida varía entre 70 y 80 años. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2004) define lo siguiente:

América Latina se caracteriza por ser una de las zonas más urbanizadas del mundo, donde cerca del 78% de la población vive en contextos urbanos, en particular en países como Venezuela, Uruguay, Argentina, Colombia y Chile, donde cerca del 90% de la población es urbana. Sin embargo, es importante considerar que los criterios para determinar lo urbano difieren de un país a otro, así por ejemplo, mientras en Venezuela y México se considera urbana a toda aglomeración de población con 2.500 o más habitantes, en países como Argentina, Colombia o Bolivia es considerada urbana una aglomeración de 2.000 habitantes; en Ecuador y Costa Rica se considera urbano a los centros administrativos de provincias y cantones, y en Nicaragua a aglomeraciones de 1.000 habitantes, siempre que cuenten con características urbanas como electricidad y comercio. La población urbana latinoamericana se caracteriza por concentrarse en grandes áreas metropolitanas, como por ejemplo, Ciudad de México, São Paulo, Buenos



Aires, Río de Janeiro, Bogotá, Lima, Santiago, Guadalajara, Caracas, las cuales han experimentado grandes flujos migratorios desde las áreas rurales y desde las ciudades menores, al menos desde comienzos del siglo XX. En contraparte, en algunos países, como Guatemala, Honduras o Haití, más de la mitad de la población es rural.

América Latina ha experimentado un fuerte crecimiento poblacional en las últimas décadas, asociado a un proceso de urbanización intenso y descontrolado. “Entre 1995 y 2009, la población total de la región aumenta de 472 millones a 575 millones de habitantes, lo cual representa un incremento de 103 millones de habitantes... .. estima que al cierre de 2010 la población urbana de América Latina fue de 441 millones de habitantes. Se calcula que esta población aumentará a 531 millones en 2020 y a 597 millones en 2030, lo que agregará, respectivamente, 90 millones y 155 millones de habitantes a las áreas urbanas de la región. A continuación se muestra en la Gráfica 4, se observan las diez ciudades más pobladas de América Latina:

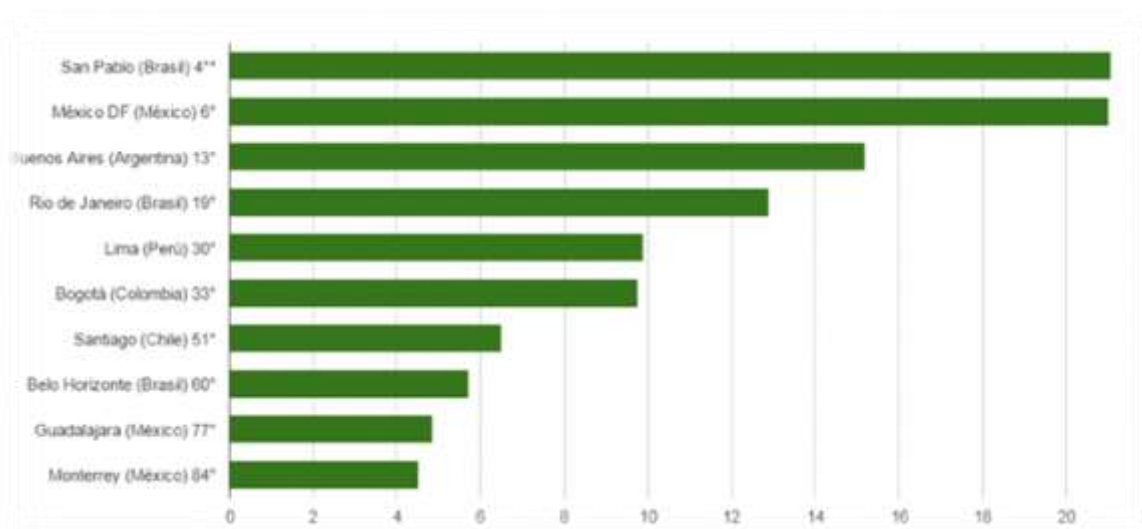


Gráfico 4. Las diez ciudades más pobladas de América Latina en 2014.<sup>6</sup> Aglomeraciones urbanas en Millones de personas: Fuente: Infobae con datos de ONU, perspectivas mundiales de urbanización (2014).

<sup>6</sup> América Latina es la región más urbanizada del mundo en desarrollo. Esto ha facilitado avances en algunos indicadores sociales. Por ello, la región enfrenta complejos desafíos para manejar la urbanización que proseguirá y para reducir el pertinaz rezago socioeconómico en el campo.

Al considerar solamente el incremento entre 2010 y 2020, los 90 millones de habitantes urbanos adicionales realizarán cerca de 150 millones de viajes diarios, sean éstos a pie, en bicicleta, en transporte público, en automóvil o en motocicleta

Este aumento de la población influye en el nivel de la calidad de vida de sus pobladores, en cuyas regiones hay presión en la demanda, pero oferta de servicios públicos no puede ser cubierta con los presupuestos actuales. No obstante, La década final del siglo XX tuvo una trascendencia especial para América Latina continúa expresando el informe de la CEPAL (2008).

Durante sus primeros siete años, la economía creció a tasas relativamente elevadas, con lo cual se quebró un largo período de retroceso y estancamiento. Sin embargo, el impacto de la crisis asiática puso de manifiesto la vulnerabilidad de la región ante los bruscos cambios de la economía internacional, lo cual hizo que, hacia fines del decenio, la situación económica estuviera marcada por la inestabilidad y la desaceleración del crecimiento. Los efectos de la retracción se hicieron sentir en numerosos países latinoamericanos, y la persistencia de tal situación ha llevado a plantear que la región sufrió, en el período 1997-2002, otra media década perdida.

Este estudio pretende obtener una visión de la planificación territorial y la evolución del crecimiento urbano, entendiendo los movimientos sociales y los cambios poblacionales y de movilidad social que se dieron en América latina. El incremento o la reducción del ingreso por habitante tuvo una fuerte incidencia, la década, en el aumento de la pobreza. En unos de los aspectos comunes que se ha encontrado en la geografía urbana la migración de campesinos a las ciudades, afectó la población urbana y rural, el informe de la CEPAL, continúa advirtiendo al respecto:

Asimismo, la migración rural-urbana afectó los niveles y la distribución de la pobreza urbana y la rural. El hecho de que entre los migrantes del campo a la ciudad predominasen los jóvenes redundó, como es fácil colegir, en el descenso de la proporción de este grupo etario en el ámbito rural y en un aumento concomitante en el ámbito urbano, con lo cual se modificó la pirámide poblacional de ambos medios". Al finalizar la primera década del siglo XXI no la podríamos considerar como una década perdida para América latina. La década de los noventa ha sido para la economía latinoamericana la del retorno al crecimiento. CEPAL (2004)

puntualiza “Después de la "década perdida" de los ochenta, en que el impacto de la crisis de la deuda externa provocó varios años consecutivos de crecimiento negativo, y un balance general para la década de un -1% de crecimiento en el PIB por habitante; la economía recuperó su tono expansivo, pero con unas tasas de crecimiento del PIB per cápita más que moderada, que no llega siquiera la 1,5%.

Otro aspecto importante de analizar, es el balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, como lo observamos en el Grafico 5, sobre América Latina y El Caribe: Tasa de Crecimiento del PIB:

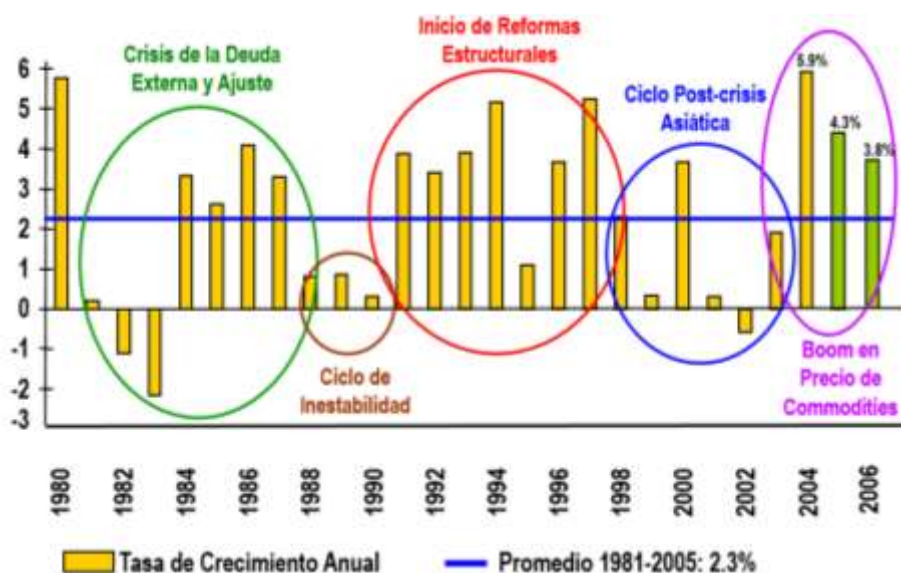


Gráfico 5 América Latina y El Caribe: Tasa de Crecimiento del PIB, 1980-2006 (p) (%)P: dato proyectado 2005-2006 en base a estadísticas oficiales. Fuente: CEPAL, 1999.

Las exportaciones se recuperaron a partir de 1987 y durante toda la década de 1990 han sido el factor importante de la economía, según se puede observar en el gráfico anterior. Con preocupación la CEPAL advierte: “La sociedad no recoge todos los frutos del crecimiento”. Ligado al crecimiento económico no está el crecimiento social de sus pobladores, la política social no es clara, para que reduzca la pobreza, el modelo también muestra sus progresos, no obstante, los resultados no son lo más óptimos

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL

En América Latina en 1998 el porcentaje de hogares que vivían bajo la línea de pobreza en América Latina entre 1990 y 1997 se redujo en estos ocho años de la década de los noventa; pasando del 41 al 36%, nivel de pobreza que se aproxima al 35% que había en 1980, antes de la gran crisis económica de la década anterior. Este fenómeno es preocupante, observemos el En este sentido. (CEPAL, 210) advierte sobre este fenómeno “la distribución del ingreso mejoró en el nuevo milenio, evidencia según los indicadores la persistencia, como la igualdad, la distribución del ingreso y el acceso a la educación y al conocimiento y la incapacidad de aprovechar la educación como el motor del desarrollo la innovación, la ciencia y la tecnología”. A esto se suman, en el mapa de la desigualdad, dos factores que exacerban las brechas. Por una parte, se ha consagrado un acceso segmentado a mecanismos de aseguramiento frente al riesgo y la vulnerabilidad, lo que incluye el acceso muy desigual a las prestaciones de salud y de seguridad social. Por otra parte, el gasto social ha crecido en mayor volumen en sus instrumentos menos redistributivos, como la seguridad social. Se trata, pues, de una arquitectura de protección social que debe readecuarse para avanzar con mayor igualdad.

## **2.8 Conceptos sobre La Planificación Territorial América Latina**

“Ordenar el territorio significa vincular las actividades humanas al territorio. (...)Schlotfeldt (1998) define:

La ordenación territorial ha de ser democrática, es decir, con participación de los ciudadanos; global, es decir, coordinadora e integradora de políticas sectoriales; funcional, en el sentido de adaptación a las diferentes conciencias regionales y en perspectiva, lo que significa que ha de tomar en consideración las tendencias y evolución a largo plazo de los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales que inciden en el territorio” (p. 8).

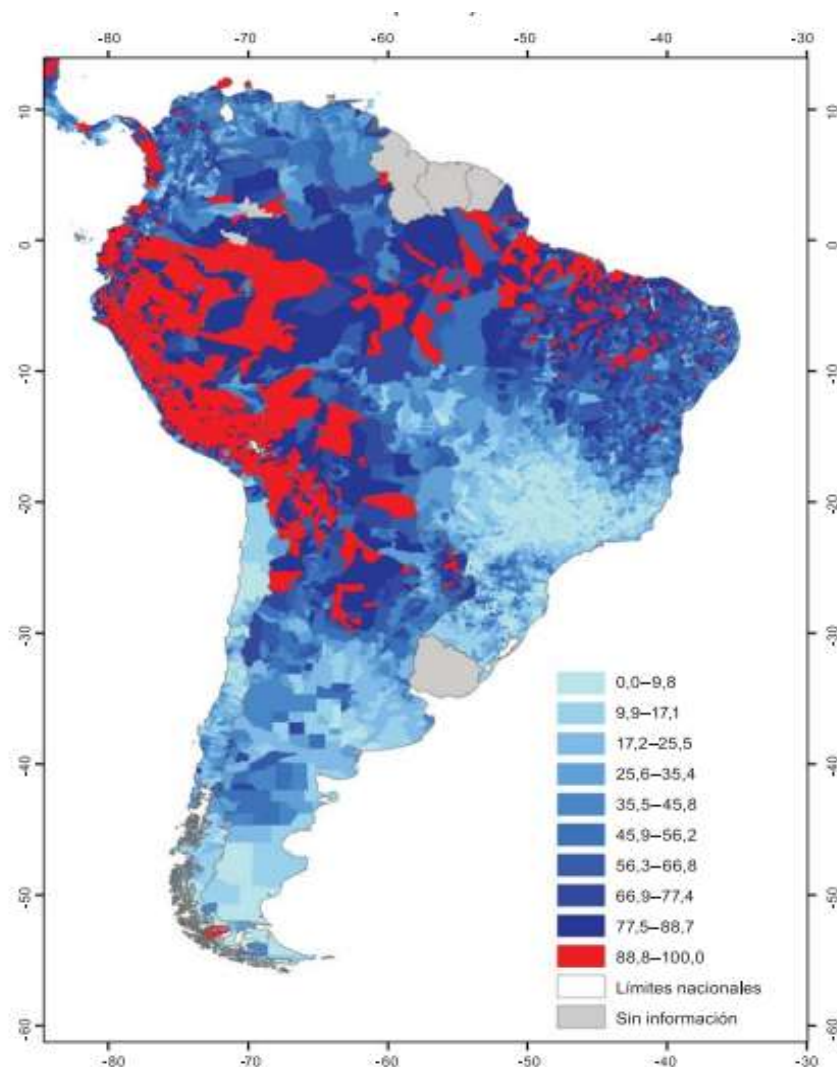
Disparidades económicas territoriales y política pública La política de desarrollo regional tiene una larga trayectoria en América Latina y el Caribe. (CEPAL, 2009) al respecto advierte:

En los años noventa y lo que va de la presente década, ha renacido el interés por el estudio de las disparidades económicas territoriales en América Latina y el Caribe mediante diversos

enfoques y aproximaciones, entre los que vale la pena destacar dos. En el primero se pueden agrupar estudios de corte sociodemográfico apoyados en investigaciones históricas, sociológicas y demográficas, o con una mirada desde la economía política. Estos trabajos han centrado su interés en explicar los patrones de poblamiento y distribución espacial de la población mediante la elaboración de explicaciones pluridimensionales y la consulta de estudios a largo plazo. En el segundo enfoque se reúnen trabajos principalmente económicos, inspirados en modelos tanto neoclásicos como estructuralistas, que plantean inquietudes en torno a la evolución de las brechas de ingresos y riqueza territorial y a sus factores determinantes.

Las exploraciones económicas del efecto de la geografía física forman parte de esta vertiente... La teoría de la urbanización dependiente denominó macrocefalia a este rasgo de los sistemas urbanos latinoamericanos (Jaramillo, 1979) y asoció su existencia al pasado colonial común y a la posición económica subordinada de estos países en el sistema mundial. Cuervo (1990) contradice esta idea y muestra que los niveles de concentración urbana en América Latina y el Caribe al momento de la independencia y en la etapa previa a la industrialización no eran notoriamente altos, sino muy economía y territorio en América Latina y el Caribe: desigualdades y políticas 49 parecidos a los de los países desarrollados en etapas semejantes. Por lo tanto, la herencia colonial no parece definitiva en esta configuración. . En el mapa 7 encontramos la muestra de la población menor de 18 años con privaciones graves en América Latina.

**Mapa 7:** América del Sur: población menor de 18 años con una o más privaciones graves en las divisiones administrativas menores, alrededor de 2000 (en porcentajes).<sup>7</sup>



El ordenamiento territorial podría verse como una política de estado en los últimos años, visto desde esta perspectiva en América Latina, se asimila con preocupación, el crecimiento desordenado de sus territorios, el uso indiscriminado de sus recursos, lo cual impide un balance

<sup>7</sup>, "Estudio para la América Latina y el Caribe sobre pobreza infantil, desigualdad y ciudadanía", sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales. en el marco del proyecto conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) En el

claro sobre sostenibilidad y responsabilidad social. Pujadas & Font, (1998) sostienen que: para poder hablar adecuadamente de ordenación del territorio se debe prestar especial atención a los siguientes aspectos:

1. Usos alternativos: En última instancia, ordenar el territorio supone elegir entre diferentes usos del suelo posible. El proceso de elección implicará un conocimiento profundo de los agentes públicos y privados que intervienen sobre el territorio, de cuáles son sus intereses y de cuál es su manera particular de ocupar el territorio.

2. Criterios sobre qué usos son los más adecuados. Los criterios (ambientales territoriales, económicos, técnicos) que se deben tener en cuenta han ido evolucionando y recogen las principales preocupaciones de la ordenación del territorio: desarrollo económico, calidad de vida, preservación del medio ambiente. Los principios doctrinales aceptados han de servir para jerarquizar preferencias y escoger alternativas idóneas. Esto implica normalmente llegar a definir un modelo territorial futuro al que se quiere llegar mediante al proceso de ordenación.

3. Poder político para impulsar la alternativa escogida. Se requiere diseñar un conjunto de políticas territoriales y de instrumentos de planificación que habitan de convertir en realidad las decisiones territoriales (S.p).

Aunque el ordenamiento territorial debe ser una política nacional, es posible distinguir otros niveles o escalas, en función de la complejidad de la temática, según Montes ( 2001): se le considera una herramienta particularmente valiosa para impulsar acciones.

Los objetivos de política nacional territorial, son fundamentales en el ordenamiento territorial, y consisten en lograr un desarrollo integrado, armonioso y equitativo, preservando y mejorando las condiciones ambientales, e incluyendo aspectos sociales, económicos y ambientales. Para superar los inconvenientes de la planificación tradicional, los nuevos Planes de Ordenamiento Territorial se caracterizan por la implementación de componentes estratégicos y flexibles integrados a una base estructural heredada de la planificación tradicional. Las innovaciones en estos planes apuntan a una adecuada implementación de los principales componentes de la flexibilidad tomados de la planificación estratégica: la eficiencia y la participación. La eficiencia como componente de operatividad de la flexibilidad, se traduce básicamente en la adopción de un régimen de prioridades que se manifiesta preferentemente en los instrumentos de planeamiento y

ejecución del plan. La participación se constituye en el componente de soporte y legitimación de la flexibilidad. Finalmente, los instrumentos de seguimiento y revisión del plan, así como los plazos de vigencia del Plan, conforman el soporte fundamental que permitiría adecuar la flexibilidad a lo largo del tiempo.

## **2.9 Gobierno crecimiento urbano y planificación territorial en América Latina**

En el Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe, en su versión actualizada, los países de la región concuerdan, entre otros, en la necesidad de “Adoptar mecanismos de gestión y ordenamiento territorial para la protección y reconstitución de los sistemas biofísicos compartidos por más de un país de la región, mediante acciones coordinadas que faciliten el manejo integral del medio ambiente y los recursos naturales (cuencas hidrográficas, bordes costeros, zonas montañosas)” CEPAL (2001) (p. 21). La necesidad de discutir el ordenamiento territorial por parte de MINURVI surge paralelamente a la atención renovada a este tema que se plantea en el “Programa 21, Un plan de acción en pro del desarrollo sostenible” y en la Agenda Hábitat, entre otros.

En el Programa 21, Sección II, en el Capítulo 10 “Enfoque integrado de la planificación y la ordenación de los recursos de tierras” se menciona que “Las crecientes necesidades humanas y el aumento de las actividades económicas ejercen una presión cada vez mayor sobre los recursos de tierras, suscitan la competencia y los conflictos y llevan a un uso impropio de la tierra y los recursos. Si se quiere satisfacer en el futuro las necesidades humanas de manera sostenible, es esencial resolver ahora estos conflictos y encaminarse hacia un uso más eficaz y eficiente de la tierra y sus recursos naturales. Un enfoque integrado de la planificación y gestión del medio físico y del uso de la tierra es una forma eminentemente práctica de lograrlo. Examinando todos los usos de la tierra de manera integrada, se pueden reducir al mínimo los conflictos y obtener el equilibrio más eficaz y se puede vincular el desarrollo social y económico con la protección y el mejoramiento del medio ambiente, contribuyendo así a lograr los objetivos del desarrollo sostenible” Naciones Unidas (1992) (p. 91).

En la Agenda Hábitat, con el objetivo de proveer viviendas adecuadas para todos y mejorar la calidad de vida, se expresó que la planificación de las ciudades, las pautas de utilización de la



tierra, las densidades de población y de construcción, el transporte y la facilidad de acceso para todos a los bienes, los servicios y los medios públicos de esparcimiento, tienen una importancia fundamental para la habitabilidad de los asentamientos.

“Bringing the development of urban areas into harmony with the natural environment and the overall system of settlements in one of the basic tasks in achieving a sustainable urbanized world. The tools for achieving a physically more balanced development include not only specific urban and regional policies and legal, economic, financial cultural and other measures, but also innovative methods of urban planning and design and of urban development, revitalization and management” (UNCHS/Habitat, 1998, p. 63).

El ordenamiento territorial y las áreas temáticas del Plan de Acción Regional La relación entre el ordenamiento territorial (O.T.) y las áreas temáticas del Plan de Acción Regional no es una articulación nueva y se vincula con algunos conceptos de enfoque prioritario, tales como pobreza y equidad, productividad, medio ambiente y prevención de desastres naturales, participación y eficiencia en las políticas y la gestión, que se evidencian a continuación:

a) Pobreza y equidad El Programa 21 dice que “el objetivo general de los asentamientos humanos es mejorar la calidad social, económica y ambiental de la vida en los asentamientos humanos y las condiciones de vida y de trabajo de todos y especialmente de los pobres” Naciones Unidas (1992) advierte:

Este punto de vista fue compartido por el Plan de Acción Regional de América Latina y el al decir que CEPAL – SERIE Medio ambiente y desarrollo N° 45 9 para mejorar la calidad de vida de la población con menos recursos, la primera necesidad es la provisión de viviendas adecuadas y, más allá de los efectos positivos del mejoramiento habitacional, es esencial también la existencia de un contexto de incremento sostenido del empleo. Dentro de la Agenda Hábitat se plantea la erradicación de la pobreza en dos perspectivas, una para satisfacer las necesidades básicas y otra para crear el empleo productivo. El Plan de Acción Regional se expandió y expresó en forma más concreta acciones como “poner de relieve en sus políticas territoriales, urbanas y habitacionales el objetivo de superar la pobreza y la indigencia y articularlas con estrategias y mecanismos más amplios de desarrollo social a escala nacional y local”. Así el O.T. es identificado como un instrumento en grado de impulsar las inversiones públicas, promover las privadas y

apoyar las sociales destinadas a mejorar las ciudades y otros asentamientos humanos, para permitir que la población de ciertas zonas (rural) tenga acceso a servicios básicos, vivienda y empleo y que la población de otras zonas (urbana) pueda lograr el mejoramiento de la calidad de vida, equidad y productividad de la ciudad. (S.p)

Deberá ser importante observar las problemáticas generadas en el ambiente, generadas por la ocupación masiva de suelos inhabitables, caso la ciudad de Cali, los asentamientos irregulares al borde del Rio Cauca o específicamente en los cerros tutelares que, por décadas, se ha diagnosticado como una zona inhabitable, pero que continúan allí, ante la expectante mirada de sus habitantes y de sus gobernantes. Continúa expresando el informe (Naciones Unidas, 1992):

b) La productividad de los asentamientos humanos Las ciudades y territorios son promotores del desarrollo económico; sin embargo, las crecientes necesidades humanas y el aumento de las actividades económicas ejercen una presión cada vez mayor sobre los recursos de tierras, y si se quieren satisfacer las necesidades humanas de manera sostenible, es esencial encaminarse hacia un uso más eficaz y eficiente. Así, es vital reforzar, a todo nivel, la vinculación entre las políticas de desarrollo económico y su espacio físico de aplicación a través de la gestión del hábitat.

En América Latina y el Caribe las tendencias de la distribución espacial de la población durante las últimas décadas favorecieron una concentración de actividades y población, así como una disparidad de las potencialidades de desarrollo dentro de territorios y ciudades. Es importante poner esfuerzos en fortalecer el manejo integrado del territorio y los sistemas urbanos, con el fin de lograr una ocupación eficiente del territorio, y propiciar una localización apropiada de los centros urbanos y sus actividades económicas que resulten económica, social y ambientalmente sostenible. El O.T. puede actuar como un instrumento para apoyar este proceso y la vinculación de las políticas de desarrollo económico y su espacio físico de aplicación, a través de la gestión del hábitat.

c) Medio ambiente y prevención de desastres naturales. En el Programa 21, se considera al suelo como recurso natural y se dice que “conviene planear y ordenar todos sus usos en forma integral.

La integración debería hacerse a dos niveles, considerando, por un lado, todos los factores ambientales, sociales y económicos y por otro, todos los componentes del medio ambiente y los recursos conjuntamente. La consideración integral facilita opciones y compensaciones adecuadas

llevando a su máximo nivel la productividad y la utilización sostenibles” (Naciones Unidas, 1992). Una de las grandes ventajas de la ciudad es su eficiencia y su productividad, que resulta de la acumulación de espacio y capital.

Sin embargo, ellos pueden perderse debido a la aparición de externalidades negativas. Para evitarlo, como se señala en el Plan de Acción, las políticas y estrategias en materia de asentamientos humanos deberán apoyar el logro de una adecuada calidad ambiental mediante el ordenamiento de las actividades en el espacio urbano.

La adopción de estas medidas puede acompañar las inversiones productivas, a través de la incorporación del ordenamiento territorial, como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe 10 conceptos de prevención y manejo de los problemas ambientales en los diferentes niveles de las ciudades. Para prevenir los desastres naturales, el O.T. puede cumplir un rol significativo.

La importancia de la planificación territorial se destaca en la Agenda Hábitat, la que dice “con frecuencia los desastres son causados por situaciones de vulnerabilidad creadas por la acción del hombre, como los asentamientos humanos no sujetos a control o mal planificados, la falta de infraestructura básica y la ocupación de zonas expuestas a desastres”, y se instó a que los Estados “deben formular, aprobar, y aplicar normas y reglamentos apropiados para la ordenación territorial, la construcción y la planificación basados en evaluaciones de la peligrosidad y la vulnerabilidad realizadas por profesionales” (UNCHS/Hábitat, 1998, p. 97). d) Gobernabilidad y participación.

La complejidad de los problemas y desafíos que enfrentan los asentamientos humanos exigen adecuar el marco institucional y normativo para administrar las ciudades en forma adecuada.

Dentro de este proceso, como está señalado en la Agenda Hábitat, se debe institucionalizar un enfoque participativo del desarrollo y la gestión sostenibles de los asentamientos humanos, basado en un diálogo permanente entre todos los agentes del desarrollo urbano y territorial con participación de varios interlocutores.

Entre los desafíos que supone la gobernabilidad está el de asegurar que los vastos sectores de población que hoy se asientan en las ciudades latinoamericanas y del Caribe tengan efectivos espacios de participación y sistemas legítimos de gobierno y de delegación de autoridad.

Hoy día en la región, la democracia no sólo se ejerce a través de los mecanismos tradicionales de la democracia representativa (partidos políticos, votos, elecciones, etc.) sino que éstos se complementan con otros propios a la democracia participativa (concertación, monitoreo, evaluación de las políticas) para ampliar las relaciones Estado-Sociedad, es decir incrementar los niveles de gobernabilidad.

En este contexto, la participación es la metodología-anclaje en el territorio para lograr el O.T. Para reforzar la mayor participación del público, el Programa 21 sugiere que todos los actores implicados “deberían emprender campañas de sensibilización para que la población reconociera y comprendiera la importancia de la ordenación integrada de las tierras y sus recursos y el papel que las personas y los grupos sociales podrían desempeñar al respecto.

Al mismo tiempo, deberían proporcionarse medios que permitieran adoptar prácticas mejores de aprovechamiento de las tierras y de ordenación sostenible de éstas” (Naciones Unidas, 1992, p. 93). e) Eficiencia en las políticas y la gestión Las dimensiones y la complejidad de los fenómenos urbanos que se dan en la región hacen necesario reemplazar muchos aspectos de la gestión urbana convencional por una tecnología operativa eficiente que permita aprovechar las economías de escala y contigüidad y evitar las desigualdades que surgen en las ciudades y en los territorios.

Esto supone articular los diferentes niveles del hábitat: el territorio con sus sistemas urbanos, las ciudades, los barrios y las viviendas. La eficiencia en las políticas públicas se manifestaría a través de instrumentos novedosos de gestión territorial y urbana, como el O.T., que permitan la utilización racional de los recursos con que se cuenta, considerando las oportunidades, las necesidades más urgentes y la adaptabilidad de las proyecciones futuras.

## **2.10 Objeto del ordenamiento territorial en Colombia**

La (Ley 388 de 1997, art 6) complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

- Definición de estrategias territoriales
- Diseño y adopción de instrumentos y procedimientos de gestión y actuación
- Definición de programas y proyectos

Acción urbanística (Ley 388 de 1997, art 8) La función pública del ordenamiento del territorio local se ejerce mediante la acción urbanística de las entidades territoriales (decisiones y actuaciones) que deben estar contenidas o autorizadas en los POT o los instrumentos que los complementen.

El Plan de Ordenamiento Territorial según la (Ley 388 de 1997, art 9), es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. (Ley 152 de 1994, art 41) Deberán ser el producto de una efectiva participación de los diferentes actores sociales relacionados con la dinámica territorial. Para ello, la administración municipal o distrital deberá garantizar la participación y la concertación en la formación del plan, como se puede observar en el Gráfico 7 sobre el Ordenamiento Territorial Municipal en Colombia:



Gráfico 6 El Ordenamiento Territorial Municipal en Colombia 1990 Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio Colombia

La normatividad que permite entender el Modelo de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Santiago de Cali, las encontramos en las siguientes leyes:

Ley 136/94 Por el cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. El Congreso de Colombia, decreta: Capítulo I. Principios Generales sobre la Organización y el Funcionamiento de los Municipios Artículo 1o. Definición. El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Artículo 2o. Régimen de los Municipios. El régimen municipal está definido por lo dispuesto en la Constitución Política, por lo establecido en la ley y por las siguientes disposiciones. a) En materia de la distribución de competencias con la Nación y las entidades territoriales según la Ley 136 de 1994.

En la Ley 388 de 1997, encontramos lo siguiente:

El Congreso de Colombia Decreta: Capítulo y Objetivos y Principios Generales Artículo 1o. Objetivos. La presente ley tiene por objetivos: 1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9a. de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental. 2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. 3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres. 4. Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al

estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política. Congreso de la República de Colombia (1997).

Sobre Ley 388/97 Masiris cabezas Ángel sostiene:

A diferencia de las políticas sectoriales, las políticas espaciales de desarrollo buscan reducir las disparidades del desarrollo regional y los problemas de integración económica-espacial. El ordenamiento territorial es una de estas políticas, la cual se basa en estrategias de uso y la ocupación del territorio, es decir, en la disposición ordenada de los habitantes, las actividades y la infraestructura en el territorio. En este sentido, el ordenamiento necesariamente debe integrar las políticas sectoriales en los distintos niveles territoriales... Se define como el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, constituido por un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo" (Ley 388/97, art. 9). Los planes de ordenamiento territorial, elaborados y adoptados por las autoridades de los distritos y municipios con población superior a los 100.000 habitantes, los planes básicos de ordenamiento territorial, elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes y los esquemas de ordenamiento, elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población inferior a los 30.000 habitantes. Cada uno de estos planes tiene tres componentes básicos: un componente general, un componente urbano y uno rural. Masiris (2002), también se puede observar en el Grafico 8. Las competencias en materia de ordenamiento territorial en Colombia:

## COMPETENCIAS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Gráfico 7 Competencias en materia de ordenamiento territorial 1990, Fuente: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio Colombia

El POT en su Informe general debe basarse en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los habitantes propender por sus demandas y responder a características propias de la biodiversidad multicultural y pluri-étnicas de su población, consolidar la relación con los municipios vecinos y convertirlo en una ciudad inteligente sostenible en la Cuenca del Pacífico.

### 2.11 Objetivo del Ordenamiento Regional.

Será necesario para articular la política regional del Plan de Ordenamiento Territorial, que en adelante se denominará POT., tener en cuenta el desarrollo de las ciudades vecinas para la política regional, para lo cual se requiere de una agenda integral, teniendo en cuenta los lineamientos del modelo de ordenamiento con prevalencia en el ser humano, la oferta ambiental, como oferta hídrica que permite la articulación urbano-rural, previniendo las densificaciones poblacionales para la



oferta de movilidad y la implementación de cobertura de transporte masivo bajo las políticas de responsabilidad social.

## 2. 12 Conclusiones

En el año 2000 América Latina será la región más urbanizada del mundo en desarrollo. Tras un siglo de urbanización y expansión demográfica explosivas, se están configurando nuevas tendencias urbanas que plantean nuevos retos a la investigación y el desarrollo urbanos. Los índices de fecundidad han disminuido y en varios países la transición demográfica ha tenido ya una repercusión considerable en los padrones de urbanización.

La creciente globalización de la economía internacional ha empezado a introducir cambios importantes en las estructuras espaciales de la producción. La descentralización de la industria, los cambios tecnológicos y la creciente orientación hacia el comercio mundial han contribuido a una geografía cambiante de la industria y del empleo.

Podríamos puntualizar que América Latina asocia su crecimiento con:

- La población urbana tiene altos índices de crecimiento demográfico.
- Un alto componente de migración del campo a la ciudad.
- Ciudad de México y Sao Paulo muestran una tendencia al crecimiento urbano explosivo.
- El ritmo de urbanización en las ciudades está disminuyendo.
- En la década de los 70 las naciones urbanizadas se constituyeron en ciudades metropolitanas.
- En los nuevos modelos de urbanización apuntan hacia la importancia del crecimiento en ciudades intermedias.
- Ahora los flujos migratorios apuntan hacia las ciudades intermedias.
- El problema urbano de América Latina tiene proporciones enormes.

La globalización y la internacionalización de las economías, apuntan al desarrollo crítico de la historia a pesar de su crecimiento de los avances, aun no se observa una política clara de economía de mercado que posibilite hacer frente a la crisis urbana y al desarrollo sostenible planificado lejos de una realidad cercana que se aproxime a la construcción de ciudades latinoamericanas inteligentes.

Aunque el ritmo de la urbanización está disminuyendo, la mayoría de las ciudades continúan creciendo. No obstante, el crecimiento se concentra menos en las capitales.

Todos los países urbanizados, salvo Bolivia, han experimentado una disminución de ese índice desde los años 70. En las naciones altamente urbanizadas de América Latina la "explosión metropolitana" parece haber llegado a su techo, siendo el ejemplo más notable Sao Paulo (cuyo índice de crecimiento bajó del 4,5 en los años 70 al 1,7% en los 80).

El crecimiento de las ciudades tradicionalmente principales está también disminuyendo considerablemente; en 30 años el índice de crecimiento de Lima cayó del 5,1 al 3,9% y el de Santiago de Chile del 3,5 al 2% en el mismo periodo. A su vez, el índice de Ciudad de México disminuyó del 5,4 en los 60 al 4.0 en los 70.

También Buenos Aires crecía lentamente en los años 60 (el 2,2%) y continuaba creciendo a ritmo regular (1,5%) en los 80. En América Central la tendencia es menos clara, aunque países como Costa Rica, Guatemala y Panamá experimentaron una desaceleración del crecimiento de su capital entre el decenio de los 60 y el de los 70 (Cuadro 2, columna XI). La mayoría de los países de la subregión siguen siendo predominantemente rurales y el crecimiento urbano tiende a concentrarse en los pocos grandes centros.

Los cambios experimentados por las economías de la región en los años noventa modelaron en diversos aspectos los cambios más notables que se observan en el territorio de la CEPAL (2001) Las políticas territoriales y urbanas no han podido aprovechar plenamente las oportunidades de liderar o acompañar los procesos de crecimiento, apertura y transformación productiva ocurridos en el espacio regional para mejorar de manera integral la calidad de vida en las ciudades.

Las ciudades, que organizan los territorios nacionales y regionales, se encuentran en una encrucijada. Hoy son un instrumento o mecanismo económicamente racional para enfrentar los problemas y desafíos de sociedades donde cada vez se hace más complejo el producir, distribuir y consumir bienes y servicios. A su vez, cobijan problemas de enorme magnitud.

Los desafíos básicos se presentan, entonces, frente a una correcta combinación entre el aumento y mantención de la funcionalidad de las ciudades, grandes e intermedias y a los propósitos de mejorar el intercambio comercial y financiero, mejores niveles de vida y la sostenibilidad ambiental.

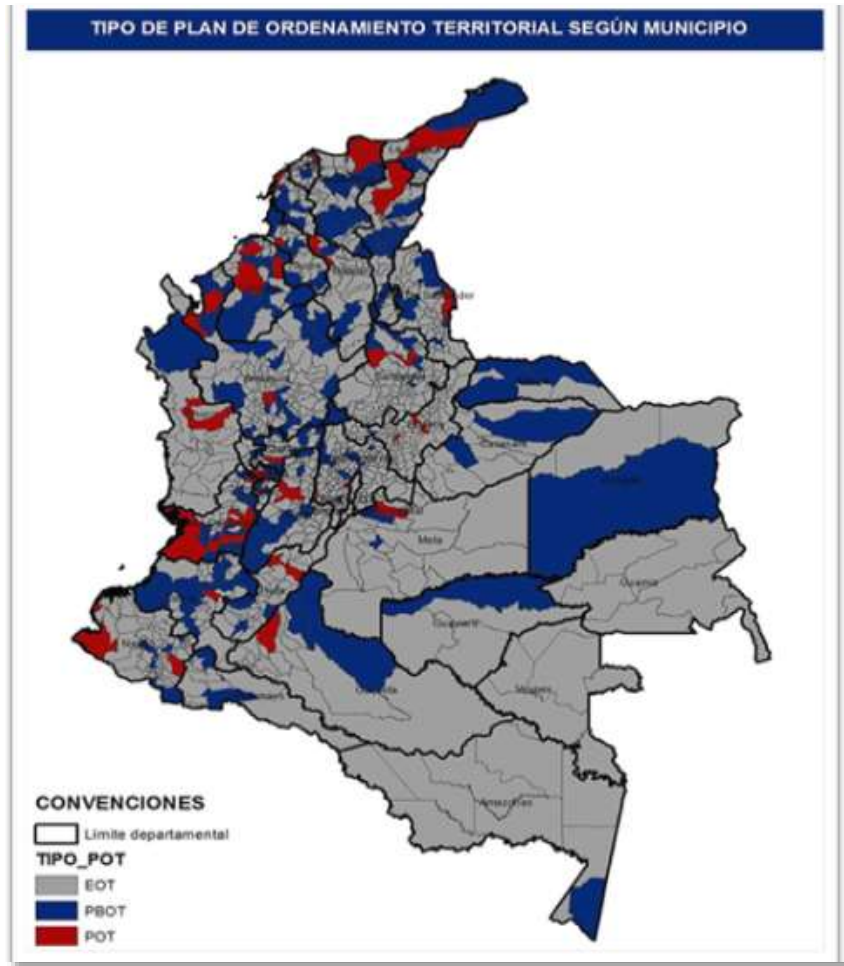
Son numerosos los ejemplos en que aumentos de la productividad y la funcionalidad urbana atentan o generan un conjunto de externalidades que disminuyen y ponen en peligro la sostenibilidad. En muchas ciudades han aumentado las diferencias en las condiciones y calidad de vida de la población y también se ha verificado una fragmentación de territorios nacionales y subregionales, a medida que algunos progresan rápidamente y otros permanecen excluidos de este progreso.

Estos diferenciales entre regiones, como así mismo entre las comunidades al interior de las grandes ciudades, han sido uno de los desafíos permanentes de Estados e instituciones internacionales y que intentan paliarse por la vía de la superación de las condiciones impuestas por el subdesarrollo, principalmente la pobreza y, lo que es más importante, activando un potencial productivo para el crecimiento económico. Se entiende que las desigualdades constituyen una pérdida de productividad y de producción. La competitividad exige entornos territoriales sostenibles desde la perspectiva de las concertaciones público-privadas dentro de un marco de regulaciones e instituciones capaces de sostener procesos de crecimiento bajo un sustrato de infraestructura y servicios. Se finaliza esta conclusión con lo propuesto por la CEPAL (2000) que resume los desafíos de la planificación territorial y añadiría que implicaría impactar en el crecimiento urbano, sobre: Los Nuevos Desafíos de la Planificación y la Gestión Territorial:

(...) Otro de los desafíos lo constituye la necesidad de integrar criterios de sostenibilidad en la planificación económica y social de los espacios nacionales y regionales. Esto implica reconocer y, por lo tanto, evaluar la dotación de recursos naturales y de servicios ambientales como un elemento fundamental en la consideración del espacio que se traduzca en una valoración cuantitativa y cualitativa de la base física y biológica del desarrollo económico y social. La articulación sistemática de variables ambientales con variables económicas y sociales permite construir diferentes escenarios de ordenamiento territorial que reflejen los verdaderos costos y beneficios socioeconómicos respecto a usos alternativos del capital natural (suelo y recursos naturales) y de tecnología. Pag. 33

**SEGUNDA PARTE:**  
**EL CRECIMIENTO URBANO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN**  
**COLOMBIA.**  
**CAPÍTULO TRES**

*Mapa 8.* Tipo de Plan de Ordenamiento Territorial según municipio en Colombia



Fuente: Ministerio de Vivienda. Nota: Plan de Ordenamiento Territorial (POT): Municipios con más de 100.000 habitantes. Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT): Municipios entre 30.000 y 100.000 habitantes. Esquema Básico de Ordenamiento Territorial (EOT): Municipios con menos de 30.000 habitantes.

### 3.1 Introducción al capítulo

El crecimiento urbano suscita grandes reflexiones, Colombia ha pasado de ser un país eminentemente rural en los últimos 100 años, para convertir el campo en un destino fantasma y las ciudades crecieron de una manera insospechada como lo muestran las tres ciudades más importantes del país Bogotá, Medellín y Cali. Dejando grandes vacíos por resolver en el salto de la ruralidad a la ciudadanía y una emergencia enorme ante las brechas sociales generadas. Los campesinos llegaron a ser mano de obra barata a las ciudades, éstas no pudieron desarrollarse para crecer adecuadamente, generando un caos social desproporcionado, la violencia, el narcotráfico, el desplazamiento forzado, la corrupción política, hacen que el desorden social aumente, a pesar de las esperanzadoras cifras de una economía floreciente, Rueda (1999) advierte:

Al iniciar el siglo pasado, el país vivía la mayor depresión de su historia republicana, producto en gran medida de las numerosas guerras civiles, del estancamiento económico y de la desorganización social. Para entonces, la tasa de crecimiento anual se situaba alrededor de 13 personas por cada mil habitantes; según el censo de 1905, Bogotá alcanzaba los 100.000 habitantes, mientras que Medellín, Cali y Barranquilla oscilaban entre los 30 y los 50 mil. El resto de capitales de departamento albergaban menos del 10 % de la población. Colombia era un país de labriegos. El panorama del crecimiento urbano continúa aumentando Colombia, de país rural a país urbano: En las primeras décadas el país vivió un progresivo y acelerado proceso de recuperación demográfica, originado en lo fundamental, por el permanente y notable descenso de la mortalidad. A comienzos de siglo un colombiano vivía, en promedio 28.5 años. Cuarenta años después alcanzaba los 40 años y hacia 1960 su promedio de vida era ya de 58 años. El ritmo de crecimiento alcanza su mayor nivel histórico entre 1951 y 1964 con tasas del orden de 32 por mil. Esta silenciosa revolución demográfica fue favorecida, además, por una elevada y constante fecundidad (en promedio 7 hijos por mujer). De esta suerte, la población que a comienzos de siglo era de 4.3 millones, se duplicó en 33 años, alcanzando en 1938 un total de 8.7 millones; una nueva duplicación se produciría 28 años después, ascendiendo en 1964 a 17.5 millones. De proseguir este ritmo, la próxima duplicación se efectuaría en un lapso de 22 años. La atención nacional se volcó entonces a resolver la llamada "explosión demográfica". Durante las primeras cuatro décadas, gran parte del incremento poblacional fue

absorbido por el campo, que dio origen a la formación de un gran campesinado en todo el territorio nacional. En este horizonte la población aumenta mientras la política sigue avanzando sin sospechar, el panorama desolador que generarían dos violencias acentuadas en el país, la de 1932 y la de 1954, en esta violencia se vive una oleada de campesinos a las ciudades. Es a partir de la década del cuarenta cuando los procesos de urbanización se desatan con singular intensidad. La crisis agraria, los desequilibrios regionales, la incipiente industrialización, el auge del comercio y los servicios, la presión demográfica en el campo y la violencia política configuraron las condiciones para esta acelerada reubicación de la población. En 1938 en 70 % de la población residía en el campo y sólo el 15 % en núcleos de más de 10.000 habitantes. El crecimiento rural en las décadas siguientes, por efecto de la emigración, se redujo a la mitad, ubicándose en niveles entre 11 y 12 por mil. A partir de 1970, la población rural prácticamente se ha estancado en un volumen cercano a los 11.5 millones, pese a un importante crecimiento natural.

Podríamos puntualizar que este crecimiento en el campo se disminuyó producto de las pocas condiciones de vida que se le puede ofrecer a los campesinos, un desprecio del ciudadano a los trabajos rurales, no ha existido una política de incentivos a la producción agropecuaria, sumado a problemática como la violencia que ha generado un desplazamiento masivo de campesinos a las ciudades, no existe una reforma agraria clara, los monocultivos han reemplazado el hábitat del campo, por centros de producción agropecuaria, donde los campesinos alquilan sus fincas, y se ven abocados a comprar la comida de pan coger, en síntesis podríamos afirmar que la crisis agraria que afronta el país ha permitido que el campo colombiano se haya despoblado, y lo que nos permite puntualizar que Colombia tiene una deuda pendiente con el campo.

En el transcurso de (1940-1990) se ha cumplido en lo fundamental el proceso de urbanización de la población, de la economía y de la cultura del país. Las tasas de crecimiento urbano se duplican en este período, alcanzando entre 1951 y 1964 su máximo nivel histórico (54 por mil). La población urbana se incrementó en 21.3 millones, pasando de 2.7 a 24 millones en el período. La inmensa mayoría de esta población se concentró en las grandes ciudades y áreas metropolitanas y en las ciudades intermedias. Colombia observó en estas décadas el surgimiento de una malla

urbana equilibradamente distribuida en el territorio nacional, ejemplar en los procesos de urbanización en América Latina, puntualiza (Rueda, 1999).

No obstante, las crisis de crecimiento urbano debe obedecer a la falta de claridad de las políticas gubernamentales, los gobiernos han hecho esfuerzos evidentes frente a la planificación territorial, de hecho Colombia es un país de leyes, que no se cumplen y si se cumplen se busca la manera de invalidarlas. Colombia cambió de constitución política en 1991, donde se establecen los principios fundamentales del ordenamiento territorial, lo cual sería un punto del eslabón de la cadena perdida del crecimiento urbano, pero aún falta la apropiación de la comunidad de estos planes para generar los mecanismos necesarios, y así darle salida a la crisis de ciudad que afrontan las principales ciudades de Colombia, quienes ven desatada la violencia social, y en algunas de ellas, las inusitadas crisis humanitarias, a causa de la falta de oportunidades de vida y una deuda pendiente con la exclusión social.

El desarrollo en Colombia debe fundamentarse en el ordenamiento del territorio, pero aún falta voluntad política para superar el decir por el hacer, falta una madurez política que asigne este significado a la crisis del crecimiento urbano desordenado, los planes de ordenamiento territorial, aun no tocan con profundidad, problemas como el agua, la movilidad, la seguridad alimentaria, escenarios fundamentales para superar la exclusión social y de esta manera la seguridad ciudadana. Aun no existen los recursos suficientes para decir que se ha logrado fundamentar la construcción ciudadana y esto parte desde el mundo académico en este estado de derecho, que nos asigna la constitución política Colombiana, que en su preámbulo expresa: "...y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana..."

Este preámbulo después de 20 años deja entrever vacíos políticos que tendrán que develarse para superar la ingobernabilidad, porque desde hace dos décadas se debió implementar una herramienta importante para el país: la nueva constitución política que a los ojos de todos, abriría las puertas al desarrollo y a la modernidad, frente a la construcción de un estado pluriétnico, participativo y democrático, en el Gráfico 8, observamos la incidencia de pobreza y desigualdad:

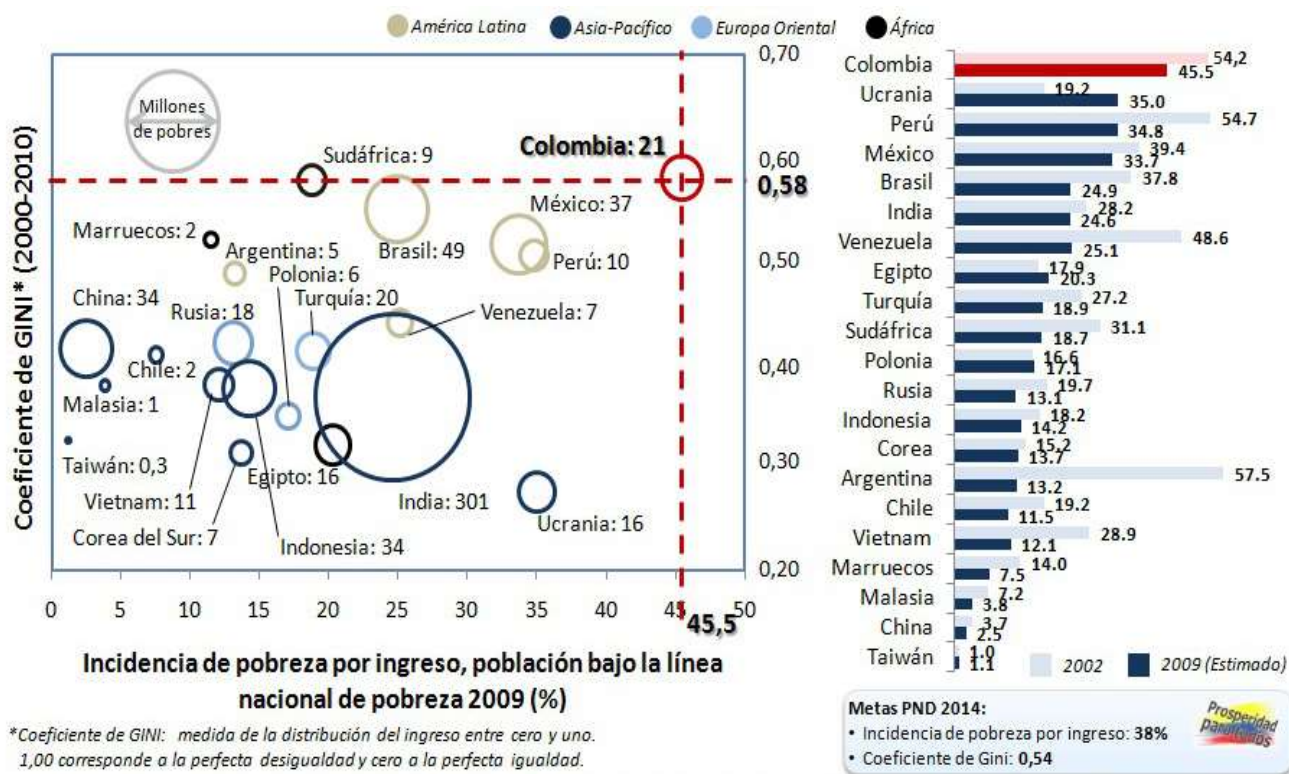


Gráfico 8 Incidencia de pobreza y desigualdad (País: millones de Pobres) (2000-2010), ONU – Informe del Desarrollo Humano, Banco Mundial – Indicadores del Desarrollo Humano en el Mundo, CIA – Libro Mundial de Hechos, DANE, Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA.

Del gráfico anterior podemos inferir que Colombia disminuyó la incidencia de pobreza por ingreso en 8,7 puntos porcentuales en los últimos ocho años, registra la mayor tasa de pobreza, una de las peores distribuciones del ingreso y el sexto mayor número de pobres entre un grupo de comparación de 20 países emergentes desplegados en el gráfico anterior, lo que permite apreciar que el 45,5% de los colombianos (aproximadamente 21 millones) aún vive bajo una situación de gran vulnerabilidad. Esto ubica al país en el último puesto entre los comparados.



### **3.2 El crecimiento urbano y la planificación territorial en Colombia 1990-2010**

La República de Colombia, es un estado unitario situado en la región noroccidental de América del Sur. Es un estado social y democrático de derecho cuya forma de gobierno es presidencialista. Posee 32 departamentos descentralizados y el Distrito capital de Bogotá.

La superficie del territorio colombiano es de 2 129 748 km<sup>2</sup>, de los cuales 1 141 748 km<sup>2</sup> corresponden a su territorio continental y los restantes 988 000 km<sup>2</sup> a su extensión marítima. Limita al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroeste con Panamá; en cuanto a límites marítimos, con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela en el mar Caribe, y con Panamá, Costa Rica y Ecuador en el Océano Pacífico. Tiene costas en el Océano Pacífico y acceso al Atlántico a través del mar Caribe, en los que posee diversas islas como el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El país es la cuarta nación en extensión territorial de América del Sur y, con alrededor de 47 millones de habitantes, la tercera en población en América Latina.

Es la tercera nación del mundo con mayor cantidad de hispanohablantes. Colombia posee una población multicultural, en regiones y etnias: Su población es el resultado del mestizaje entre europeos, indígenas y africanos, con minorías de indígenas y afrodescendientes. En el Caribe colombiano hay una cantidad importante de descendientes del Medio Oriente. El Mapa 9, nos ilustra sobre: la División Política de Colombia.

*Mapa 9 División Política de Colombia<sup>8</sup>.*



Fuente: Historia de Colombia

El producto interno bruto de paridad de poder adquisitivo de Colombia ocupa el cuarto puesto en América Latina y el puesto 28 a nivel mundial. El PIB nominal colombiano es el cuarto más grande de América Latina y ocupa el puesto 29 a nivel mundial.

Bogotá es la capital de Colombia, es una metrópolis con más de 7 millones de habitantes. La ciudad está ubicada en una gran sabana en el centro del país. El área total del Distrito Capital

---

<sup>8</sup> Colombia es una república unitaria según la constitución nacional de 1991. Sin embargo posee una descentralización administrativa como parte de las políticas de desarrollo llevadas a cabo por el gobierno nacional, por medio de las cuales gran parte de la administración del Estado se reparte entre las entidades administrativo-territoriales de menor nivel. Dichas entidades, organizadas jerárquicamente, son los departamentos y municipios, que conforman así los diferentes niveles de organización territorial de la República de Colombia.

asciende a 1.776 km<sup>2</sup>, de los cuales 478 km<sup>2</sup> corresponden a la zona urbana (27%). Tradicionalmente, y al igual que sucede con otras ciudades del país, la capital se desarrolla como un centro urbano aislado, por lo que el acceso a ella desde el resto del país es difícil.

En la época de la Colonia e inicios del período republicano, el río Magdalena, junto con los antiguos caminos reales que ascienden hasta la sabana de Bogotá constituye la principal vía de comunicación con el exterior. Posteriormente, esos caminos son reemplazados por líneas ferroviarias y éstas a su vez, por carreteras.

Colombia es considerada la esquina del mundo, por su excelente ubicación geográfica entre dos mares, el Pacífico y el Atlántico. La Constitución de 1991 establece a Colombia como una República Unitaria que se divide administrativa y políticamente en 33 divisiones: 32 departamentos, los cuales son gobernados desde sus respectivas ciudades capitales, y Bogotá. Los departamentos.

La cordillera de los Andes sigue constituyendo un formidable obstáculo para el transporte terrestre de personas y carga hacia y desde la capital. A las dificultades topográficas se agrega una infraestructura de transporte con bajas especificaciones geométricas, la cual apenas ahora empieza a modernizarse. En los últimos años, presenta un crecimiento poblacional y urbano. De acuerdo con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), la población total pasa de 4,4 millones de habitantes en 1985 a 6,3 millones de habitantes en 2000 y 7,3 millones de habitantes en 2009. El Centro de investigación sobre dinámica social (2007) de la Universidad Externado de Colombia define:

En las décadas del 60 y 70 del siglo XX el crecimiento urbano se alimentó principalmente de la migración del campo a la ciudad debido al éxodo rural, que obedeció a la violencia, a las precarias condiciones de tenencia de la tierra, a la mecanización agrícola y al modelo dualista que tomó al sector de la construcción Ciudad, espacio y población: el proceso de urbanización en Colombia divisiones territoriales se adecuen con la debida anticipación para la atención de los cambios en el volumen y localización de las demandas. Debido a tal asimetría, la urbanización ha generado efectos indeseados que han causado preocupación de las autoridades y académicos y han dado lugar a múltiples estudios desde finales de los 90 del siglo pasado.

Por la presencia de Cali, Barranquilla y Medellín, tres ciudades de jerarquía importante además de la capital, Colombia, llamado “país de ciudades”, era considerada como ejemplo de una distribución más equilibrada de población, frente a otros países de América Latina cuya capital concentra el 50% o más de la población.

La globalización, los cambios de paradigmas sociales, las crisis económicas, la violencia que azota el país, el desplazamiento forzado entre otras, fueron una serie de síntomas que agudizaron la problemática del crecimiento urbano, porque estancaron el crecimiento económico.

En este orden en Colombia la planificación territorial juega un papel importante para las principales ciudades, por el crecimiento urbano que debe centrarse en las dificultades de sostenibilidad que afronta, ante la crisis del agua, los riesgos de construcción de los barrios de invasión en las riberas de los principales ríos, caso de Cali, en el Jarillón del río Cauca, en el río Medellín y en el río Bogotá, que se han convertidos en focos de delincuencia y de invasiones provenientes de los campos, como es el caso de los desplazados de la violencia, lo que genera un caos ambientalmente insostenible.

De acuerdo con las proyecciones del Banco Mundial, el futuro de Colombia es cada vez más urbano. Se prevé que en el año 2019 el 77% de la población estará localizada en áreas urbanas, prácticamente todo el crecimiento neto de la población del país hasta ese año tendrá lugar en dichas áreas y estará constituido por un total de 10 millones de habitantes urbanos nuevos.

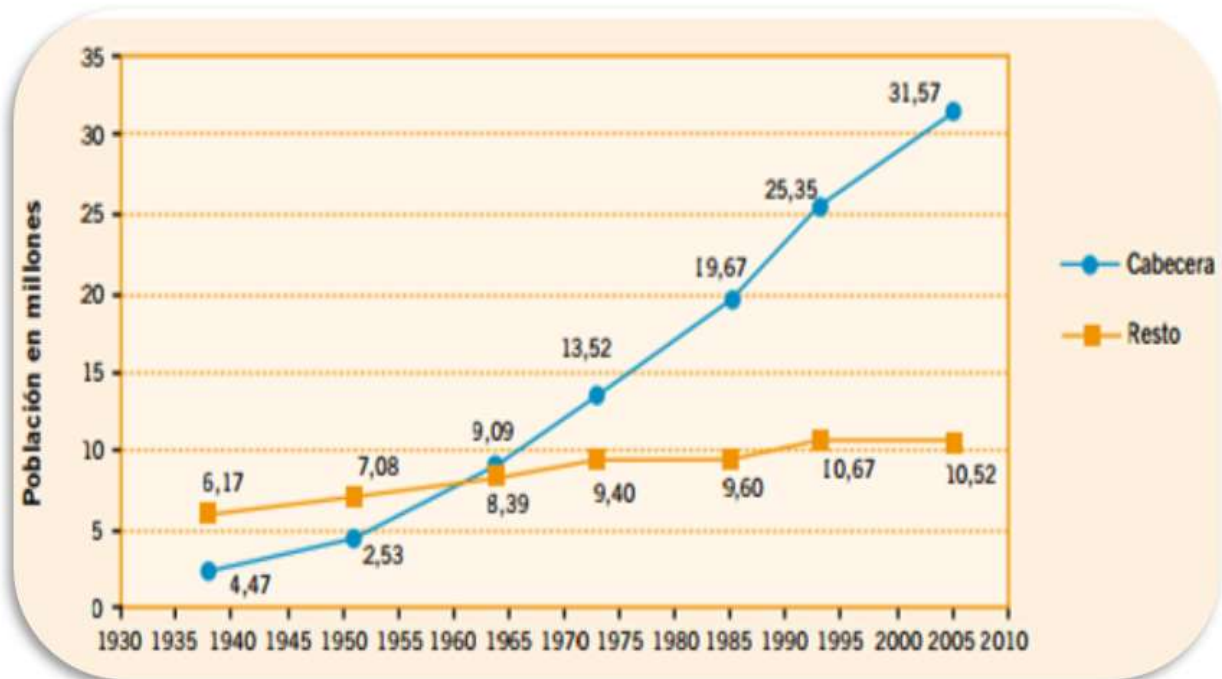
Colombia presenta un acelerado proceso de concentración de su población en las áreas urbanas. En más de cinco décadas pasó de ser un país eminentemente rural según un estudio adelantado por la Universidad Externado de Colombia (2007) puntualiza:

En Colombia la urbanización, entendida como el aumento de la proporción urbana frente al total de la población, se manifiesta de diversas maneras y adopta diferentes matices ofreciendo un panorama de alta complejidad el análisis demográfico muestra la velocidad y componentes del crecimiento urbano, las particularidades de la concentración de población en un número importante de ciudades y las características de los procesos recientes de metropolización y su urbanización... ..En el que más de dos tercios de su población se localizaba en áreas rurales ya

sea de forma dispersa o en pequeños poblados que no alcanzaban a tener una configuración urbana, a ser un país sustancialmente urbano, con casi tres cuartos de su población concentrada en las ciudades. Durante las décadas del 60 y 70 del siglo XX el crecimiento urbano se alimentó principalmente de la migración del campo a la ciudad debido al éxodo rural, que obedeció a la violencia, a las precarias condiciones de tenencia de la tierra, a la mecanización agrícola y al modelo dualista que tomó al sector de la construcción. ...Por la presencia de Cali, Barranquilla y Medellín, tres ciudades de jerarquía importante además de la capital, Colombia, llamado “país de ciudades”, era considerada como ejemplo de una distribución más equilibrada de población, frente a otros países de América Latina cuya capital concentra el 50% o más de la población. Sin embargo, los resultados iniciales de la globalización, junto con los problemas de violencia han generado estancamiento económico en las ciudades de segundo orden, y la concentración cada vez mayor de la actividad económica en Bogotá.

Como consecuencia, desde principios de la década de los años 90 del siglo XX se ha

experimentado un aumento sostenido de los índices de primacía y concentración funcional en Bogotá. Por su parte, las ciudades de tercer orden, principalmente las capitales de departamento experimentan gran dinamismo y capacidad de atraer población al tiempo que dos tercios de los municipios del país pierden definitivamente efectivos poblacionales. Podríamos inferir que básicamente en esta función de dinámica territorial se encuentra la ciudad de Cali según la evolución de su crecimiento urbano, observemos el Gráfico 7 donde se observan las tendencias de la evolución de la población urbana y rural en Colombia.



**Gráfico 9** Tendencias de la evolución de la población urbana y rural en Colombia. 1938-2005. Fuente: Departamento Administrativo de Estadística Nacional DANE (1993).

Continúa puntualizando el informe del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional: “Finalmente como ha sucedido en muchos países desarrollados y con mayor velocidad en la mayoría de países menos desarrollados, en Colombia el proceso de urbanización fue acelerado. La proporción de población residente en cabeceras municipales del país se multiplicó por doce al pasar de dos millones y medio en 1938 a 31,5 millones en 2005.”

### 3.3 La política y la planificación territorial en Colombia 1991

Colombia cuenta con un Departamento de Planeación, y de allí se desprenden todas las acciones y políticas del Ordenamiento territorial. El Plan Nacional de Desarrollo es la base de las políticas gubernamentales de los presidentes de Colombia. Liga las propuestas de los aspirantes a la

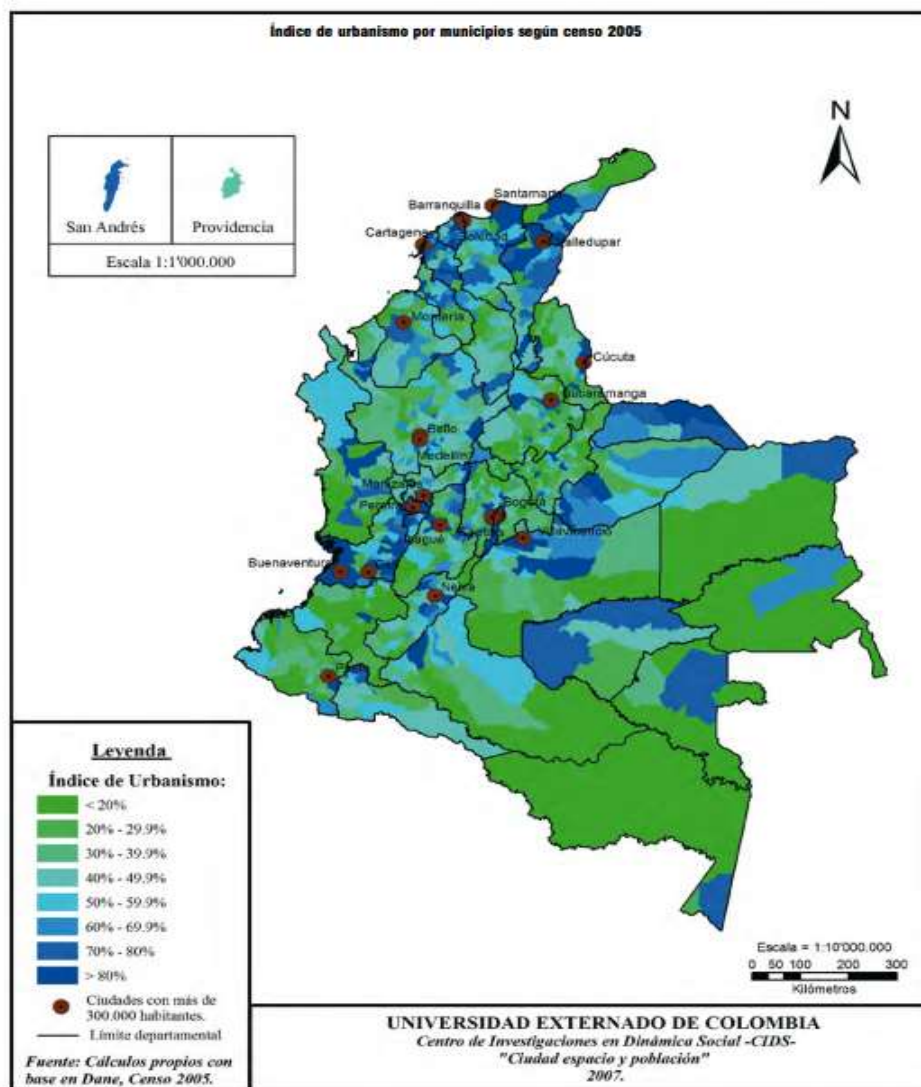
presidencia de la República con su gestión durante los cuatro años de gobierno. Para ello la Constitución y la Ley han ordenado la práctica de la planeación en Colombia.

En tal sentido, la base del Plan, del presidente electo, son las propuestas de campaña presentadas ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el momento de su inscripción como candidato. Conocidas como el programa de gobierno. Adicionalmente, dicho marco legal también vincula la participación de diversos sectores de la Sociedad Civil por medio del Consejo Nacional de Planeación para la elaboración del mismo, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento legal por medio del cual se dan a conocer los objetivos de gobierno del presidente de Colombia y su gestión, y además, permite evaluar sus resultados.

En síntesis podríamos decir que en los 20 años, 1990- 2009 en la historia del Crecimiento urbano de Colombia, el pensamiento y compromiso de sus expresidentes y lo producido está íntimamente relacionado con sus buenas y sus malas acciones: Cesar Gaviria, Ernesto Samper, Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez, darán cuenta a las futuras generaciones por sus planes de desarrollo aquellos que elevaron desde sus campañas políticas y hoy son parte de esta historia que se observa desde un punto equidistante, que compromete los tiempos convulsionados, del narcotráfico, la guerrilla, el paramilitarismo, el desplazamiento forzado, los desastres naturales, en catástrofes que marcarán la historia colombiana con una huella indeleble

El Mapa 10 permite apreciar la diversidad de situaciones y la superposición de las distintas fases de la transición urbana en toda la geografía nacional esto traduce la rica variedad de situaciones y de composición territorial, lo que evidencia niveles distintos de urbanización.

**Mapa 10** Colombia Índice de urbanismo por municipio según censo 2005.



*Fuente: Universidad Externado de Colombia*

### 3.4 Los Planes Nacionales de Desarrollo 1990 – 2010

Es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del DNP.



El Plan Nacional de Desarrollo, que en adelante se denominará (PND) es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, (1991) en su artículo 339 del Título XII: “Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública”, Capítulo II: “De los planes de desarrollo”, el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalan los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal en el mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno, por otro lado, el plan de inversiones públicas contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución y, sus fuentes de financiación

El marco legal que rige el PND está consignado dentro del marco de la ley, el Congreso de la República: promulga la Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Ésta incluye, entre otros, los principios generales de planeación, la definición de las autoridades e instancias nacionales de planeación, el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo.

El Departamento Nacional de Planeación, se constituye como la unidad rectora de planificación en el país, razón por la cual debe dirigir el proceso de formulación del Plan

Nacional de Desarrollo, y coordinar la inclusión de los comentarios pertinentes por parte del Consejo Nacional de Planeación, el Consejo Nacional de Política Económica y Social –Conpes- y demás actores de la sociedad civil. Así mismo, el DNP debe desarrollar las orientaciones de planeación impartidas por el Presidente de la República y coordinar el trabajo de formulación del

Plan Nacional de Desarrollo con los ministerios, departamentos administrativos y entidades territoriales. Una vez presentado el Plan Nacional de Desarrollo al Congreso de la República a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el DNP coordina la ejecución, el seguimiento y la evaluación de gestión y resultados del Plan.

El DNP, debe aprobar las metodologías para el diseño, el seguimiento y la evaluación de las políticas, los programas y los proyectos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo y las metodologías para la identificación, formulación y evaluación de los proyectos financiados con recursos nacionales. De manera similar, el DNP, coordina a todas las entidades y organismos públicos para garantizar el debido cumplimiento y ejecución de las políticas, los programas y los proyectos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

#### Planes Nacionales de Desarrollo 1990-2004

En Tabla 4 observaremos los presidentes de la República de Colombia y los Planes de Desarrollo Propuestos:

**Tabla 4**

*Planes de desarrollo por periodo 1990-2014*

PERIODO	PLAN DE DESARROLLO
1990-1994	La Revolución Pacífica
1994-1998	El Salto Social
1998-2002	Cambio para Construir la Paz
2002-2006	Hacia un Estado Comunitario
2006-2010	Estado Comunitario Desarrollo para todos
2010-2014	Prosperidad para Todos

*Nota:* Tomado de Banco de la Republica

De tabla anterior podríamos inferir que, dentro de los cambios establecidos, gran parte de los planes propuestos por los presidentes, no se cumplieron, no obstante el balance que se realizó periódicamente desde diversos indicadores señalan los resultados de las principales transformaciones económicas, sociales y ambientales de Colombia. Las cifras más recientes registran que en términos de producción económica, el país tuvo una tasa de crecimiento del PIB

de 4,3% en 2013, mientras que el resto de América Latina creció en promedio solo 2,5% (Dane, 2014).

Desde el punto de vista social se observa que la tasa de pobreza pasó del 32,7% en 2012 al 30,6% en el 2013, lo que representó 820 mil personas pobres menos en el país (DANE, 2013).

Estas cifras son el reflejo del crecimiento económico que destaca unos tímidos logros sociales, es necesario considerar las relaciones con sus formas de producción, los asentamientos humanos y su relación con el desarrollo sostenible.

En el país la cobertura boscosa pasó de representar el 56,5% del territorio continental en 1990 al 51,4% en 2010, siendo los principales factores con incidencia en dicha reducción la ampliación de la frontera agropecuaria, la colonización, el desplazamiento de población, los cultivos de uso ilícito, la infraestructura, la minería y la extracción de maderas (MADS, PNUD, 2014). Por otro lado, parte de la infraestructura vial, los asentamientos poblacionales y la agricultura se han reconocido como altamente vulnerables a los efectos de cambios climáticos, como lo demostraron las pérdidas de \$8,5 billones tras el fenómeno de la Niña en 2010-2011 (DNP, MADS, IDEAM y UNGRD, 2012).

Es de anotar aquí como se viene repitiendo en este capítulo, todo esto confluye en el crecimiento desordenado que tiene unos elevados costos económicos y sociales. La explotación de la minería, los hidrocarburos se deben analizar en el contexto de los intereses colectivos y comunitarios.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) representa una oportunidad para que, desde el nivel nacional, en conjunto con las entidades territoriales, se brinden orientaciones sobre los asuntos que se consideren de interés nacional para armonizar los procesos de desarrollo en relación con los usos y ocupación del territorio, a través de una Política General de Ordenamiento Territorial (PGOT). En los dos mapas siguientes que presenta el Departamento Nacional de Planeación (DNP) encontramos la incidencia de la pobreza en las áreas urbanas y en las áreas rurales del país. Queda claro que la zona central es menos pobre mientras que en las áreas rurales la pobreza es prácticamente generalizada.

### **3.5 Marco normativo para las directrices o lineamientos departamentales de ordenamiento territorial**

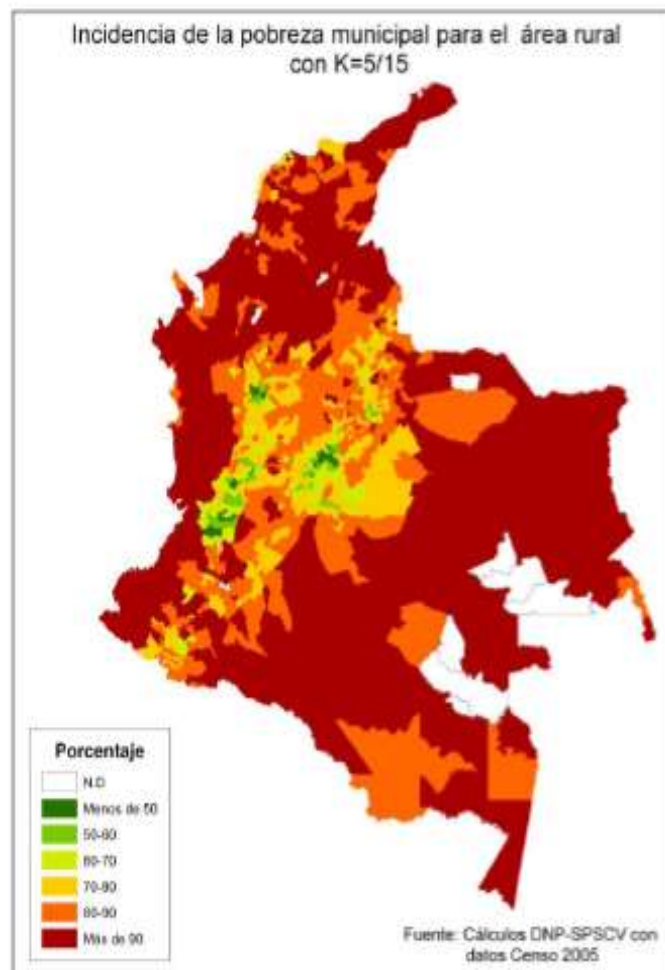
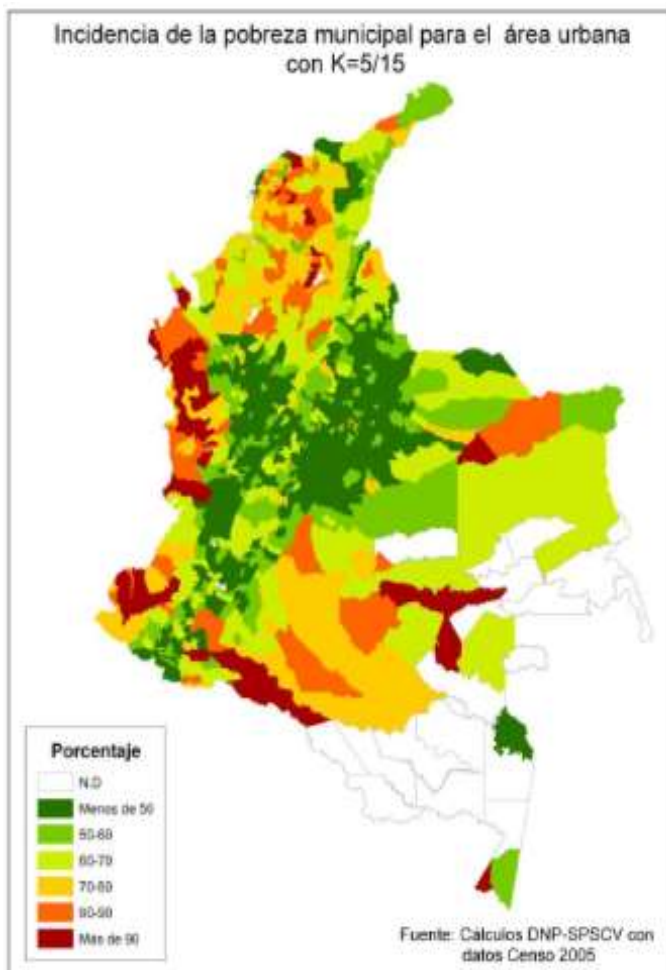
Con la Ley 152 de 1994 -Ley Orgánica del Plan de Desarrollo-, el Art 41 introduce en la normativa nacional la figura de los Planes de Ordenamiento Territorial, señalando que Corresponde a la Nación y a los departamentos brindar las orientaciones y apoyo técnico para la elaboración de dichos planes de ordenamiento territorial.

Entre los objetivos planteados en la Ley 388 de 1997, -Ley de Desarrollo Territorial-, se encuentran “la armonización de disposiciones legales; la promoción del ordenamiento territorial municipal; garantizar la utilización del suelo como función social de la propiedad; facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, con la concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación”.

Esta Ley ha sido base para el desarrollo y puesta en marcha de los Planes de Ordenamiento Territoriales (POT) a escala municipal, por medio de la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo; el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación; y la definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos. Veamos a continuación en los Mapa 11 sobre la incidencia de la pobreza Urbana y Rural en Colombia.

**Mapas 11** *Incidencia de la pobreza municipal urbana 2005*    2. *Incidencia de la pobreza área rural*

2005<sup>9</sup>



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

<sup>9</sup> El 60% de los municipios y 30% de la población de Colombia es rural. Sin embargo, aún en los días de hoy la mayoría de campesinos colombianos vive en condiciones precarias; presenta niveles de educación y de logro académico limitados; y tiene empleos informales, de baja calidad y con remuneración que no alcanza o apenas alcanza para cubrir los gastos mínimos. Adicionalmente, las instituciones públicas con el mandato de propender por el desarrollo rural en nuestro país se han debilitado en vez de fortalecerse en los últimos años.

Así mismo, la Ley 388 de 1997 (art. 5) define el Ordenamiento Territorial municipal como el “conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales”.

En esta misma ley, en el Art 7, fue fijada la competencia de los departamentos en materia de ordenamiento territorial, sin embargo, la totalidad del artículo, (específicamente las partes subrayadas) fue demandado y declarado inexecutable por la Corte Constitucional en la Sentencia C-795 de 2000, argumentando que viola el artículo 288 de la Constitución Política, en el cual debe ser la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial la encargada de definir dichas competencias

Ley 1454 de 2011 -Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. Después de 21 proyectos de Ley para aprobar la -LOOT-, esta finalmente se establece en la Ley 1454 de 2011 -Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial-, la cual menciona entre otros, las competencias entre entidades, autoridades, recursos, funciones y servicios, en el marco constitucional de la descentralización y la autonomía de los entes territoriales.

De esta forma, en el Art 2. define el ordenamiento territorial como “un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia.”

En relación con los departamentos, la Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial, que en adelante se denominará LOOT, establece la promoción y el fortalecimiento del departamento como nivel intermedio de gobierno, así mismo, con el objeto de mejorar la administración departamental y de asegurar una prestación más eficiente de los servicios públicos, establecerá regímenes

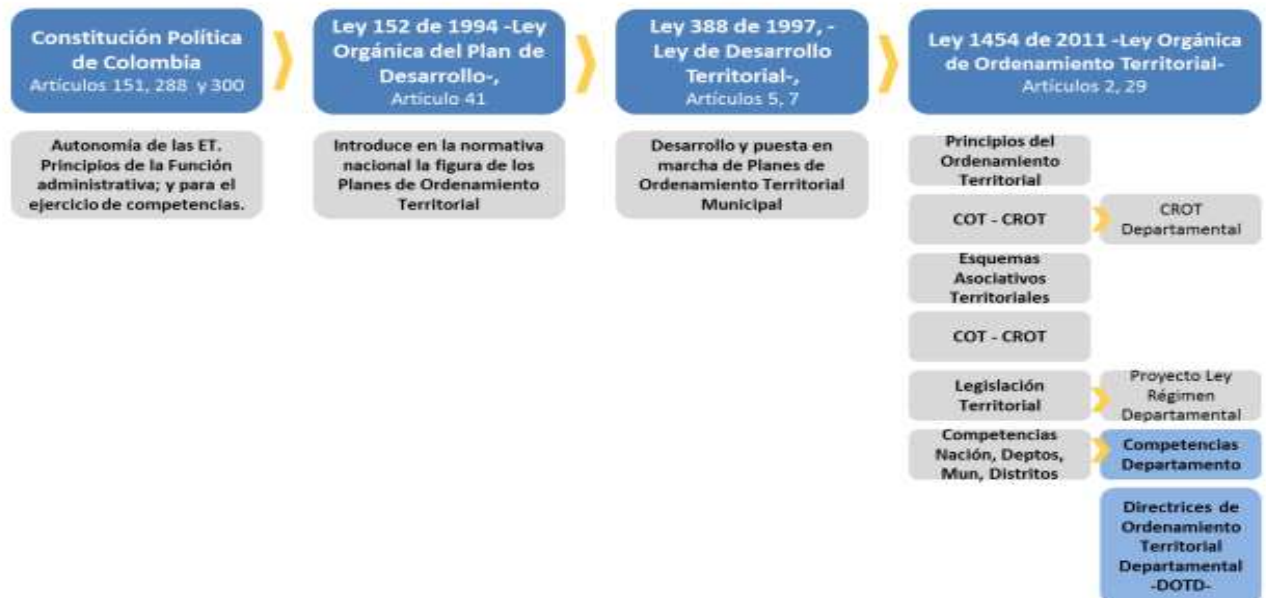
especiales y diferenciados de gestión administrativa y fiscal para uno o varios departamentos. Para tal fin, el Art. 29 de la LOOT distribuye las competencias en materia de ordenamiento del territorio entre la Nación, los departamentos, los distritos y los municipios.

Específicamente para los departamentos, se encuentra: “establecer directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas de su territorio”, lo cual permitirá articular los planes sectoriales y los planes de ordenamiento de las entidades territoriales con el nivel nacional; en los siguientes:

- a) Establecer directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas de su territorio, especialmente en áreas de conurbación con el fin de determinar los escenarios de uso y ocupación del espacio, de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente y en función de los objetivos de desarrollo, potencialidades y limitantes biofísicos, económicos y culturales.
- b) Definir las políticas de asentamientos poblacionales y centros urbanos, de tal manera que facilite el desarrollo de su territorio.
- c) Orientar la localización de la infraestructura física-social de manera que se aprovechen las ventajas competitivas regionales y se promueva la equidad en el desarrollo municipal.
- d) Integrar y orientar la proyección espacial de los planes sectoriales departamentales, los de sus municipios y entidades territoriales indígenas.
- e) En desarrollo de sus competencias, los departamentos podrán articular sus políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico-territorial con los planes, programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, mediante la adopción de planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio.
- f) La competencia para establecer las directrices y orientaciones específicas para el ordenamiento del territorio en los municipios que hacen parte de un Área Metropolitana correspondiente a estas, la cual será ejercida con observancia a los principios para el ejercicio de las competencias establecidos en la presente ley.
- g) Los departamentos y las asociaciones que estos conformen podrán implementar programas de protección especial para la conservación y recuperación del medio ambiente.” Balance

en el diseño e implementación de lineamientos de ordenamiento territorial departamental  
11

- h) El siguiente gráfico recoge las disposiciones normativas alrededor de los Departamentos, analizadas anteriormente, y especifica la importancia de las Directrices de Ordenamiento Territorial Departamental en el contexto nacional. Se puede observar en el Gráfico 11, las disposiciones normativas en relación al ordenamiento territorial departamental



**Gráfico 10.** Disposiciones normativas en relación al ordenamiento territorial departamental 2013.  
FUENTE: Documento borrador Directrices Departamentales, Comité Directrices ST – COT

De esta forma, la LOOT fortalece el papel de los departamentos en materia de ordenamiento territorial y crea la figura de los Planes de ordenamiento territorial departamental como instrumento para articular políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico-territorial con los planes, programas, proyectos y actuaciones sobre su territorio.

Por lo tanto, los departamentos podrán concertar acuerdos para el desarrollo territorial, establecer las líneas estratégicas de trabajo conjunto con los municipios, promover procesos de desarrollo territorial articulados, orientar los procesos de ordenamiento territorial supramunicipal, promover actuaciones de interés departamental o supramunicipal y gestionar proyectos de impacto regional que beneficien a más de un municipio de su jurisdicción.



Sin embargo, la LOOT no desarrolla la figura de los POTD, ni establece cuál debe ser su estructura, contenido o procedimiento para su adopción. (Documento borrador Directrices Departamentales, Comité Directrices ST – COT; septiembre 2013), el Gráfico 12 presenta las competencias Departamentales:



Gráfico 11. Competencias Departamentales 2013. Fuente: Documento borrador Directrices Departamentales, Comité Directrices ST – COT.

**Tabla 5.**

*Tipo de Plan que debe desarrollar cada municipio de acuerdo a su población*

---

Plan que debe desarrollar cada municipio de acuerdo a su población	
<hr/>	
Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	Municipios con más de 100.000 habitantes.
Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT)	Municipios entre 30.000 y 100.000 habitantes.
Esquema Básico de Ordenamiento Territorial (EOT)	Municipios con menos de 30.000 habitantes.

---

*Nota:* Tomado del Departamento Administrativo de Planeación Nacional 2013

### **3.6 La ciudad de Cali en relación con otros sistemas urbanos de Colombia**

Colombia territorio de grandes ciudades: Bogotá, Medellín y Cali, las tres principales capitales, en las que se concentra la mayor cantidad de población, industrias, comercio y turismo. En Colombia, según el Censo 2005 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas Dane, (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla representaron el 29% de la población total del país)

Bogotá: es la capital de Colombia, con una población cercana a los 7 millones de habitantes, se encuentra localizada en el centro del país, en un altiplano de tierras fértiles dedicadas a la producción lechera y al cultivo de flores de exportación.

Medellín: es la segunda ciudad más importante de Colombia, es la capital del departamento de Antioquia, con una población cercana a los 2 300 000 habitantes, pero hace parte de una de las áreas metropolitanas más grandes de Sudamérica conformada por otros 9 municipios, albergando una población de 3 315 000 habitantes. Se localiza en medio de un valle rodeado de montañas, cerca de las regiones agrícolas y mineras del país, además se caracteriza por ser el principal productor de textiles y confecciones.

Cali: Es la tercera ciudad más poblada del país con 2 300 000 habitantes, está rodeada por el valle del río Cauca, cubierto por enormes extensiones de caña de azúcar. A pesar de ser una de las ciudades más antiguas de Colombia, solo hasta mediados del siglo XX comenzó su gran crecimiento urbano y económico. Observemos algunas consideraciones sobre el desarrollo urbano de las principales urbes colombianas. No obstante, este crecimiento de las ciudades no siempre fue así, Molano, (2001) lo expresa:

Una comparación a vuelo de pájaro entre lo que son las ciudades colombianas a 31 de diciembre del año 2000, y lo que eran a 31 de diciembre del año 1900, permite sacar la conclusión de que el desarrollo urbano en nuestro país en el siglo XX fue de alta intensidad. Al comenzar el siglo anterior el nombre de ciudad no correspondía a la realidad urbanística de las poblaciones colombianas que llevaban ese título. Menos podía hablarse de ciudades cosmopolitas. Nuestras principales ciudades de principios del siglo XX apenas superaban la condición de aldeas grandes. De acuerdo con resultados globales del censo realizado en 1901, en las precarias condiciones de la guerra civil, Bogotá inició el siglo con 195 mil hbts., Medellín con 86 mil, Cali con 65 mil, Barranquilla con 63 mil, Bucaramanga con 60 mil, Cartagena con 55 mil, Tunja con 45 mil, Popayán con 40 mil, Pasto con 35 mil, Santa Marta con 25 mil, Ibagué con 25 mil. No hay datos de las demás.

Cien años después esta realidad ha cambiado ostensiblemente, de aldeas a urbes, veamos sus transformaciones.

La percepción de la ciudad de Bogotá desde la perspectiva del crecimiento a la transformación según (Guzman & Arteaga, 2005) advierten:

Cuando Le Corbusier llegó por primera vez a Bogotá en 1949, se sorprendió al encontrar la capital de Colombia en un lugar tan particular: en el centro casi geográfico del país, en medio de dos cordilleras, a 2.600mts de altitud sobre la meseta más alta de los Andes colombianos (La Sabana de Bogotá), justo al borde de unos cerros que definen su longitudinalidad norte - sur, enmarcan el paisaje urbano y son elementos de constante referencia visual y funcional. De las cuatro ciudades más importantes del país, Bogotá muestra el mayor crecimiento poblacional desde la década de los años cincuenta. Según el censo de 2005 la ciudad cuenta hoy con

6'776,000 habitantes y se considera que continúa creciendo, pues cada año arriban inmigrantes de otras partes del país atraídos, unos, por las oportunidades educativas, culturales y de empleo, y otros que huyen de la violencia rural. Su término municipal actual comprende 170 mil hectáreas aproximadamente, de las cuales el 22% lo ocupa suelo urbano (38.430 hectáreas), el 76% corresponde a suelo rural y de protección, y el suelo urbanizable ocupa sólo un 1.7% del total. Mientras el suelo para nuevos desarrollos urbanos se acaba en la ciudad...

Como en la mayoría de ciudades de Colombia, el crecimiento poblacional es excesivo esto afecta la capacidad de la administración desborda la capacidad de la ciudad para responder a las nuevas demandas de los ciudadanos, esto se genera con mayor proporción a partir de los años 60 generando carencia de vivienda Se observa que el mercado de vivienda puede ser posible para las clases altas y medias, mientras para las clases bajas, la invasión de terrenos es la alternativa.

Sobre: La forma de crecimiento urbano en Bogotá: patrones urbanísticos y arquitectónicos en la vivienda dirigida a sectores de bajos ingresos las investigadoras (Tarchópulis & Ceballos , 2003) advierten:

La consolidación del proceso urbano de este tipo de desarrollos en terrenos aislados y no urbanizables, depende de las inversiones paulatinas de los habitantes en el autoconstrucción de sus viviendas, con lo cual el logro de relativas condiciones de habitabilidad en la escala urbana y arquitectónica se obtienen a largo plazo. Pero también está supeditado a la capacidad de autogestión de la comunidad, en la medida en que de ella dependen la regularización y dotación de servicios públicos domiciliarios. Sin embargo, la forma urbana que se acaba configurando, presenta similitudes a las de los barrios de vivienda social en la medida en que se utiliza y se disponen los lotes de forma parecida (Cortés y Salazar, 1993). Así, la vivienda de origen clandestino es una opción viable que compite con la oferta formal, al brindar una calidad potencial al alcance de un gran sector de la población.

Lo que nos permite observar fenómenos similares en cuanto a la manera como se ha urbanizado la ciudad en Colombia, en así como se ha constituido la ciudad de una manera desordenada, sin que las administraciones puedan tener capacidad de respuesta a las necesidades de urbanismos de los nuevos ciudadanos, no obstante se regularizan los servicios públicos, continuemos observando:

En la ciudad de Medellín se celebró, el encuentro mundial de alcaldes para discutir la solución a problemáticas de ciudad. CITIES FOR LIFE, el investigador Moreno (2015) destaca a Medellín como ejemplo de transformación urbana para el mundo, veamos:

Es una ciudad impresionante a todo punto de vista. He estudiado su caso y hago parte de aquellos que defienden su ejemplaridad desde el punto de vista de la transformación urbana, se ha reinventado, ha buscado su energía creadora para superar los periodos en los que el lado más sombrío del ser humano tomó el control. A partir de eso su resiliencia, su espíritu emprendedor, permitió tejer lo que yo llamo ciudades dentro de la ciudad, una coherencia programática sobre un eje central, que es la calidad de vida.

Continúa advirtiendo con claridad Moreno:

En Colombia las ciudades crecieron, en parte, por el desarraigo del campo hacia la ciudad, por la pobreza, por la desigualdad. Esas realidades desarrollaron ciudades de invasión: como en Bogotá, que poco menos de la mitad del territorio es Ciudad Bolívar; o el distrito de Agua Blanca en Cali, que es prácticamente la mitad de la ciudad, territorios originados totalmente de invasiones y que corresponden a las ciudades invisibles. Comprender los ejes programáticos de desarrollo urbano en Colombia requiere una visión objetiva, no populista o demagógica. Implica una capacidad de integración pluridisciplinaria en la que urbanistas, arquitectos, economistas, sociólogos, filósofos, matemáticos e informáticos trabajen en común acuerdo con el entorno para construir una visión de ciudad a 10 o 20 años. Eso es lo que Medellín ha logrado hacer con mucho éxito. En Cali ha sido más difícil por sus quehaceres políticos, digamos. Bogotá ha sufrido mucho con las recientes alcaldías. Es muy difícil cuando un alcalde termina en la cárcel por corrupción o cuando otros alcaldes tienen una visión más demagógica, más populista, que es un poco la dificultad de Latinoamérica.

No obstante (Brand, 2009) presenta algunas consideraciones que sería bueno tenerlas en cuenta en la reflexión sobre la ciudad en relación con sistema urbano de Colombia, nos muestra de manera sugerente el caso de Medellín, con sus grandes obras de infraestructura, veamos,:

En la medida en que el neoliberalismo concentra la distribución del ingreso y de la riqueza, dirige las políticas urbanas hacia el capital privado y reduce el Estado de Bienestar a una estrategia de focalización del gasto en los más pobres de los pobres, es inevitable la agudización

de la desigualdad social, impuesta, además, en el caso latinoamericano, sobre ciudades ya sumamente injustas. Podríamos traer a cuenta aquí las palabras del urbanista catalán Oriol Bohigas, de visita a Medellín en días antes del seminario para conocer los nuevos proyectos del llamado "urbanismo social" desarrollados en los sectores populares de la ciudad: los Metrocable o sistemas aéreos de transporte público, los parques bibliotecas, los boulevards, los parques recreativos, los colegios de alta calidad y el mejoramiento del espacio público. Después de expresar su admiración por una política urbana que le pareció "fantástica, de una eficacia extraordinaria", añadió: "Hay que decir las cosas buenas y también las malas. Estamos hablando de una ciudad que en realidad es una catástrofe, con un alto porcentaje de la gente viviendo en tugurio [...] estamos hablando de una ciudad que tiene gravísimos problemas"

Lo anterior sintetiza a la ciudad latinoamericana bajo condiciones de globalización neoliberal: fantástica y catastrófica, maravillosa y desastrosa al mismo tiempo. Bajo ese mismo escenario pudiéramos circunscribir el Crecimiento Urbano de Cali y la Planificación Territorial como una catastrófica realidad en medio de la inseguridad, la violencia juvenil, las urbanizaciones ilegales, al lado de una maravillosa ciudad que baila, que está catalogada como una de las más felices del mundo y que baila al ritmo de salsa, además de los saltos en construcciones urbanas que se vienen realizando con las 21 megaogras.

En ese sentido en ese horizonte se encuentran las tres principales ciudades de Colombia, Bogotá, Medellín y Cali, con claros índices de violencia y caos social, anudado a la falta de gobernabilidad, a la corrupción. No obstante cierto deslumbramiento por este tipo de transformación urbana, el juego de la competitividad es duro y riesgoso y no todos ganan; aún las grandes metrópolis están lejos de haber resuelto sus problemas y contradicciones, Gossáin (2016) entrevista al exprocurador general de Colombia Alejandro Ordóñez Maldonado, quien advierte:

“La corrupción ha aumentado y ha cambiado mucho, un estudio reciente de la propia Procuraduría señala que, por culpa de la corrupción, anualmente resultan afectados cerca de 20 billones de pesos de los presupuestos oficiales. Y eso sin contar su impacto en el sector privado. La corrupción ha avanzado tanto, que muchas entidades públicas han sido tomadas por particulares con el propósito de hacer negocios o proteger sus propios intereses. Y eso no ocurre

solamente en las regiones o en los pueblos, sino incluso en el nivel nacional. De esa forma, el Estado termina siendo un instrumento de los particulares.

Este panorama es desalentador. Podríamos cerrar este aparte con la reflexión final que nos deja en el camino Ciccolella: “Barrios enteros de la ciudad, a la vez han sido marginados por ese tipo de modernización y en algún sentido son el germen de la resistencia a la misma y el testimonio de que algo funciona muy mal en nuestras ciudades y en el crecimiento económico de nuestros países, por cuanto los procesos de fragmentación, segregación y marginación urbana no sólo no se solucionan con ese tipo de crecimiento sino que la brecha entre distintos lugares de la ciudad están en aumento”. Y lo que podríamos vislumbrar es menos favorable, observando los niveles de corrupción por lo menos existentes en Colombia.

Se podría decir que una de las ciudades colombianas, que puede dar una lección de pujanza y desarrollo es Medellín la capital de Antioquia y la segunda ciudad más grande del país, se quedan cortas en la agenda, las ciudades de Bogotá y Cali, que en un perezoso amanecer no encuentran luces para salir de esa ruralidad expresada en los primeros apartes de este documento, más allá de superar la ruralidad, la política debe tener claridad y resignificar que la salida del caos del crecimiento urbano, debe ser la planificación territorial, agenciada desde la participación de sus ciudadanos y la voluntad política debe centrarse en los grandes vacíos que generan caos en los habitantes, inseguridad ciudadana, no satisfacción en seguridad alimentaria, violencia de todo tipo. A pesar de la tugurización de las ciudades por falta de un urbanismo planificado y de las dificultades por resolver las grandes problemáticas del país, se debe apostar por una planificación territorial que oriente la voluntad política a la construcción de ciudades inteligentes, ante todo poniéndole freno a la corrupción.

***Imagen 1*** Consecuencias psicosociales del desplazamiento forzado en Colombia.<sup>110</sup>

Fuente: Cuestión digital

---

<sup>10</sup> Desplazamiento forzado en Colombia, la historia colombiana se ha caracterizado por desplazamientos forzados de comunidades campesinas, indígenas y afro-descendientes, a causa del conflicto armado interno, la violencia de las bandas criminales y el narcotráfico. Colombia es el país con mayor desplazamiento forzado en el mundo, según la ONU, Colombia encabeza la penosa lista con 6,9 millones de casos. Le siguen Siria, con 6,6 millones, e Irak, con 4,4 millones.



### **3.7 Conclusiones**

Se concluye este capítulo puntualizando, que el crecimiento urbano en Colombia deja develar paradigmas muy importantes para el país, tanto en el crecimiento demográfico, como en la migración interna y externa con más de 5 millones de colombianos que viven fuera del país.

En primer lugar podríamos recontar la dolorosa historia de una guerra de más de 50 años que ha sumido al país en una violencia sin sentido y que ha desplazado a muchos colombianos de sus tierras, esta hecatombe y ha sido eje central y punta de lanza fundamental en el desarrollo histórico del crecimiento urbano, para la ciudades mayores receptoras de los desplazados de la violencia, que vive el país, que se podría definir como uno de los mayores escenarios donde la ciudad ha crecido y se ha superado los límites, el desorden social, la exclusión, la falta de gobernabilidad, uno de los mayores receptores de población desplazada es la ciudad de Cali, de ahí donde nos interesa observar el crecimiento de la ciudad en los últimos 20 años, para entender y comprender

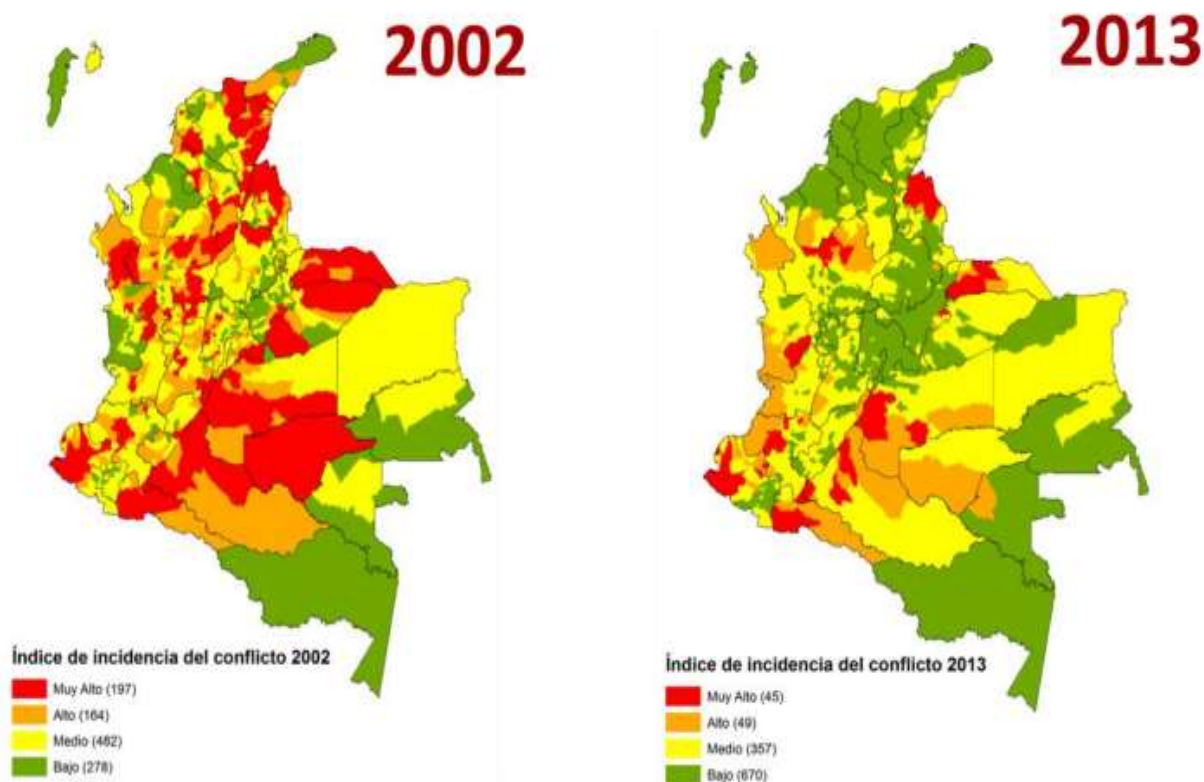


la lógica histórica que la compone y a la vez la hace susceptible a la magnitud de crecimiento urbano a la que hoy se ve abocada. En general en Colombia, Peace Brigades International, define:

El costo humano del conflicto armado colombiano que —en su fase actual— cuenta con más de 40 años tiene en el desplazamiento forzado interno una de sus expresiones más crudas: más de cuatro millones de personas desde 1985 en un país de 45 millones de habitantes es una cantidad preocupante. Quienes han sufrido el desplazamiento forzado —la mayoría de los cuales son de áreas rurales— usualmente son obligados a dejar sus hogares y sus pertenencias, así como las tierras que les han dado el sustento. El desplazamiento en Colombia se relaciona directamente con el conflicto interno y los abusos de los derechos humanos que van de la mano con él. Las violaciones a los derechos humanos que originan el desplazamiento de la población civil incluyen: ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, masacres o torturas. Además, los enfrentamientos entre actores armados que violan el Derecho Internacional Humanitario (DIH) también conllevan el desplazamiento de población civil según ( Peace Brigades International Colombia, 2010). En la Imagen 1, observamos las consecuencias psicosociales del desplazamiento.

A pesar de los impactos diferenciados que el conflicto armado ha tenido en los territorios de mayor incidencia, existen unos factores comunes. Son territorios con gran riqueza natural y a la vez caracterizados por su degradación ambiental. También son territorios con bajo desarrollo rural, baja capacidad institucional y grandes desafíos para cerrar sus brechas socioeconómicas. Además, tienen escaso acceso a los servicios básicos del Estado, donde los servicios de justicia no responden a sus necesidades y donde falla el imperio de la ley. El Mapa 2 muestra las regiones del país donde concurren estas problemáticas, las cuales comprenden al menos a 280 municipios. Observemos el Mapa 12 comparativo del Índice de Incidencia del Conflicto, 2002 y 2013

Mapa 12. Comparativo del Índice de Incidencia del Conflicto, 2002 y 2013<sup>11</sup>



. Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Nota: Cada color corresponde a una categoría. En paréntesis está el número de municipios correspondiente.

En definitiva, finalizar este capítulo sin tratar este desproporcionado tema del desplazamiento forzado, que aún deja un sinsabor, no será suficiente aclarar la historia, para contar esta parte del

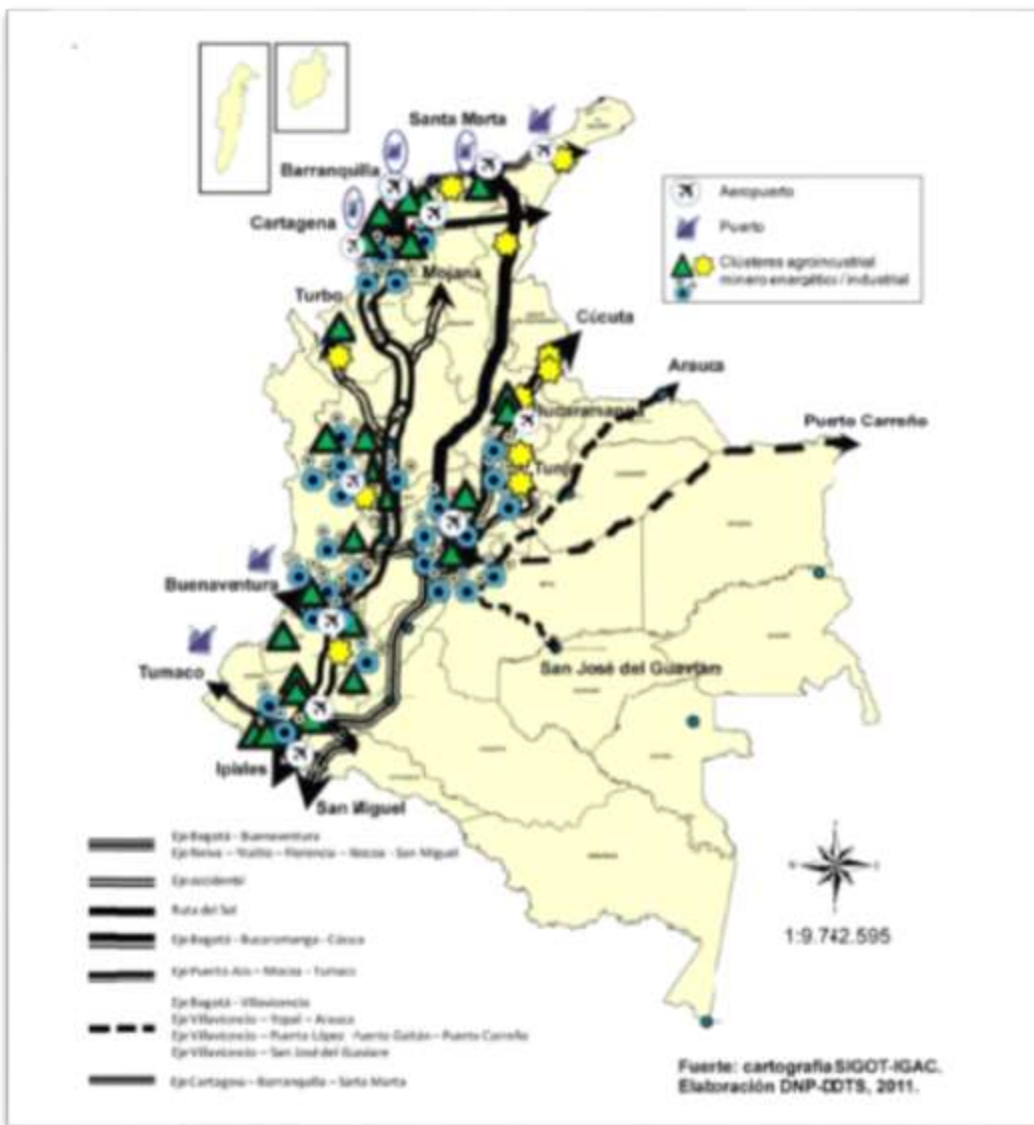
<sup>11</sup> A pesar de los impactos diferenciados que el conflicto armado ha tenido en los territorios de mayor incidencia, existen unos factores comunes. Son territorios con gran riqueza natural y a la vez caracterizados por su degradación ambiental. También son territorios con bajo desarrollo rural, baja capacidad institucional y grandes desafíos para cerrar sus brechas socioeconómicas.

caos nacional. Así podemos finalizar expresando: que las instancias nacionales han articulado en su planes nacionales, a los planes departamentales y locales, la estrategia articuladora de la política de la ordenación territorial que en Colombia, está muy bien concebida pero muy débil y mal aplicada a la hora de tomar acciones profundas, precisamente es la planificación territorial el escenario donde los malos gobiernos hacen una pésima gestión de los recursos aumentando la inequidad social y generando en la población Colombiana un drama de nunca acabar , donde todavía los niños se mueren de hambre y nadan en riquezas potenciales de sus recursos naturales, por falta de aplicar con claridad una política pública de la ordenación territorial, continua expresando: Peace Brigades International Colombia.

El país ha venido mejorando el sistema de vías y comunicaciones y actualmente se cuenta con una red vial troncal nacional donde se destacan importantes vías que posibilitarán que las diversas zonas del país se articulen a su interior, con las áreas de mayor desarrollo relativo y con el exterior. Las áreas de desarrollo se estructurarán en zonas estratégicas alrededor de los principales ejes de comunicación.

Las ciudades, además de ser el motor de crecimiento del país, son los lugares por excelencia para la convergencia en la prestación de servicios públicos y sociales. Observemos las proyecciones de desarrollo que plantea Colombia, Mapa 13 Ejes de Integración y Desarrollo, clúster y centros logísticos

**Mapa 13.** Colombia: Ejes de Integración y Desarrollo, clúster y centros logísticos<sup>12</sup>



Fuente: Instituto Agustín Codazzi.

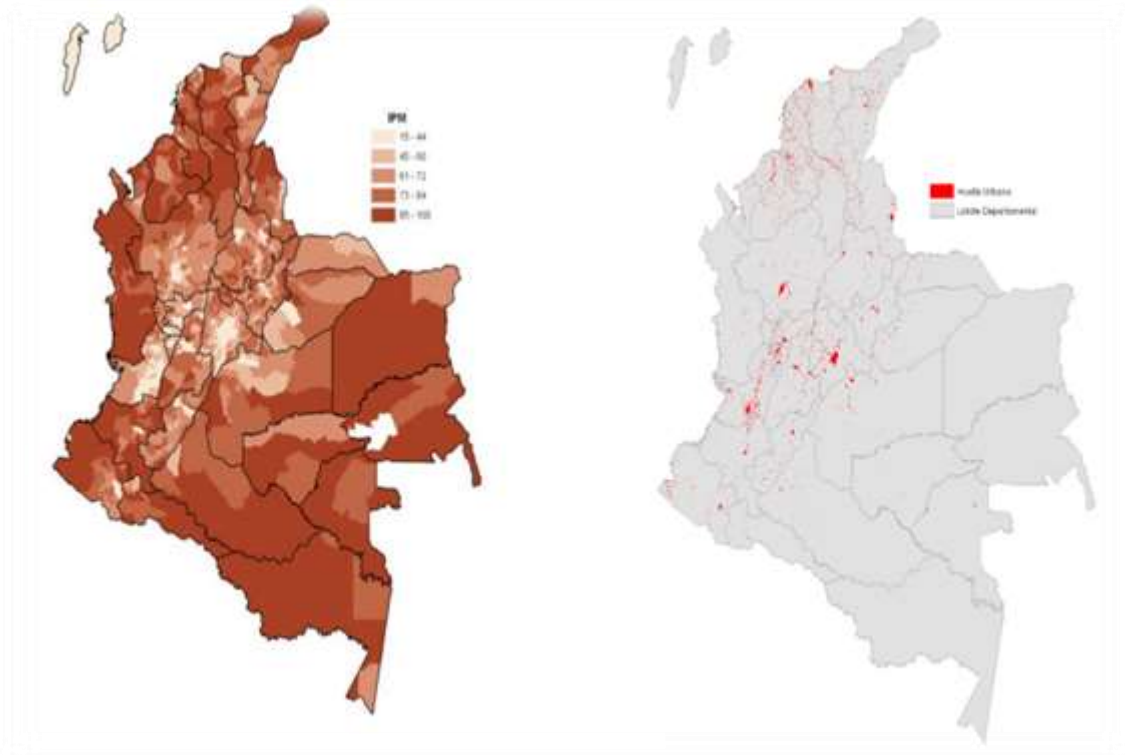
En el Mapa 14 Índice de Pobreza y Huella Urbana, se observa que las zonas con mayor nivel de urbanización son las que presentan menores niveles de pobreza en promedio (medición hecha a partir del índice de pobreza multidimensional –IPM–). No obstante, es importante mencionar

<sup>12</sup> Planes estratégicos que se promoverán para las áreas del desarrollo territorial, Plan Nacional de Desarrollo - 2010-2014. Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas

que los niveles de pobreza y desigualdad varían, según los diferentes centros urbanos, según (COMPES, 2014).

#### Mapa 14

Mapa 1 Índice de Pobreza Multidimensional y Mapa2 Huella Urbana<sup>13</sup>



Fuente: DNP-DANE. Cartografía IGAC. Cálculos DNP y DNP-DDU

Podríamos concluir que el país tiene activos pendientes por definir como es la exclusión

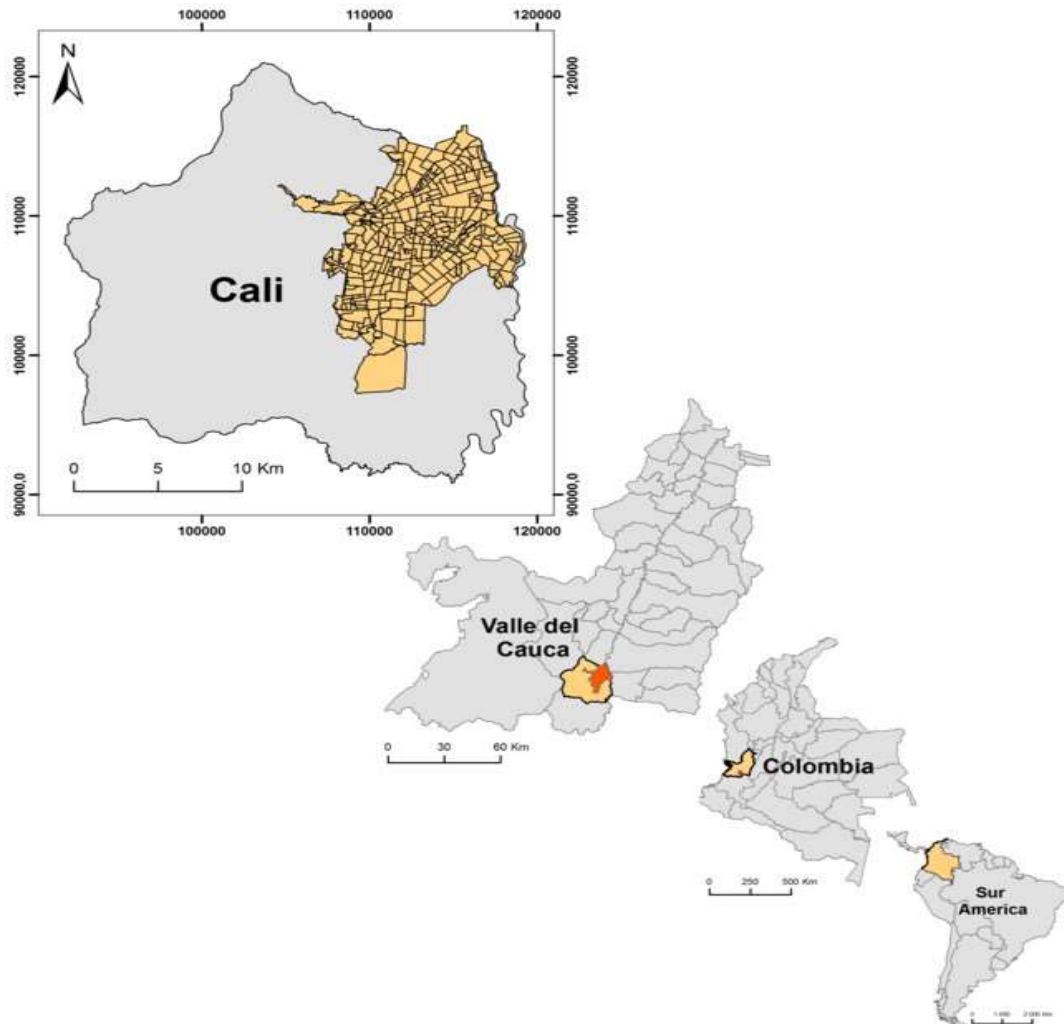
social, en un país de más de 47 millones de habitantes, el 3% de su población vive en la miseria y el 1% de su población es analfabeta, sin contar la gran crisis alimentaria, lo que muestra con timidez, el fracaso de las administraciones públicas y los gobiernos que sus presidentes auguraron

<sup>13</sup> En los mapas de Colombia 1 y 2, se observa que las zonas con mayor nivel de urbanización son las que presentan menores niveles de pobreza en promedio (medición hecha a partir del índice de pobreza multidimensional –IPM–). No obstante, es importante mencionar que los niveles de pobreza y desigualdad varían según los diferentes centros urbanos.

en sus planes de desarrollo: La revolución con Pacífica, el Salto Social, el Cambio para Construir la Paz, Hacia un Estado Comunitario y un presidente que se repitió lo mismo, en dos periodos: Estado Comunitario para Todos y finalmente las cifras, los mapas, que aquí se presentan, difiere de la consecución de los buenos resultados de sus planteamientos.

Es evidente que la gestión del ordenamiento territorial quedó como una asignatura pendiente, en un discurso político, porque no llegó a ser una política pública verdadera, para que desde la claridad pudiera generar un horizonte verdadero para resolver los grandes enigmas en que se moverá la historia futura de Colombia y por tal el crecimiento urbano, que necesita un esfuerzo descomunal para salir del caos en que se encuentran las principales ciudades, Bogotá, Medellín y Cali y en esa misma vía las ciudades más pequeñas que las preceden. En este sentido es interesante observar como las principales ciudades del país se encuentran sumidas en el mismo paradigma, en hacer esfuerzo descomunal de mejoramiento urbano, en medio de unas inmensas desigualdades generadas en las principales ciudades del país, en especial, en los lugares más vulnerable de las principales urbes colombianas, es el caso del Distrito de Aguablanca en la ciudad de Cali, La Comuna Nororiental en Medellín y ciudad Bolívar en Bogotá, para citar algunos ejemplos.

**TERCERA PARTE**  
**EL ÁREA DE ESTUDIO.**  
**CRECIMIENTO URBANO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE**  
**CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA.**  
**CAPÍTULO CUATRO**



**Mapa 15.** Localización de la ciudad de Cali en el departamento del Valle del Cauca y en Colombia.

Fuente: Estudio de localización de Cali, en el departamento del Valle del Cauca en Colombia. Revista de Geografía Norte Grande de Chile

#### **4.1 Introducción al capítulo**

El crecimiento urbano y planificación territorial de la ciudad de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, Colombia, se plantea encontrar referentes que constituyen la ciudad de Santiago de Cali, que inciden en el crecimiento urbano y la aplicabilidad de la planeación territorial, como una estrategia de desarrollo.

Grandes dificultades sociales afronta la ciudad de Santiago de Cali; entre ellas, sostiene durante varios años, el apellido de ser una de las ciudades más violentas en el mundo. En el 2013 ocupa el cuarto lugar, según la lista Forbes que aparece en el recuadro siguiente. De las 50 ciudades más peligrosas del mundo, en 2011 ocupaba el (11°) lugar, en el 2012 (7°) lugar.

En la actualidad, la ciudad de Cali, ocupa el noveno lugar como ciudad violenta, lo que advierte en un futuro próximo que la ciudad tiene un escenario social insostenible y definitivo que tendrá que resolver; porque esta dramática situación se ha convertido para su población en un espacio inhabitable donde confluyen grandes vacíos sociales, que deja una población mal administrada y mal repartida, como se viene observando en este estudio.

Es esta crisis social en la que convergen las principales ciudades de Colombia, con los agravantes fenómenos de la corrupción, la falta de gobernabilidad y del abandono estatal hacia sus gentes, sumado a los grandes saltos a la urbanización que dio la ciudad debido a los movimientos migratorios que se generaron por el recrudecimiento de la violencia.

En contraste con lo anterior, el clima maravilloso de Cali y la calidez de sus gentes, la convierte en la tercera ciudad receptora de desplazados de la violencia; por el contrario, la ciudad no ha desplazado a sus habitantes. Alcaldía de Cali (2014) en el informe de flash Mira encontramos que:

Cali es la principal ciudad receptora de población desplazada del Suroccidente Colombiano y en el año 2013, registró la más alta tasa de homicidios de Colombia, tendencia que continúa. Históricamente ha tenido presencia y accionar de grupos armados y delincuencia organizada, lo que ha generado el recrudecimiento de las diversas formas de violencias urbanas, con acciones como violencia contra la mujer, conflictos de control territorial (fronteras invisibles), extorsión y el microtráfico de drogas y armas, que afectan a los habitantes de por lo menos 30 barrios de 12 comunas, con cerca de 250.000 personas.



Es importante destacar que una de las poblaciones más afectadas, son los jóvenes, generando pandillas juveniles, embarazos a temprana edad y deserción escolar entre otras resultantes, son los jóvenes los más vulnerables, ante esta situación de caos social que afronta la ciudad.

A pesar de los esfuerzos de la ciudad por salir de la crisis social, la atención a la población desplazada no ha sido suficiente, porque el caos ciudadano, la insatisfacción de las necesidades, la falta de esperanza de vida, hacen que la ciudad se vea sumida, a pesar de los esfuerzos por salir adelante, en un sinnúmero de problemáticas difíciles de superar.

No obstante, pareciera ser que salir de la crisis fuera un accionar de constantes flujos migratorios, es en ellos que observaremos detenidamente para activar el análisis y la reflexión sobre la evolución del crecimiento urbano de Cali desde 1990 a 2010.

#### **4.2 Crecimiento urbano y planificación territorial de la ciudad de Santiago de Cali**

Pensar en la ciudad de Cali, es hacer una reflexión sobre los diferentes puntos críticos, que ubican a la ciudad en un territorio álgido para los estudiosos de las ciencias sociales, con una huella indeleble que la marca como una de las ciudades más violentas del mundo y lo más preocupante es que la población joven, es la más vulnerable a esa violencia.

Cali es la ciudad de la salsa (de Delirio) del Champús de Lola y del Pandebono, es la ciudad de las aves, los pájaros y las flores. Es una ciudad multicultural y pluriétnica. “Reconocida como cívica en antaño, el director de la policía, expresa según entrevista realizada por: Escandon, (2008):

Si uno mira el historio de hace diez años, Cali era cívica por excelencia. Los homicidios no eran tantos, cuando no tenía problemas de violencia, ni coletazos del narcotráfico, ni de pandillas juveniles. Cali comienza a recuperar la tranquilidad y en eso hay que rescatar el valor de los caleños en hacer la denuncia oportuna.

Esto nos deja entrever que la historia de la violencia de Cali no siempre fue así. Por otro lado, Cali posee una diversidad climática por sus rangos altitudinales, podríamos pasar de un calor supremo a un frío intenso en diferentes puntos de la geografía urbana, por los microclimas que existen en los diferentes extremos desde la planicie hasta las zonas de ladera. Esto hace que la ciudad sea un atractivo no solo de visitantes, sino de permanencia y de asentamiento de poblaciones desplazadas desde diferentes partes del país.

De igual manera, Cali emerge desde el profundo abismo de la inequidad Social, de la inseguridad, a la ciudad alegre y salsómana, desde la brisa cálida que brota desde las zonas de laderas, hasta la brisa que traen los aires de la calima que viene desde África y pasa por la costa pacífica inundando el aire de la ciudad en este extenso valle.

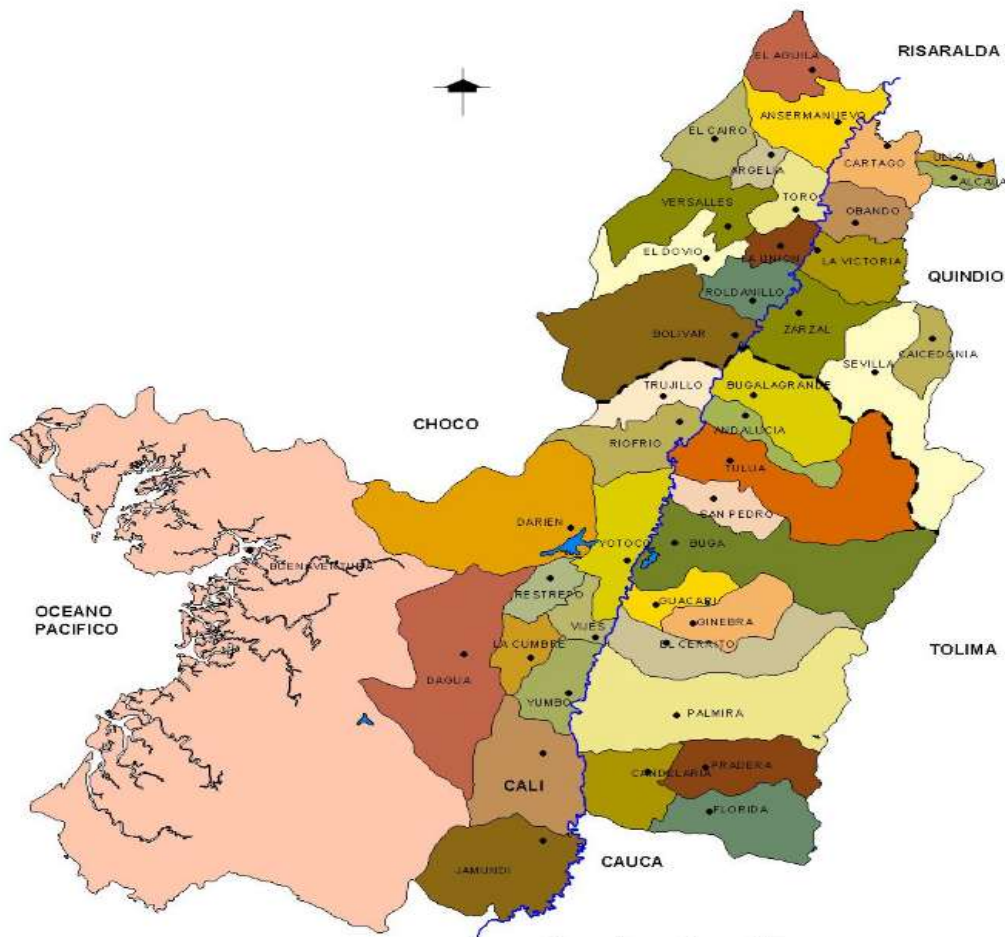
En su riqueza paisajística que hace de Cali una ciudad atrayente, es atravesada por 7 ríos: El aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Meléndez, Lili, Pance y bordeado por el río Cauca (uno de los más caudalosos del país).

### **4.3 Entorno Natural y Físico de la región del Valle del Cauca**

#### **Región Geográfica del Valle del Cauca**

El Valle del Cauca es uno de los 32 departamentos de Colombia, situado en el occidente del país. Gran parte del departamento está entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Central de los Andes, en el valle geográfico del río Cauca, de donde proviene su nombre. Está situado al sur occidente de Colombia y se compone por 42 municipios. Limita al norte con Chocó y Risaralda, al sur con Cauca, al este con Quindío y Tolima. Al oeste posee costas sobre el Océano Pacífico; esta zona es conocida como la Región Pacífica del Valle del Cauca, teniendo bajo su jurisdicción la Isla de Malpelo; el resto del departamento forma parte de la región Andina. La capital del departamento es Santiago de Cali. En el Mapa 16 encontramos la división Político Administrativa.

**Mapa 16.** Valle del Cauca, División Político Administrativa.



Fuente: Gobernación del Valle

El Valle del Cauca es el tercer departamento más poblado de Colombia (4.660.438 habitantes en 2016) y el vigésimo segundo en extensión (22.195 km). Es la región más rica y valiosa del país, comparada sólo con la sabana de Bogotá y el valle del río Sinú. Su extensión es de unos 3.000 Km<sup>2</sup>. Alcanzando a 32 Km en sus partes más anchas, el río Cauca la recorre de sur a norte. Sus terrenos, bastante fértiles, tienen una capa vegetal de

50 centímetros, muy abundante en humus y principios fertilizantes, lo que constituye una verdadera garantía para la agricultura. Está cubierta de pastos naturales, ganadería y cultivos de

caña de azúcar, plátano, arroz, algodón, cacao, maíz, forrajes, frijol, etc. si lo consideramos de sur a norte, aparece dividido en dos sectores: el de la izquierda o lado occidental; el oriental o banda derecha, es más ancho, anegadizo, más poblado y fértil. Desde el avión se observa que la parte destinada a cultivos es muy pequeña, mientras que la parte dedicada a pastos y la cubierta por rastrojos, pantanos o ciénagas, resultantes de la inundación del Cauca, es muy grande. La región plana está regada por el río Cauca, con los siguientes afluentes: Amaime, Guadalajara, Tulúa, Morales, Bugalagrande y la Vieja. Las más importantes poblaciones y ciudades que se encuentran en la región plana son: Santiago de Cali, Palmira, Cerrito, Guacarí, Buga, San Pedro, Tulúa, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, Obando, La Victoria, Cartago, Jamundi; Yumbo, Vijes, Riofrío, Yotoco, Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro.

### **Región Montañosa o Cordillerana**

Está formada por las cimas de las dos cordilleras y sus estribaciones, faldas y laderas. La parte sur de la cordillera Occidental es estéril. Sus tierras erosionadas. Sus aguas se ven de color amarillento, rojizo o blanco, carentes por completo de capa vegetal. Más al norte, encontramos la región donde está el municipio de la Cumbre, a 1.581 metros de altura. Las tierras allí son fértiles y producen buen café y abundantes flores. Hay también hermosas dehesas de ganado. Desde la Cumbre hasta el límite departamental del norte, la producción de café es abundantísima y de calidad excelente. Sobre éste sector cordillerano se levantan los municipios de Yotoco, Restrepo, Trujillo, Versalles, El Cairo, Albán y El águila. El límite oriental del departamento lo forma la cordillera Central, la cual nos corresponde desde el Cauca, hasta el Páramo de yerbabuena. Va marcando la división o límite con el departamento del Tolima y muy al norte con Caldas. Al iniciarse encontramos el Páramo de Iraca, donde nace el río Desbaratado, a 4.200 metros sobre el nivel del mar; a continuación el páramo de Chinche, rica región agrícola a 4.000 metros de altura; el páramo de las Hermosas, que pasa de 3.500 metros, y en seguida el de Miraflores. Frente a Tuluá y Sevilla se halla la fértil región de Barragán, caracterizada por el páramo que lleva el mismo nombre. Produce trigo de excelente calidad, papa, cebada, hortalizas, forrajes y pastos. La ganadería de esta región tiene gran desarrollo y se han aclimatado razas extranjeras en

forma perfecta. En la cima, desaparece ésta fertilidad, pues por pasar de 3.500 metros solamente es abundante el frailejón, los espartos y arbustos improductivos.

### **Región Costanera o del Pacífico:**

Pertenece toda al municipio de Buenaventura, desde la desembocadura del río Naya hasta la del San Juan. En la caída del Naya la costa comienza a penetrar dando la línea a la de Buenaventura, la más importante del litoral Pacífico. Tiene una sola entrada, conocida con el nombre de la Bocana, encerrada por Punta soldado, al Sur, y por Punta Bazán, al Norte. La distancia entre si es de 1.582 metros. La Bocana está situada a los 3° 49' 27" de la latitud Norte y a los 77° 11' 45" W. De Greenwich. Esta bahía tiene aproximadamente 21 kilómetros de largo por 11 de ancho y a ella afluyen las corrientes de los ríos Dagua y Anchicayá. Sus orillas son bajas y cubiertas de grandes extensiones de manglares. Al fondo de la bahía se encuentra la isla de Cascajal, en la cual está marcada por 12 boyas luminosas y es constantemente dragada para evitar el encallamiento de los grandes barcos.

Las zonas peligrosas de este sector están indicadas por faros ubicados en la isla de Chambirá, en las bocas del río San Juan, Punta Soldado y en la isla Las Palmas. Más al Norte, el istmo de Pichindé separa la bahía de Buenaventura de la de Málaga, donde el gobierno nacional construye actualmente la Base Naval del Pacífico. Esta bahía tiene más o menos Kilómetros de ancho y divide en dos la isla de Las Palmas.

Traspuesta la Zona de los manglares, comienza la llanura selvática, que muere en las estribaciones de la cordillera Occidental. Esta región se define por su vigorosa vegetación salvaje y por su gran precipitación Pluvial. Al norte de ella se encuentra el espléndido y fértil Valle del

Calima, bañado por el río de su nombre, emporio de riqueza. Es una región de escasos poblados y reducidos habitantes, con un nivel de vida primitivo y cuya única ocupación es la pesca.

#### 4.4 Entorno Natural y Físico de la de la Ciudad Cali.

El municipio de Cali limita al norte con Yumbo y la Cumbre, al nororiente con Palmira y al oriente con Candelaria. Al sur se encuentra el municipio de Jamundí, el área rural de Buenaventura al suroccidente y Dagua al noroccidente.

- Altitud 995 m s.n.m
- Extensión Municipal 564 KM<sup>2</sup>
- Idioma Español
- Moneda Peso colombiano
- Predomina la Población Blanca y La Negra en la Costa Pacifica



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

Además, está situada en un punto estratégico y con enormes beneficios topográficos y geográficos, constituyéndose en sitio obligado de paso por todas sus vías hacia las diferentes orientaciones cardinales, tanto de foráneos, como de nativos.

La ciudad es plana con una elevación promedia de 1.000 msnm. Cali se sitúa además en un punto neurálgico y estratégico: hacia el occidente (aproximadamente 100 km) se conecta con el puerto de Buenaventura sobre el litoral pacífico, y al noreste el centro industrial de Yumbo con el que conforma el Área Metropolitana de Cali. La ciudad es paso además de la Vía Panamericana y por ende paso obligado desde Colombia hacia el Ecuador.

Poblado por dos millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos veintiún ciudadanos. El crecimiento urbano, ha puesto a la ciudad en el tercer lugar después de la capital del país y Medellín.

Ubicado en Colombia, Sur América, el Valle del Cauca es una de las regiones más ricas y de mayor desarrollo de la República de Colombia. Está ubicado en el suroccidente del país y tiene costas sobre el Océano Pacífico, en una extensión de 200 kilómetros, donde se encuentra ubicado el puerto de Buenaventura, el más importante del país, por el inmenso movimiento de carga importación y exportación que por allí se registra.

Tiene una superficie total de 21.195 KM<sup>2</sup> que representa el 1.5% del territorio nacional, su población para el año de 1993 era de 3.474.695 habitantes, para una densidad de 156.9 habitantes

por KM2.El Valle del Cauca tiene características climáticas variadas, siendo los 25 grados centígrados la temperatura promedio, para una altura de 1000m sobre el nivel del mar. La región del Litoral Pacífico presenta precipitaciones pluviales que llegan a los 5000 mm al año. El departamento cuenta administrativamente con 42 municipios, siendo su capital Santiago de Cali, que dista 484 Km. de Santafé de Bogotá, capital del país. El 81.85% de la población vallecaucana se concentra en los centros urbanos y el 18.2% en las áreas rurales.

Topográficamente el relieve cuenta con tres regiones naturales: La región montañosa dominada por las cordilleras Central y Occidental. La región del valle del Río Cauca que se extiende a ambos costados del mismo, con 22 Kilómetros de ancho en su parte sur y de 6 a 8 Km. en la norte, constituye una de las zonas agrícolas más importantes del país. Por último, la región de la costa pacífica, polo de exportación y fuente de riqueza pesquera por medio del puerto de Buenaventura, principal vitrina de Colombia en el Océano pacífico. Observemos en el Mapa 17 Satelital de Cali 2016, la situación geográfica:



**Mapa 17** Satelital de Cali 2016 Fuente: Data SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO, Landast, datos mapa Google Navy, NGA

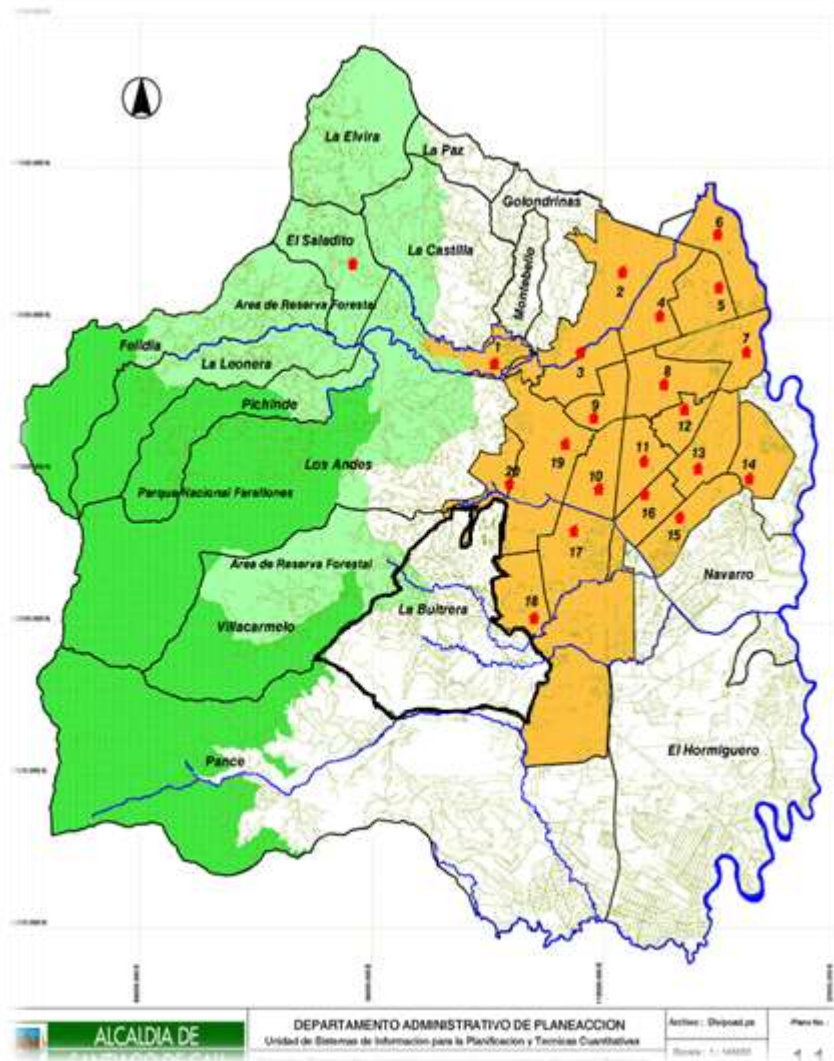
Posición geográfica:

Latitud: al norte: Cerro de Tatama 5° 00' 30". Al Sur La Balsa: 3° 05' 35"

Longitud: Al Este. Páramo de Barragán. 75° 41' 32", al oeste Bocas del Naya 77° 00' 33"

Altitud: Farallones de Cali: 4.080 m Sobre el nivel del Mar. En el Mapa 18 podemos observar la riqueza hidrográfica de Cali.

**Mapa 18 Hidrografía de Cali<sup>14</sup>**



Fuente: Planeación Municipal

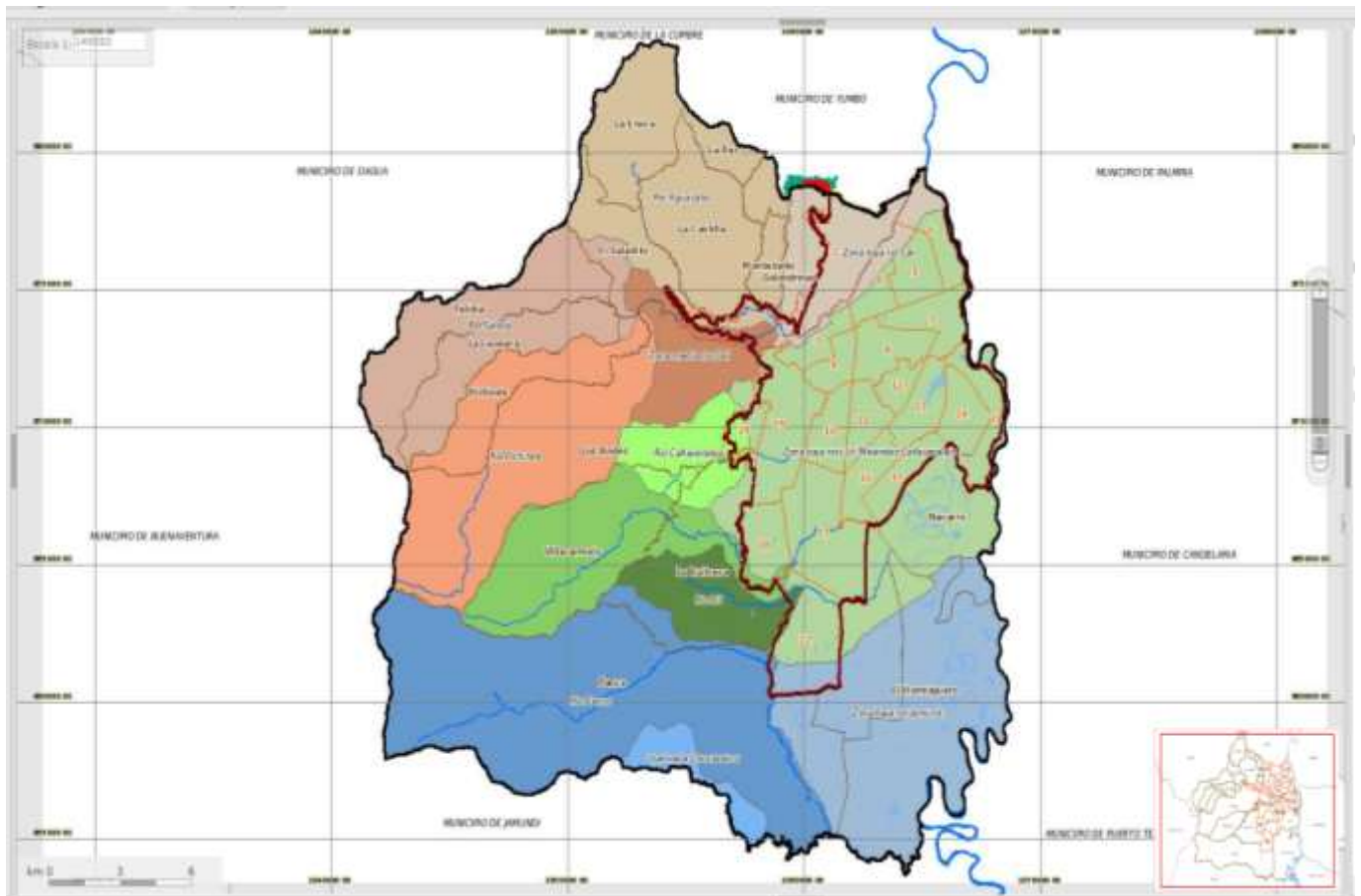
<sup>14</sup> La capital del Valle es llamada la ciudad de los siete ríos en su entorno viajan los afluentes Pance, Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Cauca, Aguacatal y Cali.



El crecimiento inusitado y desbordante de la ciudad de Cali, permea la estabilidad de sus áreas rurales, conduciéndola a situaciones de detrimento. De hecho, un alto porcentaje de la población vallecaucana vive en el sector urbano de la ciudad de Cali.

Cali no escapa a la tendencia colombiana de crecimiento de las áreas urbanas en detrimento de la población rural, tanto así que la ciudad (y su área metropolitana) duplicó su participación en la población vallecaucana y del país, hoy en día más del 60% de la población del Valle del Cauca habita en Cali y su área metropolitana. Observemos a continuación el Mapa 19, Espacial de Cali.

**Mapa 19 Espacial de Cali 2014**



Fuente: Geovisor, IDSC, Alcaldía de Cali

Santiago de Cali es la capital del Departamento del Valle del Cauca, es la tercera ciudad más poblada de Colombia, cuenta con una extensión de 564Km<sup>2</sup> factores que la convierte en la segunda

ciudad más grande de Colombia. Fue fundada en 1536 por Sebastián de Belalcázar, estola convierte en una de las ciudades más antiguas de América.

Santiago de Cali es una de las ciudades con mayor crecimiento e infraestructura, Se encuentra a 115Km de Buenaventura, el principal puerto marítimo de Colombia en el Océano Pacífico, Este es uno de los principales centros urbanos económico y cultural de Colombia.

Santiago de Cali es considerada como la Sucursal del Cielo por quienes la habitan y visitan, cuenta con gran variedad cultural, es un lugar donde la Salsa, el Pandebono, el Champús y diferentes variedades culturales hacen que las personas disfruten de vivir en un paraíso. Pero esta Ciudad aparte de la Salsa, ferias y bailes se ha consolidado como una Ciudad esbelta, Ha atravesado duros golpes sociales, terroristas e impactos negativos en los últimos 20 años. Es así que en el desarrollo de este trabajo se apreciarán efectos positivos y negativos que de una u otra forma dieron molde a la historia de Cali y su evolución hasta lo que es hoy.

Para la década de los noventa, Santiago de Cali ya se había consagrado como la Capital Mundial de la Salsa, apodada así por los músicos más influyentes en el mundo en el género de la Salsa, contaba con su Himno: “Cali Pachanguero”, y es que la Salsa podría decirse estaba en su máximo punto, una era dorada en lo que Salsa y Grupo Niche respecta. A pesar de que eran buenos tiempos para los ciudadanos, las fiestas y ambientes de feria estaban en su máximo furor, Cali la ciudad donde las personas caminan bailando, comenzaba a verse inmersa en el mundo del narcotráfico que causó un impacto negativo tanto para su imagen como para la sociedad.

El narcotráfico en la ciudad estaba encabezado por los hermanos Rodríguez: Miguel Rodríguez Orejuela y Gilberto Rodríguez Orejuela, Ellos dieron origen al Cartel de Cali, cuyo nombre surgió a raíz de su principal enemigo El Cartel de Medellín encabezado por Pablo Escobar el mayor narcotraficante en la historia de Colombia. Debido a la caída de Pablo Escobar y la posterior caída del Cartel de Medellín el cartel de Cali logró quedarse con el 80% de la distribución mundial de Cocaína. (El tiempo, 2015), describe así la traza imborrable que dejó el cartel en la ciudad:

A Cali no se le han borrado todas las cicatrices, pero la dirigencia actual ve con optimismo el futuro por una economía menos cruzada por el delito. No ha sido sencillo espantar el fantasma de la violencia que alcanzó tasas escalofriantes de más de 100 homicidios por cada 100.000 habitantes, en medio de la irrupción de bandas como el “Clan Úsuga” que llegaron a sacar a

‘los Rastrojos’ de la capital vallecaucana, Buenaventura y otras ciudades. El alcalde Rodrigo Guerrero sostiene que los peores momentos han pasado y que la tasa ha ido cayendo a 60 en los últimos años. Cali, como lo recuerdan expertos, vivió en la época del cartel tiempos de una bonanza económica artificial, con inversiones en la construcción, el comercio, los medios de comunicación y los equipos de fútbol. El Banco de los Trabajadores, la cadena Drogas La Rebaja, el Grupo Radial Colombiano (GRC) y el equipo América eran solo las inversiones más conocidas. En el libro: “Hijo del Ajedrecista”, Rodríguez (2007) el hijo de Gilberto Rodríguez Orejuela, dio mucho de qué hablar, reveló abiertamente lo que todo el mundo sospechaba: los nexos de la mafia con el fútbol, la política y la farándula. sostiene que el poder del cartel era suficiente para comprar y controlar el aparato legislativo y el judicial. También, que tuvieron influencia en campañas presidenciales. Del banco, Gilberto fue vendiendo sus acciones hasta que la entidad desapareció. También perdieron La Rebaja, en la que a través de 800 locales se llegaron a vender 1.000 millones de pesos diarios en todo el país. También salieron del GRC y el América quedó congelado con la Lista Clinton. Juan Miguel Rodríguez, otro de los descendientes, dejó al equipo sin vida económica ni jurídica. Una lista de al menos 200 policías ‘comprados’ por el narcotráfico es otra muestra del poder corruptor, que alcanzó la justicia, la política y el sector empresarial. La fortuna del cartel llegó a superar los 2.000 millones de dólares, aunque después les fueron incautadas 230 empresas y un número similar de propiedades. Pero esa economía artificial tarde o temprano terminaría colapsando. Desde discotecas y restaurantes hasta grandes empresas se fueron a pique y empezaron a abundar las casas y apartamentos abandonados por los subalternos de los capos.

Parte del desarrollo de la ciudad estuvo estrechamente ligado con el narcotráfico, especialmente el sector inmobiliario a partir de la construcción de edificaciones con el lavado de activos. El narcotráfico logró cambiar la cara de la ciudad, pero también permear la política colombiana, decidiendo en momentos importantes de la historia del país. ( Townsend, 1997)

Los narcotraficantes compraron fácilmente al presidente colombiano, Ernesto Samper, antes de que accediera al poder en 1994. Así, al menos, lo ha declarado ante la Corte Federal de Miami el ex contador del Cartel de Cali, Guillermo Palomari, quien ha descrito con todo lujo de detalles la ruta del dinero que partía desde una cuenta bancaria de Cali hasta las arcas de la

campaña del entonces candidato a la presidencia del país. «Ya tenemos presidente». Con esta frase triunfal, el jefe del cartel de Cali, Rodríguez Orejuela, abrió una reunión con la cúpula de su banda, semanas antes de la elección de Samper y después de haberle ingresado cinco millones de dólares en la cuenta de su campaña. Según ha declarado el ex contable de los narcos, el entonces virtual presidente no se lo pensó dos veces y dio un sí inmediato a la propuesta de matrimonio lanzada por Orejuela a través de varios intermediarios (párr. 1)

La década de los 90's fue una década de narcotráfico y enfrentamientos por parte del mismo, así como la violencia selectiva y atentados terroristas que marcaron una época oscura de la ciudad, la política al parecer no fue la excepción y Mauricio Guzmán Cuevas se convirtió en el primer mandatario de Cali en ejercicio en ser procesado y judicializado dentro del proceso 8.000 por tener nexos con el narcotráfico. (Semana, 1997)

Cómo llegó uno de los alcaldes más populares del país a enredarse en la telaraña del proceso 8.000. Pero los hombres de la Fiscalía siempre tuvieron entre ceja y ceja a uno de ellos: M Guzmán. Sus sospechas sobre la identidad de este personaje recayeron una y otra vez en la persona de Mauricio Guzmán Cuevas, el alcalde de Cali. Sin embargo, nunca encontraron pruebas que les permitieran confirmar sus sospechas. Mientras los investigadores continuaron sus pesquisas de manera silenciosa, Mauricio Guzmán se convirtió en uno de los mejores alcaldes del país.

La década del 2000 significó un progreso en materia de infraestructura, en desarrollo urbano y remodelación de la ciudad, no obstante los problemas no cesaron, iniciando la década del 2000 la ciudad sufre un fuerte golpe por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC, cuando secuestran a 12 diputados del Valle del Cauca, fue un atentado contra la soberanía y contra las instituciones del estado en el departamento del Valle del Cauca.

La Fiscalía General de la Nación reveló apartes de un cuidadoso informe elaborado por personal especializado del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) que busca aclarar las circunstancias en las que murieron los 11 diputados del Valle que estaban secuestrados por las Farc. El equipo de investigadores llegó hasta el sitio en donde fueron dejados los cuerpos y después de cotejar varias pruebas científicas, de estudiar detalles en esta escena y de sumarlos a los estudios forenses se concluyó que los diputados no murieron en un fuego cruzado. “Con estos elementos se puede

concluir que la autoría del múltiples homicidios es responsabilidad absoluta de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC”, aseguró el fiscal general de la Nación, Mario

Iguarán. (Semana, 2007), veamos la Imagen 2 Diputados del Valle Cali 2013, asesinados por las FARC



*Imagen 2* Seis años del asesinato de los diputados del Valle Cali 2013, Fuente: Caliextra.com

### **La ciudad continúa creciendo, Según Vásquez (2001b)**

En este fenómeno incidieron varios factores conjugados las condiciones favorables para la demanda de fuerza de trabajo tal como se ha señalado anteriormente como la modernización agraria de la región y el proceso de cambio en la estructura de la tenencia de la tierra y particularmente el fenómeno de la violencia este proceso de inmigración influyó en gran medida sobre el comportamiento demográfico de Cali. La distribución por lugar de nacimiento de la población censada en 1964 muestra que sólo el 42.3% de la nativa es de Cali y el 57.7% no eran nativos observarse que los nativos de Cali que inmigraron a la ciudad antes de 1964, presentaron una tasa de masculinidad inferior a los nativos, es decir que es la migración predominaron las mujeres durante el denominado periodo de la violencia. De las 4 ciudades principales del país

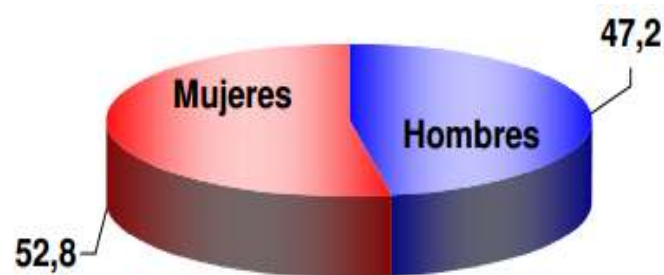
Esto nos muestra que Cali ha sido la ciudad en la que: la migración influyó de manera decisiva en el crecimiento demográfico. Vásquez (2001c) Continúa expresando:

En el lapso 1950-60 persistieron altas tasas de crecimiento y migratorio y de y demográfico y se presentó una rápida expansión del área ocupada por sectores populares el crecimiento de sectores sociales altos y medios vinculados al desarrollo industrial a las actividades terciarias modernas dieron lugar a la ampliación de demanda de tierras de uso residencial para estos sectores... ..Por otra parte, aunque los años 70 aumentó el número invasiones su crecimiento superficial poblacional fue más lento pero ante el crecimiento de la demanda de espacio urbano para vivienda de sectores de ingreso muy bajo, se reactivó la oferta de terrenos no aptos para urbanizar promovida en buena medida por sus propietarios, dando lugar a urbanizaciones ilegales, fuera del perímetro urbano sin ceñirse a las normas de planeamiento. Si bien entre 1973 y 1980, y restricción por parte del ICETEX de oferta de vivienda legales para los grupos de bajos ingresos y el número de viviendas clandestinas no alcanzó a 10000 unidades, esto significó una acumulación del déficit habitacional de tal manera que ante el crecimiento de la demanda se produjo en el periodo siguiente 1980-1987 una gran expansión clandestina, a través de ventas de terrenos no aptos, dando lugar a cerca 50000 unidades de viviendas. Ante esta demanda se incorporado cerca de 1100 hectáreas al espacio urbano localizados especialmente la parte oriental de la ciudad y fundamentalmente en el Distrito de Aguablanca donde se alojaron predominantemente inmigrantes internos de Cali este fenómeno coincidió en la disminución de la densidad de población de la ciudad entre 1980 y 1986.

De esta manera Vásquez, nos introduce a una de las grandes problemáticas que ha afrontado la ciudad de Cali, por más de 30 años, la conformación del Distrito de Aguablanca, uno de los territorios más pobres de las urbes colombianas, y donde se han acentuado la mayoría de problemáticas que afronta la ciudad en estos largos años, respecto al salto demográfico poblacional.

Cali es una ciudad habitada por gente joven. El grueso de la población es menor de 40 años. También se observa una mayor población de mujeres en casi todos los rangos de edad, en el siguiente gráfico podemos observar que el 52.8% son mujeres, y el 42.7% son hombres, excepto entre la población más joven, igualmente se ve como la edad promedio de las mujeres es mayor

que la de los hombres, esto lo observamos con mayor claridad en el gráfico 13, sobre porcentaje de la población de Cali:



**Gráfico 12** Porcentaje de la población de Cali por Hombres y Mujeres  
*Fuente: Cali en cifras según DANE: 2005*

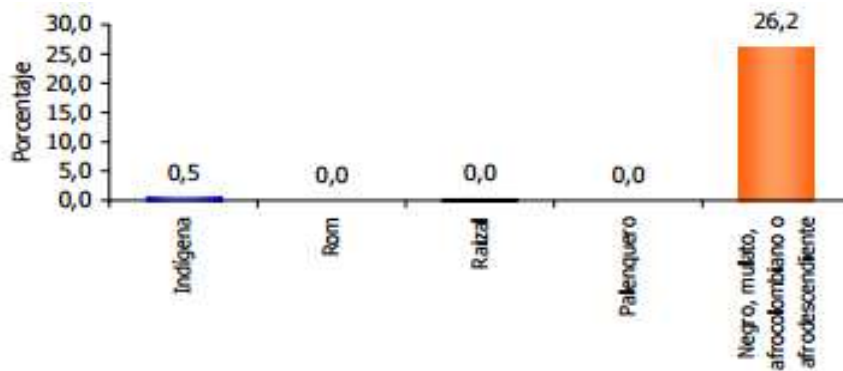
Un aspecto destacado de la demografía caleña, y en general del occidente colombiano, es el alto porcentaje de población afro-colombiana, aproximadamente un 26%,<sup>34</sup> lo que hace de Cali una de las urbes latinoamericanas con mayor población de raza negra. La influencia afro-colombiana en la cultura caleña es evidente en los aspectos musicales, por ejemplo, la ciudad es reconocida por sus orquestas de música salsa.

Cali es considerada la Capital Mundial de la Salsa, la Capital de la Región Pacífica (Colombia). La ciudad adelantó una infraestructura futurista para este nuevo siglo.

Según las cifras presentadas por el DANE del censo de 2005, la Composición etnográfica de la ciudad es:

- Sin pertenencia étnica (73,3%)
- Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente (26,2%)
- Indígenas (0,5%).

En el Gráfico 11 podemos observar la pertenencia étnica

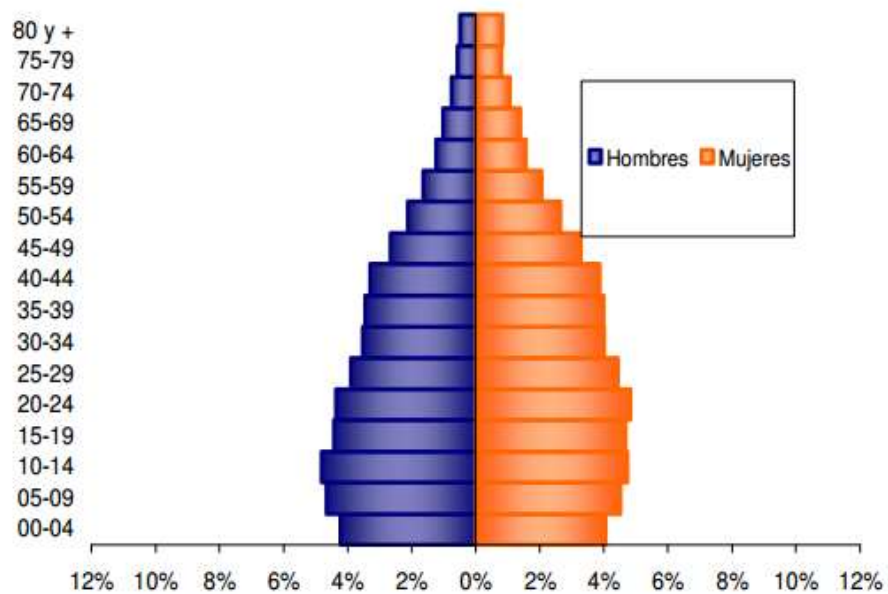


**Gráfico 13.** Pertenencia Étnica de la Población de la ciudad de Cali. Fuente: Cali en cifras, según DANE 2005

Cali es una ciudad pluriétnica y multicultural por la influencia de la parte andina y del pacífico, el 24% de la población es afrodescendiente, 5% indígenas, El 26,2% de la población residente en Cali, se auto reconoce como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente. El crecimiento inusitado y desbordante de la ciudad de Cali, permea la estabilidad de sus áreas rurales, conduciéndola a situaciones de detrimento. De hecho, un alto porcentaje de la población vallecaucana vive en el sector urbano de la ciudad de Cali. Cali no escapa a la tendencia colombiana de crecimiento de las áreas urbanas en detrimento de la población rural, tanto así que la ciudad (y su área metropolitana) duplicó su participación en la población vallecaucana y del país, hoy en día más del 60% de la población del Valle del Cauca habita en Cali y su área metropolitana. En términos generales las densidades de población y de vivienda son mayores en las comunas 4, 7, 8, 9, 11, 13 y 14, en la zona plana, y en la Comuna 20 y parte de la 18, y en zonas de barrios populares en ladera. Como lo apreciamos en el Mapa 20 sobre la proyección de la población de Cali a 1993.

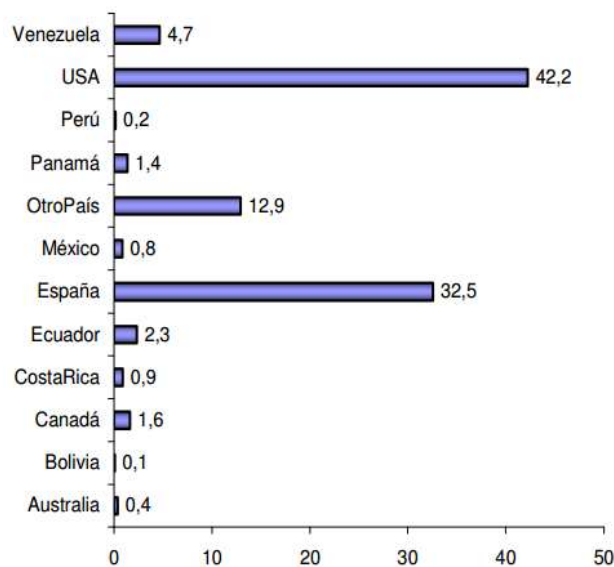
Cali es una ciudad habitada por gente joven. El grueso de la población es menor de 40 años. También se observa una mayor población de mujeres en casi todos los rangos de edad, excepto entre la población más joven, igualmente se ve como la edad promedio de las mujeres es mayor que la de los hombres. En el gráfico 15 apreciamos la Estructura de la población de Cali:





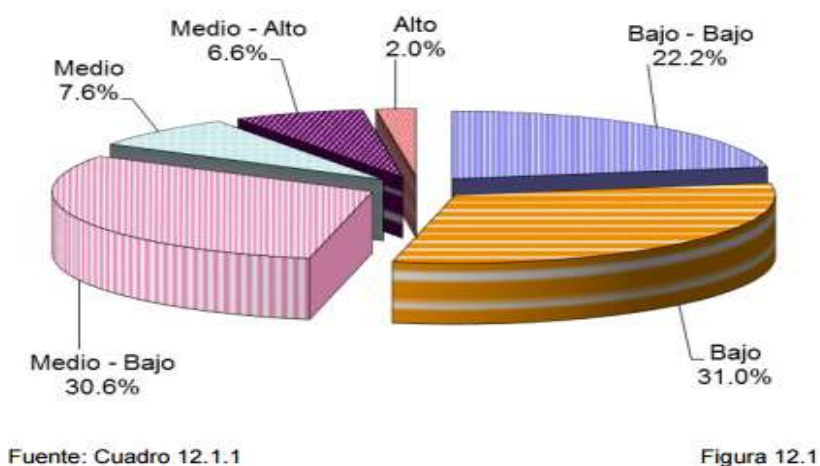
**Gráfico 14** Estructura de la población de Cali por sexo y edad 2005. Fuente: Cali en Cifras según DANE censo 2005

La ciudad posee una alta migración de ciudadanos a grandes capitales, como lo podemos identificar en el Gráfico 14 sobre personas de la ciudad de Cali, viviendo en el exterior.



**Gráfico 15** Personas de la ciudad de Cali, viviendo en el exterior. Fuente: Cali en cifras, según DANE censo 2005.

En la gráfica 15 se puede apreciar, la participación porcentual por estrato y encontramos que la ciudad está mayoritariamente conformada por estrato bajo y medio bajo, sin embargo, el estrato alto, preserva el porcentaje más bajo, esto continua mostrando la inequidad social que se advierte en la ciudad de Cali.



**Gráfico 16.** Participación porcentual según estrato Cali, 2013 Fuente: Cali en cifras 2014

#### 4.5 Natalidad y mortalidad

De acuerdo con las estadísticas anuales de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali (2015):

La tasa bruta de natalidad (TBN) de la ciudad es de 20,2 recién nacidos por cada 1.000 habitantes, un poco menor que la del país (22,0) y el promedio mundial (21,0). En cuanto a las estadísticas por mujer, la tasa global de fecundidad (TGF) es 1,9 hijos por mujer, lo cual es bajo comparado con el promedio del país (2,6). La TGF es muy sensible al estrato socioeconómico de la madre: en el estrato social bajo se da valor promedio (2,1), en el medio es de 1,9 y en el estrato alto es de apenas 1,2. En cuanto al estado civil de las madres caleñas: el 58% viven en unión libre con su pareja, el 23% están casadas y el 17% son madres solteras.

En cuanto a la mortalidad infantil, la ciudad tiene una tasa de mortalidad infantil (TMI) de 12 por cada 1.000 niños nacidos vivos, muy por debajo del promedio del país (26) y aún más abajo del promedio mundial (54). La TMI ha venido en caída desde la década de 1970 cuando sobrepasaba las 50 muertes por cada 1.000 nacimientos.

Los caleños tienen 71,9 años de esperanza de vida al nacer, muy parecido al promedio nacional (72,0) y 5 años más que el promedio mundial. La tasa bruta de mortalidad (TBM) es de 6,5 muertos por cada 1.000 habitantes, mayor que la de Colombia (5,0), y muestra un incremento en más de un punto comparada con el promedio de la década de 1980. El 20% de estas muertes son violentas: homicidios, suicidios o accidentes involucrando vehículos motorizados.

#### 4.6 Seguridad ciudadana

En el 2008 la tasa de homicidios fue de 66 por cada 100.000 habitantes y en el 2010 fue de 80 por cada 100.000 habitantes, esta cifra se redujo en el 2011 a 77 por cada 100.000 habitantes, cifra muy parecida a la de Medellín del mismo año (70 por cada 100.000 habitantes) pero lejos de Bogotá la capital del país que fue de 21.5 por cada 100.000 habitantes.

Durante el año 2012, se presentó una disminución del 5% de las muertes violentas que equivale a 70 casos menos, en comparación con el mismo período del año anterior; 294 personas menos lesionadas, lo que significa una reducción del 8% con respecto al año anterior; 323 robos de carros menos, es decir una disminución del 21% con respecto al mismo período del 2011; 152 robos a residencias menos, lo que significa una reducción del 17% frente al mismo período de 2011. Además del fortalecimiento en materia tecnología con la instalación en toda la ciudad de 254 cámaras de seguridad.

#### 4.7 Nivel de pobreza

La ciudad presentó una reducción paulatina de sus indicadores de pobreza. Según el DANE en el 2010 la pobreza en el Área Metropolitana de Cali, se ubicó en 26,1%, y en el 2011 bajó a 25,1%. En 2008 el índice de pobreza en Cali fue del 30,1%. Factores como una mayor cobertura

y calidad en servicios públicos, mayor nivel de subsidios en salud y educación, entre otros, han contribuido a esa mejoría.

Cali está viva y no es ajena a los fenómenos del desplazamiento forzado, cerca de 500 mil habitantes ha desplazado a vivir a la ciudad de Cali en menos de 20 años, de una manera desordenada, así se ha poblado la ciudad en sus orillas, ubicándose en un territorio inhabitable, el mapa de la ciudad cambió de un momento a otro, prueba de ello es el distrito de Aguablanca, es fácil de nombrar pero difícil saber dónde acaba, o más importante aún, donde acaban las problemáticas que generaron los lotes mal repartidos por políticos que partieron la ciudad en pedazos en su afán de poder, en un tejido social que se desbordó es el caso de las fronteras invisibles, definida por la Personería Municipal de Santiago de Cali (2013). Como conflicto entre pandillas y fronteras invisibles son el principal factor de muertes violentas en la población juvenil. El 14.37% de los homicidios registrados en el corrido del presente año en la ciudad de Cali, fueron ejecutados contra jóvenes, en hechos vinculados con ataque entre pandillas, retaliaciones, y cruce de fronteras invisibles. De los 494 homicidios registrados hasta la fecha en la ciudad, 71 corresponden a jóvenes vinculados con pandillas, de los cuales 20 son menores y 51 superan la mayoría de edad. De estos 71 jóvenes asesinados, 11 murieron tras ser atacados por cruzar las llamadas fronteras invisibles que establecen estos grupos dentro de las comunas, y que impiden la movilización de las personas de una manzana a otra. Vale la pena recordar que desde el año pasado la Personería de Cali, puso en evidencia la existencia de zonas restringidas para el tránsito de ciudadanos dentro de los barrios impuestas por las pandillas que habitan esos sectores, llegando a generar desplazamiento intra urbano en algunos de ellos, como fue el caso que se presentó en el barrio El Vergel.

Las fronteras invisibles en el oriente de Cali delimitan la ciudad de una manera insospechada pensar la Cali del futuro desde el desarrollo sostenible apuntando a resolver las tensiones que hacen de éste un territorio hermoso pero en pocas palabras insostenible. , el Gráfico 18 se puede observar que los homicidios en Cali se dan en mayor proporción en las comunas 13, 14 y 15.

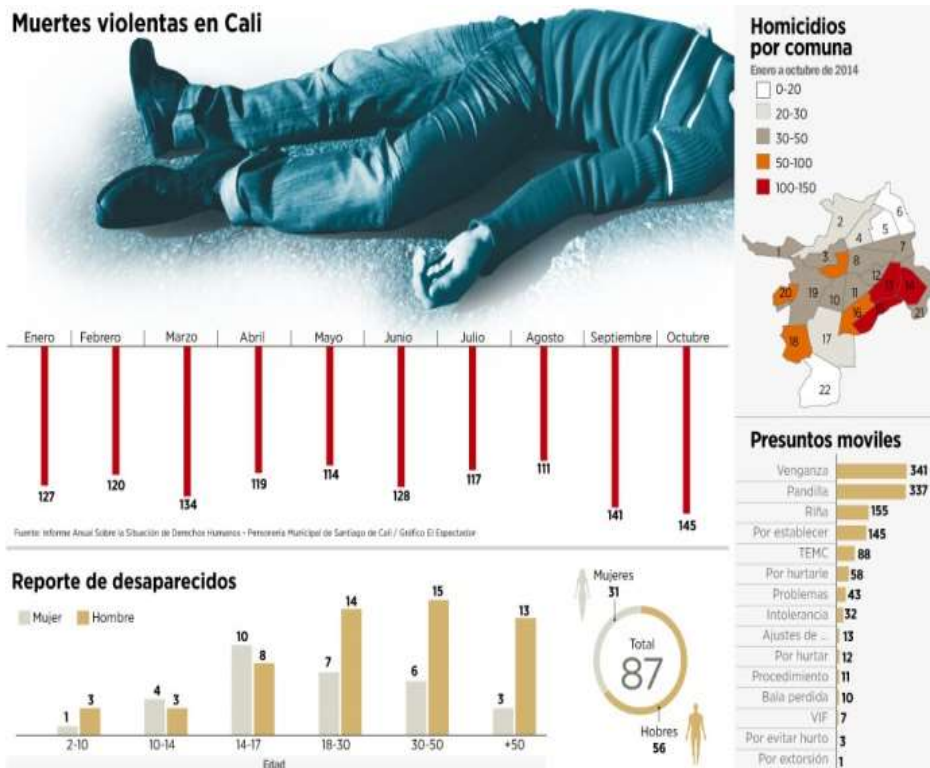


Gráfico 17. Muertes violentas en Cali 2013. Fuente: Caliencifras 2014

#### 4.8 Conclusiones finales al capítulo.

Es importante observar el crecimiento urbano que sufrió la ciudad de Cali desde 1990 a 2010, su evolución creciente y constante. No obstante, la crisis de valores hace entrever serios vacíos administrativos como se puede evidenciar en la historia el lavado de activos del narcotráfico y la vulnerabilidad del estado ante el secuestro interminable de los diputados del valle del Cauca, que durante seis años, fueron privados de la libertad y vilmente asesinados, fue una época de ingobernabilidad y de falta de soberanía que terminó cobrando la vida de estos seres que buscaron servirle al país y fueron vilmente asesinados. Todas las esferas y a todos los estratos socio-económicos de la ciudad fueron tocados por la violencia incesante de estos 20 años.

El tema de la violencia toca uno de los puntos más neurálgicos que ataca la ciudad de Cali. Es innegable que Cali a pesar de ser hermosa, con gentes cálidas, se sitúa en los últimos 20 años como una de las ciudades más peligrosas del mundo y esto requiere un análisis especial que bien valdría

la pena puntualizar, en una investigación que pueda retomar este tema, abarcarlo en la actualidad es imposible no nombrarlo y sobre todo no pensar en ello. Cali, desbordó en crecimiento urbano y la infraestructura del municipio no soportó la demanda de atención de los nuevos pobladores. A pesar de las diferentes políticas generadas para atender a la población vulnerable desplazada por la violencia, se necesitaba una inversión como para hacer una ciudad de nuevo, pensada en nuevos ciudadanos, pero la ciudad con un presupuesto deficiente intentó responder a las necesidades de demanda de la población. No se había logrado resolver problemas tan álgidos como el sistema de salud, como tampoco se había realizado una infraestructura en vías. Y ya era necesario atender de manera oportuna sin saber responder a esta problemática.

La crisis del desplazamiento forzado, dicen los estudiosos de las ciencias sociales, les enseñó a recuperarse desde la “resiliencia como la capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. En ocasiones, las circunstancias difíciles o los traumas permiten desarrollar recursos que se encontraban latentes y que el individuo desconocía hasta el momento”.

Es importante esta figura para superar el dolor, pero va acompañado del abandono estatal y más allá en la corrupción política, que aprovecho estos escenarios para continuar legalizando predios en las riberas de los ríos o en zonas de alto impacto en mitigación de riesgo, como son las zonas de ladera que son reservas naturales y en las orillas de los siete ríos, que ahora parecen caños de aguas negras, ante la crisis del agua, esto es imperdonable.

En 20 años de historia Cali se convirtió en una metrópoli, se avanzó en megaobras que permitió ver a Cali de otra manera y finalmente después de muchos lustros de atrasos en sistemas de movilidad ciudadana, se avanzó con el transporte Masivo de buses articulados MIO. Pero no fue suficiente, esto alerta que para sus casi 2 millones cuatrocientos mil habitantes, un solo sistema de transporte es ineficiente, es necesario invertir en otro tipo de transporte, como un metro subterráneo, un tranvía y trenes de cercanías.

La ciudad a pesar de conservar en su topografía el verde, aún hay gran cantidad de árboles en sus avenidas, no obstante, la ciudad no está pensada para que la gente camine por sus calles y la disfrute, los andenes son estrechos, faltan avenidas y ramblas. No existen parques temáticos, suficientes, donde sus gentes puedan disfrutar. Los lugares turísticos, están abandonados o mal

administrados y Cali no tiene una oferta turística a pesar de la oleada de extranjeros que visitan el barrio San Antonio, como única alternativa el barrio se ve colapsado por la cantidad de carros que transitan por sus calles estrechas. Cali atrae a los turistas por la alegría de sus gentes, por la salsa y como lo dijeron en un informe, del longplanet, por las cirugías plásticas, cosméticas y por los tratamientos dentales todo de bajo coste para los visitantes de otros países, pero su oferta de turismo cultural es muy poca.

Las megaobras cambiaron la cara de la ciudad, las rutas de los buses articulados “Mío”, crearon otra imagen de ciudad, pero en las horas picos, los pasajeros abarrotados, no dan abasto a la estrechez y la poca solución al problema de los autobuses en la ciudad.

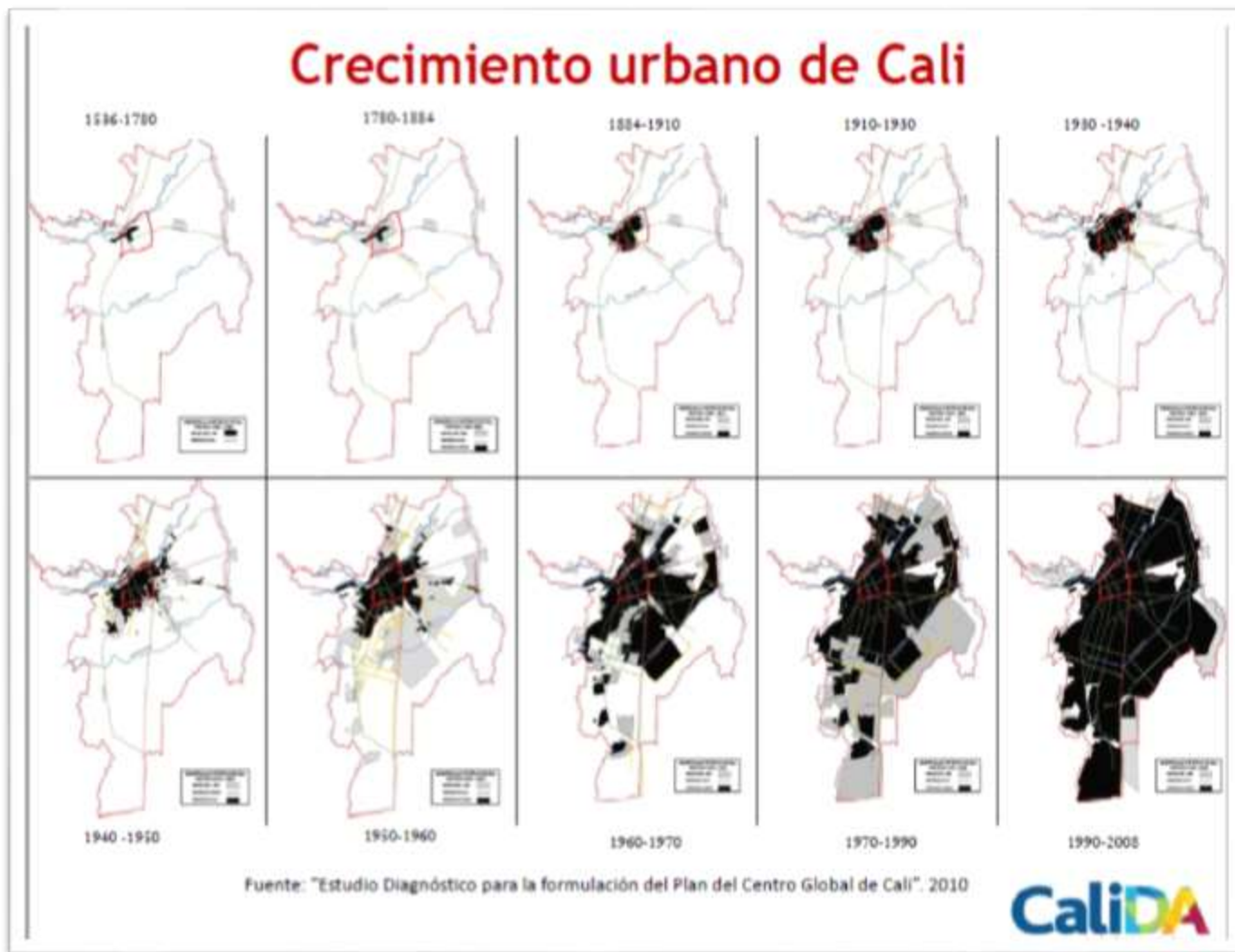
La pobreza aún toca la cara de la ciudad, a pesar que el desplazamiento forzado ha disminuido, los asentamientos subnormales, presentan muchas dificultades para superar la exclusión social y lograr superar la dificultad que trajo consigo, no solo la marginalidad, sino extrema pobreza que se hereda de generación en generación. Es necesario generar una política pública para dar frente a esta problemática y dar verdaderas soluciones con fuentes de empleo, incentivación a la pequeña empresa. Muchos de los recursos económicos son utilizados o mal repartidos en campañas políticas o en campañas educativas, se necesitan políticas de choque con verdadero compromiso ético, y para los ciudadanos excluidos.

Cali no tiene una política pública para el habitante de la calle, no existe una atención integral, esto aumenta la miseria y la violencia social, y hace que el transitar la ciudad, sea peligroso por el vandalismo que genera la inasistencia alimentaria.

Vista desde esta perspectiva Cali tiene una agenda pendiente con la pobreza extrema y es necesario darle la cara, porque si bien la ciudad cambio su aspecto con las Megaobras, con el sistema de buses articulados “MIO”, y son soluciones, aunque pequeñas alentadoras, es necesario un esfuerzo estatal que pueda romper esa silenciosa brecha social que hace inhabitable la ciudad y más injusto aún sin sensibilidad social para los que no tienen. Para decir tranquilamente que volveremos a ser la ciudad, cívica linda y limpia de antaño.

**CAPÍTULO CINCO**  
**ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO Y LA**  
**PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE CALI 1990-2010**  
**(EVOLUCIÓN)**

Mapa 20. Estudio Diagnóstico para la formulación del Plan del Centro Global de Cali 2010.



Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali



## 5.1 Introducción al capítulo

Cali, oficialmente Santiago de Cali, es la capital del departamento del Valle del Cauca, es la tercera ciudad más poblada de Colombia. Está situada en la región Sur del Valle del Cauca, entre la cordillera occidental y la cordillera central de los Andes. La ciudad forma parte del Área Metropolitana de Cali, junto con los municipios aledaños a ésta.<sup>8</sup>Fue fundada el 25 de julio de 1536 por Sebastián de Belalcázar, lo que la convierte en una de las ciudades más antiguas de América.

La ciudad es uno de los principales centros económicos e industriales de Colombia, además de ser el principal centro urbano, cultural, económico, industrial y agrario del suroccidente del país y el tercero a nivel nacional. Como capital departamental, alberga las sedes de la Gobernación del Valle del Cauca, la el Tribunal Departamental, la Fiscalía General, Instituciones y Organismos del Estado, también es la sede de Empresas Municipales de Cali EMCALI.

Es el principal centro deportivo de Colombia, destacándose la organización de importantes eventos deportivos como los Juegos Panamericanos de 1971 y los Juegos Mundiales de 2013. Es a su vez conocida como «la capital mundial de la salsa», de las mujeres hermosas, del pandebono el champús de lola, afable, amena, deportiva, pero también es la cuarta ciudad más violenta del mundo. Así se mueve Cali, en los tejidos sin agujas de su urdimbre como lo denominaran los Indígenas Paeces en su antigua denominación, antes de llamarse Santiago de Cali.

El crecimiento urbano (más de dos millones setecientos mil habitantes) pone a la ciudad en el tercer lugar después de Medellín y Bogotá. La Capital de la Región Pacífica en (Colombia). La ciudad adelantó una infraestructura futurista para este nuevo siglo.

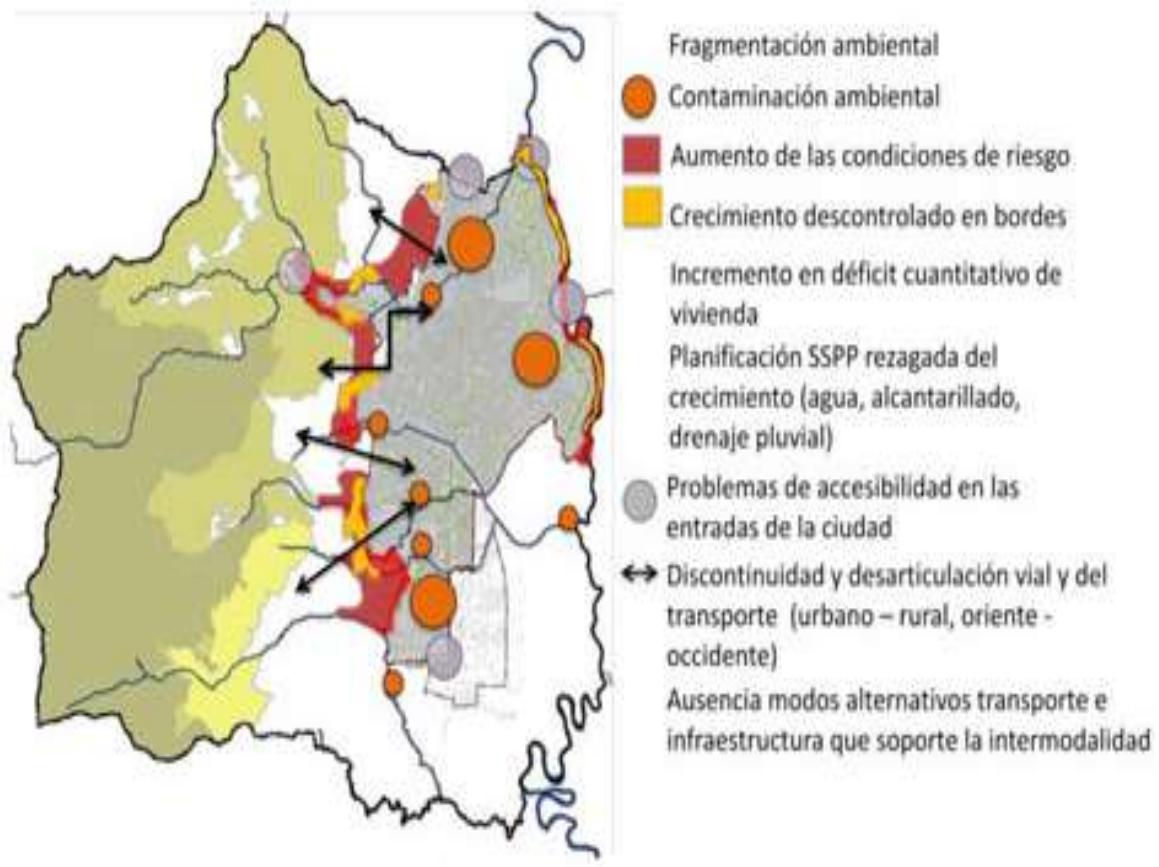
Cali es una ciudad como muchas de Colombia y de América Latina que sus áreas urbanas crecieron en detrimento de la población rural, la ciudad (y su área metropolitana) duplicó su participación en la población vallecaucana y del país, hoy en día más del 60% de la población del Valle del Cauca habita en Cali y su área metropolitana. Esto lo podemos advertir en la siguiente tabla de evolución que muestra que la ciudad en 1900, tenía una población de veinticuatro mil habitantes (24.000.), en (1991 - 1'714,415), a (2005 - 2'119.843) a (2013- 2'319.684) habitantes. En cuanto a la distribución de la población, Cali es una ciudad habitada por gente joven según estadísticas del DANE. El grueso de la población es menor de 40 años. También se observa una

mayor población de mujeres en casi todos los rangos de edad, excepto entre la población más joven, igualmente se ve como la edad promedio de las mujeres es mayor que la de los hombres.

La influencia afro-colombiana en la cultura caleña es evidente en los aspectos musicales, por ejemplo, la ciudad es reconocida por sus orquestas de música salsa. El 26% de la ciudad es afro-colombiana, lo que hace de Cali una de las poblaciones de América Latina con mayor proporción de raza negra.

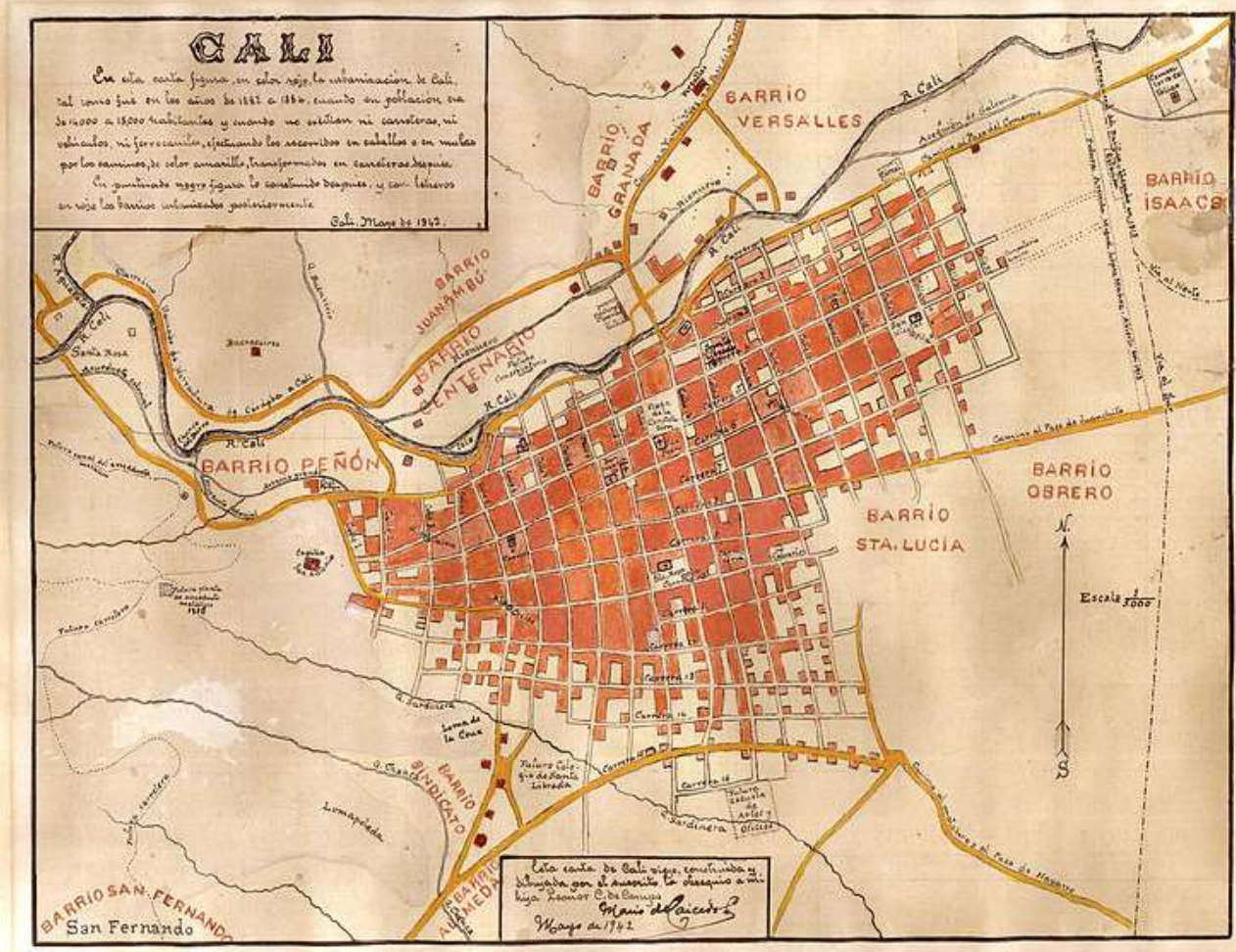
Grandes saltos en su explosión demográfica podemos advertir entre un siglo y otro, y esto a su vez ha abarrotado la ciudad que no tiene más para donde crecer, este será uno de los principales aspectos que abordamos en este capítulo, en tanto la ciudad no ha podido resolver su crecimiento población, con mejores condiciones de vida para sus habitantes, por los serios problemas que enfrenta en esta evolución desde 1990 a 2010, como lo hemos venido observando en estos últimos capítulos, la falta de gobernabilidad, la inestabilidad social, la elevada tasa de violencia, hacen de Cali en estas dos décadas un escenario sin mucha capacidad de respuesta, donde el ordenamiento territorial, asoma con timidez ante el caos social que afronta la ciudad y la desborda en su imaginario social: hambre, desplazamiento forzado, secuelas de violencia entre carteles de la droga, en su mayoría sus alcaldes fueron destituidos de sus cargos, por corrupción política, por vinculación con el narcotráfico o por incumplir mandatos constitucionales, esto encierra las graves crisis que afronta la ciudad. Donde también se observa la planificación territorial que se pasea tímidamente por las calles, presentando a sus gobernantes y a la ciudadanía con síntomas de desconocimiento de las normas, estrategias y decretos en planificación territorial que podrían poner a la ciudad de cara al nuevo milenio como una de las ciudades más armónicas y desarrolladas, potencializando sus recursos y respondiendo a las necesidades de hábitat de sus pobladores como lo planteara la constitución política de 1999. En el Mapa 21, encontramos la problemática a nivel municipal, según el Plan de Ordenamiento Territorial de 2010:

Mapa 21, Santiago de Cali: problemática a nivel municipal según POT 2010



Fuente: Análisis del POT Alcaldía de Cali

Mapa 22. Plano de la Ciudad Cali



. Fuente:<sup>15</sup> Scanned document from 1942

<sup>15</sup> DE CAICEDO Lozano don Mario - Scanned document from 1942

En esta carta figura, en color rojo, la urbanización de Cali, tal como fue en los años de 1882 a 1884, cuando su población era de 14,000 a 15,000 habitantes y cuando no existían ni carreteras, ni vehículos, ni ferrocarriles, efectuando los recorridos a caballo o en mulas por los caminos, de color amarillo, transformados en carreteras después. En don Mario de Caicedo Lozano - Scanned document from 1942. En esta carta figura, en color rojo, la urbanización de Cali, tal como fue en los años de 1882 a 1884, cuando su población era de 14,000 a 15,000 habitantes y cuando no existían ni carreteras, ni vehículos, ni ferrocarriles, efectuando los recorridos a caballo o en mulas por los caminos, de color amarillo, transformados en carreteras después. En puntado negro figura lo Construido después, y con letreros rojos los barrios urbanizados posteriormente. Esta carta del Cali viejo, construida y dibujada por el suscrito, la obsequio a mi hija Leonor C. de Campo. Mario de Caicedo L. Mayo de 1942

En el Mapa 23 encontramos la comparación entre la ciudad de Cali en 1943 y en 2009

*Mapa 23.* Antecedentes Históricos de Cali. Antecedentes Históricos de Cali

### **Cali 1943**

La ciudad tiene una extensión de 730 hectáreas, su principal vínculo con el resto de país y el mundo es el ferrocarril que la conectó con el Puerto de Buenaventura en el Océano Pacífico desde 1915

El número de habitantes sólo alcanzaba los 135.000. Se planificaba en ese momento una extensión de de 2.000 hectáreas adicionales.

### **Cali 2009**

La ciudad tiene una extensión de 12.000 hectáreas, mantiene su localización estratégica respecto al Puerto de Buenaventura en el Océano Pacífico, vinculada mediante sistema de carreteras.

Los habitantes a 2012 son 2.258.025. Se planifica en este momento una extensión de 3.000 hectáreas adicionales

Fuente: “Estudio Diagnóstico para la formulación del Plan del Centro Global de Cali”. 2010

## **5.2 Antecedentes históricos del crecimiento urbano de la ciudad**

En 1887 se inicia en Cali la navegación en botes propulsados por vapor en el río Cauca, idea que había empezado a planearse más de 15 años atrás. Ya para finales del siglo, la ciudad finalmente tiene acueducto tras 30 años desde el inicio de su planificación.

La ciudad tiene un nombre compuesto a la usanza de casi todas las fundaciones españolas en América. Santiago (uno de los nombres más difundidos en el continente gracias a las devociones de Santiago de Compostela en España), hace honor al Apóstol Santiago. Cali se fundó un 25 de julio, día en que se celebra la fecha del Apóstol Santiago, patrono principal de Europa.

Cali, también, es una ciudad indígena. De hecho, su nombre es indígena. Cali, en quechua, significa ‘caribes’. En lengua Nasa, ‘tejido trenzado sin agujas’. Todos los días utilizamos palabras indígenas y sin embargo lo ignoramos: Chipichape es una palabra indígena, lo mismo que Imbanaco, Guala, Jamundí, Yumbo, Tuluá, Buga, Quilichao, Pichindé, Petecuy. A veces, también, jugamos juegos indígenas y lo desconocemos. El profesor Jimmy Sevilla, del pueblo Yanacona, recuerda que la lleva es indígena, el tejo también. Los mismos indígenas, como su lengua y la influencia de su cultura en la ciudad, están invisibilizados, no tenemos idea de cómo o dónde viven. Y no son pocos. En Cali, según el Dane, hay 11,598 indígenas. En la ciudad son seis los cabildos que se han establecido. Adriana Menza, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, los enumera sin titubear: Yanacona, Misak, Kofán, Inga, Quichua, Nasa, aunque también hay indígenas pertenecientes a otros pueblos que apenas están en el proceso de establecer su cabildo, se advierte en el (El País, 2013), párr. 2

La ciudad cambió sin ir muy lejos, a partir de que el Puerto de Cali, llamado Puerto de Mallarino dejó de ser el potencial de movilidad por el río Cauca principal y caudaloso que bañaba a Cali por el lado nororiental, como puente que conectaba la ciudad con el interior del país.

### **Puerto Mallarino**

Puerto Mallarino es un barrio ubicado al oriente de Cali el cual limita con Alfonso López, Andrés Sanín, La Playita y las orillas del Río Cauca. Puerto Mallarino también es llamado Manuel María Mallarino para hacerle un homenaje al expresidente de la República. Fue nombrado barrio en 1940, pero se le conoce como puerto ya que a las orillas del río Cauca llegaban los barcos de norte y sur de Cali. Era un corregimiento que no hacía parte de Cali, en 1950 el puente viejo (de madera) cae destruido, y en 1955 construyen el puente actual llamado Carlos Holguín. Es llamado

puerto porque a finales del siglo 19 (1890-1892), se desarrolló aprovechando el río Cauca, desde el puente hasta Cartago llegando barcos, canoas.

La compañía naviera del Río Cauca de barcos a vapor fue creada por las familias adineradas del momento en Cali como eran: Los Garcés, los Domínguez, los Córdova, los Borrero, los Holguín, los Lloreda y los Carvajal. Navegaban vapores pequeños, grandes y medianos desde Cartago hasta Juanchito; Vapores como las caldas, el Ricaurte, el mercedes, el Santander, el Palmira entre otros establecieron un comercio. Barcos llegaron del sur como chalupas (canoas pequeñas), balsas, canoas etc. que pertenecían a Jamundi, puerto tejada, Santander de Quilichao, Villarica y del norte Cartago y pereira. Barcos llegaron del sur como chalupas (canoas pequeñas), balsas, canoas. (Vargas, 2015)

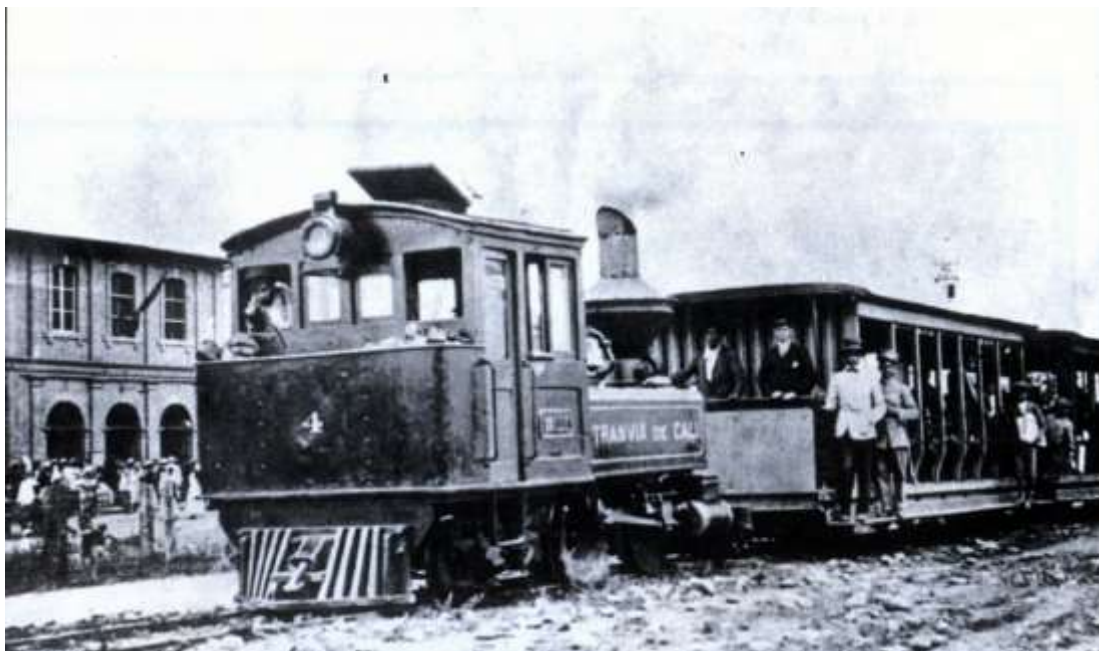
A lo largo de la historia de la ciudad, cambió su mapa transversalmente, con hechos históricos que la marcaron, como la construcción del ferrocarril del Pacífico que se construyó en 1915. La construcción, que inició en Buenaventura hacia el año, mediante contrato con la Buenaventura and Cauca Valle y Railroad Company, según registran documentos históricos, permitió la conexión entre la capital del Valle y la ciudad-puerto de la región. Veamos la Imagen 3, la Embarcación El Vapor Caldas.



**Imagen 3** El Vapor Caldas llegando a Puerto Mallarino Río Cauca <sup>1</sup> Fuente: Foto

Puerto Mallarino. Santiago de Cali. La actividad cafetera de las postrimerías del siglo XIX y especialmente de los comienzos del XX promovida por la colonización antioqueña que se extendió al norte del Valle del Cauca, utilizó, como vía para el transporte del café desde la Virginia hasta Cali, la navegación por el río Cauca; a lo largo del río se crearon cerca de 20 embarcaderos donde se realizaban actividades de almacenamiento, cobro de tarifas, bodegas, cargue y descargue de productos y pasajeros, aprovisionamiento de leña como combustible para los vapores, almorzaderos y talleres de reparación.

Otra fuente de transporte muy importante para la ciudad fue el Tranvía como lo podemos observar en la Imagen 4 frente a la Estación del Ferrocarril.



**Imagen 4.** Tranvia de Cali, frente a la Estación del Ferrocarril 1921<sup>16</sup> Fuente: Biblioteca Departamental

---

<sup>16</sup> El 20 de julio de 1910 se inaugura el Tranvía a Vapor de Cali (tren sub-urbano), extendiendo el antiguo tranvía tirado por caballos. La empresa del tranvía perteneció a la una sociedad anónima... En el año 1926 el tranvía fue clausurado por la quiebra económica, debido a que las personas ya no estaban usando este medio por humo que generaba y la baja demanda de pasajeros para la zona de Juanchito, ya que el ferrocarril y las carreteras le ganaron al transporte fluvial por el río Cauca, así que sus locomotoras fueron vendidas, al ingenio “Manuelita” de Palmira para mover trenes cañeros. (Ferrocarriles del Pacífico, 2015)



Las ciudades toman forma y se desarrollan de acuerdo normas y parámetros, hechos históricos que la preceden, podríamos pensar que uno de los momentos más difíciles para la historia de la ciudad, se vivió en la explosión del 7 de agosto, al respecto Lasso (2015) plantea:

Se calcula que este episodio, ocurrido a mediados del siglo pasado, dejó cerca de 1.000 muertos y la que hoy es la capital del Valle del Cauca quedó semi destruida. Estas son cinco cosas que, tal vez, usted no conocía o ya no recordaba al respecto:

- Los habitantes de Cali se vieron sorprendidos por una fuerte explosión el 7 de agosto de 1956, la cual fue producida por el estallido de varias cargas de dinamita.
- La dinamita que explotó era transportada en varios camiones, de Buenaventura a Bogotá, e iba a ser utilizada para obras civiles que el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla se había trazado.
- Los camiones con dinamita hicieron una parada técnica en el batallón Codazzi de Cali y por una razón desconocida se produjo la explosión.
- Como consecuencia del estallido hubo cerca de mil muertos y el cementerio, varias industrias y cientos de casas quedaron en ruinas.
- Para algunos se trató de un atentado terrorista contra el Gobierno de Rojas Pinilla y, de hecho, llama la atención que hubiera ocurrido justo en una fecha histórica como lo es el 7 de agosto.

Se avanzó en la construcción otro tipo de ciudad con las pavimentaciones y el uso de los hidrocarburos, por los avances económicos y a las necesidades de la población, que fueron incrustándose en la ciudad, se abandonaron y se dejaron en el olvido, los sistemas de vías férreas, las navegaciones por el río Cauca, y las ciudades se plagaron de carreteras, pavimentos, que fueron cambiando el mapa verde por el gris y la ciudad se pobló, a principios, de siglo generando cordones de miseria, tanto en las laderas, como en las zonas de riesgo, como en la laguna de charco azul en donde inició el Distrito de Aguablanca, y en las montañas de Siloé, Bataclán, Terrón Colorado

fueron aumentando los focos de delincuencia, a pesar de los informes institucionales, según la percepción de la ciudadanía aún no ha podido resolver, escenarios donde se asentaron los nuevos ciudadanos. Generando concentraciones urbanas con unas necesidades que no se han podido resolver a lo largo de la historia y que en las actuales circunstancias se hace insostenible. Una ciudad con necesidades profundas de transformación, concebidas por el crecimiento demográfico de su población.

### **5.3 Servicios públicos de la ciudad y las entidades.**

#### 5.3.1 Energía

Las Empresas Municipales de Cali, EMCALI, atienden la demanda de servicios públicos de la ciudad y de gran parte de su área metropolitana. EMCALI es propietaria de la infraestructura de distribución y conjuntamente con EPSA, son propietarias de las 18 subestaciones de energía conectadas a la red eléctrica nacional.

#### 5.3.2 Acueducto y alcantarillado

En este apartado es importante definir que Cali tiene siete Ríos que abastecen la ciudad de agua, pero actualmente la crisis ambiental, tiene al borde de la desaparición a varia de estas cuencas hidrográficas. EMCALI es responsable también por el servicio de acueducto y alcantarillado. La distribución se divide en zonas de redes alta y baja. La red alta es abastecida por gravedad, la red baja necesita un sistema de bombeo. Hay cuatro plantas de tratamiento de agua potable:

- Río Cali: se abastece del Río Cali. Tiene una capacidad de producción de 1,80 m<sup>3</sup>/s, surte agua potable a 420.000 consumidores en la parte antigua de la ciudad.
- La Reforma: se abastece del Río Meléndez. Con un caudal de 1 m<sup>3</sup>/s abastece a 120.000 usuarios en la zona de ladera de la ciudad.
- Río Cauca: se abastece del Río Cauca. Tiene una capacidad de 2,5 m<sup>3</sup>/s.
- Puerto Mallarino: se abastece del Río Cauca y tiene un caudal de 6,6 m<sup>3</sup>/s

Las aguas residuales de la ciudad se recogen por medio de caños colectores que las llevan a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cañaveralejo (PTAR-C). En la PTAR-C estas aguas son tratadas antes de devolverlas al Río Cauca. La PTAR-C maneja un caudal promedio de 7,6 m<sup>3</sup>/s, lo que permite tratar un 70% de las aguas residuales de Cali.

### 5.3.3 Telecomunicaciones

EMCALI es la principal empresa del servicio de telefonía con el 85% local del mercado. Las centrales telefónicas y los equipos de transmisión están conectados por una extensa red de fibra óptica. En el año 2007 la entidad poseía aproximadamente 510.000 usuarios. Otras empresas en el mercado de telefonía pública son UNITEL, Claro Soluciones Fijas, Movistar Soluciones Fijas, y ERT. La ciudad tiene una disposición de 115.400 líneas.

Hay tres operadores de telefonía móvil, todos con cobertura nacional y con tecnología GSM y 3G WCDMA, Claro Móvil (de América Móvil) Banda: 850Mhz y 1900Mhz; Movistar (de Telefónica) Banda: 850MHz y 1900MHz, y Tigo (de la ETB, EPM Telecomunicaciones y Millicom International de Luxemburgo) Banda: 1900MHz NGN.

### 5.3.4 Aseo y basuras

La ciudad produce 1800-2000 toneladas/día de residuos sanitarios. El servicio de recolección de basuras y escombros es tarea de la empresa privada Promoambiental. El basurero de Navarro fue el lugar de disposición de residuos sólidos de los municipios vallecaucanos de Cali, Yumbo, Jamundí y Candelaria. Se encuentra ubicado sobre un antiguo cauce (humedal o madre vieja) del río Cauca en el corregimiento de Navarro en el área rural de Cali. El basurero sirvió desde 1967 y fue sellado finalmente en el 2008. Este fue reemplazado por el basurero de Yotoco que tendrá una vida útil de 31 años y beneficia a 4.716.147 personas, se manejan 44.000 toneladas de basura al mes.

### 5.3.5 Gas natural

La ciudad posee una red de distribución con dos ejes principales: sur-norte a lo largo del Corredor Férreo y oriente-occidente por debajo de la Autopista Suroriental. Con una capacidad de 130 millones de pies cúbicos diarios se garantiza el servicio de gas natural en las 22 comunas de la ciudad. Esta red es alimentada por un gasoducto que viene desde Yumbo hasta el norte de la ciudad.

Es importante destacar que en 2009 se dio inauguración al Sistema Integrado de Occidente (MIO). En el 2012 salieron 520 autobuses, en la actualidad hay en servicio 3.342 buses colectivos tradicionales, eso significa que faltan más de 1.1150 que tendrían que salir en 2013. En los últimos años la ciudad ha reemplazado su antiguo sistema de transporte por el sistema de transporte masivo

MIO que en el año 2012 abarco un 98% de la ciudad. El sistema de transporte masivo de Cali transporta alrededor de 450.000 y 500.000 mil pasajeros por día (2013).

La ciudad está sobre ofertada con los taxis que congestionan las principales avenidas en las horas críticas y que ha sido parcialmente resuelto con la aplicación del denominado Pico y Placa. Se calcula según datos de STTM y del DANE, que hay 10 taxis por cada automotor de transporte público. En temas medioambientales de la ciudad, el uso de un 10% de etanol en la gasolina, ha ayudado a reducir parte de contaminación ambiental. La Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal (STTM es la encargada de registrar los vehículos rodando por la ciudad. Según datos de esta entidad, en el 2004 por las calles de Cali rodaban 357.927 vehículos. Como es usual en los países en vía de desarrollo, la motocicleta es un medio de transporte muy popular y en la ciudad hay casi 70 000. En cuanto a vehículos particulares, hay más de 240.000 automotores. (VALUE, 2002) expresa: “Sin embargo, el constante aumento de taxis deja ver como trasfondo un lucrativo negocio que para muchos taxistas es el resultado de un oscuro tráfico. Hace 30 años Cali tenía 700.000 habitantes y 2.000 taxis; hoy tiene 2,2 millones de habitantes y 17.000 taxis. Mientras la población creció tres veces, los taxis crecieron 8,5 veces”.

#### 5.3.6 EMCALI.

Estos son los equipamientos básicos urbanos que posee la ciudad y que en el caso de EMCALI, presenta una serie de problemáticas entre ellas la corrupción administrativa que ha obligado al estado en diferentes oportunidades intervenirla, llegando al caso de buscar la privatización de la entidad.

Emcali es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, la principal entidad descentralizada del municipio de Cali; actualmente, y desde abril de 2000, se encuentra intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por lo cual debe resolver antes de abril del año 2002 los problemas financieros que amenazan la viabilidad en su actividad económica, consistente en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía y telecomunicaciones. No es objetivo de este trabajo constituirse en la carta de salvación para la empresa, pues esta es una tarea que le corresponde a los asesores contratados por el Gobierno para tal fin; se trata más bien de un aporte desde el punto de vista académico para llamar la atención sobre los hechos que desencadenaron la crisis y así evitar futuras situaciones similares. Sin

embargo, al final se exponen algunas recomendaciones que se considera podrían tomarse en cuenta para llegar a una solución.

En términos generales podemos advertir como estos escenarios que podrían producir muchas riquezas y soluciones a las necesidades de la población se suma a la larga lista de ingobernabilidad que afronta la ciudad, por lo tanto, la responsabilidad social de las empresas

### 5.3.7 Constructos de ciudad (otros estudios urbanos existentes sobre Cali)

Un rasgo distintivo de la presente investigación que la hace diferente a otras abordadas desde una temática similar, es que no sólo hace una revisión bibliográfica a los análisis históricos del sistema de planificación territorial y de la evolución del crecimiento urbano de la ciudad, sino que permite, la indagación realizada a la comunidad caleña, porque son las voces de los protagonistas, los que constituyen la historia desde diversas perspectivas, analizando la percepción desde diferentes aristas para develar el hecho Colombiano y podríamos decir el hecho latinoamericano avanzando un poco más allá por situaciones similares en los procesos de desarrollo histórico de las ciudades en especial de la ciudad de Cali.

Uno de los estudiosos más representativos del desarrollo histórico de Cali es el investigador Edgar Vásquez que define la evolución del crecimiento urbano de Cali y nos muestra la trascendencia de la explosión demográfica acaecida, debido a los constantes problemas migratorio que ha afrontado, esto nos advierte que la década del 1990 - 2000 no ha sido la única en favorecer este fenómeno en la ciudad veamos lo que define Vasquez (1990d).

En el periodo intercensal 1912-1918 la tasa de crecimiento anual de la población de Cali fue alta (8.6), pero de tenerse en cuenta que la base de (1912) era muy reducida (27.724 habitantes). En 1918 Cali alcanzó una población de 45.585 inferior a la de Bogotá (143.994) a la de Medellín (79.543) e inclusive a la de Barranquilla (64.543). Tanto el desarrollo industrial como la importancia demográfica de Cali fueron tardías. La década de los años 40 cuando se acelera el proceso de industrialización y el desarrollo económico de la ciudad. Cali creció demográficamente a una de las tasas más altas de su historia: en el periodo intercensal 1938 - 1951 paso de 101.883 a 284. 186 habitantes, es decir, creció a una tasa anual de 8.21 mayor que la de Bogotá Medellín y Barranquilla, ya en 1951 la población de Cali excedía La de Barranquilla y la diferencia relativa

frente a Bogotá, Medellín y Barranquilla se hacía menor. Desde las postrimerías de la década de los años 40 al inicio de la década del 60 el proceso inmigratorio decididamente en el crecimiento urbano de Cali. En este fenómeno Y si dieron varios factores conjugados las condiciones favorables para la demanda de fuerza de trabajo tal como se ha señalado anteriormente como la modernización agraria de la región y el proceso de cambio en la estructura de la tenencia de la tierra y particularmente el fenómeno de la violencia este proceso de inmigración influyó en gran medida sobre el comportamiento demográfico de Cali punto la distribución por lugar de nacimiento de la población censada en 1964 muestra que sólo el 42.3% de la nativa de Cali y El 57.7% no eran nativos observarse que los nativos de Cali que inmigraron a la ciudad antes de 1964 presentaron una tasa de masculinidad inferior a los nativos decir qué es la migración predominaron las mujeres durante el denominado periodo de la violencia. De las 4 ciudades principales del país, Cali la ciudad de la cual la migración influyó de manera decisiva en el crecimiento demográfico.

Según Martínez, (2015) en la investigación doctoral que intenta develar el modelo territorial, frente al centro urbano de Cali, entre el Calvario y Ciudad Paraíso y además del fenómeno metropolitano de la ciudad de Cali, que se despliega sobre el sur del departamento del Valle del Cauca y el norte del Cauca, veamos:

“.. tiene dos caras en cuanto a la evolución de la estructura urbana: la primera consiste en su expansión en la periferia metropolitana de manera dispersa y difusa, con crecientes procesos de conurbación con los municipios del entorno, como Jamundí, Yumbo, Palmira, Candelaria y Puerto Tejada, y la segunda implica procesos de deterioro físico y funcional del centro urbano, que se presenta propicio para desarrollar políticas de renovación urbana... .. Uno de los mayores atentados contra el centro urbano de Cali, ha sido la ausencia o debilidad de una política de protección y mantenimiento del patrimonio construido, acompañado de programas de rehabilitación y renovación urbanas. Aún le “duelen” a la imagen del centro urbano la pérdida de edificios y paisajes urbanos que se derribaron sin que en su lugar se erigiera una mejor arquitectura y urbanismo.

A pesar de la importancia que adquiere la defensa del centro histórico de la ciudad por parte del plan de ordenamiento territorial, no obstante, entre las décadas de los años 80, 90 y 2.000, Cali sufrió grandes cambios, generados por la destrucción de gran parte del casco histórico de la ciudad

y de otro lado por la urbanización que devino del narcotráfico, que generó una nueva cultura urbana.

En ese sentido Escobar (2009) plantea:

En Cali el proceso de industrialización y las olas migratorias, fomentadas por el desarrollo económico que dicho proceso impulsó, son dos de las fuerzas que conllevaron a la urbanización de la ciudad. Acontece que, antes del proceso de urbanización, Cali permaneció como un pequeño villorrio que estuvo sujeto políticamente a Popayán. Las viejas estructuras sociales, económicas y políticas que se establecieron en el período de la colonia continuaron vigentes hasta finales del siglo XIX, cuando empezaron a ser cuestionadas por una nueva mentalidad con tinte modernista que pugnaba por el progreso material de la ciudad. Así, para principios del siglo XX, incentivadas por esas nuevas ideas modernizadoras, tuvieron lugar una serie de acontecimientos que permitieron que la ciudad llegara a constituirse como el polo de desarrollo del suroccidente colombiano y la tercera ciudad más importante del país. Entre estos acontecimientos se cuentan la creación del departamento del Valle y la designación de Cali como su capital (1910), la construcción del ferrocarril que conecta la ciudad con Buenaventura (1915), la apertura del puerto en este último municipio (1923), la construcción de redes terrestres que conectaban la ciudad con el resto del país, la consolidación de rutas comerciales, las olas migratorias y los proyectos de modernización. Todos estos sucesos consolidaron nuevas dinámicas (sociales, económicas, políticas y culturales) en la ciudad que le otorgaron un lugar significativo dentro del contexto nacional.

Otros estudios relacionados con esta temática fueron desarrollados por: Becerra (2014) “Transformación urbana del área de expansión de Cali. Estudio de caso: corredor Cali – Jamundí, 2000 – 2013” una investigación sobre la gestión y la planeación urbana del Corredor Cali–Jamundí. La sospecha sobre la escasa planeación surtida se comprueba parcialmente en la medida que muchos temas de fundamental valor no fueron previstos y acarrear hoy problemáticas en el desarrollo del sector. El modelo de gestión aislado implementado como la ausencia de una planificación intermedia resulta hoy en un desarrollo con retrasos y rezagos en la conexión a redes de servicios públicos, a vías de superior jerarquía y en el olvido de los equipamientos de ciudad”.

Otro estudio en la misma vía sobre Cali es: “El transporte como catalizador de proyectos de regeneración urbana por densificación en zonas de bajos ingresos y su papel en la provisión de vivienda asequible y la cohesión social”. Caso Cali Colombia. En la hipótesis plantea que: “los sistemas BRT son un instrumento efectivo para orientar un desarrollo más equilibrado de la ciudad (latinoamericana), dado su potencial en la viabilidad de proyectos público-privados de regeneración urbana por re-densificación al interior de la ciudad, y en función tanto de la provisión de vivienda asequible como de la reducción de la segregación socio-espacial” planteada por González (2009).

En la “Movilidad de personas, transporte urbano y desarrollo sostenible en Santiago de Cali, Colombia” Möller (2003): “El punto de partida es el análisis de la situación actual en el transporte urbano de la ciudad, que muestra la insostenibilidad bajo criterios ambientales, sociales y económicos de los actuales caminos de desarrollo en el área del transporte de personas en Cali”. Otros estudios que no se mencionan, pero en su mayoría centran sus voces en la necesidad de generar un modelo de ciudad, que permita avanzar en el tema de la sostenibilidad económica y ambiental, en el tema del desorden en el crecimiento urbano y la falta de acciones que permitan desarrollar un sistema planificado de ciudad.

Este estudio observa, el nuevo auge de la economía de las corrientes migratorias en la ciudad de Cali, podemos evidenciar como las altas elites de la ciudad se extienden hacia el sur:

Las gentes pobres procedentes de lugares principalmente rurales, alentadas por la situación de violencia que vivía el país, migraron a la ciudad en busca de nuevas oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida. Así, la llegada de inmigrantes favoreció el crecimiento poblacional y contribuyó a la expansión física de ésta.

Pero la ocupación del territorio por parte de estos nuevos habitantes chocó con barreras físicas. El terreno que conformaba la zona oriental del territorio de la ciudad se encontraba más de un metro por debajo de la cota del río Cauca, lo que hacía que estos suelos se inundaran fácilmente y fueran difíciles de urbanizar. Algo parecido sucedía con la zona occidental donde las altas pendientes de los cerros actuaban como factores limitantes. De modo que, las posibilidades de expansión se presentaban hacia el sur y norte de la ciudad. Sin embargo, los terrenos que conformaban estas zonas presentaban otro tipo de limitantes: la mayoría de ellos pertenecían a



haciendas que se dedicaban al cultivo de caña de azúcar. El alto rendimiento económico de estas haciendas otorgó un alto costo a este suelo lo que hizo que estos tendieran a ser ocupados por grupos sociales de clase alta.

El sociólogo e investigador Urrea (Sf) plantea sobre la intensificación de la ciudad sobre la demanda de vivienda por el crecimiento desproporcionado de la ciudad de Cali se vio en aumento la pobreza, es importante resaltar en este apartado la consolidación del Distrito de Aguablanca uno de los escenarios que más han vivido la pobreza y la violencia en la ciudad, encontrándose las fronteras invisibles, como epicentros del caos, el desorden social y la violencia urbana generalizada en este territorio hostil, veamos:

Las obras que fueron llevada a cabo con motivo de la celebración de los IV juegos intensificaron la presión social por la vivienda y la tierra, que en la siguiente década (1980) desembocaría en un desarrollo masivo de urbanización pirata de más o menos 3.200 habitantes que ocupó “1.145 hectáreas por fuera del área urbana en terrenos bajos e inundables” (Alcaldía de Cali, 2009) Para este año la población de la ciudad creció a 1'429.026 habitantes de los cuales aproximadamente 300.000 habitaban al oriente en el Distrito de Aguablanca .

(Santos, Molano, El Desarrollo Urbano, 2007) Frente al crecimiento urbano colombiano, presenta la siguiente reflexión que nos aproxima a una visión clara sobre el desarrollo de las principales ciudades de Colombia y a un problema que afrontan las grandes urbes, la falta de agua potable veamos:

Colombia no ha desarrollado en el siglo XX una megaurbe, como es el caso de Ciudad de México, Buenos Aires o Sao Paolo, en Latinoamérica. Y lo deseable no es tenerlas. Las megaurbes o megalópolis estarán en graves problemas cuando el excesivo número de sus habitantes comience a resentir la falta de agua. De hecho, las grandes urbes de Europa hace ya décadas que, para evitar el colapso urbano, le pusieron freno al crecimiento demográfico de las megaciudades y fomentaron el desarrollo de las ciudades intermedias, lo cual les ha permitido conservar e incrementar en las unas y en las otras una elevada calidad de vida urbana. De todos modos, es un hecho que el mayor o menor desarrollo urbano, o mejor, la mayor o menor calidad de la vida urbana, son directamente proporcionales con la mayor o menor capacidad de abastecer de agua potable a las ciudades. En ese sentido el desarrollo de las ciudades

intermedias colombianas ha sido muy relevante frente al crecimiento urbano y a las problemáticas de la falta de agua que se pudieran enfrentar.

Este último estudio es importante porque en las actuales circunstancias, a pesar de ser Cali una ciudad de siete ríos, se ve seriamente afectada por el abastecimiento de agua a sus pobladores, todo ello redundando en la mala administración de sus recursos y en la falta de gestión ambiental, para prevenir los problemas de sequedad de la tierra en los nacimientos de los ríos, en el uso inadecuado de sus reservas naturales.

Finalmente es necesario puntualizar, que, a pesar de la riqueza encontrada en los documentos revisados, aún hace falta la creación de centros de memoria histórica urbana, que puedan dar una imagen más detallada del crecimiento urbano de la ciudad de Cali. Además, faltan programas académicos de especialización, maestrías y doctorados en la región, que puedan profundizar en la investigación, en el desarrollo de propuestas innovadoras que puedan poner de base la academia, la ciencia y la tecnología en procesos de desarrollo local en la gestión del territorio y su incidencia en el crecimiento urbano.

#### 5.3.8 Tamaño y Densidad

Para la construcción de las categorías de análisis sobre crecimiento urbano, se ha retomado las manifestadas por Capel (2004), como rasgos característicos de lo urbano, sostiene que si bien es difícil de considerar lo urbano como espacio diferenciado de lo rural, es también frecuente encontrar que lo que más caracteriza a la ciudad es fundamentalmente "... el tamaño y la densidad, el aspecto del núcleo, la actividad no agrícola y el modo de vida, así como ciertas características sociales, tales como la heterogeneidad, la "cultura urbana" y el grado de interacción social" (p.2).

Siguiendo a Capel (2004b), el tamaño, medido en número de habitantes y de edificaciones, ha sido frecuentemente empleado como diferenciador de lo urbano y lo rural. Se entiende por densidad poblacional, a un número promedio de habitantes en relación a una unidad de superficie determinada del territorio donde se encuentra, sin embargo, ello puede presentar confusiones en tanto existen sectores rurales densamente poblados.

Alomar (1961), citado por Capel (2004), define lo urbano desde la perspectiva geográfica englobando el concepto de ciudad en sus tres sentidos clásicos: “urbs (sentido material opuesto al rus), civitas (comunidad humana, complejo orgánico de grupos sociales e instituciones) y polis (sentido político)” (p. 18)

En este sentido, se puede definir lo urbano, a partir de su perspectiva geográfica, pero como lo señala Capel (2004):

De todos los criterios utilizados nos parece que son fundamentales dos, los de densidad y morfología, los que deberían entrar en la definición de lo urbano por el geógrafo. Densidad como expresión de la concentración permanente de un cierto número de personas sobre un espacio reducido. Morfología como reflejo de la densidad y de un tipo de utilización del suelo de carácter no rural (en el sentido amplio de agrosilvopastoril). El tamaño y la estructura funcional permitirían identificar posteriormente los distintos niveles de complejidad creciente existentes dentro de esta forma de poblamiento. (p. 18)

De este modo, el reconocimiento de la diferencia entre lo urbano y lo rural, asume una forma específica de poblamiento y de organización especial, que para el caso de lo urbano, es esencialmente un producto social, en tanto está modelado y condicionado tanto por la estructura social, como por el tipo de relaciones sociales, de producción, ideologías, las dinámicas económicas, jurídicas y políticas que emergen de la cotidianidad y que la constituyen (Capel, 2004).

Desde la perspectiva de ciudad contemplada por el Dane (s. f) se entiende como ciudad: Aquello que es contemplado como urbano, caracterizándose por sus edificaciones constituidas en cuadras, con calles, carreras y avenidas principalmente, mientras que lo rural se caracteriza por la dispersión de las viviendas y la explotación agropecuaria, sin trazado o nomenclaturas de calles, carreras ni avenidas.

Área urbana: se caracteriza por estar conformada por conjuntos de edificaciones y estructuras contiguas agrupadas en manzanas, las cuales están delimitadas por calles, carreras o avenidas, principalmente. Cuenta por lo general, con una dotación de servicios esenciales tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, hospitales y colegios, entre otros. En esta categoría están incluidas las ciudades capitales y las cabeceras municipales restantes. Área rural o resto

municipal: se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas (p. 1)

En este sentido, se puede pensar que en Colombia aún se conserva la distinción de lo urbano y lo rural desde una perspectiva netamente geográfica, perspectiva que no considera los sistemas de relación, el ámbito cultural, los niveles de pobreza y acceso a los servicios públicos entre otros. La organización Territorial de Colombia, se estructura geográficamente en niveles de organización territorial, divididas en zonas según su aglomeración poblacional, como lo muestra la Gráfica 19, sobre la Organización Territorial en Colombia:



**Gráfico 18.** Organización Territorial de Colombia Fuente: De Shadowxfox - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=41497461>

#### 5.4. Plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Cali

Mediante acuerdos municipales, la ciudad de Cali da reconocimiento a la creación de comunas, las cuales muestran su expansión territorial, a la vez que se amplía la diferencia entre urbano y rural, entendida esta última como “Corregimientos”, mediante el Acuerdo 15, de agosto 11 de

1988, se estableció la sectorización del Municipio de Cali, en donde se organiza el área urbana en 20 Comunas y el área rural en 15 Corregimientos. Diez años después el Acuerdo del 10 de agosto de 1998 crea la Comuna 21 y 6 años después, en la misma época, mediante el Acuerdo 134 de agosto 10 de 2004 se crea la Comuna 22, pero dos años antes y mediante el Acuerdo 69 de octubre de 2000, se delimita y clasifica el suelo en: urbano, de expansión urbana, suburbano y rural. Esta delimitación da a entender que la brecha entre lo rural y lo urbano comienza a difuminarse, pero igualmente se sigue tratando la diferencia desde el ámbito geográfico y sobre la densidad poblacional. (Anexo 4).

Dado lo anterior, nos detendremos en este aparte en el Plan de ordenamiento territorial Año 2000, que rigió a la ciudad de Cali en los últimos 10 años, como una herramienta estratégica en el plan de acción de la misma.

La constitución política de 1991, es evidente que cambió la historia del país, que aunque no pudo resolver sus grandes pendientes, con la violencia la exclusión social, pero apuesta desde la generación de los Planes de Ordenamiento Territorial resolver los grandes vacíos generados históricamente, como una herramienta para el desarrollo físico del territorio, con su conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Es quien delimita y marca el derrotero de las diferentes acciones urbanísticas posibles que pueden emprenderse.

Debido a normas constitucionales, a los métodos de planeación, a la evolución del desarrollo sostenible, a la responsabilidad social y podríamos decir que al avance del desarrollo de las ciudades inteligentes, innovadoras del mundo, se podría acariciar el sueño de hacer de Cali una ciudad planificada y socialmente se diseñe para dignificar la calidad de vida y el crecimiento urbano de toda su población.

El ordenamiento territorial está contemplado en la constitución política de 1991 y se configura desde la participación ciudadana, la descentralización administrativa. El Plan de ordenamiento de la ciudad de Cali 2000 se crea bajo el acuerdo la expedición de la Leyes, 388, Ley de Desarrollo Territorial y 1454, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. Podríamos visualizar que a lo largo del documento se ha expresado la voluntad de planificar el territorio desde la Dirección Nacional

de Planeación, consolidando con sus pros y sus contra planes de ordenamiento territoriales, en el caso que nos compete revisaremos el de la ciudad de Cali.

La expedición de la ley 388 de 1997 (Ley de Desarrollo Territorial), creo las normativas sobre las cuales se regiría el ordenamiento territorial, constituyendo que cada municipio debería elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial, en adelante POT, como proceso de planificación para visualizar o proyectar las ciudades, no solo desde el ámbito del territorio físico, sino, hacia una dimensión integral participando las esferas cultural, ambiental, económica, estética, entre otras, como escenarios influyentes y decisorios en la transformación de las ciudades. Por su parte, la ley 1454 (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial - LOOT), 14 años después de la Ley 388, entendiendo de antemano que este suceso se consideraría como una falencia normativa, puesto que la ley orgánica debe preceder a la ley ordinaria, porque se requiere constitucionalmente para reglamentar ciertas materias. Pese a esto tanto los artículos de la constitución, como la ley 388 y la LOOT, son los fundamentos normativos en Colombia al desarrollo territorial y la construcción planificada de las ciudades.

Este escenario debe ser construido desde las decisiones políticas, las acciones sociales y la normatividad explícita en el plan deben propender por mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos todo ello articulado desde el Plan de Ordenamiento Territorial, logrando, regular y organizar, el uso, la ocupación del suelo y por tal la ocupación del territorio, logrando transformaciones sociales que puedan en un futuro proveer un desarrollo sostenible para una ciudad inteligente, rica en todos sus aspectos fortaleciendo en este escenario, una política pública que logre la actuación de la ciudadanía, los políticos, las empresas públicas y privadas activando con ellos la responsabilidad social. Activando en todo ellos la construcción de una planificación como la podríamos llamar en un futuro inmediato una planificación territorial sostenible.

Observaremos el POT de Santiago de Cali año 2000, mediante acuerdo 069, visto desde la revisión ordinaria que se lleva a cabo actualmente. Para ello, ya se ha observado la experiencia y la gestión de los gobiernos de Jhon Maro Rodríguez, Apolinar Salcedo y Jorge Iván Ospina y revisados los resultados de los aspectos del OT, precisamente en el gobierno de Rodrigo Guerreo, quien presentó ante el consejo municipal de un nuevo POT, logrando su aprobación en el año 2014 o de un sistema que permita el monitoreo constante, la evaluación y ajustes a la norma.

El texto nombra ejemplo de unidades ecológicas estratégicas el Macizo Colombiano, la Bota Caucana, la Depresión Momposina entre otras, las cuales están inscritas a departamentos que no corresponden.

La tarea de formulación de los POT (Garces, s. f.) es importante en el proceso de planeación debidamente concertada y bien estructurada, ofrece 13 razones por las cuales los POT son importantes para Colombia 41, algunas de ellas son:

- El actual régimen de ordenación del territorio es “rígido y anacrónico” no refiere las situaciones actuales ni las futuras ni sus interrelaciones.
- Es una herramienta de acercamiento de la acción Estatal a las comunidades y un elemento para enfrentar los retos del desarrollo y mejora de la competitividad económica.
- Le da al tema de la planeación y el desarrollo económico y social la “dimensión espacial” para localizar las inversiones y subsanar los desequilibrios interregionales e intermunicipales.
- Por cuando “el horizonte cronológico es necesariamente de largo plazo y prospectivo” y se piensa en una prospectiva de tiempo, mínimo 9 años máximo 20 o 50 según la vida útil de la transformación del territorio, logrando revertir la “subcultura cortoplacista”.
- Por un ordenamiento territorial solicitado por la situación de violencia y los “niveles de conflicto”.
- Por un desafío de “reconstruir el país” desde lo local con los municipios para lograr la integración provincial, regional, nacional y mundial.
- Porque las unidades ecológicas estratégicas incluidas en el ordenamiento actual están subdivididas entre departamentos mal concebidos que no permiten el manejo integral.
- Por la rigurosidad y eficacia que le imponga a las afinidades territoriales para revelar los verdaderos problemas de diferentes tipos de órdenes territoriales.
- Por cuanto los niveles de “ilegitimidad del estado” , de disfuncionalidad del gobierno, de desgobierno, de crisis de gobernabilidad, de pérdida de autoridad, de

desintegración territorial, social, política y económica, de confusión y duplicación de funciones, de déficit fiscal estructural generalizado y de soberanías privadas han llegado a estados críticos que inducen una gran posibilidad de desmembración.

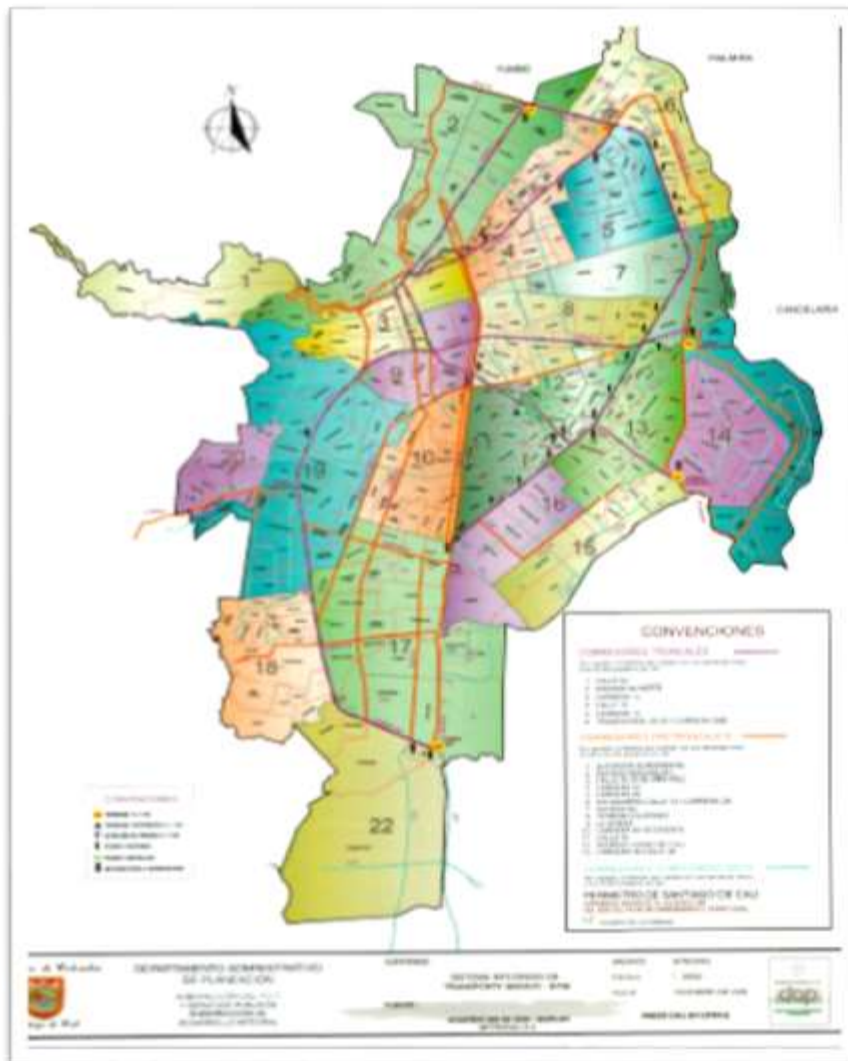
- Por cuanto la Constitución del 91 mantuvo la existencia de los departamentos, entidades intermedias feudales pertenecientes a la anterior organización político-administrativa, lo cual trajo como consecuencia clientelismo, entes ineficaces para desarrollar las funciones de planeación.
- Por cuanto es preciso suprimir los municipios que no sean viables socioeconómicamente, imponer mayores restricciones a su conformación y fusionar muchos de ellos para poder garantizar una mejor calidad de vida a sus habitantes.
- El POT que se construya con real participación de los actores sociales debe ser autorregulado para el bien común que pueda acomodarse al nuevo modelo territorial, incluyendo sus dinámicas.
- Mantener una actitud abierta, dinámica y esperanzada en torno al futuro el cual nos pertenece y al cual podemos darle forma en función de nuestros compromisos.

En términos de componentes, los POT deben tener dos, desde una mirada general, uno es la prevención de futuros problemas e identificación y conservación de aspectos positivos a partir de normativas, el otro es un programa de acciones que permitan potencializar y aprovechar las fortalezas y oportunidades, reducir las debilidades y mitigar las amenazas, todo esto a través de acciones orientadas hacia el modelo territorial democrática y participativamente escogido<sup>43</sup>, el último punto puede lograrse a través de la consecución de políticas públicas, establecidas en el plan de desarrollo municipal, en este caso. Es relevante indicar que para Santiago de Cali el POT es considerado una política pública, aunque en el desarrollo e implementación del mismo se diseñen otras que obedezcan a proyectos propios



**CUARTA PARTE**  
**Desarrollo metodológico**  
**CAPÍTULO SEIS**

*Mapa 24.* Normativa de Uso de Suelos según POT 2010



Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali

## **6.1 Introducción al capítulo**

La investigación sobre la relación de la evolución del crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali en el periodo comprendido entre 1990 y 2010 para ofrecer una mirada desde la percepción de sus ciudadanos, se realizó mediante los supuestos metodológicos que alimentaron su desarrollo, con procesos metódicos que permitieron establecer la direccionalidad investigativa a fin de dar cuentas a la esencia de la indagación, desde La investigación cuantitativa, la investigación participativa y la interpretación hermenéutica.

En la investigación cuantitativa se logró establecer las percepciones de las cualidades de los actores sociales indagados, que de hecho tiene un alto componente de análisis del comportamiento humano en tanto, investigación cuantitativa o metodología cuantitativa: es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales y económicas que se basa en principios teóricos y estadísticos, tales como el comportamiento de las variables, como fenómenos observados, o la interacción social, empleando métodos de recolección de datos que son de corte cuantitativo, en este caso aplicamos una encuesta a una muestra poblacional, sobre la percepción del crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali. Otro aspecto relevante fue la aplicación de la investigación participativa que propone que el actor, indague sobre sus propias vivencias respecto a la temática planteada, en este caso líderes representantes de las comunas de Cali y de las organizaciones sociales, sobre como observan el fenómeno de la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social, así como indagar sobre la construcción del crecimiento urbano de la ciudad de Cali.

La interpretación hermenéutica, permitió indagar en las líneas interpretativas que nos permitan tener una realidad integradora de las vivencias y experiencias de la población Caleña.

El proceso se estableció por medio de fases, en las cuales se fueron validando instrumentos de la investigación como: recuperación de la información, entrevistas a grupos focales, validación de una encuesta, foro participativo, sobre el crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali 1990-2010, se realizó el diagnóstico y finalmente sistematización e interpretación de la información adquirida.

El proceso vivenciado fue muy importante porque nos permitió encontrar puntos en común y hallazgos muy relevantes respecto a esta temática tan importante para la ciudad de Cali como lo

es el crecimiento urbano y la planificación territorial, para demarcar esos escenarios relevantes donde la ciudadanía debe participar y las políticas públicas deben centrarse.

## 6.2 Metódica de la investigación

La investigación recoge el proceso realizado en 4 fases:

### Fase I: Recopilación de la Información:

- a) Se realiza en los archivos históricos de la ciudad de Cali, como en el Departamento de Geografía e Historia de la Universidad del Valle, archivos históricos de la ciudad, Cámara de Comercio de Cali, todas aquellas entidades que tengan que ver con el Desarrollo Histórico de la Región, así como de las propuestas estatales y privadas direccionadas a la conservación del medio ambiente, como estrategia de sostenibilidad y desde una perspectiva de la Responsabilidad Social concertada desde la educación ambiental.
- b) Se consulta en el DANE, las tablas de crecimiento de la población de Cali y los Censos de los últimos 10 años para realizar un análisis del crecimiento poblacional ligado a lo cultural.
- c) Se consulta con el instituto Agustín Codazzi y con el Departamento de Planeación Municipal: ¿Cuál ha sido el desarrollo Urbano de la ciudad?, archivos históricos, que se puedan indagar.
- d) Revisión documental de los planes de Acción Territorial del Municipio, en función de normatividades y acciones hacia la conservación del medio ambiente, la responsabilidad social y la sostenibilidad, tratando de rescatar la pertinencia de los planes y el desarrollo social.
- e) Se realizaron dos componentes asociados con la participación en la construcción memorística de la evolución del crecimiento urbano en función de la planificación territorial. El primero se hizo a través de un Foro Regional y el otro, a través de grupos focales, donde los participantes expresan desde sus percepciones y sentires la participación en el plan de ordenamiento territorial
- f) Mediante la construcción de un instrumento, previamente avalado por jueces expertos, concebidos estos como personas quienes son conocedoras y tienen experiencia en la construcción de instrumentos, como cuestionarios y encuestas, se recoge información de

la población en general sobre la percepción que tienen crecimiento urbano y Planificación territorial.

## Fase II. Interpretación de la Información Adquirida.

Se realiza una lectura interpretativa de la información adquirida:

- a) Se analiza el crecimiento de la población de la ciudad de Cali, según cifras del DANE, intentando desde la lectura crítica de los paradigmas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, en conjunto con la comprensión de lecturas críticas sobre las prácticas culturales emergentes en la ciudad de Cali.
- b) Se analiza la pertinencia de los planes de Acción Territorial y el desarrollo de Cali, en lo concerniente a la sostenibilidad y la Responsabilidad Social.
- c) Se analiza la información adquirida sobre los hechos históricos más relevantes, y que marcaron la planificación Territorial, al igual que se detecta los problemas más relevantes que inciden en la evolución del crecimiento urbano.
- d) Se analiza la información recogida a través de la encuesta. Para ello, se realiza una interpretación hermenéutica buscando las palabras claves que puedan develar los componentes emergentes, expresados por los habitantes de la ciudad que participaron en la encuesta sobre planificación territorial y crecimiento urbano. Se buscan líneas temáticas entre los entrevistados y encuestados, valorando el material escrito que se tenga en el cual se puedan establecer puntos comunes que nos lleven a una reflexión teórica y conceptual sobre la construcción mental y las acciones que realizan comúnmente la población, en torno a la planificación territorial y su incidencia en la evolución del crecimiento urbano.

Fase III: Se realiza el “Foro participativo sobre “El Crecimiento Urbano en la ciudad de Cali 1990-2010 Evolución”, que nos permita profundizar en los ejes semánticos develados, invitando a este Foro, expertos en la temática, Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, que trabajen en la temática y que nos permitan profundizar sobre los contenidos.

FASE IV Encuesta muestra poblacional análisis de la percepción la participación en la construcción de la Planificación Territorial y el Crecimiento Urbano. Se obtuvo una muestra de 1000 participantes. El crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali, se

realiza desde la perspectiva de la investigación cuantitativa, en tanto busca obtener información a partir de frecuencias, la recurrencia perceptual de un sector de la población caleña, es participativa en tanto que se propone la participación en la construcción de la Planificación Territorial y el Crecimiento Urbano, hermenéutica en tanto que se obliga a la interpretación de textos producto de avances y desafíos en crecimiento urbano y planificación territorial, permitiendo establecer la direccionalidad investigativa a fin de dar cuentas a la esencia de la indagación. De la información obtenida se concluye que si bien la muestra poblacional tiene conocimientos de lo que significa la planificación territorial, son poco participativos de acciones que beneficien el Crecimiento Urbano. Así mismo, se asume la Planificación Territorial desde una asimilación de conceptos e ideas reflejadas en hechos circunstanciales de la cotidianidad, sin que por ello signifique una verdadera interpretación de la realidad que permita tomar acciones que la modifiquen.

FASE V: Elaboración del Documento Final, Sistematización de la información recolectada: “Crecimiento Urbano en la ciudad de Cali 1990-2010 evolución”

#### 6.2.1 Primer momento: método de Grupos Focales

La construcción de ciudad no es solo un modelo que parte de un estado circunstancial en un momento histórico de un territorio en particular, sino que ocurre gracias a las dinámicas constantes y continuas que emergen de las necesidades, imaginarios, acciones y movilizaciones propias a las colectividades humanas que se agrupan bajo ciertas condiciones. Por ello, la percepción juega un papel importante en la determinación del desarrollo urbano, en la medida que sus actores interactúan y participan de manera consciente o inconsciente en la construcción del mismo. En este sentido, la percepción social que tienen un grupo de personas de la sociedad caleña sobre el desarrollo urbano y de la planificación territorial, se asume como un determinante teórico y conceptual que refleja los fenómenos y eventos acaecidos durante un período de tiempo fijado, que hacen parte del contexto cotidiano de ciudad.

### 6.2.2 Percepción social del crecimiento urbano: 1990 – 2011

La indagación del desarrollo y crecimiento urbano, no puede dejarse a un lado toda vez que no puede ocurrir al margen de su protagonista y principal beneficiario, su gente. Ello implica conocer de primera fuente lo que piensan y sienten de su ciudad, lo que esperan de ella y de sus gobernantes.

Para plasmar esta mirada social de lo urbano, fue necesario indagar por la percepción que el ciudadano habitante, al menos durante los últimos 20 años, en la ciudad de Santiago de Cali tiene sobre el desarrollo urbano de la ciudad.

En un primer momento y mediante el método de Grupos Focales, técnica de corte cualitativo, se realizaron cuatro grupos, de 8 personas cada uno, constituidos por cuatro grupos homogéneos: Trabajadores, Profesionales Universitarios, Desempleados y Pensionados; buscando con ello los significados que emergen del imaginario colectivo, en el cual se sumerge la ciudad.

En términos generales y en palabras de los participantes, la ciudad ha tenido un desarrollo desordenado, con muchas obras importantes en especial durante el período de 2005 a 2010 (Planeación Municipal, 2012), en donde se presentaron las megaobras.

Las obras más recordadas ocurridas durante los últimos quince años, están relacionadas con el desarrollo vial, en cuanto a la ampliación de vías, la creación del Sistema Masivo de Transporte, grandes autopistas y puentes.

Ello pareciese como si se hubiera estancado el crecimiento urbano en cuanto a la construcción de viviendas, para dar paso a la movilidad de la urbe. El déficit cuantitativo de vivienda para la ciudad al 2012 está en el orden de 109.142, mientras que hay “27.462 unidades con déficit cualitativo” el municipio busca superar el déficit cuantitativo de vivienda en Santiago de Cali (Planeación Municipal, 2012)

Quizá uno de los hechos que han ocasionado este fenómeno es el crecimiento poblacional de los últimos 10 años, a la fecha de publicación del informe público, y que supera la dinámica de construcción de viviendas para el sector menos favorecido económicamente

Por supuesto, que este fenómeno de desproporciones irregulares, trae consigo la decantación en líneas divisorias poblacionales, aun dentro de la misma urbe; encontrándose con ello, divisiones sociales donde la marginalidad impera como un requisito sine qua non para el posicionamiento

territorial. Tocándole, a unos, espacios de alta generosidad, mientras que otros y por fuerza arrasante, les toca sectores cuyas condiciones son nada favorables.

“Este fenómeno ha repercutido negativamente en el crecimiento descontrolado y no planificado de algunos sectores de la ciudad y en la invasión de áreas en donde las condiciones naturales no son adecuadas para su desarrollo, como es el caso del Jarillón del río Cauca y los cerros tutelares. Aun así, el director de Planeación resalta que ‘Cali no ha crecido tanto como pensábamos, pues el Municipio tiene alrededor de 300 mil habitantes menos, según las proyecciones de los censos pasados’”. (Planeación Municipal, 2012) pp. 1-2)

La percepción social que se tiene de la ciudad, comparte criterios muy semejantes en los diferentes grupos poblacionales encuestados; dejando con ello, la huella de una ciudad sentida y percibida como desordenada y mal planeada. Compartiendo, entonces, criterio con la percepción y conocimiento de causa del entonces director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Oscar Pardo (Planeación Municipal, 2012)

### 6.2. 3 Percepción social del crecimiento urbano: 1998 – 2011- Trabajadores

Para el trabajador, la ciudad ha ido creciendo de manera “desmesurada”, pero sobre todo en la construcción de vías, “ampliación de las calles”, construcción de puentes. Siendo más significativo, en cuanto a lo que en el imaginario de esta colectividad ha quedado, la inauguración del Sistema de Transporte Masivo en el 2009 y el hundimiento de la Avenida Colombia.

A la pregunta: ¿Qué evento sobre el desarrollo urbano de la ciudad desde 1990 hasta la actualidad recuerda? En forma casi absoluta manifiestan que tanto el Transporte Masivo, como el “hundimiento de la Avenida Colombia”, han sido las obras más representativas durante este período de tiempo. De igual forma, manifiestan las ampliaciones de las vías y la construcción de puentes, como hechos importantes y representativos del desarrollo urbano.

A la pregunta: ¿Cómo cree usted que ha sido el crecimiento urbano de la ciudad desde 1990 hasta 2010? Consideran que el crecimiento ha sido “incontrolable”, “los gobiernos no han podido manejar la forma como se ha expandido la ciudad”; sin embargo, consideran que lo positivo del crecimiento es que se “puede desplazar con mayor rapidez que antes, pero que todavía falta por hacer”

A la pregunta: ¿Cuál es el momento de mayor crecimiento urbano de la ciudad desde 1990 hasta 2010? Consideran que el período comprendido entre 2005 y 2010 es el de mayor crecimiento de la ciudad, iniciándose con las megaobras: El Sistema de Transporte Masivo y la pavimentación de muchas vías.

Con relación al desarrollo urbano y los cuatro últimos períodos de gobierno municipal, iniciando con el período de Ricardo Cobo, recuerdan el “desalojo de una manzana, de vendedores ambulantes”, “aparte de ello, no hizo nada más”.

De los gobiernos de John Maro Rodríguez y Apolinar Salcedo, no hay nada; consideran que no hubo gobierno en estos dos períodos de gobierno y con Jorge Iván Ospina recuerdan las megaobras: Inauguración del Sistema de Transporte Masivo, El túnel de la Avenida Colombia, las obras en aguablanca y obras para el deporte de niños y adultos entre otras.

#### **6.2.4 Percepción social del crecimiento urbano: 1990 – 2010- Profesionales Universitarios**

La percepción del profesional Universitario frente al Desarrollo Urbano, presenta características similares a las percepciones de los trabajadores en cuanto consideran que el Sistema de Transporte Masivo y el túnel de la Avenida Colombia, han sido los más significativos en los últimos 10 años.

Igualmente consideran que ha habido un crecimiento poblacional, en especial en las laderas y junto al Jarillón del río Cauca, especialmente de personas desplazadas.

A la pregunta: ¿Qué evento sobre el desarrollo urbano de la ciudad desde 1990 hasta la actualidad recuerda? El grupo de profesionales universitarios manifiesta que el auge de los centros comerciales ha sido un componente de crecimiento urbano, además que le imprime la posibilidad de movilización comercial, haciendo de este fenómeno un componente importante para el desarrollo. Otro hecho de gran trascendencia, es la inauguración del puente Alfonso López, el cual conecta la ciudad entre el suroriente y el norte.

De la misma forma, coinciden en considerar la construcción de megaobras, como la inauguración del Sistema de Transporte Masivo, la ciudadela Educativa “Nuevo Latir”, complejo educativo de más de 20 mil metros cuadrados, construido en el Distrito de Aguablanca.

A la pregunta: ¿Cómo cree usted que ha sido el crecimiento urbano de la ciudad desde 1990 hasta 2010? Los profesionales universitarios consideran que el proceso de crecimiento urbano ha



sido desordenado y sin planificación. A pesar que el crecimiento con las megaobras ha sido grande y constante, igualmente ha tenido problemas en la planificación.

Con relación a la vivienda, consideran que ha sido poco lo que se ha visto en los últimos años, señalándose que quizá se deba a que no hay una planeación para este componente del desarrollo.

A la pregunta: ¿Cuál es el momento de mayor crecimiento urbano de la ciudad desde 1990 hasta 2010? El momento de mayor crecimiento en los últimos años se ha dado con la ejecución de las 21 megaobras. Puntualmente entre los años 2005 y 2010.

Para el grupo de profesionales universitarios los cuatro períodos de gobierno desde Ricardo Cobo, hasta Jorge Iván Ospina presentaron grandes movimientos tanto en el desarrollo, como en el crecimiento; sin embargo, estos procesos se dieron en torno a construcciones de desarrollo vial. El mayor desarrollo urbano se dio con el gobierno de Jorge Iván Ospina, en tanto se presentaron obras de gran magnitud como: el hundimiento de la Avenida Colombia, la inauguración del Sistema Masivo de Transporte y la ampliación y restauración de vías importantes de la ciudad.

#### 6.2.5 Percepción social del crecimiento urbano: 1990 – 2010- Desempleados

El desarrollo urbano de la ciudad de Cali, desde la percepción del desempleado, se considera que ha sido “muy grande”, se han invertido muchos impuestos en la construcción, pero también su crecimiento ha sido desordenado. Coinciden tanto con los profesionales universitarios, como con los trabajadores en cuanto que las obras más importantes y significativas en los últimos 10 años, están asociadas con el crecimiento de obras viales, como: el Sistema de Transporte Masivo y el túnel de la Avenida Colombia.

Igualmente consideran que el crecimiento poblacional, se ha dado fundamentalmente en las laderas y junto al Jarillón del río Cauca, pero que ha ocurrido por situaciones de “desplazamiento forzado”.

A la pregunta: ¿Qué evento sobre el desarrollo urbano de la ciudad desde 1990 hasta la actualidad recuerda? Desde 1990 a la fecha han aparecido un importante número de Mega Centros Comerciales, generando un incremento de movilización de personas en torno al mercado y la oferta de productos. Es importante para el desarrollo porque atrae inversionistas no solo en el sector comercial, sino en la generación de empleo, por tanto, mayor capacidad adquisitiva de las personas

y con ello nuevas inversiones o comercialización de productos; también fomenta el sector turismo y con ello sus apéndices constitutivos del mercado, como ampliación del sector hotelero o el de la construcción. Igualmente, este grupo manifiesta que “se han construido muchos hospitales y centros educativos”. Se han hecho puentes como el puente de la Autopista con 70, se han “arreglado centros deportivos”, entre muchas obras importantes.

El imaginario de esta colectividad centra su percepción en este grupo de eventos desarrollados como importantes obras en los últimos años, como también en Mega obras como: el Sistema de Transporte Masivo, la ciudadela Educativa “Nuevo Latir” y el “hundimiento de la Avenida Colombia”, entre otros

A la pregunta: ¿Cómo cree usted que ha sido el crecimiento urbano de la ciudad desde 1990 hasta 2010? Los desempleados, en palabras de ellos, consideran que el crecimiento urbano se ha dado de manera desordenada. Si bien se han dado importantes obras para el crecimiento, como las mega obras que han sido grandes y “no han parado”, igualmente ha tenido problemas en la planificación. Con relación a la vivienda, es poco lo que se ha visto en los últimos años, aun cuando se ha visto crecimiento habitacional hacia el sur de Cali.

A la pregunta: ¿Cuál es el momento de mayor crecimiento urbano de la ciudad desde 1990 hasta 2010? El momento de mayor crecimiento se da entre los años 2005 y 2010, en la época del Ex alcalde Iván Ospina. En esa época se hicieron avances en obras como el Sistema Masivo de Transporte y la construcción del túnel de la Avenida Colombia. La ciudad se está expandiendo hacia Jamundí y también en el Distrito de Aguablanca y las laderas.

En los períodos de gobierno desde 1990 hasta 2010, se presentaron altibajos tanto en el proceso de crecimiento urbano, como en el crecimiento de la población. Es así como el grupo de desempleados manifiesta que para el período de Ricardo Cobo se recuerda el “desalojo de una manzana en el centro de la ciudad. También se recuerda la ampliación de la cobertura y calidad en Servicios Públicos.

Para el período de John Maro Rodríguez, el Desarrollo Urbano fue nulo. Fue un período de corrupción y no pudo hacer nada. Sin embargo, se puede señalar que lo que se dio fue la construcción del Jarillón., como una obra de desarrollo urbano.

En el gobierno de apolinar Salcedo, se logró la recuperación de la Plaza de Caicedo, por lo demás no hizo nada. También tienen la percepción que fue un gobierno donde hubo mucha corrupción.

En el gobierno de Jorge Iván Ospina se realizaron muchas obras muy importantes, como las 21 mega obras, la construcción de la plazoleta de Jairo Varela y las obras en Aguablanca entre otras. Además de las ampliaciones y remodelación de varias vías.

#### 6.2.6 Percepción social del crecimiento urbano: 1990 – 2010- Pensionados

Desde la percepción del pensionado, el desarrollo urbano de la ciudad de Cali, se considera que ha sido “acelerado”, pero sin control implicando con ello un crecimiento rápido y desordenado. El auge de los últimos años ha estado marcado por la construcción de centros comerciales abriendo paso a las estructuras modernas de las cuales hoy en día han propiciado nuevos estilos.

Las obras más importantes y significativas en los últimos años, de acuerdo con la percepción de los pensionados se asocian con el crecimiento de la infraestructura vial, donde abre paso la modernización con la inauguración del Sistema de transporte masivo, la construcción de puentes peatonales y pasos elevados. En este sentido, las obras en el desarrollo urbano se centraron en el sector urbano fundamentalmente en lo concerniente a vías y en el sector comercial; dejando a un lado el crecimiento poblacional y con ello el déficit habitacional. Siendo este componente un factor importante por cuanto se ha dado un crecimiento significativo, aun cuando para el año de 1993 al 2005 el crecimiento fue de 1.2% anual, el cual estuvo por debajo de los dos últimos censos que fueron de 3.1% y 3.3% respectivamente, esperándose un crecimiento (proyectado) de 7.7% para el 2015. En términos del número de habitantes, en 1993 había 1.847.173 habitantes y para el 2015 se espera una población de 2.364.363, según lo expresan la situación Sociodemográfica de Cali, (Duque, Jaramillo, & Varela, 2008).

Igualmente, y en conjunto con la opinión de los desempleados, también consideran que el crecimiento poblacional, es dado principalmente en las laderas y junto al Jarillón del río Cauca, atribuyéndose este fenómeno a la situación de “desplazamiento forzado”.

A la pregunta: ¿Qué evento sobre el desarrollo urbano de la ciudad desde 1990 hasta la actualidad recuerda? Los eventos que se han evidenciado a la fecha se relacionan con el sector de

vías y el comercial. Son muchas obras en torno a la construcción y modernización de la movilidad urbana; es así como se han ampliado vías importantes de la ciudad que conectan sus diferentes polos.

Desde 1990 al 2010 han surgido obras como: grandes Centros Comerciales, construcción de vías que facilitan la movilidad urbana, pasos peatonales, importantes obras en Aguablanca, mejoramiento de escenarios deportivos, entre otros. Igualmente se ha generado un incremento de población, pero poco se ha hecho en torno al incremento de viviendas.

Todo esto ha sido importante para el desarrollo porque muestra una Cali más moderna lo cual atrae inversionistas no solo en el sector comercial, sino en el sector vías, generando con ello mayor posibilidad de comercialización y con ello, capacidad adquisitiva de las personas, a la vez que nuevas inversiones o comercialización de productos; Igualmente perciben, en la misma dirección que los desempleados el fomento del sector turismo, pudiéndose con ello ampliar la posibilidad de generación de empleo, aunque este sea informal.

Para esta colectividad su percepción se centra en este grupo de eventos desarrollados como importantes obras en los últimos años, como también en las 21 megaobras como: el Sistema de Transporte Masivo, Centros hospitalarios, cambios de sentido en las vías, la ciudadela Educativa “Nuevo Latir”, puentes peatonales, renovación del estadio y canchas panamericanas, construcción de parques temáticos y para la recreación de niños y adultos mayores en diferentes comunas y el “hundimiento de la Avenida Colombia”, entre otros.

A la pregunta: ¿Cómo cree usted que ha sido el crecimiento urbano de la ciudad desde 1990 hasta 2010? Los pensionados, consideran que el crecimiento urbano se ha dado de manera desordenada y desmesurada. Si bien se han dado importantes obras para el crecimiento, como las megaobras, igualmente ha tenido problemas en la planificación. Con relación a la vivienda, es poco lo que se ha hecho en los últimos años, aun cuando se ha visto crecimiento en la construcción de vivienda hacia el sur de Cali.

A la pregunta: ¿Cuál es el momento de mayor crecimiento urbano de la ciudad desde 1990 hasta 2010? El momento de mayor crecimiento se da entre los años 2005 y 2010, en la época del Ex alcalde Iván Ospina. En esa época se hicieron avances en obras como el Sistema Masivo de

Transporte y la construcción del túnel de la Avenida Colombia. La ciudad se está expandiendo hacia Jamundí y también en el Distrito de Aguablanca y las laderas.

En los períodos de gobierno desde 1990 hasta 2010, se presentaron altibajos tanto en el proceso de crecimiento urbano, como en el crecimiento de la población. Es así como el grupo de desempleados manifiesta que para el período de Ricardo Cobo se recuerda el “desalojo de una manzana en el centro de la ciudad. También se recuerda la ampliación de la cobertura y calidad en Servicios Públicos.

Para el período de John Maro Rodríguez, el Desarrollo Urbano fue nulo. Lo único que se puede recordar de su gobierno fue la construcción del Jarillón, como parte del desarrollo urbano Fue un período de corrupción y no pudo hacer nada.

En el gobierno de apolinar Salcedo, se logró la recuperación de la Plaza de Caicedo, por lo demás no hizo nada. También tienen la percepción que fue un gobierno donde hubo mucha corrupción, lo cual impidió que se pudieran hacer grandes obras.

En el gobierno de Jorge Iván Ospina se realizaron muchas obras muy importantes, como las 21 mega obras, la construcción de la plazoleta de Jairo Varela y las obras en Aguablanca entre otras. Además de las ampliaciones y remodelación de varias vías y el cambio en la dirección de estas.

## **6.3 Resultados Encuesta**

### **6.3.1 Introducción**

La percepción del crecimiento urbano de la ciudad de Cali, en particular desde 1990 hasta 2010, es sometida no sólo a la construcción y expansión de la territorialidad desde sus dos dimensiones geográficas y morfológicas, sino que de igual forma se somete a la forma como se fue expandiendo durante ese período de tiempo en función de la gobernabilidad, es decir, de la participación del estado desde la planificación territorial, en tanto que permite la ocupación o no de espacios, dejando en ello plasmada la concepción de ciudad que se quiere y de las contradicciones emanadas de estas concepciones. Contradicciones que por demás ofrecen escenarios de participación y de exclusión frente a la construcción de la territorialidad, al margen o a la mano de las políticas públicas en conjunto con las comunidades que las habitan.

Es en este orden que las percepciones de sus habitantes juegan un papel importante tanto en la concepción de ciudad, como de construcción de la misma. Es la participación de un sujeto que siente la ciudad, la concibe de una manera particular y determinada, pero también la simboliza y desde su imaginario colectivo la construye, la deconstruye (en términos de Derrida) o la derriba.

### 6.3.2 Categorías y Dimensiones de la percepción y crecimiento urbano

#### Ítems Percepción y Crecimiento Urbano

#### Conocimiento – Infraestructura

Tabla 6. Ítem 6. Los Planes Territoriales, para el crecimiento urbano propuesto por los gobiernos municipales entre 1990 y 2010, estaban acordes con las necesidades de la ciudad de Cali.

**Tabla 6**

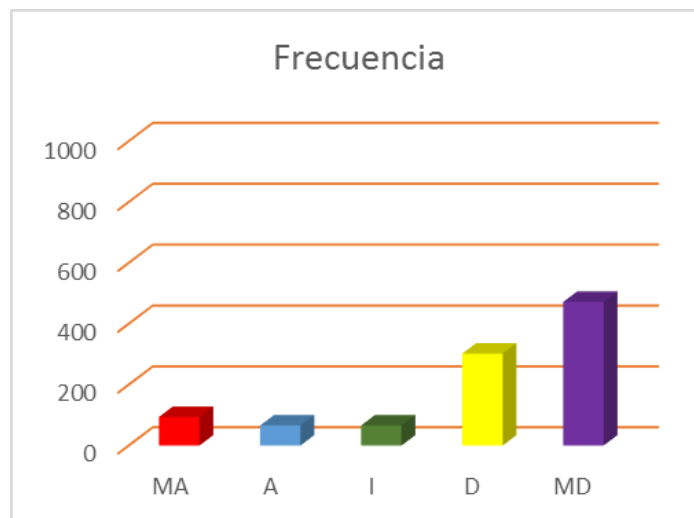
*La percepción en cuanto al conocimiento del Plan Territorial*

	Frecuencia	%	% Válidos	% Acumulado
MA	94	9,4	9,4	9,4
A	66	6,6	6,6	16
I	66	6,6	6,6	22,6
D	302	30,2	30,2	52,8
MD	472	47,2	47,2	100
Total	1000	100	100	

Elaboración propia

En la tabla 6, La percepción en cuanto al conocimiento del Plan Territorial como proceso que permite el crecimiento urbano de manera planeada y ordenada, que da respuesta a la necesidad de la ciudad, como ente territorial, permite descifrar las vías de transitabilidad entre las acciones del gobierno municipal y la realidad vivida y conceptualizada por los habitantes desde un espacio físico concreto y puntual; es así como se observa que la comunidad caleña tiene conocimientos en

términos de considerar que “**la planeación territorial no fue compartida con ellos**”, como una forma de participación en su construcción y habitabilidad. En este sentido, 472 personas (47,2%) manifiestan estar Muy en Desacuerdo que el Plan de Ordenamiento Territorial, en cuanto que *no fue acorde con las necesidades de la ciudad* y 302 personas (30,2%) están en Desacuerdo, en su conjunto, 772 personas (77,4%) de las 1000 encuestadas señalan que *la ciudad de Cali no ha sido planeada desde la municipalidad*, de tal forma que dé respuesta al crecimiento ordenado. Por otro lado, 106 personas (16%) de las 1000, *consideran que dicha organización del territorio obedece al Plan de Ordenamiento Territorial* y a 66 personas (6,6%) le es indiferente la relación entre el Plan de Ordenamiento Territorial y el crecimiento que se dio durante el período 1990 – 2010 en la ciudad. En la gráfica 1, se puede apreciar su distribución.



**Gráfico 19.** Frecuencias Conocimiento - infraestructura de ciudad. Ítem 6. Fuente: elaboración propia

Tabla 7. Ítem 4. En mi entorno próximo el crecimiento urbano ha sido desordenado, durante los gobiernos municipales de 1990 a 2010.

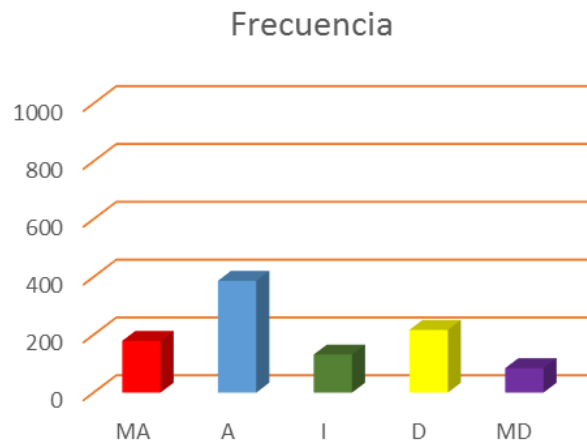
**Tabla 7***La percepción en función de considerar que en el entorno próximo*

	Frecuencia	%	% Válidos	% Acumulado
MA	179	17,9	17,9	17,9
A	387	38,7	38,7	56,6
I	132	13,2	13,2	69,8
D	217	21,7	21,7	91,5
MD	85	8,5	8,5	100
Total	1000	100	100	

Elaboración propia

En la tabla 11, La percepción en función de considerar que en el entorno próximo, **“el crecimiento de la ciudad en la parte urbana ha sido de manera desordenada”**, ofrece una contrapartida a la percepción que se tiene sobre la relación entre el Plan de Ordenamiento Territorial, sobre el crecimiento en infraestructura urbana y acorde a las necesidades de la ciudad, como entidad territorial, en la medida que los porcentajes en desacuerdo cambian de manera sustancial, de pasar de 77,4% (ver tabla 1) en *manifestar que la ciudad no fue planeada, no son equiparables a la percepción del desorden en el crecimiento urbano*, el cual logra un porcentaje de 56,6% (566 encuestados). En este sentido, puede considerarse la idea que, si bien el *Plan de Ordenamiento Territorial no está acorde con las necesidades de crecimiento de la ciudad*, esta no ha sido de manera desordenada, por lo menos para un 21,8% de la población quienes consideran que *el POT no está acorde con la necesidad de crecimiento de la ciudad*. No obstante, se puede igualmente interpretar que el 56,6% (566 encuestados) perciben *el desorden en el crecimiento de la ciudad como algo asociado con el POT de la ciudad*. En la gráfica 2, se puede apreciar su distribución.





**Gráfico 20.** Frecuencias Conocimiento - Plan de Ordenamiento Territorial. Item 4: Fuente: elaboración propia

### 6.3.3 Sentimiento – Infraestructura

Tabla 12 En lo personal, me duele cuando las necesidades de crecimiento de la ciudad no sean tenidas en cuenta dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de la municipalidad.

**Tabla 12**

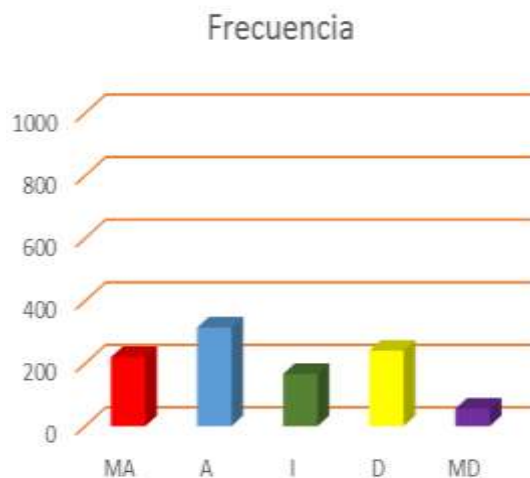
*Ítem 2. En lo personal, me duele cuando siento las necesidades de crecimiento de la ciudad*

	Frecuencia	%	% Válidos	% Acumulado
MA	221	22,1	22,1	22,1
A	315	31,5	31,5	53,6
I	167	16,7	16,7	70,3
D	241	24,1	24,1	94,4
MD	56	5,6	5,6	100
Total	1000	100	100	

Elaboración propia

Un hecho que revierte importancia para el Crecimiento Urbano, está considerado en las acciones, deseos y sentimientos de los ciudadanos en la construcción de territorio. **“Sentir la ciudad significa involucrarse en su construcción”**, pero ello igualmente significa permitir que

la planificación territorial sea asumida solamente desde la municipalidad, sin tener en cuenta las necesidades reales de la ciudad para su crecimiento y expansión. No solamente basta que sea partícipe de las acciones municipales en el proceso de construcción de ciudad, sino que sea sentida de manera emocionada. En la tabla 4, se observa las respuestas estimadas en frecuencias de los sentimientos manifiestos de las personas encuestadas, con relación a la percepción sobre *las necesidades de crecimiento de la ciudad y del hecho que no sean tenidas en cuenta dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de la municipalidad*, 221 encuestados (22,1%) manifiestan estar Muy de Acuerdo y 315 (31,5%) de Acuerdo, *en expresar sus sentimientos de malestar porque el municipio no tenga en cuenta dentro del POT, las necesidades propias de la ciudad*. Por otro lado, 241 encuestados (24,1%), manifiestan estar en Desacuerdo y 56 encuestados (5,6%), en cuanto a *que no les duele el hecho de no tener en cuenta las necesidades propias de la ciudad dentro del POT*. 167 personas encuestadas (16,7%), “*son indiferentes al hecho que sean tenidas en cuenta o no las necesidades de la ciudad dentro del POT*”. En la gráfica 4, se aprecia la distribución en frecuencias del sentir malestar en cuanto *En lo personal, me duele cuando las necesidades de crecimiento de la ciudad no sean tenidas en cuenta dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de la municipalidad*.



**Gráfico 21.** Frecuencias Sentimiento - Identidad y Sostenibilidad. Item 2. Fuente: elaboración propia

#### 6.3.4 Percepción y Densidad

Conocimiento – Densidad

En la tabla 8, La percepción en cuanto al conocimiento de la Densidad poblacional que se ha logrado entre los años 1990 y 2010

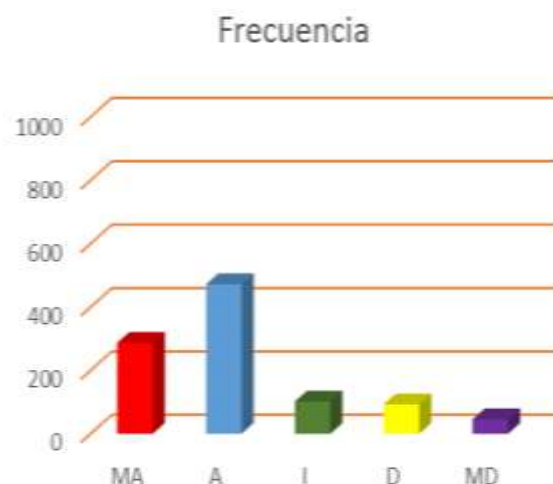
**Tabla 8**

*La percepción en cuanto al conocimiento de la Densidad poblacional*

	Frecuencia	%	% Válidos	% Acumulado
MA	287	28,7	28,7	28,7
A	472	47,2	47,2	75,9
I	102	10,2	10,2	86,1
D	93	9,3	9,3	95,4
MD	46	4,6	4,6	100
Total	1000	100	100	

Elaboración Propia

En la tabla 8. **La percepción en cuanto al conocimiento de la Densidad poblacional que se ha logrado entre los años 1990 y 2010**, en la ciudad de Cali, deja ver un Desarrollo urbano con un crecimiento poblacional desmesurado. Ello significa la permisividad, que de alguna manera refleja el Plan de Ordenamiento Territorial, desde la municipalidad, máxime que el déficit de vivienda se encuentra en 149 mil, proyectado al año 2014, según la Cámara de Comercio de la ciudad de Cali. En este sentido, 472 personas (47,2%) manifiestan estar de Acuerdo que los entornos en los cuales han habitado entre 1990 y 2010 *en la ciudad de Cali, hubo un aumento desmesurado de habitantes* y 287 personas (28,7%) están Muy de Acuerdo, en su conjunto, 759 personas (75,9%) de las 1000 encuestadas señalan que los entornos en los cuales han habitado entre 1990 y 2010 en la ciudad de Cali, hubo un aumento desmesurado de habitantes. Solo 139 personas (13,9%) manifiestan estar en Desacuerdo sobre el aumento desmesurado de habitantes en los espacios habitados por los encuestados. En la gráfica 3, se puede apreciar su distribución.



**Gráfico 22.** Frecuencias Conocimiento - Densidad. Item 1. *Fuente: elaboración propia*

### 6.3.5 Sentimiento – Densidad

Tabla 9. Ítem 5. Siento tristeza ver cómo llega demasiada gente a la ciudad sin un control y ordenamiento municipal.

**Tabla 9**

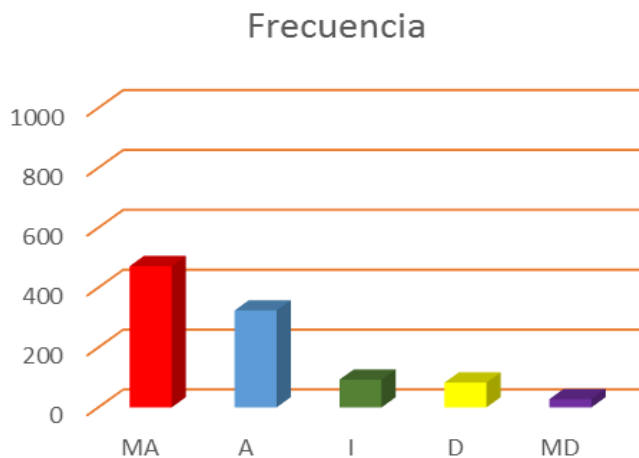
Siento tristeza ver cómo llega demasiada gente a la ciudad sin un control

	Frecuencia	%	% Válidos	% Acumulado
MA	472	47,2	47,2	47,2
A	324	32,4	32,4	79,6
I	93	9,3	9,3	88,9
D	83	8,3	8,3	97,2
MD	28	2,8	2,8	100
<b>Total</b>	<b>1000</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

Fuente Elaboración propia

El cubrimiento total de las dimensiones de la percepción, exige una mirada a los sentimientos que surgen en las personas, frente a los hechos, fenómenos o circunstancias que favorecen o no el

Desarrollo y crecimiento de la ciudad que habitan. La ocupación de territorios de manera desmesurada y sin control, se convierte en un fenómeno que requiere atención, en tanto que las inmigraciones descontroladas provocan desestabilizaciones económicas, sociales, culturales y habitacionales para el territorio que ocupan, con repercusiones regionales y nacionales en general. La tabla 10, muestra que 472 encuestados (47,2%) están Muy de Acuerdo y 324 personas (32,4%) de Acuerdo, al ver cómo *llega demasiada gente a la ciudad sin un control y ordenamiento municipal*, en conjunto, 796 encuestados (79,6%) manifiestan dicho sentimiento. De igual forma, 111 encuestados (11,1%) manifiestan estar en Desacuerdo o Muy en desacuerdo con la afirmación. En este sentido, se puede considerar que para un grupo pequeño de personas “el crecimiento demográfico municipal no es considerado un problema, mientras que para el resto de la población si es sentida de manera negativa”. En la gráfica 24, se observa la distribución en frecuencias de las respuestas al ítem 5.



**Gráfico 23.** Frecuencia: Sentimiento - Densidad. Item 5. Fuente: elaboración propia

Es imprescindible reconocer que Colombia establece la participación como derecho y deber ciudadano, así como un fin y una estrategia del Estado. A lo largo de la carta magna firmada en 1991, se reconoce la participación democrática como: un valor, un principio, un fin del Estado, un derecho fundamental de los ciudadanos y para la planeación, un mecanismo concreto.

Es un valor que se incorporó en el acuerdo sobre lo fundamental suscrito en la (Constitucion Política de Colombia, 1991) por la sociedad colombiana, en su preámbulo se señala “... dentro de

un marco jurídico democrático y participativo que garantice un orden político y social justo...”, como principio, la participación en Colombia, el artículo primero de la Constitución Política, manifiesta que “es un Estado Social de Derecho organizado en forma de República Unitaria... democrática, participativa, pluralista...”, La participación como fin del Estado consiste en “...facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” (art. 2 CP), la participación es un derecho fundamental “...Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político...” (art 40).

Así mismo, el Estado establece un Sistema Nacional de Planeación “...Habrá un Concejo Nacional de Planeación que servirá de foro de discusión... En las entidades territoriales habrá también Concejos de Planeación. El Concejo nacional y los concejos territoriales constituyen el Sistema Nacional de Planeación...” (art. 341).

También se constituyó el Consejo Territorial de Planeación, el cual es reglamentado por ley 152 de 1994, es una instancia de planeación (art. 33), integrada por el alcalde, representantes de los sectores económicos, sociales, ecológicos, educativos, culturales y comunitarios. (art. 34), teniendo como funciones: organizar y coordinar amplia discusión territorial entre todos los sectores económicos, sociales, ambientales, comunitarios, culturales, etc. para garantizar la participación democrática, absolver consultas sobre el proyecto de plan, hacer recomendaciones sobre el contenido y la forma del plan, conceptuar sobre el proyecto de plan presentado por las autoridades de planeación (art. 12 y 35), así como generar acciones de planificación física territorial orientadas a la utilización, transformación y ocupación del espacio para ordenar el desarrollo económico, social, ambiental y cultural. En este sentido, el POT es el instrumento básico de este ordenamiento, por ello la Constitución del 91 establece la participación democrática en ordenamiento territorial.

Este tipo de ordenamiento territorial se realiza en Colombia empleando Planes de Ordenamiento Territorial cuya elaboración está regulada por la Ley 388 de 1997 (Congreso de la República de Colombia), en donde se señala la participación democrática en el POT, cuyo mandato sugiere que las autoridades deben fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones para asegurar la

eficacia de las políticas públicas respecto de los sectores de la vida económica y social implicados, empleando como mecanismos: el derecho de petición, la celebración de audiencias públicas, el ejercicio de la acción de cumplimiento, la intervención en la formulación, discusión y ejecución de los planes de ordenamiento y en los procesos de otorgamiento, modificación, suspensión o revocatoria de las licencias urbanísticas, en los términos establecidos en la ley y sus reglamentos”. (art. 4° ley 388 de 1997). De este modo, la consulta democrática deberá garantizarse en todas las fases del Plan de Ordenamiento, incluyendo el diagnóstico, las bases para su formulación, el seguimiento y la evaluación (art 24).

En este sentido, el ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país y una de sus políticas consiste en promover la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.

Tabla 10. No me molesta cuando el gobierno municipal permite que la gente se establezca sin control ni orden dentro de la ciudad.

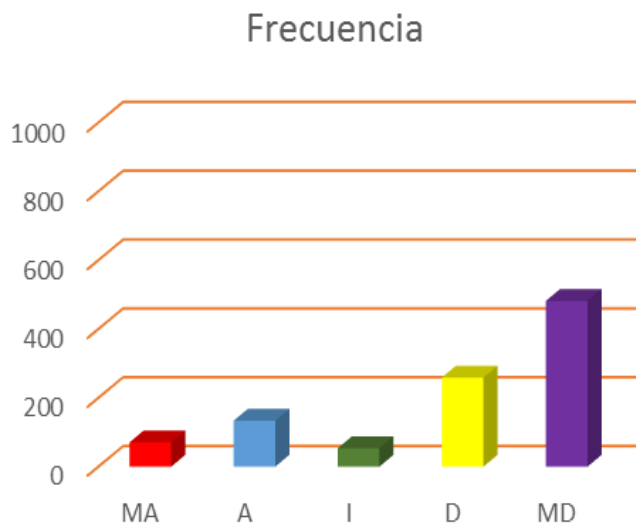
**Tabla 10**

*No me molesta cuando el gobierno municipal permite que la gente se establezca sin control ni orden dentro de la ciudad*

	Frecuencia	%	% Válidos	% Acumulado
MA	71	7,1	7,1	7,1
A	134	13,4	13,4	20,5
I	54	5,4	5,4	25,9
D	259	25,9	25,9	51,8
MD	482	48,2	48,2	100
Total	1000	100	100	

Elaboración propia

La permisividad de la población frente al crecimiento urbano de manera desmesurada, sin control ni orden en donde los entes territoriales tienen esa función, juega un papel importante en el desarrollo y crecimiento del territorio urbano habitado. La tabla 13, muestra “**la manifestación de agrado o desagrado cuando el gobierno municipal permite que la gente se establezca sin control ni orden dentro de la ciudad.** Es así como 741 encuestados (74,1%) manifiestan “*estar en desacuerdo en cuanto que en realidad les molesta que la municipalidad sea permisiva a la ocupación urbana tanto por inmigrantes legales, como ilegales (invasiones)*”, sin embargo, es una realidad que ha sido permitida tanto por el Estado en cabeza de los gobernantes municipales, como por la misma población. Sin embargo, para 205 encuestados (20,5%), *manifiestan no tener molestia por el hecho que el gobierno municipal permita que la gente se establezca sin control ni orden dentro de la ciudad.* En la gráfica 13, se observa la distribución en frecuencias a la postura de sentir o no molestia frente al evento permisivo del gobierno municipal, en la ocupación de sectores urbanos de manera desmesurada, sin control ni orden.



**Gráfico 24.** Frecuencias: Sentimiento - Densidad Poblacional. Item 3. Fuente: elaboración propia

### 6.3.6 Significados y Simbolismo

Los símbolos como representaciones mentales de la realidad, se valen de ciertos elementos, bien sea objetos, cosas o imágenes, para representarla. En este sentido, siguiendo Angarita (2015)



“los seres humanos construyen representaciones sobre su entorno, sobre sí mismos y sobre la sociedad, en la interacción con otros; construyen colectivamente la realidad en que viven y su propia identidad en un contexto y en un momento histórico particular” (p. 2).

**Tabla 11**

*Que símbolos o imágenes se le vienen a la cabeza cuando escucha las palabras: “crecimiento urbano y POT”*

	Frecuencias	%	% Válido	% Acumulado
Desorden	169	15,5	16,9	16,9
Calles llenas de habitantes de la calle	161	14,8	16,1	33
Daño al medio ambiente	121	11,1	12,1	45,1
Delincuencia e inseguridad	97	8,9	9,7	54,8
Desempleo	97	8,9	9,7	64,5
Satisfacer las necesidades básicas	83	7,6	7,3	71,8
Compromiso	83	7,6	7,3	79,1
Reciclaje	76	7	5,6	84,7
Progreso	76	7	5,6	90,3
Contaminación	50	4,6	4	94,3
Edificios, avenidas	42	3,8	3,2	97,5
Ciudad sin ríos, ni espacios verdes	35	3,2	2,5	100
Total	1090	100	100	

Elaboración propia

Las palabras: “**Crecimiento Urbano y POT**” genera en la persona una imagen o símbolo que le representa su construcción de la realidad, que para el caso que aquí se ocupa, la realidad del Crecimiento Urbano asociado al Plan de Ordenamiento Territorial, se ve reflejada en la tabla 18, se observa que de 1000 personas encuestadas, 169 (15,5%) manifiestan que el Crecimiento urbano en el POT, *se representa en la imagen o idea de una ciudad en Desorden*, para 161 encuestados (14,8%) *se asocia con las calles llenas de habitantes de la calle*, 121 (11,1%) *lo asocian con el daño al Medio Ambiente*, 97 encuestados (8,9%) *con delincuencia e inseguridad*, 97 (8,9%) *con desempleo*, 83 (7,6%) *lo relacionan con satisfacer las necesidades básicas*, 83 (7,6%) *lo asocian*

con compromiso con la ciudad, 76 encuestados (7%) señalan que es la imagen del reciclaje, 76 (7%) con el progreso, 50 encuestados (4,6%) manifiestan que se asocia con imágenes como contaminan la ciudad, 42 encuestados (3,8%) señalan que se les viene a la cabeza imágenes asociadas con edificaciones y avenidas y 35 encuestados (3,2%) lo asocian con la imagen de una ciudad sin ríos, ni espacios verdes.

**Tabla 12**

*¿Qué símbolos se le vienen a la cabeza? cuando escucha las palabras: “Planificación Territorial”*

	Frecuencias	%	% Válido	% Acumulado
Orden social	353	31,6	31,6	31,6
Una ciudad muy bonita	258	23,1	23,1	54,7
Conciencia social	239	21,4	21,4	76,1
Políticos corruptos	191	17,1	17,1	93,2
Medio Ambiente	76	6,8	6,8	100
	1117	100	100	

Elaboración propia

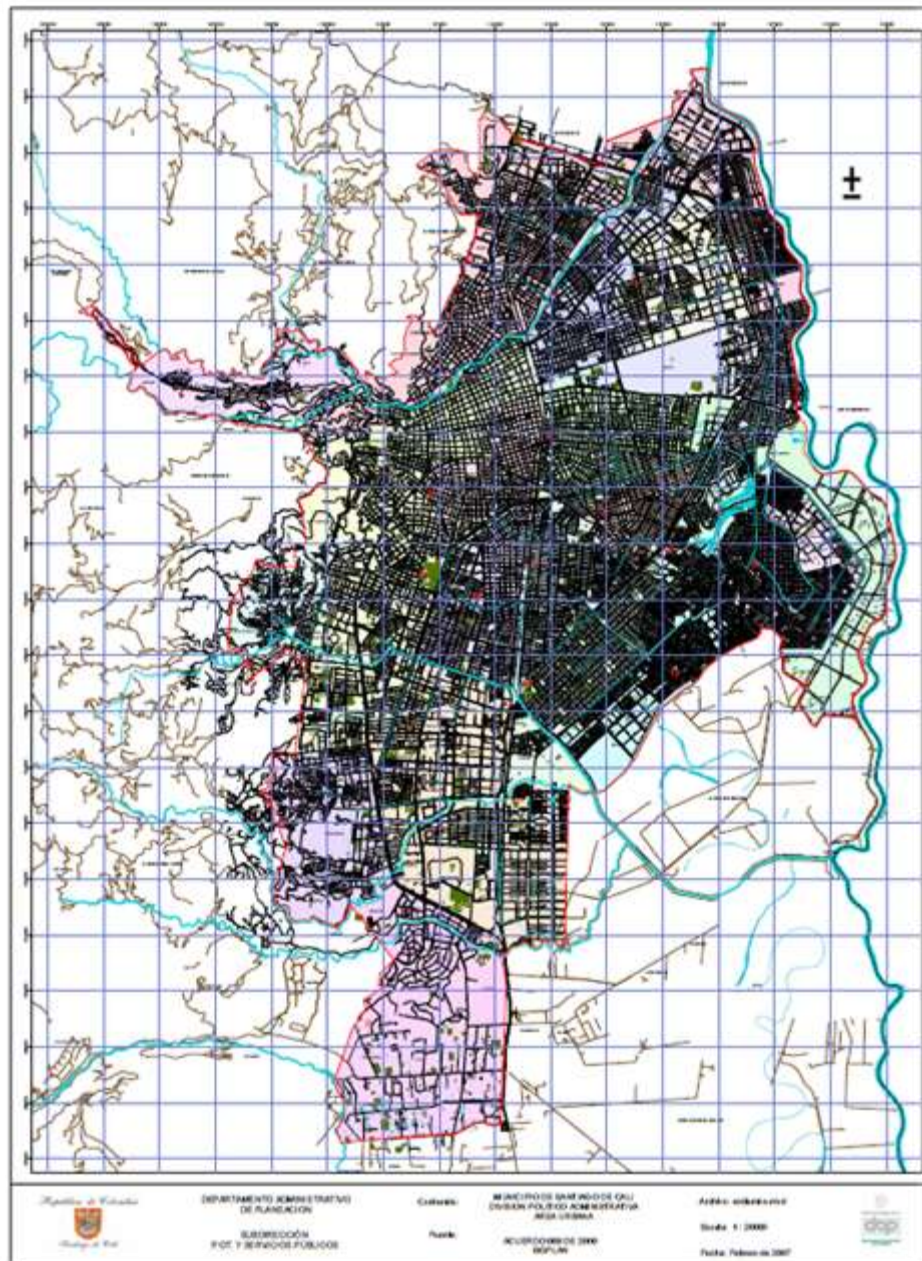
A la pregunta: Que símbolos se le vienen a la cabeza cuando escucha las palabras: “**Planificación Territorial**”, la imagen o símbolo que le representa su construcción de la realidad, sobre la Planificación Territorial se ven reflejadas en la tabla 20, se observa que de 1117 respuestas dadas por los 1000 encuestados, 353 (31,6%) manifiestan que la Planificación Territorial se representa en la *concepción del orden social*, lo que sugiere - una intencionalidad planificada desde la gobernabilidad municipal-. Para 258 Respuestas ofrecidas por los encuestados (23,1%), se asocia con *una ciudad bonita*, tanto las primeras frecuencias, como las segundas -representan y simbolizan percepciones agradables de la ciudad, en el sentido del “deber ser” de la intencionalidad y obligatoriedad política en la construcción de ciudad-. 239 (21,4%) lo asocian con *Conciencia social*, siendo este constructo de un proceso social del cual debe tenerse en cuenta, - como estrategia del desarrollo en la planificación territorial. 191 respuestas de los encuestados (17,1%)

asocian la Planificación Territorial con *la corrupción política* y el 76 (6,8%) se le viene a la cabeza: *el medio ambiente*, siendo este último - una resultante de la construcción de ciudad de manera ordenada y planificada, donde los diferentes sectores deben involucrarse de manera activa-

## CAPÍTULO SIETE

### Diagnóstico, y Conclusiones finales

Mapa 25. División Político Administrativa Cali Aéreo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2010



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

## 7.1 Diagnóstico

Pese a los esfuerzos por establecer un nuevo orden económico y social, desde lo nacional hacia lo local, de la inauguración de la constitución política de 1991. Los territorios aún no asumen la realidad del crecimiento urbano desbordado, como si aún estuvieran esperando órdenes de un estado centralista y en ese sentido los territorios no se desligan de la centralidad, como tampoco los lineamientos en materia de territorio, se descentralizan lo suficiente como para generar, políticas públicas territoriales, porque en la actualidad más parecen ser discursos territoriales aplicados en ordenanzas, decretos y planes de ordenamiento territoriales que se elaboran sin consultar al ciudadano y por tal no responden al desbordamiento significativo de las ciudades colombianas en este caso que nos ocupa la ciudad de Cali.

Como si en Colombia prevaleciera un urbanismo pasado ligado al desarrollo de la ciudad colonia, presente hasta principios del siglo en ciudades grandes e intermedias con la idea que la ciudad crece por manzanas, siguiendo la retícula que parte de una plaza y coincide con las redes de servicios públicos, según Giraldo (1998) quien recrea la historia del Urbanismo en Colombia veamos:

El urbanismo moderno surge en Colombia impulsado por el crecimiento de las 4 grandes ciudades en los años 20, con una importante influencia europea, la idea de ensanche español y/o urbanismo inglés. Durante la década del 40 hay una tendencia latinoamericana... .. se discute en los años 50 el modelo de desarrollo económico y el papel que juega la ciudad. Llega el país la misión del Banco Interamericano de Desarrollo. El profesor Currie viene a hacer el primer Plan Nacional. El país le apuesta al país agrario moderno a través de la reforma agraria. En la década de los 70 es el momento de la explosión urbana y el debilitamiento del urbanismo, a partir de aquí el panorama cambia y no el desarrollo de las cuatro principales ciudades. La política económica desconoce el papel de la ciudad. Planeación Nacional cree que el desarrollo es un problema netamente económico y se olvida del urbanismo. El tema urbano había logrado consolidar cierto soporte y actividad académica y de investigación. Y se abandonan dos problemas sectoriales vivencial y servicios públicos. A partir de la reunión de Punta del Este, no hay crédito a los países que no tengan un plan de Desarrollo. Hay créditos para grandes proyectos de infraestructura no para proyectos sociales. Las acciones se limitan a las grandes

ciudades: Bogotá, Medellín y Cali. Se da un gran impulso a la actividad edificadora con la creación del Sistema UPAC y de las Corporaciones de Ahorro y vivienda. Los años 60 corresponden al urbanismo de la recuperación de la ciudad existente. Se inicia la crítica y el cuestionamiento al urbanismo moderno. Medellín cuestiona el problema del urbanismo metropolitano-regional. Cali a raíz de la celebración de los Juegos Panamericanos anticipa un modelo de planeamiento: Plan de Desarrollo Municipal. Pero el país no tiene la visión de la importancia del momento. Durante los años 70 y 80, el crecimiento desbordado no se limita solo a las grandes ciudades sino también a las intermedias. En los años 80 aparecen problemas de ingobernabilidad. Crisis en los servicios públicos, el esquema nacional hace crisis corrupción, clientelismo, dificultades en las políticas de vivienda ICT, empiezan los debates sobre la necesidad de reformar el estado, la descentralización y el tema de la participación ciudadana se presenta una cascada de leyes entre ellas la elección popular de alcaldes y la ley de la reforma urbana en 1989 como un inicio de la necesidad de coordinar temas económicos, sociales y urbanos. El balance final de los años 80 es un crecimiento desbordado en las periferias urbanas, urbanización clandestina, producto de la gestión del mercado informal y la dificultad de adelantar planes viables por dificultad de adquirir la tierra.

Así se evidencian los sucesos que desencadenaron a las reformas que generaron los mecanismos de participación ciudadana, ordenados desde la constitución política colombiana.

El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento de protección ambiental y de asignación de uso óptimo del territorio. En el POT debe primar el interés general sobre el particular, lo cual permite el mayor compromiso para un desarrollo sostenible y una ciudad ecoeficiente; los bienes como el agua, el espacio público, los cerros tutelares y el paisaje tiene prioridad en este análisis. El objetivo del POT es obtener un desarrollo equilibrado de las ciudades, en el caso de Cali debemos tener acciones para evitar el deterioro ambiental (Martínez , 2015).

## **7.2 El plan de ordenamiento territorial en la ciudad de Cali.**

Con relación al modelo de ordenamiento del territorio se tienen en cuenta algunos aspectos:

Estructura ecológica.

Las centralidades.

Corredores de transporte masivo.

Áreas residenciales.

Zonas de expansión entre otros.

Para estos modelos en su implementación se requiere de unas Ambientales y de riesgos, teniendo en cuenta el concepto de región con respecto a las políticas de hábitat, uso adecuado y racional del suelo (vivienda).

Desde las unidades de planeación urbana y rural para el modelo de ordenamiento se plantean (15 UPUR), teniendo en cuenta que son instrumentos de planeación intermedia a través de los cuales se proporcionan los territorios según propósitos y vocación para establecer necesidades y proyección de soluciones futuras; esto en el contexto urbano.

Para lo rural se contemplan 5 cuencas (UPR):

- 1) CUENCA RIO AGUACATAL.
- 2) CUENCA RIO CALI.
- 3) CUECA RIO LILI, MELENDEZ Y CAÑAVERALEJO.
- 4) CUENCA RIO PANCE.
- 5) CUENCA RIO CAUCA.

Se establece para cada un lineamiento según características y vocación para la definición de proyectos, por esta razón se establece la clasificación del suelo, límites territoriales y municipales, lo que establece opciones en el marco del desarrollo de los macro proyectos.

POT prioriza la relocalización de viviendas e infraestructura de las zonas con riesgo y amenaza, ¿pero Cali tiene la suficiente capacidad de recursos y de tiempo para hacerlo a corto o mediano plazo? En las zonas de ladera, las casas están sobre suelos inestables como Siloe y parte de la comuna 18, cimientos que alcanzan a sostener tres y/o cuatro pisos que tiene la mayoría de casas de Siloe.



*Imagen 5* Siloe Cali, Vista Aérea Fuente: fuente propia

Falta educación ambiental para la ciudadanía caleña. Parte de las inundaciones son ocasionadas por la misma comunidad, por su falta de acompañamiento a las múltiples campañas de reutilización y reciclaje que se realizan, todavía siguen vertiendo escombros y basuras a la calle. Para consolidar un desarrollo sostenible necesitamos valores y principios acompañados de educación ambiental, para que el ciudadano conozca las consecuencia de tirar un papel a la calle, o al canal del aguas lluvias o una bolsa de basura a la quebrada o río; más que un POT gris y/o verde también es un POT con sentido de pertenencia, ¿que ganamos con tener una bonita infraestructura si no la cuidamos y al poco tiempo se va a deteriorar?

La restauración ecológica y ambiental es parte importante dentro del desarrollo ambiental y paisajístico de la ciudad, pero no solo prestando atención a las ríos y a sus riberas y las partes importantes y más reconocidas de la ciudad, también hace parte importante de nuestro entorno los humedales y quebradas de las comunas de ladera y del oriente, las cuales están degradadas, las comunas 20 y 18 cuenta con 10 quebradas cada una, la comuna 1 con 3, la comuna 13 cuenta con varias lagunas, la mayoría de quebradas reciben vertimiento de aguas contaminadas de las viviendas que están sobre el cauce o cerca de 2 metros, no respetando la franja forestal protectora

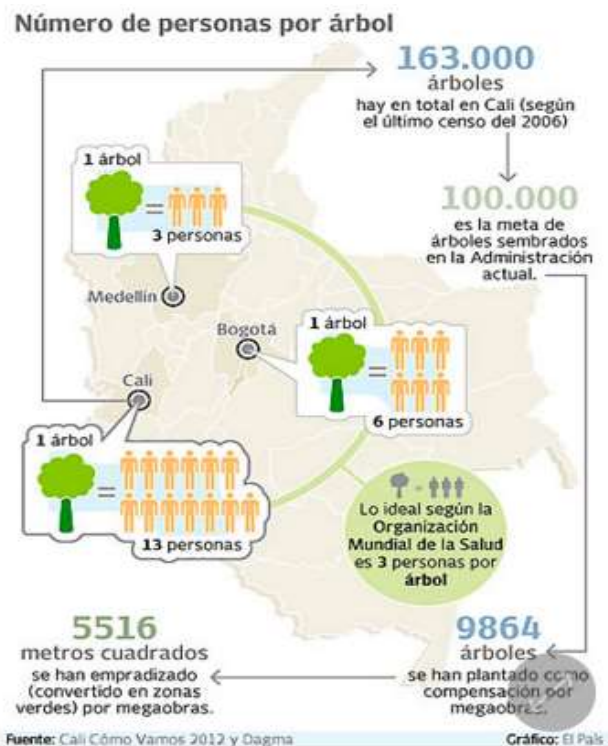


de 30 metros, sumando a eso el basurero en que se han convertido estos cuerpos de agua. En la Imagen 6, sobre los males que subyacen a los Ríos de Cali



**Imagen 6** Los siete males de los Siete Ríos de Cali *Fuente: caliescribe.com*

Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) para Cali, es un instrumento que permitirá lograr un municipio más verde y sustentable, para ello es necesario tener en cuenta que Cali cuenta con déficit de árboles, muchos ya enfermos, inclinados, anillados, muertos y secos que se deben erradicar; interesante plantear una seguridad alimentaria con huertas y cultivos orgánicos en los parques, en los colegios; que Cali tenga en los separadores viales y en zonas verdes árboles frutales los cuales los caleños podamos disfrutar. De igual manera fomentar el estatuto de silvicultura urbana. Observamos el Gráfico 26 Número de personas por árboles:



**Gráfico 25.** Número de personas por árboles en Cali. Fuente: Cali Cómo vamos 2012 y Dagma.

Número de personas por árboles en Cali. Fuente: Cali Cómo vamos 2012 y Dagma.

Santiago de Cali es la ciudad de las aguas y de las aves, la ciudad no tiene un proyecto de ecoturismo concertado, para darle alternativas de esparcimiento a sus ciudadanos, falta planificar el territorio urbano y rural, falta información y difusión de las riquezas ambientales, la zona rural un patrimonio natural del Valle del Cauca, necesita ser visibilizado, por su productividad, por su riqueza cultural cuenta con vías de acceso.

Entre los parques nacionales por su biodiversidad, sobresalen: los farallones de Cali, con cerca de 600 especies de aves (casi el 7 % del mundo). Igualmente, en la zona rural hace falta incentivar al campesino para crear procesos Ecoeficientes dentro de sus parcelas, como la implementación de los sistemas agroforestales con producción orgánica que permita la adecuada y permanente cobertura arbórea del suelo combinándolos con cultivos. Estos temas son de suma importancia y se debe manejar entre las instituciones cooperación y trabajo en equipo para hacer cumplir a las personas naturales y jurídicas todas las medidas dispuestas para tal fin.

Los lineamientos a futuro para un desarrollo sostenible debe proponer estrategias interinstitucionales con el fin de fortalecer las acciones de cada institución y de esta manera lograr un trabajo mancomunado y articulado, el cual se verá reflejado en el bienestar de la ciudadanía y en el cumplimiento de las normas nacionales, regionales y locales, sin embargo es importante resaltar que se debe realizar un seguimiento estricto a los comités para la designación clara de responsabilidades, la falta de control, permitió una masiva programación sin resultados concretos y productivos en pro de la ciudadanía, donde prevalece el activismo de los funcionarios pero no se observa un ejercicio articulado.

Las estrategias de movilidad no se concretan, las alternativas son pocas, para las necesidades que afronta la ciudadanía, se planean acciones pero se quedan en el papel, en el momento de implementarlas no se pueden llevar a cabo, se observa poca participación de la comunidad en ellas y no hay socialización de las misma.

El plan de mitigación al cambio climático deberá formularse con bases teóricas y prácticas con el fin de obtener información verídica de la situación actual del municipio y de esta manera plantear estrategias de solución que funcionen a corto, mediano y largo plazo. Es importante realizar un trabajo de gestión ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para obtener recursos tanto económicos como humanos y así realizar un mejor trabajo.

Es de resaltar que todas las acciones que se quieran adoptar para construir una ciudad más organizada, deben estar enmarcadas dentro de los principios del desarrollo sostenible y de esta manera se logrará contribuir al mejoramiento y protección de los recursos naturales. Es por esto que los planes de uso de agua, manejo de residuos sólidos, usos de suelos entre otros deben estar enfocados hacia la adopción de prácticas sostenibles.

Existe en la actualidad carencia para manejo del recurso hídrico en la ciudad, planteamos lo siguientes:

Los canales de aguas lluvias con que cuenta la ciudad son 57. Se sugiere que sean cubiertos como lo es parte del canal ubicado en la kra 39. Para evitar la exposición de gases por descomposición de basuras arrojadas por los ciudadanos, maleza que cae de la vegetación circundante, y productos químicos que son arrojados incrementando la contaminación de dichas

aguas, en este sentido falta mucho por hacer en educación ambiental y sensibilidad social para el manejo de esta problemática.

Cali es una ciudad de innegable potencial ambiental, por sus recursos naturales, posee sistemas hídricos por los cuales se abastecen sus ciudadanos y que a su vez nos invita a obligarnos como defensores, cuidadores y usuarios racionales de estos recursos naturales logrando así un desarrollo sostenible, pero están mal administrados, porque hay corrupción política y falta de pertenencia de quienes administran los recursos del municipio.

No existe una ruta sobre la descontaminación de los ríos que abastecen la ciudad, no se tiene otras fuentes de agua alternativas, no se vislumbran proyectos y mucho menos adquisición de presupuestos para estos. A las autoridades ambientales les recuerda su responsabilidad de velar porque los usuarios cumplan las normas sobre vertimientos, en cuanto a la captación de agua potable, la ciudad en este momento se queda corta pues en temporada de verano intenso o sequía como las que vivimos en estos momentos, los ríos que abastecen el sistema de acueducto pierden mucho nivel y pareciera que no tenemos plan B para solucionarlo.

Se tiene identificados los bienes muebles e inmuebles que son de interés cultural y patrimonial para la ciudad, aunque es un proceso que aún no termina. Podría decirse que Cali, protege los bienes, identifica responsables de conservación y mantenimiento, tiempos para estos mantenimientos, alivios tributarios, hasta las pautas en caso de restauración o remodelación o venta de dichos bienes. Se diría que el municipio inteligentemente piensa en Cali como una ciudad sostenible que protege todo patrimonio: cultural, arquitectónico, natural, pues piensa en su aprovechamiento ya sea de forma privada u oficial, pero sin permitir su despilfarro, maltrato o deterioro, que al redactar estos artículos que buscar la seguridad del patrimonio se tuvo en cuenta el principio de sostenibilidad, equidad, precaución y responsabilidad diferenciada, al reclamar para todos los caleños el derecho a disfrutar y conocer de la historia de la ciudad a través de estos bienes, conservando algunos en su estado natural y otros con remodelaciones que no afecten su estructura original. Pero en la realidad, cuando caminamos (con áreas peatonales estrechas y escasas) por los barrios donde se encuentran estos bienes de interés cultural, nos damos cuenta que nos falta mucho para ser la ciudad sostenible que estos tiempos reclaman, que como caleños ni siquiera reconocemos todos los bienes de interés cultural que tiene la ciudad, ni el municipio los tiene todos

plenamente identificados e inventariados, que ni los dueños saben que poseen o habitan uno de estos bienes, que muchos están en franco deterioro y sin doliente para atenderlos, que mantener y sostener los destacados cuesta mucho dinero a sus propietarios y por tal razón su uso o aprovechamiento es excluyente, solo para un pequeño tercio de la población caleña que ve reflejado en los valores que paga en restaurantes, bares, boutiques, discotecas y más el costo de mantenimiento de dichos bienes. Se observa en las Imágenes 7 y 8, las importantes transformaciones que se dan en la ciudad, a partir del Sistema de Buses Articulados, MIO. Y la congestión vehicular que todavía afronta

**Imagen 7** Transporte Público en Cali



**Imagen 8** Sistema de Transporte Masivo MIO<sup>17</sup>



*Fuente: caliescribe.com*

La ciudad durante estos 20 años se planteó diferentes modos de transporte, de los autobuses convencionales, como el Blanco y Negro, al Verde Bretaña, al Papagayo, se pasó a los buses ejecutivos, sin contar con los colectivos, y su posterior regreso a los antiguos nombres, la ciudad a pesar de haber construido el sistema de autobuses articulados, se quedan cortos ante la demanda

---

<sup>17</sup> El sistema de Transporte en Cali es caótico, a pesar de la alternativa generada con el Sistema del Masivo Integrado de Occidente (MIO) es el sistema integrado de transporte masivo (SITM) de la ciudad. El sistema es operado por buses articulados, padrones y complementarios, los cuales se desplazan por medio de corredores troncales, pretroncales y complementarios cubriendo rutas troncales, pretroncales y alimentadoras. Fue inaugurado el 15 de noviembre de 2008 en fase de prueba. A partir del 1 de marzo de 2009 empezó su funcionamiento en firme.

de movilidad urbana de la población. La ciudad plantea con timidez la posibilidad de construir un tranvía, como otra solución pero aún esto es incipiente ante la demanda de movilidad de la población. El sistema de transporte Masivo MIO, le cambió la cara a la ciudad y la sacó de su atraso en vías de acceso y desplazamiento para sus habitantes, pero no fue suficiente, para las necesidades y la demanda que posee la ciudadanía, y la contaminación ambiental que genera, el uso indiscriminado de vehículos particulares. Con la infraestructura equipamiento, sistema de regulación, que permitiría el desplazamiento más seguro de personas y bienes. Facilitando la movilidad y el acceso a otros sectores, lo cual ayudó al comercio y al conocimiento y acceso a los componentes urbano-regionales. Que Inclúía largas vías para caminatas, redes peatonales de productividad, educativas, ecológicas, comerciales, culturales, espacios para transporte en bicicleta, vías adecuadas para transporte de carga y logística, evitando la invasión de vías de tránsito común lo cual ayudará a prevenir riesgo de accidentalidad, causados por los vehículos grandes y pesados. Vías adecuadas de transporte en bicicleta, facilitarán la movilidad, fomentará el ejercicio físico, prevención de accidentes por ciclistas en vías de alta movilidad de vehículos, más personas usarán este tipo de transporte lo cual disminuirá el uso de vehículos y con ellos la contaminación del medio ambiente.

Falta una mejor señalización de la ciudad y debe centrarse en los peatones con zonas seguras y adecuadas.

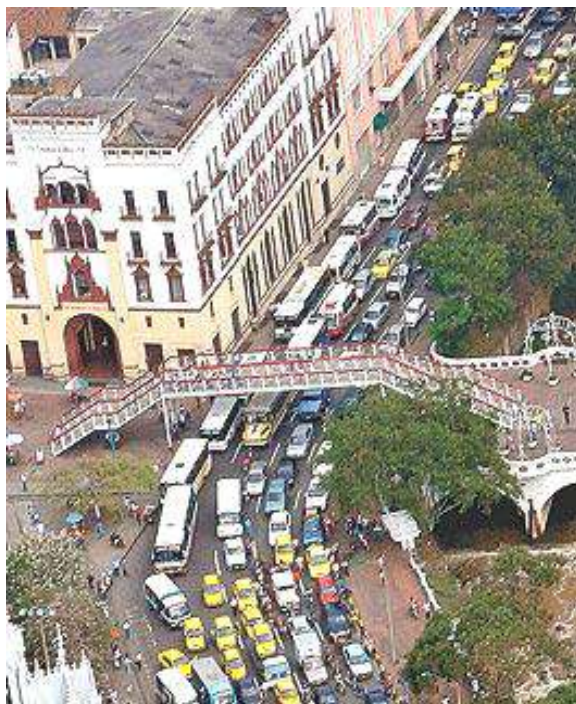
La construcción de vías en los veinte años 1990-2010 un desarrollo de infraestructura en cuanto al panorama urbanístico de la ciudad, creando entornos paisajísticos agradables y espacios públicos diferentes y modernos que están favoreciendo a la población. Las vías para el sistema de transporte masivo ayuda a facilitar el desplazamiento ligero a la ciudadanía y descongestiona un poco a los vehículos particulares.

El sistema de equipamientos que incluye espacios y edificios son destinados a proveer a los ciudadanos servicios sociales de carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de cultura, de bienestar social, deportivo y recreativo, además prestan apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad, la ciudad Santiago de Cali cuenta con un Plan de Desarrollo de construcción de bienestar para todos los ciudadanos que incluye la educación, la salud, la recreación y el deporte, la cultura y las artes, la seguridad y la convivencia.

Avances notorios en cuanto al conocimiento y la tecnología que han permitido logros significativos y de gran valor para la ciudad.

Se ha fomentado una masificación del deporte, el ejercicio y la recreación, forjando así ciudadanos más saludables, más productivos y más felices además, se ha contribuido a fomentar la convivencia, la integración y el sentido de comunidad, se ha establecido centros de recreación y deporte. En cuanto a la cultura y artes se ha generado espacios singulares de expresión y realización creativa para los individuos, en la educación, se ha destinado un aumento de los recursos disponibles para atender a la población estudiantil.

Se ha mejorado las infraestructuras educativas implementando la dotación de equipos tecnológicos, capacitación a maestros. En las siguientes imágenes podemos ver los saltos en movilidad que viene presentando la ciudad de Cali, la imagen del Bulevar del río Cali, el espacio público más grande de Cali, que se ganó con la construcción de las 21 megaobras.



**Imagen 9** Congestión Bulevar del río Cali 2008  
Fuente; El País.com.



**Imagen 10** Bulevar del Río Cali 2013 *Fuente:*  
Pinterest Cali Colombia

Aunque se ha superado los niveles de cobertura de la educación básica y media, la educación sigue siendo de baja calidad, pues la ciudad posee la media más baja del país en las pruebas PISA, y Colombia las posee en el mundo.

En la salud se establecieron nuevas entidades de prestación de servicios de IPS: privadas, ambulatorias y de baja complejidad, en todo el perímetro urbano se incrementó el servicio de clínicas, hospitales, centros de salud y algunos centros de atención básica. No obstante el nivel de cobertura no es el ideal y la Empresas de Seguridad Privada, no resuelven las necesidades de salud de los habitantes de la ciudad.

Respecto a la seguridad ciudadana en materia tecnológica la instalación en toda la ciudad cámaras de seguridad. Permitiendo cubrir un gran porcentaje de la ciudad. No obstante los ciudadanos no habitan con tranquilidad la ciudad, las condiciones de marginalidad, el microtráfico, derivado del narcotráfico, las fronteras invisibles, las pandillas, los cinturones de miseria, hacen que Cali, sea una ciudad inestable, insegura para caminar en sus calles. Los robos, la extorsión hacen de esta ciudad emblemática un escenario peligroso. En Materia de seguridad ciudadana falta voluntad política e inversión social, porque parte de estas grandes problemáticas, están siendo generadas por la inestabilidad y exclusión social de los ciudadanos marginados en lo económico y lo social.

Santiago de Cali cuenta con su programa de recuperación del espacio público y se está trabajando en la intervención paisajística de acuerdo a las directrices del estatuto de silvicultura, lo que fomentará espacios ambientales confortables y agradables que además de embellecerla, brindarán espacios para promover hábitos saludables.

Por otro lado se fomenta la recuperación de los parques, corredores biológicos, sitios de esparcimiento turístico senderos peatonales y zonas verdes brindando así espacios de encuentro familiar y recreación.

El ecoturismo contempla posibilidades de realizar actividades de descanso, recreativas, contacto con la naturaleza al igual que expresiones culturales con las comunidades, la ciudad Santiago de Cali cuenta con un Ecoparque localizado en el Jarillón del río Cauca posee gran potencial. No obstante está ubicado en una de las zonas más peligrosas de la ciudad por la delincuencia juvenil y el problema de las pandillas.



La renovación urbana genera un reordenamiento de la estructura urbana de zonas de la ciudad, esta es una oportunidad para redireccionar cambios y generar nuevas dinámicas en zonas en proceso de deterioro y desarticulación del tejido urbano.

En la ciudad de Cali se han construido en diferentes sectores el suministro de viviendas y equipamientos para acoger muchas familias, con zonas verdes y espacio público, brindándoles a ellas un mejor bienestar, se han establecido la renovación de la infraestructura de transporte generando la necesidad de crear sistemas viales lo que ayuda al mejoramiento de la población.

Cali cuenta con nuevos estacionamientos, y mejoras de equipamientos públicos del sector, edificaciones de departamentos, nuevas infraestructuras para centros comerciales con espacios de esparcimiento, zonas verdes y con arborización a su alrededor.

La ciudad ha recuperado zonas urbanas mediante procesos de mejora de uso en términos sociales y económicos en zonas que presentaban deterioro, además se le ha brindado a la gente dotación de equipamientos culturales. Como es el caso de la zona de invasión del Jarillón del río Cauca con el proyecto Pijao que avanza en la recuperación del río Cauca para hacer de él un gran proyecto ecoturístico.

El sector empresarial se impulsó generando un desarrollo de la actividad económica que incentiva el desarrollo de actividades industriales y comerciales creando un ambiente más atractivo para las inversionistas, al igual se ha generado el turismo que ayuda al mejoramiento económico de la ciudad. La Renovación urbana se convirtió en una oportunidad no solo para solucionar problemas urbanos, sino para la inversión por parte del sector privado en la construcción de ciudad. A través de procesos de renovación es posible hacer un cambio de perspectiva frente a proyectos que solucionan esencialmente necesidades individuales. Además la renovación genera para los ciudadanos un mejor bienestar y calidad de vida. Aunque no se ha regulado el comercio ambulante, reduciendo así la movilidad del peatón, y generando mayor inseguridad pública, el centro de la ciudad es un escenario difícil de transitar, por la inseguridad, las ventas ambulantes y todos los escenarios que generan la informalidad.

Las edificaciones incluye aspectos sociales, institucionales económicos y ambientales si se reduce impactos negativos durante su ciclo de vida, esto si se hace desde su diseño, su construcción, operación, mantenimiento y su renovación. La ciudad de Cali cuenta con

edificaciones que proporcionan espacios protegidos de inflexibilidad de clima, donde se pueden desarrollar adecuadamente sus actividades diarias, cuenta con zonas verdes, parques, sitios de reuniones, restaurantes y recreación. Es importante mejorar la accesibilidad y renovación en algunos espacios públicos, que se encuentran habitados por indigentes, personas que tienen problemas de vicios, ya que esto genera inseguridad y muestra una cara desagradable de la ciudad.

Existen problemas jurídicos para la renovación ya que algunas propiedades tienen problemas de sucesiones, predios sin propietario conocido, poseedores de predios entre otros. La renovación del uso residencial en áreas centrales de la ciudad como alternativas de vivienda de interés social, han generado costos de adquisición, adecuación del suelo y servicios públicos, hace que los proyectos no se entreguen en una etapa terminada. Faltan más alternativas que garanticen verdaderamente la recuperación del espacio público. Cali es carente en inclusión educativa ambiental y por falta de esto la ciudadanía no es consciente de cuidar nuestras zonas paisajísticas, árboles, y los diferentes sitios adecuados y recuperados desde el punto de vista medio ambiental.

La renovación y recuperación de los senderos ecológicos es pobre en la ciudad. Hace falta el diseño y la recuperación de estos espacios. Las áreas o zonas ecológicas como parques, zonas verdes entre otras contemplando unas características de diseño que actualmente se puede ver que en muchos lugares de nuestra ciudad no son diseñados bajo estos parámetros ya que a la hora de realizarlos por falta de recursos u otras situaciones no se pueden realizar contemplando dichos parámetros. Políticamente la administración de los recursos generados y que deben ser invertidos en estas propuestas y/o programas son mal utilizados e inutilizados. Actualmente los Ecoparques se han convertido en zonas de difícil acceso para llegar, pues los inconvenientes entre pandillas que atentan contra la población que llegan a visitar este lugar, despojándolos de sus pertenencias. Lo anterior ocasiona que los ecoparques no sean visitados por los caleños a excepción de los visitantes acompañados de la Policía Nacional. Estos lugares están perdiendo su potencial turístico por el olvido de la comunidad evitando el encuentro con las pandillas ubicadas en estos sectores.

Los corredores ambientales de la ciudad piden a gritos su recuperación, se puede evidenciar que estos espacios son utilizados para el consumo de sustancias psicoactivas, disposición de residuos, son utilizados para cometer delitos debido a la falta de luminosidad en las noches, por lo cual la comunidad caleña tiene un concepto de estos espacios como lugares peligrosos, que se deben

evitar. Se deben recuperar estos lugares como sitios de esparcimiento deportivo, familiar y como pulmones verdes en una ciudad colmada de edificaciones, que se roban el verde natural de la “sultana del Valle”. Es necesario que las edificaciones sean ambientalmente sustentables, empezando por buscar un sitio adecuado para su construcción, sitios donde las personas obtengan beneficios del ecosistema, esto referido a contemplar servicios de suministros, como alimentos, agua y áreas con vegetación y servicios donde se pueda regular las inundaciones, las sequías, la degradación del suelo y las enfermedades, que haya un adecuado manejo y disposición de residuos como aguas lluvias, aguas residuales y residuos sólidos, unos criterios sustentables para transporte y servicios públicos. En general se debe dar en estos sitios un uso eficiente y racional de los recursos naturales que no generen cambios bruscos al medio ambiente.

Conocedores de la normatividad vigente en relación al control ambiental pero aún más evidente es la vía libre que se le da a estas poblaciones por parte de la administración municipal al evidenciar el desarrollo de su actividad económica sin restricción alguna. Existe autoridad competente que se encarga de regular y evitar toda actividad que atente contra los recursos naturales pero estas organizaciones que alteran el recurso hídrico y atmosférico han permanecido en el mismo lugar desarrollando sus actividades por mucho tiempo. El río Cauca incluido en los 7 ríos de Cali, es el segundo afluente más contaminada a nivel Nacional. En un recorrido por el Jarillón del río Cauca podemos evidenciar diferentes actividades que se desarrollan en el municipio que alteran el afluente con sus descargas puntuales sin ningún tratamiento previo, al igual que emisiones atmosféricas en la zona. Para nadie es un secreto del estado físico, químico y biológico en que se encuentran los siete Ríos (Pance, Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Cauca, Aguacatal y Cali) que pasan por el casco urbano y rural de la ciudad de Santiago de Cali, fácilmente se puede identificar de forma visual y olfativa la alteración hídrica por parte de acciones antropogénicas.

Cali no cuenta con áreas para garantizar la seguridad alimentaria y tampoco cuenta con el suficiente fortalecimiento en la promoción y formación para los habitantes de la zona rural. ¿Esto significa que el abastecimiento de alimentos se los deben proveer los municipios aledaños?

No existe una visión en lo que plantea el POT en relación con la generación de oportunidades para el territorio en relación con la seguridad alimentaria pensado desde la ecoeficiencia. Se cuenta

con Estatuto de Silvicultura Urbana de Santiago de Cali porque aun la ciudad no cuenta con avances en este sentido.

Proyecto Ecoparques: se reconoce que existen intenciones de recuperar áreas ecosistemicamente importantes y que puedan generar alternativas para el desarrollo de actividades turísticas y recreativas bajo un marco de conservación ecológica y sostenibilidad ambiental. Actualmente se está trabajando en la declaratoria de un área protegida Ecoparque río Pance. Proyecto corredor verde: implementación de medios de transporte no motorizado y masivo – cero emisiones -. Una propuesta de ciudad muy interesante. Se debe incentivar el uso de la bicicleta. El (POT) es un proyecto a reconstruir la ciudad y así dar otra imagen; debe centrarse en darle a Cali un giro a una organización sostenible y ecoeficiente que brinde para todos sus ciudadanos, otros espacios que propicien calidad y bienestar de vida, esto se logra solo haciendo una buena administración en donde la inversión de los recursos sea verídica, eficaz y comprometida a una visión consciente de la importancia de regular el uso racional de los recursos, recuperar el medio ambiente y contribuir en su cuidado, pues es tan solo así como se crea ciudad y ciudadanos.

### **Conclusiones sobre Percepción**

La percepción que tienen los habitantes de la ciudad de Cali sobre el crecimiento urbano y la planificación territorial de la ciudad entre 1990 y 2010

La imagen o símbolo que le representa su construcción de la realidad, sobre la Planificación Territorial manifiestan que: **“la Planificación Territorial se representa en la concepción del orden social, lo que sugiere una intencionalidad planificada desde la gobernabilidad municipal, se asocia con una ciudad bonita, representan y simbolizan percepciones agradables de la ciudad, en el sentido del “deber ser” de la intencionalidad y obligatoriedad política en la construcción de ciudad”, igualmente “lo asocian con Conciencia social”,** siendo este constructo de un proceso social del cual debe tenerse en cuenta, como estrategia del desarrollo en la planificación territorial. Así mismo, **“asocian la Planificación Territorial con la corrupción política”** como también plantean que se les viene a la cabeza **“el medio ambiente,**

siendo este último una resultante de la construcción de ciudad de manera ordenada y planificada”, donde los diferentes sectores deben involucrarse de manera activa.

Las palabras: “Crecimiento Urbano y POT” generan en las persona una imagen o símbolo que le “representa su construcción de la realidad”, que para el caso que aquí se ocupa, “la realidad del Crecimiento Urbano asociado al Plan de Ordenamiento Territorial”, se ve reflejada y se “representa en la imagen o idea de una ciudad en desorden”, lo cual se asocia con: *las calles llenas de habitantes de la calle, de vendedores ambulantes y con daño al medio ambiente, con delincuencia e inseguridad, con desempleo y lo relacionan además con satisfacer las necesidades básicas, lo asocian también de manera positiva con el compromiso con la ciudad, señalan que es la imagen del reciclaje, con el progreso, manifiestan además que lo asocian con imágenes como contaminan la ciudad, señalan que las imágenes asociadas con edificaciones y avenidas y de diferente manera lo asocian con la imagen de una ciudad sin ríos, ni espacios verdes.*

Los símbolos como representaciones mentales de la realidad, se valen de ciertos elementos, bien sea objetos, cosas o imágenes, para representarla. En este sentido, siguiendo “los seres humanos construyen representaciones sobre su entorno, sobre sí mismos y sobre la sociedad, en la interacción con otros; construyen colectivamente la realidad en que viven y su propia identidad en un contexto y en un momento histórico particular”

**“La permisividad de la población frente al crecimiento urbano de manera desmesurada, sin control ni orden en donde los entes territoriales tienen esa función, juega un papel importante en el desarrollo y crecimiento del territorio urbano habitado”,** la manifestación de agrado o desagrado cuando el gobierno municipal permite que la gente se establezca sin control ni orden dentro de la ciudad. En este sentido **“manifiestan estar desacuerdo en cuanto que en realidad les molesta que la municipalidad sea permisiva a la ocupación urbana tanto por inmigrantes legales, como ilegales (invasiones), sin embargo, es una realidad que ha sido permitida tanto por el estado en cabeza de los gobernantes municipales, como por la misma población”.** Sin embargo, para **“otros que manifiestan no tener molestia por el hecho que el gobierno municipal permita que la gente se establezca sin control ni orden dentro de la**

**ciudad, se observa la distribución en frecuencias a la postura de sentir o no molestia frente al evento permisivo del gobierno municipal, en la ocupación de sectores urbanos de manera desmesurada, sin control ni orden”.**

Es imprescindible reconocer que Colombia establece la participación como derecho y deber ciudadano, así como un fin y una estrategia del Estado. A lo largo de la carta magna firmada en 1991, se reconoce la participación democrática como: un valor, un principio, un fin del Estado, un derecho fundamental de los ciudadanos y para la planeación, un mecanismo concreto.

Es un valor que se incorporó en el acuerdo sobre lo fundamental suscrito en la (Constitucion Política de Colombia, 1991) por la sociedad colombiana, en su preámbulo se señala “... dentro de un marco jurídico democrático y participativo que garantice un orden político y social justo...”, como principio, la participación en Colombia, el artículo primero de la Constitución Política, manifiesta que “es un Estado Social de Derecho organizado en forma de República Unitaria... democrática, participativa, pluralista...”, La participación como fin del Estado consiste en “...facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” (art. 2 CP), la participación es un derecho fundamental “...Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político...” (art 40).

Así mismo, el Estado establece un Sistema Nacional de Planeación “...Habrà un Concejo Nacional de Planeación que servirá de foro de discusión... En las entidades territoriales habrá también Concejos de Planeación. El Concejo nacional y los concejos territoriales constituyen el Sistema Nacional de Planeación...” (art. 341).

También se constituyó el Consejo Territorial de Planeación, el cual es reglamentado por ley 152 de 1994, es una instancia de planeación (art. 33), integrada por el alcalde, representantes de los sectores económicos, sociales, ecológicos, educativos, culturales y comunitarios. (art. 34), teniendo como funciones: organizar y coordinar amplia discusión territorial entre todos los sectores económicos, sociales, ambientales, comunitarios, culturales, etc. para garantizar la participación democrática, absolver consultas sobre el proyecto de plan, hacer recomendaciones sobre el contenido y la forma del plan, conceptuar sobre el proyecto de plan presentado por las

autoridades de planeación (art. 12 y 35), así como generar acciones de planificación física territorial orientadas a la utilización, transformación y ocupación del espacio para ordenar el desarrollo económico, social, ambiental y cultural. En este sentido, el POT es el instrumento básico de este ordenamiento, por ello la Constitución del 91 establece la participación democrática en ordenamiento territorial.

Este tipo de ordenamiento territorial se realiza en Colombia empleando Planes de Ordenamiento Territorial cuya elaboración está regulada por la Ley 388 de 1997 (Congreso de la República de Colombia), en donde se señala la participación democrática en el POT, cuyo mandato sugiere que las autoridades deben fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones para asegurar la eficacia de las políticas públicas respecto de los sectores de la vida económica y social implicados, empleando como mecanismos: el derecho de petición, la celebración de audiencias públicas, el ejercicio de la acción de cumplimiento, la intervención en la formulación, discusión y ejecución de los planes de ordenamiento y en los procesos de otorgamiento, modificación, suspensión o revocatoria de las licencias urbanísticas, en los términos establecidos en la ley y sus reglamentos” (art. 4° ley 388 de 1997). De este modo, la consulta democrática deberá garantizarse en todas las fases del Plan de Ordenamiento, incluyendo el diagnóstico, las bases para su formulación, el seguimiento y la evaluación (art 24).

En este sentido, el ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país y una de sus políticas consiste en promover la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.

No me molesta cuando el gobierno municipal permite que la gente se establezca sin control ni orden dentro de la ciudad.

Habitacionales para el territorio que ocupan, con repercusiones regionales y nacionales en general, están muy de Acuerdo, al ver cómo llega demasiada gente a la ciudad sin un control y ordenamiento municipal, en conjunto manifiestan dicho sentimiento. De igual forma, manifiestan estar en desacuerdo con la afirmación. En este sentido, **“se puede considerar que para un grupo**

**pequeño de personas el crecimiento demográfico municipal no es considerado un problema, mientras que para el resto de la población si es sentida de manera negativa”.**

El cubrimiento total de las dimensiones de la percepción, exige una mirada a los sentimientos que surgen en las personas, frente a los hechos, fenómenos o circunstancias que favorecen o no el desarrollo y crecimiento de la ciudad que habitan. **“La ocupación de territorios de manera desmesurada y sin control, se convierte en un fenómeno que requiere atención, en tanto que las inmigraciones descontroladas provocan desestabilizaciones económicas, sociales, culturales”.**

La percepción en cuanto al conocimiento de la Densidad poblacional que se ha logrado entre los años 1990 y 2010, en la ciudad de Cali, deja ver **“un Desarrollo urbano con un crecimiento poblacional desmesurado. Ello significa la permisividad, que de alguna manera refleja el Plan de Ordenamiento Territorial, desde la municipalidad, máxime que el déficit de vivienda se encuentra en 149 mil, proyectado al año 2014”**, según la Cámara de Comercio de la ciudad de Cali. En este sentido, la población manifiesta estar de Acuerdo que los entornos en los cuales han habitado **“entre 1990 y 2010 en la ciudad de Cali, hubo un aumento desmesurado de habitantes”**, señalan que los entornos en los cuales han habitado entre 1990 y 2010 en la ciudad de Cali, hubo un aumento desmesurado de habitantes.

Un hecho que revierte importancia para el Crecimiento Urbano, está considerado en las acciones, deseos y sentimientos de los ciudadanos en la construcción de territorio. Sentir la ciudad significa involucrarse en su construcción, pero ello igualmente significa permitir que la planificación territorial sea asumida solamente desde la municipalidad, sin tener en cuenta las necesidades reales de la ciudad para su crecimiento y expansión. No solamente basta que sea partícipe de las acciones municipales en el proceso de construcción de ciudad, sino que sea sentida de manera emocionada. Se observa las respuestas estimadas en frecuencias de los sentimientos manifiestos de las personas encuestadas, con relación a la percepción sobre las necesidades de crecimiento de la ciudad y del hecho que no sean tenidas en cuenta dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de la municipalidad, en ese sentido manifiestan estar muy de Acuerdo: **“expresan sus sentimientos de malestar porque el municipio no tenga en cuenta dentro del**



**POT**”, las necesidades propias de la ciudad. Por otro lado en cuanto a que no les duele el hecho de no tener en cuenta las necesidades propias de la ciudad dentro del POT. Otras manifiestan que son indiferentes al hecho que sean tenidas en cuenta o no las necesidades de la ciudad dentro del POT. Se aprecia la distribución en frecuencias del sentir malestar en cuanto en lo personal, me duele cuando las necesidades de crecimiento de la ciudad no sean tenidas en cuenta dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de la municipalidad.

La percepción en función de considerar que en el entorno próximo, el crecimiento de la ciudad en la parte urbana ha sido de manera desordenada, ofrece una contrapartida a la percepción que se tiene sobre la relación entre el Plan de Ordenamiento Territorial sobre el crecimiento en infraestructura urbana, acorde a las necesidades de la ciudad, como entidad territorial, en la medida que los porcentajes en Desacuerdo cambian de manera sustancial, de pasar de manifestar que la ciudad no fue planeada, no son equiparables a la percepción del desorden en el crecimiento urbano, el cual logra un alto porcentaje En este sentido, puede considerarse la idea que si bien el Plan de Ordenamiento Territorial no está acorde con las necesidades de crecimiento de la ciudad, esta no ha sido de manera desordenada, por lo menos quienes consideran que el POT no está acorde con la necesidad de crecimiento de la ciudad. No obstante, se puede igualmente interpretar que **“perciben el desorden en el crecimiento de la ciudad como algo asociado con el POT de la ciudad”**.

La percepción en cuanto al conocimiento del Plan Territorial como proceso que permite el crecimiento urbano de manera planeada y ordenada, que da respuesta a la necesidad de la ciudad, como ente territorial, permite descifrar las vías de transitabilidad entre las acciones del gobierno municipal y la realidad vivida y conceptuada por los habitantes desde un espacio físico concreto y puntual, es así como se observa que: **“la comunidad caleña tiene conocimientos en términos de considerar que la planeación territorial no fue compartida con ellos, como una forma de participación en su construcción y habitabilidad”**. En este sentido manifiestan estar muy en desacuerdo que el Plan de Ordenamiento Territorial, en cuanto que no fue acorde con las necesidades de la ciudad, están en Desacuerdo, en su conjunto, encuestadas señalan que la ciudad de Cali no ha sido planeada desde la municipalidad de tal forma que dé respuesta al crecimiento

ordenado. Por otro lado, otras en menor proporción consideran que dicha organización del territorio obedece al Plan de Ordenamiento Territorial y otro grupo menos representativo, le es indiferente la relación entre el Plan de Ordenamiento Territorial y el crecimiento que se dio durante el período 1990 – 2010 en la ciudad.

La percepción del crecimiento urbano de la ciudad de Cali, en particular desde 1990 hasta 2010, es sometida no sólo a la construcción y expansión de la territorialidad desde sus dos dimensiones geográficas y morfológicas, sino que de igual forma se somete a la forma como se fue expandiendo durante ese período de tiempo en función de la gobernabilidad, es decir, de la participación del estado desde la planificación territorial, en tanto que permite la ocupación o no de espacios, dejando en ello plasmada **“la concepción de ciudad que se quiere y de las contradicciones emanadas de estas concepciones, que ofrecen escenarios de participación y de exclusión frente a la construcción de la territorialidad, al margen o a la mano de las políticas públicas en conjunto con las comunidades que las habitan”**.

Es en este orden que las percepciones de sus habitantes juegan un papel importante tanto en la concepción de ciudad, como de construcción de la misma. Es la participación de un sujeto que siente la ciudad, la concibe de una manera particular y determinada, pero también la simboliza y desde su imaginario colectivo la construye, la deconstruye (en términos de Derrida) o la derriba.

## **CONCLUSIONES FINALES.**

Podríamos puntualizar que las hipótesis presentadas acertaron en los planteamientos presentados. Al aseverar *“El significativo crecimiento urbano y la explosión demográfica de la ciudad Cali (Colombia) durante el período 1990-2010 se debe a la situación de violencia que vivió el país”*. La ausencia de un modelo de planificación territorial participativo explica muchas de las dificultades que encuentra la construcción de una ciudad justa, equitativa y sostenible, encontrando que esta hipótesis se cumple plenamente, en tanto a lo largo de la investigación tanto las fuentes bibliográficas consultadas, como los grupos focales y las encuestas realizadas, dan como resultante un significativo crecimiento urbano y una explosión demográfica desbordante. En la Hipótesis

*“Los habitantes de la ciudad de Cali perciben que no fueron tenidos en cuenta a la hora de construir el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Cali entre 1990-2010, lo que incidió en que su aplicabilidad fuera de manera centralista y vertical”*

Se evidenció que el modelo de planificación territorial aplicado para el desarrollo de los territorios, es centralista y vertical por tal la salida al hecho colombiano exige en palabras de Capel, un esfuerzo inusitado necesariamente a través de una estabilidad política, como lo viene presentando la ciudad de Medellín, la existencia de un sistema democrático con una participación real, como necesidad sentida de los ciudadanos, que tanto en las encuestas como en los grupos focales, manifestaron la baja o nula participación ciudadana en la construcción de los Planes de Ordenamiento Territorial desarrollados en la ciudad de Cali.

Una necesaria inversión pública superando, la inversión en puentes, vías, sino gobernando para la gente con la gente, construyendo y generando proyectos de inversión social. Con la colaboración de grupos políticos comprometidos con la ciudad y profesionales, en este apartado es importante referir que Cali no cuenta con estudios de posgrados en urbanismo ni en planificación territorial y la ciudad no está pensada ni planeada desde escenarios académicos que permitan fortalecer su dinamismo, los esfuerzos inusitados de los centros de investigación por interpretar la realidad social, pero de una manera más propositiva se requieren estudiosos del urbanismo y estudios veraces que puedan articular al desarrollo de la ciudad, no obstante se cuenta con dos escuelas de arquitectura en la ciudad, pero se hace necesario profundizar en estudios de maestría y doctorado que puedan unir la academia, la investigación, la ciencia y la tecnología con la vida de la ciudad y de la ciudadanía. En este sentido ante el planteamiento sobre *“Faltan estudios académicos, investigativos que evidencien el crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali entre 1990 y 2010, lo que incide en la posibilidad de analizar los acontecimientos significativos en la historia de estos fenómenos en la región”*. Observamos cómo esta hipótesis se demostró plenamente, porque si existen los programas académicos no responden a las necesidades de la población, las que den cuenta del desarrollo de la ciudad. Se podría inferir que se ha avanzado en sostenibilidad y responsabilidad social, pero los empresarios no apuestan por una ciudad más dinámica se observa, más la responsabilidad social a la realización de obras de caridad, como pintar escuelas, adornar espacios públicos, que sea un proyecto consecuente con los saltos cualitativos

que requiere la ciudad en términos de desarrollo sostenible con equidad social. Está plenamente justificada debido a que las fuentes consultadas así lo determinan.

Un factor importante que se puede resaltar es que existen importantes centros de memoria urbana. No obstante la historia de la ciudad en tanto sus orígenes no se estudian en profundidad, con preocupación se puede observar lo siguiente el periódico (El tiempo, 2014) “Los gobernadores de los cabildos Inga, Yanacona, Quechua, Guambiano, Nasa y Kofan, que funcionan en Cali, tomaron posesión ante el alcalde Rodrigo Guerrero. Representan a una comunidad de 2.755 indígenas que se niegan a perder su cultura, aunque la mayoría se olvidó de hablar en su lengua nativa”<sup>18</sup>. Lo más preocupante de esta situación es que no existe un pregrado en antropología en la ciudad de Cali, no existe un instituto de lenguas indígenas, que les ayude preservar su cultura, lo que impide no sólo estudiar la historia, investigarla, sino enriquecerla a partir de las diversas interpretaciones y en este sentido es difícil plantear un crecimiento urbano y planificado en un territorio que no tiene memoria histórica y que prácticamente desconoce su historia y si la tiene esta guardada en un museo, la historia de la ciudad y su riqueza debe construirse sobre la base de los antiguos pobladores de América, para que se pueda enriquecer e interpretar.

En Colombia el conflicto armado genera grandes vacíos, se puede forjar un horizonte de sentido, en el tema de la paz en Colombia, generando alternativas para mitigar la violencia urbana que viven las ciudades Colombianas, cuya problemática es tan grave que puede concebir más muertes violentas, las problemáticas urbanas, que la misma guerra que se genera con la guerrilla, no obstante los problemas del crecimiento urbano, no son tomados en cuenta, como base para conquistar la paz en Colombia, por tal si la ciudad de Cali no desarrolla una política pública para lograr combatir esta problemática, seguirá consiguiendo esos deshonrosos lugares en los ranking de las ciudades más violentas del mundo, sumado a la zozobra que viven a diario los habitantes de la ciudad.

---

<sup>18</sup> La Constitución Política Colombiana de 1991, establece formas de Gobierno para los grupos indígenas, Existen en Colombia, según cifras oficiales, cerca de 600.000 indígenas a los que el Estado considera patrimonio nacional invaluable como riqueza cultural y social. Se encuentran organizados en 81 grupos, hablan 75 lenguas diferentes y habitan el 25% del territorio nacional.[1]

Es importante resaltar que la migración de campesinos a las ciudades por la violencia o por la ausencia de ciudadanía en los campos, debieron generar en Colombia unas políticas públicas más contundentes en torno al desarrollo urbano de las ciudades y la crisis humanitaria generada, debió resolverse con políticas de choque, que pudieran abordar el drama social. Pero fue más evidente el drama social para los organismos internacionales de ayuda humanitaria que para el mismo estado y en sí para la ciudad en general, que de manera tardía intenta resolver, los crímenes de guerra, la restitución de tierras, etc.

No ha existido una reforma agraria que pueda resarcir la problemática territorial, además del drama de los campesinos colombianos, la ausencia de gobierno y de soberanía en el campo, las hermosas tierras del Valle atravesado por el río Cauca son mares de cultivos de caña, que hacen que esta región vallecaucana, no pueda abastecerse de alimentos teniendo que traer gran parte de lo que consume del territorio nacional, porque la gran parte de sus cultivos están dedicados al monocultivo de la caña, sumado todo ello a la corrupción administrativa y la ausencia de mecanismos de participación, que se han presentado a lo largo de este documento.

Este estudio aportó la posibilidad de comprender las concepciones que tiene el sujeto sobre la comprensión de la ciudad, el crecimiento de la mancha poblacional, en el crecimiento urbano fue desproporcionado, lo que colapsó la atención ciudadana, en salud, educación, y en violencia urbana entre otros.

Una población rural que se urbanizó y aun no encuentra la manera de involucrarse en la construcción ciudadana ni asumirse como los nuevos ciudadanos, la transición de modelo centralista a modelo de participación regional, salto que aún no se ha evidenciado.

Podríamos inferir entonces que estos factores son comunes en la geografía de América Latina, pero que se acentúan con mayor intensidad en ciudades como Cali que presenta las condiciones favorables para que la inseguridad, la violencia generalizada se apoderen de ella.

Este estudio es importante porque pone de manifiesto, todas esas aristas del problema colombiano, tan difícil de comprender, pero que requiere que desde la capacidad investigativa develar estos fenómenos sociales, que se observen, se indaguen y asuman posturas de cambio y transformación social, moviendo voluntades políticas, situando en primeros lugares, los

fenómenos sociales que acentúan las inmensas desigualdades sociales en que se sume este territorio.

La ciudad de Santiago de Cali, entre 1990 y 2010, padeció un periodo de gran convulsión histórica, dadas las circunstancias vividas, la agudización de la guerra del narcotráfico, la corrupción administrativa que devino de las nuevas formas de dirigir el país, la transición de modelo centralista a modelo de participación regional, salto que aún no se ha evidenciado, no sólo para Colombia sino para el resto de las urbes de América Latina.

Colombia una nación profundamente centralista, presentó muchas dificultades para apropiarse la ordenación territorial por parte de los gobernantes, es como si aún el paradigma político del Frente Nacional de mediados del siglo 20, se pasara por los territorios, llevando a sumir el país y la ciudad de Cali en una gran crisis, los grandes vacíos en los mecanismos de participación, devenidos de la forma de hacer politiquería en los partidos tradicionales y en las desacertadas aplicación de las políticas de ordenamiento territorial, que aumentaron las insondables brechas sociales del país

Colombia hace esfuerzos inusitados por mejorar las condiciones de sus ciudades, prueba de ello son los esfuerzos por desarrollar planes locales de ordenamiento territorial que ofrezcan a la ciudad, a pesar de las dificultades de gobernabilidad, una esperanza de planificación del territorio, para consolidar en nuestro país un desarrollo urbano sostenible y planificado.

El ordenamiento territorial basa en estrategias de uso y la ocupación del territorio, es decir, en la disposición ordenada de los habitantes, las actividades y la infraestructura en el territorio. En este sentido, el ordenamiento necesariamente debe integrar las políticas sectoriales en los distintos niveles territoriales

Finalmente como bien lo expresara Brand, en el sentido que somos esa ciudad catastrófica y maravillosa a la vez, bajo ese mismo escenario pudiéramos circunscribir el Crecimiento Urbano de Cali y la Planificación Territorial como una catastrófica realidad en medio de la inseguridad, la violencia juvenil, las urbanizaciones ilegales, al lado de una maravillosa ciudad con 10 centros comerciales modernos, que baila, que está catalogada como una de las ciudades más felices del mundo, además de los saltos en construcciones urbanas que se vienen realizando con las 21 megaogras. Quisiera cerrar estas conclusiones con parafraseando a Capel: a pesar de que la ciudad

tenga problemas y que nos pueden dominar posiciones pesimistas sobre la ciudad, ante la desesperanza, debemos valorar lo positivo que tiene la ciudad y en ese sentido la ciudad, se puede pensar en su futuro, lo que hoy significa pensar en el futuro de la humanidad. Veamos el cuadro 2, que nos ilustra sobre los objetivos y los resultados de la investigación.

Cuadro 2. Objetivos y resultados

OBJETIVOS	RESULTADOS
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Analizar el crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali Colombia, entre 1990 y 2010, para reconocer su evolución y aportar una mirada desde la percepción de sus ciudadanos.</p>	
<p><b>O B J E T I V O S  E S P E C I F I C O</b></p>	<p>Conocer la percepción que tienen los habitantes de la ciudad de Cali sobre el crecimiento urbano y la planificación territorial de la ciudad entre 1990 y 2010</p>
	<p>Conciden en afirmar que el crecimiento urbano fue centrado más en el déficit de infraestructura de la ciudad, que en la solución de vivienda debido a la a la elevada explosión demográfica que vivió la ciudad entre 1990-2010. No sienten que sean tenidos en cuenta en la construcción de los Planes de Ordenamiento Territorial y por tal las decisiones que afectan la evolución del crecimiento urbano en la ciudad. Dicen que es el estado el que debe resolver la problemática, no obstante no aprecian que este debe ser construido colectivamente, según los mecanismos de participación ciudadanas establecidos en la constitución política de 1991 en relación al territorio.</p>
	<p>Identificar los momentos críticos de la historia del crecimiento urbano en la historia de la ciudad de Cali entre 1990 y 2010.</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Violencias generadas por conflictos internos, entre 1948 y 2010.</li> <li>2. Celebración de los juegos Panamericanos en 1970, que genero el primer plan de ordenamiento de la ciudad.</li> <li>3. Desastres naturales maremoto de maco (Nariño) en 1979, el terremoto de Popayán (Cauca) en 1983, y el descongelamiento del Volcán Nevado del Ruíz en el (Huila) en 1984</li> <li>4. Exigencias del Banco Mundial y la CEPAL</li> <li>5. Descentralización Administrativa a partir de la Constitución Política de 1991.</li> <li>6. División en Comunas de la ciudad de Cali</li> <li>7. Primer Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Cali 1990.</li> <li>8. 2010 inauguración de 21 mega obras en la ciudad de Cali.</li> <li>9. Inauguración del Transporte Masivo MIO con corredores viales y terminales de transporte, ubicadas en lugares estratégicos</li> </ol>	
<p>Develar la lógica interna de crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali entre 1990 y 2010.</p>	<p>El crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali 1990 y 2010 evolucionó según la percepción de sus ciudadanos, bajo el influjo de fenómenos de violencia generados en el país, evidenciados en constantes conflictos internos que desembocaron en un inusitado desplazamientos forzados, con la llegada de más de 500 mil ciudadanos migrantes que se establecieron en la ciudad a partir de este fenómeno. La no existencia de una reforma agraria y la ausencia de soberanía en el campo. Las políticas de internacionalización de los mercados y la globalización de las economías, exigió a los países en vías de desarrollo, presentar planes de ordenamiento territorial de sus localidades, como prerrequisito de apoyo internacional. La necesidad de realizar reformas urbanas por las exigencias de las confederaciones deportivas en cuanto a escenarios deportivos, la ciudad de Cali impulsa su primer proyecto de planeación urbana en los juegos panamericanos de 1978 y el mundial sub20. Las políticas de descentralización administrativa devenidas de la nueva constitución política colombiana en 1991, aceleraron la implementación de Planes de Ordenamiento Territorial, así se instruye el Desarrollo del Primer Plan de Ordenamiento Territorial en la Ciudad Cali, dividiendo por primera vez la ciudad en comunas. En el proceso de investigación, la manifestación ciudadana a partir de las muestras representacionales sugieren que la corrupción que devino de la nueva forma de administrar las localidades, hizo que los mecanismos de participación no fueran aplicados, sino que se constituyeran en fortines políticos, se puede destacar el avance de la ciudad en las 21 megaobras, que sacaron del atraso a la ciudad.</p>



## Bibliografía

- Alcaldía de Cali. (2009). Cali en cifras. Cali: Alcaldía Santiago de Cali.
- Alcaldía de Cali. (2014). Informe Flash MIRA 2014 urbano municipio de Cali, comunas 9, 25 y 21. Cali.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2010). Las Ciudades del Mañana. Washington DC: BID.
- Becerra, L. (2014). Transformación Urbana del Area de expansión de Cali, estudio de caso corredor verde. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Bernat, L. F., Mora, J. J., & Zuluaga, B. (2015). La elasticidad ingreso consumo cultural en Cali. Revista de Economía Institucional Universidad Externado de Colombia.
- Biblioteca ministerio de salud. (2008). Biografía dra. michelle bachelet jeria). Santiago de Chile:
- Bolívar, S. (19 de enero de 1824). Carta de Pativilca. Obtenido de Biblioteca virtual: Recuperado de <http://biblioteca.org.ar/libros/70560.p>
- Brand, p. (2009). La ciudad latinoamericana en el siglo XXI. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Escuela Regional Urbana de Planeación de Medellín.
- Brown, L. (1980). Exámen Educativo de Harvard, 55(1), 69-75.
- Caballero, F. (1863). Fomento de la poblacion rural en España. Madrid, 11.
- Cali, A. d. (1998-2010). Plan de desarrollo económico y social de Cali. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali.
- Canclini, garcía, N. (1995). Consumidores y ciudadanos, conflictos multiculturales de la Globalización. Mexico: Grijalbo.
- Capel, H. (1975). La definición de lo urbano. Scripta Vetra, 265-301.
- Centro de investigación sobre dinámica social. (2007). Ciudad espacio y población. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Centro Internacional de Agricultura Tropical. (26 de 07 de 2006). <http://gisweb.ciat.cgiar.org/>. Obtenido de Poblacion de America Latina y el Caribe: <http://gisweb.ciat.cgiar.org/>
- CEPAL . (2008). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (1999). Balance preliminar de las economías. CEPAL.

- CEPAL. (2001). Efectos de la crisis en Argentina. Las Políticas del Estado y sus consecuencias para la infancia. Argentina: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2001). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2004). Una década de desarrollo social en América Latina 1990-1999. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2004). Una década de desarrollo social en América Latina, 1990-1999 . Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2009). Economía y territorio en América Latina y el Caribe, desigualdades y políticas. Santiago de Chile: NACIONES UNIDAS.
- CEPAL. (2009). Economía y Territorio en América Latina y el Caribe, Desigualdades y Políticas. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2012). Población y Desarrollo Sostenible. Santiago de Chile : Naciones Unidas.
- CEPAL. (2013). El desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2010). La hora de la verdad, brechas por cerrar y caminos por abrir. Brasilia: Naciones Unidas.
- Ciccolella, P. (2010). Metropolis y desarrollo urbano más allá de la globalización, hacia una geografía crítica de la ciudad latinoamericana. Scripta Nova .
- CODHES. (2015). Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Bogotá: Codhes.
- COMPES. (2014). Política nacional para consolidar el sistema de ciudades en Colombia. Bogotá: Departamento nacional de planeación.
- Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 388 de 1997. Bogotá.
- Consejo de Europa. (1983). Carta de ordenamiento territorial europea. Torremolinos, España: Consejo Europeo.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Procuraduría.
- Dane. (S. f). conceptos básicos sobre las divisiones territoriales existentes en Colombia y. Bogotá: DANE.

- Departamento Nacional de Planeación. (2013). Documentos para el Ordenamiento y el Desarrollo Territorial. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Duque, S., Jaramillo, M., & Varela, A. (2008). Situación Sociodemográfica de Santiago de Cali. Obtenido de [https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/65200/1/situacion\\_sociodemografica\\_santiagocali.pdf](https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/65200/1/situacion_sociodemografica_santiagocali.pdf)
- El País. (2 de junio de 2013). Calí Indígena. El País. Obtenido de wikipedia.org: <https://es.wikipedia.org/wiki/Cali#cite>
- El tiempo. (3 de Febrero de 2014). Cali visibiliza sus comunidades indígenas. El tiempo.
- El tiempo. (7 de 06 de 2015). Ya son 20 años de la Caida del Cartel de Cali. El tiempo, pág. 1.
- Escandon, P. (20 de junio de 2008). Hay que recuperar la ciudad cívica. El País, pág. Párr. 1.
- Escobar, Morales, G. (2009). [www.visionciudadconsultores.com/poblacion/Guido.pdf](http://www.visionciudadconsultores.com/poblacion/Guido.pdf). Obtenido de [www.visionciudadconsultores.com/poblacion/Guido.pdf](http://www.visionciudadconsultores.com/poblacion/Guido.pdf)
- Finn, J. (1994). The Promise of Participatory Research. *Revista de Servicios Sociales Progresivos*, 5(2) 25-42.
- Foucault, M. (1980). *Power/Knowledge: Selected interviews and Other Writings* New York. Seabury Press.
- Freire, P. (1978). *Education for Critical Consciousness*. . New York: Seabury Press.
- Garay, H. (02 de 02 de 2014). La herencia de la dictadura. Obtenido de ABC Color: <http://www.abc.com.py/especiales/25-aniversario-del-golpe-de-1989/la-herencia-de-la-dictadura-1204521.html>
- Garces, J. M. (s. f.). La tarea de formulación del POT.
- García-Bellido, J., & García, D. (2005). Propuesta para la configuración de una teoría general de la Gestión Urbanística. *Geo Crítica Scripta Nova*, Parrafo 2.
- Garnier, J. P. (1976). *Planificación urbana y neocapitalismo*. Geocrítica.
- Garretón, M. A. (1990). *La redemocratización Política de Chile*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Giraldo, M. S. (1998). *Colombia una nueva visión de urbanismo*. Colombia: un camino hacia el futuro. Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia.

- González , J. (22 de Septiembre de 2013). Razón Pública. Obtenido de Desarrollo, planeación y ordenamiento territorial en Colombia: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7089-desarrollo,-planeaci%C3%B3n-y-ordenamiento-territorial-en-colombia.html>
- González, C. (2009). La regeneración Urbana orientada al transporte público,. 2009: Universidad Politécnica de Cataluña.
- Gossaín, J. (9 de Septiembre de 2016). Entrevista de Juan Gossaín al procurador Alejandro Ordóñez. El tiempo, pág. Párr. 5.
- Guzman, C., & Arteaga, I. (2005). Bogotá del Crecimiento a la Transformación. Resistencia Argentina: Cuaderno Urbano Espacio Cultura y Sociedad.
- Hume, D. (2004). Investigación sobre el entendimiento Humano. España: Books Google. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=gdn5rAVYsC>
- Ibarra Lozano, J. (2007). Reflexiones sobre el ordenamiento. Justicia Juris, 37.45.
- Icesi, O. P. (2011). Discusión Técnica y Académica sobre la historia del Diseño Urbano en Cali. Énfasis en el Plan de Ordenamiento Territorial de 2000. Observatorio Políticas Públicas Universidad, (S. f). Obtenido de <http://www.icesi.edu.co/polis/index.html>
- Icesi, O. S. (2011). Discusión Técnica y Académica sobre la historia del Diseño Urbano en Cali. Énfasis en el Plan de Ordenamiento Territorial de 2000. Boletín del Observatorio de Políticas Publicas.
- Icesi, U. (s.f.). expresión urbana políticas estatales de cali. Boletín del Observatorio de políticas públicas de la Universidad ICESI .
- La vanguardia. (2008). EStados Unidos abre una nueva era Barack Obama, el primer presidente negro de su historia. La Vanguardia.
- Lasso, J. C. (2015). En la memoria: 5 cosas del incendio de Cali (1956). Radio Nacional de Colomba.
- Ley 136 de 1994. (1994). Ley 136 de 1994. Bogotá.
- Ley 152 de 1994 y le 388 de 1997. (1994). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Congreso de la República.

- Lira , Luis;. (2002). Conferencia: Seminario Internacional Desarrollo local y regional en América Latina: hacia la construcción de territorios innovadores y competitivos. Quito.
- Locke, J. (1689). Ensayo sobre el entendimiento humano.
- Mann, C. (2006). Una nueva historia de las américas antes de Colón 1491. Madrid: Taurus.
- Martínez , P. (2015). Geografía.univalle.edu.co. Obtenido de Ordenamiento Territorial y desarrollo sostenible, Departamento de Geografía Universidad del Valle, Cali.  
<http://geografia.univalle.edu.co>
- Martinez, Toro, P. (2015). El centro urbano de Cali, entre el Calvario y Ciudad Paraiso. Manizales: Prospectiva .
- Massiris, Á. (2002). Ordenación del Territorio en América Latina. Scripta Nova.
- Massiris, A. (S. f). Determinantes de los planes de ordenamiento territorial . Bogotá: Banco de la República.
- Maunier. (1973). Théories sur le phénomène Urbain. Bruxelles, 75.
- McCain. (2006). Defining cultural and artistic goods. Handbook of the Economics of Art and Culture .
- Mercosur (2012). Obtenido de Mercosur:  
(<http://www.mercosur.int/innovaportal/v/6304/7/innova.front/objetivos-y-principios>)
- Möller , R. (2003). Movilidad de personas, transporte urbano y desarrollo sostenible en Santiago de Cali, Colombia. Alemania: Kassel.
- Montes, P. F. (2001). El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe. . Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Moreno, C. (7 de Septiembre de 2015). Cities for Life, en Medellín, el encuentro mundial de alcaldes para discutir la solución a problemáticas de ciudad. (J. J. Valencia, Entrevistador)
- Mosquera, G. (2015). discusión Técnica y Académica sobre la historia del Diseño Urbano en Cali. Énfasis en el Plan de Ordenamiento Territorial de 2000. Boletín Observatorio de políticas públicas Universidad ICESI.
- Mundo, B. (29 de abril de 2013). Grandes ciudades latinoamericanas y cambio climático: una combinación peligrosa. La Nación, pág. 1.

- Naciones Unidas. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo,.
- Naciones Unidas. (2001). Gestión Urbana y Gobierno de Áreas Metropolitanas. Santiago de Chile: CEPAL.
- Organización de Estados Americanos. (2008). Declaración de UN-Hábitat . México: OEA.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Las ciudades y los hábitats humanos. Paris: Oficina de información pública.
- Organización de los Estados Americanos. (2008). Declaración de Un-Habitat. Mexico: OEA.
- Pacífico, F. d. (15 de octubre de 2015). El Tranvía a vapor de Santiago de Cali. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de <http://ferrocarrilescolombianos.blogspot.com.co/>  
<http://ferrocarrilescolombianos.blogspot.com.co/>
- Peace Brigades International Colombia. (2010). Desplazamiento forzado en Colombia crimen y tragedia humanitaria. Bogotá: Editorial Códice Ltda.
- Personería Municipal de Santiago de Cali. (2013). Conflicto entre pandillas y fronteras invisibles, uno de los factores de muertes violentas en la población juvenil: Personería de Cali. Cali.
- Planeación Municipal. (2012). Cali.gov.co. Obtenido de Recuperado de <http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones>.
- PNUD. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 Seguridad ciudadana con rostro humano,. Nueva York, Estados Unidos: producción editorial Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe Dirección Regional.
- Pujadas, I., & Font, J. (1998). Organización de las Naciones Unidas para el Fomento de la Agricultura. Obtenido de <http://www.fao.org/agronoticias/territorios-inteligentes/ordenamiento-territorial/es/>
- Quijada, Manuel. (1998). Sobre el origen y difusión del nombre. Revista de Indias, 214.
- Ramos, N. (9 de 05 de 2016). Cali no Crece sino que se hincha. (T. L. AGUIRRE, Ed.) El País.
- república, C. d. (1994). Ley 152. Bogotá.
- Rueda, J. O. (1999). El campo y la ciudad: Colombia, de país rural a país urbano. Bogotá: Banco de la República.
- Santos, Molano, E. (2001). El Desarrollo Urbano. Credencial, Párr. 1.

- Santos, Molano, E. (2007). El Desarrollo Urbano. Credencial, Párr. 4.
- Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali. (2015). Cali.
- Semana. (1997). La Caída de Guzmán . Semana.
- Semana. (2007). Los diputados del Valle fueron asesinados con 95 disparos de fusil AK – 47, el arma usada por las Farc. Semana.
- Sung Sil, L. S. (2005). Manual para la investigación y desarrollo Participativo. Canada.
- Tarchópulis, D., & Ceballos , O. L. (2003). Formas de crecimiento urbano en bogotá: patrones urbanísticos y arquitectónicos en la vivienda dirigida a sectores de bajos ingresos. Scripta Nova.
- Townsend, R. (24 de Julio de 1997). El ex contable del 'cartel de Cali' detalla cómo financiaron la campaña de Samper. El País.
- Unesco. (2006). Las ciudades y los hábitats humanos. Paris: Programa Habitat.
- Universidad Externado de Colombia. (2007). Ciudad Espacio y Población: el proceso de urbanización en Colombia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Urrea, Giraldo, F. (Sf). “Transformaciones sociodemográficas y grupos socio- raciales en Cali a lo largo del. Universidad del Rosario.
- Vallencia Llano, A. (2000). La navegación a vapor por el Río Cauca. Bogotá: Banco de la República.
- Value, N. (18 de 02 de 2002). Cali se llenó de taxis. El tiempo.
- Vargas, C. A. (1 de febrero de 2015). Crónicas de Barrio Cali Viejo. Obtenido de Historia del Barrio Puerto Mallarino: <http://cronicasdebarrio-caliviejo.blogspot.com>
- Vasquez, E. (1990). Historia del desarrollo Económico de Cali. Cali: Cidse.
- Vasquez, E. (1990). Historia del Desarrollo Económico y Urbano de Cali. Cali: Boletín Socioeconómico 20.
- Viviescas Monsalve, F. (1999). La ciudad colombiana o del urbanismo en busca del pensamiento (notas para una investigación necesaria). Revista de Estudios Sociales Universidad de los Andes.

## ANEXOS

### Anexo 1 Encuesta

#### EL CRECIMIENTO URBANO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL 1990-2010 EVOLUCIÓN

#### CUESTIONARIO

A continuación, usted encontrará una serie de ítems los cuales hacen referencia a su percepción sobre la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible en la Educación Ambiental. No hay Respuestas ni buenas ni malas, sólo se quiere conocer su opinión, con respecto a los ítems que se proponen. Están escritos en primera persona, pensando que es usted quién lo piensa.

Trate de contestar lo más rápido posible y sin tener que analizar a fondo el ítem, escriba lo que le viene primero a su cabeza.

Marque con una Equis (X) en la casilla que considere se ajusta más a su percepción, para ello tenga en cuenta lo siguiente:

MA = Significa que usted está Muy de Acuerdo, el 100%, con lo que dice el ítem.

A = Significa que está en gran parte de Acuerdo, el 75%, con lo que dice el ítem.

I = Significa que no está ni en Desacuerdo, ni en acuerdo, que le es Indiferente, el 50% sobre lo que dice el ítem.

D = Significa que usted está en Desacuerdo, el 75%, con lo que dice el ítem.

MD = Significa que usted está Muy en Desacuerdo, 100%, con lo que dice el ítem.

Trate de evitar la respuesta del medio (Indiferente)

1. Me enfado fácilmente con las personas

MA	A	I	D	MD
X				

Significa que usted está Muy de Acuerdo con lo que dice el ítem, es decir, que usted se enfada fácilmente con las personas.

Nota: Al final encontrará tres (3) preguntas de carácter abierto, donde queremos que usted escriba lo que primero se le viene a su mente, sobre símbolos y conceptos que le representan a usted, expresadas en las preguntas a realizarse en esta aparte del cuestionario

Gracias por su colaboración.



**CUESTIONARIO**

<b>No.</b>	<b>Ítem</b>	<b>MA</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>D</b>	<b>MD</b>
1	En términos generales, en los entornos en los cuales he habitado entre 1990 y 2010 en la ciudad de Cali, hubo un aumento desmesurado de habitantes.	—	—	—	—	—
2	En lo personal, me duele cuando las necesidades de crecimiento de la ciudad no sean tenidas en cuenta dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de la municipalidad.	—	—	—	—	—
3	No me molesta cuando el gobierno municipal permite que la gente se establezca sin control ni orden dentro de la ciudad.	—	—	—	—	—
4	En mi entorno próximo el crecimiento urbano ha sido desordenado, durante los gobiernos municipales de 1990 a 2010	—	—	—	—	—
5	Siento tristeza ver cómo llega demasiada gente a la ciudad sin un control y ordenamiento municipal.	—	—	—	—	—
6	Los Planes Territoriales, para el crecimiento urbano propuesto por los gobiernos municipales entre 1990 y 2010, estaban acordes con las necesidades de la ciudad de Cali.	—	—	—	—	—

**Las siguientes preguntas, trate de no pensar las respuestas, respóndalas con lo primero que se le viene a su cabeza**

Que símbolos se le vienen a la cabeza cuando escucha las palabras: “Planificación Territorial

Que símbolos o imágenes se le vienen a la cabeza cuando escucha las palabras: “crecimiento urbano y POT”

Matriz del Instrumento

Crecimiento Urbano y Planificación Territorial

1990 – 2010 (evolución)

Variables	Crecimiento Urbano	
	Infraestructura	Densidad
Percepción		
Conocimiento	<p>Los Planes Territoriales, para el crecimiento urbano propuesto por los gobiernos municipales entre 1990 y 2010, estaban acordes con las necesidades de la ciudad de Cali.</p> <p>En mi entorno próximo el crecimiento urbano ha sido desordenado, durante los gobiernos municipales de 1990 a 2010</p>	<p>En términos generales, en los entornos en los cuales he habitado entre 1990 y 2010 en la ciudad de Cali, hubo un aumento desmesurado de habitantes.</p>
Significados y Simbolismo	<p>Que símbolos o imágenes se le vienen a la cabeza cuando escucha las palabras: “crecimiento urbano y POT”</p> <p>Que símbolos se le vienen a la cabeza cuando escucha las palabras: “Planificación Territorial”</p>	
Sentimientos	<p>En lo personal, me duele cuando las necesidades de crecimiento de la ciudad no sean tenidas en cuenta dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de la municipalidad</p>	<p>Siento tristeza ver cómo llega demasiada gente a la ciudad sin un control y ordenamiento municipal.</p> <p>No me molesta cuando el gobierno municipal permite que la gente se establezca sin control ni orden dentro de la ciudad</p>

Crecimiento Urbano y Planificación Territorial 1990 – 2010 (evolución)

N o.	Concepto	Coherencia con la categoría			Nivel de complejidad		Nivel de aceptación			Recomendaciones
		Totalmente	Poco	Nada	Fácil	Difícil	Aceptado	Aceptado con recomendaciones	Rechazado	
<b>1. Ítems Percepción y Crecimiento Urbano (Densidad)</b>										
<b>Conocimiento – Densidad</b>										
	En términos generales, en los entornos en los cuales he habitado entre 1990 y 2010 en la ciudad de Cali, hubo un aumento desmesurado de habitantes.									
<b>Sentimiento – Responsabilidad Social</b>										
	Siento tristeza ver cómo llega demasiada gente a la ciudad sin un control y ordenamiento municipal.									
	No me molesta cuando el gobierno municipal permite que la gente se establezca sin control ni orden dentro de la ciudad.									
<b>2. Ítems Percepción y Crecimiento Urbano (Infraestructura)</b>										
<b>Conocimiento – Desarrollo Sostenible</b>										
	Los Planes Territoriales, para el crecimiento urbano propuesto por los gobiernos municipales entre 1990 y 2010, estaban acordes con las necesidades de la ciudad de Cali.									

Concepto de Jueces Expertos

Crecimiento Urbano y Planificación Territorial en la Ciudad de Cali

1990 – 2010 (evolución)

Juez: \_\_\_\_\_ Título Profesional: \_\_\_\_\_

5	En mi entorno próximo el crecimiento urbano ha sido desordenado, durante los gobiernos municipales de 1990 a 2010									
Sentimiento – Desarrollo Sostenible										
6	En lo personal, me duele cuando las necesidades de crecimiento de la ciudad no sean tenidas en cuenta dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de la municipalidad									
Significados y Simbolismo										
Conocimiento – Educación Ambiental										
7	Que símbolos se le vienen a la cabeza cuando escucho las palabras: “crecimiento urbano y POT”									
8	Que símbolos se le vienen a la cabeza cuando escucho las palabras: “Planificación Territorial”									

Observaciones:

## Anexo 2 Entrevista: grupos focales

### PERCEPCIÓN SOCIAL DEL CRECIMIENTO URBANO: 1990 – 2010

#### Crecimiento Urbano y Planificación Territorial en la ciudad de Cali - Colombia

1990 – 2010 (evolución)

#### GUIÓN DE ENTREVISTA

Las siguientes preguntas son referentes que direccionan y guían la entrevista con cada uno de los grupos de participantes en el marco de la investigación del Desarrollo Urbano de la ciudad de Cali en los períodos comprendidos entre 1990 y 2010.

##### Preguntas guía

1. ¿Qué evento sobre el desarrollo urbano de la ciudad desde 1990 hasta la actualidad recuerda?
2. ¿Cómo cree usted que ha sido el crecimiento urbano de la ciudad desde 1990 hasta 2010?
3. ¿Cuál es el momento de mayor crecimiento urbano de la ciudad desde 1990 hasta 2010?



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"**

El CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren la Ley 136 de 1994, el artículo 25 de la Ley 388 de 1997 y su Decreto Reglamentario 879 de mayo 13 de 1998,

**ACUERDA:**

**LIBRO I**

**TITULO I**

**DEL PROPOSITO DEL DESARROLLO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS QUE ORIENTAN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**ARTICULO 1: Visión y Propósito General del POT.** El Sistema de Planificación del Municipio de Santiago de Cali, cuyas herramientas rectoras convenientemente articuladas y compatibilizadas son el Plan de Ordenamiento Territorial y el correspondiente Plan de Desarrollo Municipal, busca orientar y promover, tanto en la gestión propia de su gobierno municipal como en la facilitación de la actuación de las fuerzas sociales que conforman su sector privado, la concreción de una visión de futuro sobre la ciudad y el conjunto de su territorio urbano – rural, que consiste en el propósito colectivo de construir para beneficio de todos sus ciudadanos:

1. Una Ciudad – Región, líder en la cuenca del Pacífico, articulada con la región a la que sirve como centro de actividades metropolitanas de alcance subnacional, nacional e internacional, especialmente en relación con la Costa Pacífica y el Eje Cafetero, como un propósito que permitirá aprovechar sus ventajas económicas comparativas e identificar y favorecer acciones sobre el territorio que impulsen su competitividad.
2. Un municipio equitativo en lo social y equilibrado desde el punto de vista espacial. En lo social, el sistema de planificación buscará que la inversión pública municipal acreciente las oportunidades para que todos sus habitantes puedan acceder en condiciones de igualdad a los bienes, servicios y equipamientos sociales. Desde el punto de vista espacial, el Plan de Ordenamiento Territorial se propone alcanzar un manejo integrado del territorio urbano – rural y que todas las porciones que conforman piezas de su territorio ocupado con actividades productivas o asentamientos humanos, dispongan de infraestructuras de comunicación que garanticen la accesibilidad y movilidad, así como una disponibilidad de espacio público y equipamientos físicos que se distribuyan equilibradamente sobre el territorio, tomando en cuenta la escala de su ámbito de influencia o cobertura, la intensidad de la actividad y el tamaño de la población servida.

## **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"**

3. Un municipio ambientalmente sostenible, mediante el establecimiento de reglas claras, ciertas y transparentes para el aprovechamiento respetuoso y eficiente de sus recursos naturales, que eviten la ocupación de suelos de protección e impidan el asentamiento humano en suelos degradados y/o amenazados por fenómenos naturales que propicien actividades atemperadas a su paisaje y su clima, implementando una política de producción limpia aplicable a todos los sistemas productivos y minimizando los impactos ambientales negativos actuales y futuros.
4. Un municipio eficiente en lo fiscal, capaz de atender de manera económicamente sostenible su desarrollo territorial y su crecimiento urbano, a través de estrategias y políticas de planificación que eviten la ocupación de suelos cuya adecuación acarree sobrecostos de acondicionamiento urbanístico y de construcción de redes a cargo de los recursos municipales; donde el asentamiento humano se presente en suelos bien localizados, con aceptable accesibilidad y condiciones óptimas para la urbanización; donde se distribuyan equitativamente los costos y beneficios del desarrollo territorial, entre los agentes públicos y privados que concurren en dicho desarrollo; y donde los particulares beneficiarios de las inversiones en infraestructura y las acciones urbanísticas retribuyan en forma proporcional a tales actuaciones cuando son originadas en el sector público.

**PARAGRAFO:** Cada uno de los numerales de este artículo y del subsiguiente artículo 3, representa una dimensión transversal del ordenamiento territorial que en lo sucesivo el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio buscará concretar en las diferentes escalas y componentes de sus objetivos, estrategias, políticas y actuaciones estructurantes.

**ARTICULO 2: Objetivos.** Los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial, establecen con carácter indicativo los propósitos generales que se busca y espera concretar a través de la gestión del gobierno municipal, del sector privado y las comunidades. Se formulan con base en la visión y el propósito general enumerados en el presente Acuerdo y su adopción representa un conjunto de directrices básicas cuya observancia es indispensable para que la Administración Municipal formule estrategias, políticas y programas mediante un proceso continuado de planeación, cuyos logros en función de tales objetivos deben ser evaluados, revisados y retroalimentados periódicamente, particularmente al término de los diferentes períodos del plan y de cada uno de los Programas de Ejecución. Los objetivos adoptados por el Plan de Ordenamiento Territorial, se refieren por lo tanto, a los resultados que se espera obtener:

- En los diferentes períodos de vigencia del Plan.
- En el manejo de los grandes ámbitos que conforman o con los cuales se relaciona el territorio municipal: lo regional, lo rural y lo urbano.
- En el ordenamiento y regulación de los usos del suelo así como de los procesos que determinan su aprovechamiento y transformación al interior del ámbito urbano delimitado por los suelos clasificados como urbanos y de expansión.

**ARTICULO 3: Objetivos y Estrategias en lo Regional.** Son objetivos y estrategias de largo y mediano plazo relacionados con los propósitos estructurales del Plan de Ordenamiento Territorial:

## **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"**

### **Objetivos en lo Regional**

- Alcanzar una eficiente conectividad y articulación de la Ciudad-Región con los ámbitos internacionales y regionales de intercambio de bienes y servicios, dotándola de sistemas avanzados de comunicación, y construyendo un adecuado sistema multimodal de conexiones con su entorno metropolitano así como con sus áreas de influencia de mayor interacción, que contemple los corredores interregionales y las infraestructuras requeridas para diferentes modos de transporte, capaces de optimizar accesibilidad y minimizar costos de desplazamiento.

### **Estrategias en lo Regional**

- De Flexibilidad Institucional:

Entendida como capacidad de las instituciones del orden municipal para desarrollar frente a las instituciones y las empresas de naturaleza supramunicipal, procesos modernos de negociación para emprender la construcción y el mejoramiento continuo de las infraestructuras articuladoras del territorio con el ámbito regional y el subnacional.

- De Coordinación y Concertación Intermunicipal y Subregional:

A fin de establecer convenios y ejecutar acciones para fortalecer la especialización y la complementariedad funcional entre los municipios de la subregión, y para la construcción de grandes equipamientos productivos, el planeamiento y desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y la interconexión de redes de servicios, entre otros aspectos de carácter estructurante.

**ARTICULO 4: Objetivos y Estrategias en lo Rural.** Son objetivos y estrategias de largo y mediano plazo relacionados con los propósitos estructurales del Plan de Ordenamiento Territorial:

### **Objetivo en lo Rural**

- Generar sistemas de aprovechamiento del suelo diferenciados según las condiciones naturales y técnicamente apropiados para las diferentes zonas de manejo incluidas en cada uno de los tres grandes componentes del paisaje rural: el sistema hídrico, el paisaje de ladera y la zona plana. En consecuencia, se buscará desestimular y/o controlar la penetración indiscriminada de usos degradantes y asentamientos humanos así como adaptar el diseño, construcción y manejo de los sistemas articuladores y de comunicación entre componentes y actividades rurales con los de la cabecera urbana, subordinándolos a los requerimientos, limitaciones y potenciales que imponen las determinantes ambientales y las características intrínsecas de las distintas modalidades de aprovechamiento.

### **Estrategias en lo Rural**

- Regularización planeada e integral de asentamientos rurales nucleados y de otras formas de asentamiento suburbano concentrado, incluyendo las cabeceras de los corregimientos



## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

- Promoción concertada entre sector público, agentes privados y/o comunidades de aprovechamientos y usos de carácter forestal y ecoturístico económica y ambientalmente más beneficiosos.
- Implementación de políticas y creación de las cesiones para la generación de franjas lineales y áreas forestales de mitigación del impacto de asentamientos humanos sobre el suelo rural, así como para la complementación y consolidación del espacio público rural.

**ARTICULO 5: Objetivos y Estrategias en lo Urbano.** Son objetivos y estrategias de largo y mediano plazo relacionados con los propósitos estructurales del Plan de Ordenamiento Territorial:

### **Objetivo en lo Urbano**

- Reestructurar Morfológica y Funcionalmente la Ciudad:

Redefiniendo las relaciones entre sus piezas urbanas, cualificando las funciones de su centro metropolitano tradicional y consolidando o promoviendo el desarrollo de un sistema de Centralidades de segundo y tercer orden, que permitan una desconcentración ordenada de actividades secundarias (industria manufacturera) y terciarias (comerciales, institucionales, de servicios) más accesibles y próximas a la población que habita en los tejidos residenciales de las diferentes piezas urbanas; completar la consolidación de una forma urbana más eficiente, articulando las piezas urbanas periféricas con las áreas de expansión para conformar fragmentos integrales de ciudad, en condiciones de interactuar no sólo linealmente con el centro tradicional sino también anillarmente entre sí, y de manera más diferenciada con sus propios centros de segundo orden; elevar la calidad urbanística y con ella, las condiciones de vida de todos los ciudadanos, mediante un eficaz y racional aprovechamiento de la ciudad construida, que recupere y complemente el espacio público incluidos sus componentes ambientales y mitigue los impactos negativos de la mezcla indiscriminada de usos residenciales con actividades comerciales, de servicios y otros usos productivos.

### **Estrategias en lo Urbano**

- De Optimización de la Inversión Pública:

Optimizar la inversión pública prevista en infraestructura vial y de transporte, aprovechando lo que se proyecte como Sistema Integrado de Transporte Masivo para rearticular tanto radial como linealmente las piezas urbanas, para reforzar la movilidad anillar y para generar o reforzar nuevas centralidades a lo largo de las estaciones de los Corredores de Transporte Masivo que se proyecten en localizaciones próximas a intersecciones claves de los subsistemas anillar con el radial y en los puntos de los extremos norte - sur y oriente - occidente que interactúan con los corredores interregionales de conexión con Jamundí – Puerto Tejada – Yumbo – Palmira - Candelaria y Dagua.

Utilizar la inversión complementaria en vías secundarias para redireccionar flujos en dirección a las nuevas centralidades alternativas desde el interior de los tejidos residenciales de las piezas urbanas, mejorando de este modo su accesibilidad.



## **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"**

### - De Aglomeración y Diferenciación de Actividades:

Utilizar eficazmente, la potestad reglamentaria en materia urbanística para orientar el mercado y facilitar en un ambiente de certidumbre normativa la localización de la inversión privada, en áreas donde se busca generar aglomeraciones de servicios, de instalaciones productivas especializadas, sea porque cuentan con ventajas adquiridas o porque se desea crearlas, de tal manera que simultáneamente el territorio se especialice ganando competitividad y al mismo tiempo se diferencie y se evite la mezcla indiscriminada de usos para que gane en calidad.

### - De Jerarquización de Equipamientos Urbanos:

Coordinación planeada y horizontal entre las diferentes dependencias e instituciones de la Administración Municipal (Secretarías, Departamentos Administrativos, Empresas Públicas, Gerencias y Direcciones), para que las decisiones relativas a la dotación y construcción de equipamientos sea la oportunidad para localizarlos apropiadamente, tomando en cuenta su escala y área de influencia de modo que fomenten el ordenamiento del territorio en ámbitos espaciales integrales, desde la escala barrial hasta la escala urbana y urbano – regional.

### - De Acciones de Promoción y Complementación de la Iniciativa Privada:

Desarrollar eficientemente el potencial urbanístico y productivo de la ciudad construida, proporcionando reglamentaciones adecuadas a las condiciones del patrimonio inmobiliario a través de Tratamientos de Preservación, Renovación, y Reordenamiento y Mejoramiento Integral, en áreas precisamente definidas, previendo actuaciones mixtas del sector público con el privado y promoviendo operaciones urbanas específicas a través de programas como el Plan de Renovación del Centro Tradicional (Plan Centro Global), el Programa de Nuevas Centralidades, el Plan Sectorial de Vivienda, entre otros.

### - De Integración de Instrumentos de Gestión del Suelo:

Introducir de acuerdo con su naturaleza planes parciales, compensaciones, unidades de actuación, participación en plusvalía, y cualquier otro instrumento de gestión señalado en la Ley, en las diferentes actuaciones urbanísticas y operaciones inmobiliarias, especialmente para la incorporación dinámica de zonas de expansión, la consolidación de los bordes de la ciudad y la diferenciación con sus áreas de transición hacia lo rural y lo metropolitano, siempre con el propósito de garantizar conveniente disponibilidad de suelos para todos los usos y adecuada ocupación y diseño urbanístico de las áreas incorporadas.

### - De Actuación Prioritaria sobre el Espacio Público:

Tanto en su producción, como en su rehabilitación y manejo, subordinando la incorporación de suelos a través del proceso de urbanización a Planes Parciales determinados por la calidad, cantidad y localización de los espacios públicos que obligatoriamente debe generar tal proceso; adaptando la actuación constructora de edificaciones en suelo construido a la disponibilidad, complementación y recuperación del espacio público existente; y desarrollando un programa prioritario de actuación pública para acondicionar la oferta ambiental y paisajística, así como para recuperar los elementos de este carácter que hayan sufrido degradación.

# "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

## TITULO II

### DEL MODELO ESTRUCTURAL PARA LA OCUPACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO

#### CAPITULO I DE LOS FUNDAMENTOS Y DIRECTRICES EN LOS AMBITOS REGIONAL Y SUBREGIONAL

**ARTICULO 6: Enfoque Conceptual.** Para direccionar y regular el manejo ordenado del territorio municipal, con una perspectiva integral, el espacio ocupado por el asentamiento urbano se concibe como un nodo articulado a tres grandes ámbitos: Un ámbito regional de alcance subnacional; un ámbito subregional de alcance intermunicipal; y un ámbito urbano-rural de alcance municipal.

Estos ámbitos y escalas de interdependencia y articulación acarrearán consecuencias o factores determinantes para el modelo y por ello constituyen a su vez, dimensiones que le fijan funciones a la ciudad, le plantean exigencias de equipamiento, le demandan integración de redes y le requieren estrategias sostenibles de apropiación y manejo de sus recursos naturales.

En consecuencia, los grandes lineamientos que se formulan para la adopción de estrategias, políticas y actuaciones en consideración a este modelo, constituyen directrices que explícita o implícitamente son orientadoras de los objetivos y las políticas específicas que concretan la gestión municipal en lo concerniente a decisiones sobre usos y aprovechamientos del suelo, así como en lo relativo al manejo de los sistemas estructurantes.

**ARTICULO 7: Directrices Relacionadas con el Ambito Regional.** En el ámbito regional de alcance subnacional se parte de asumir la condición singular de la ciudad como principal epicentro de la extensa región del suroccidente colombiano que abarca el Valle del Cauca, el Litoral Pacífico y los territorios que se dilatan hacia el sur, en dirección a la frontera con el Ecuador. Se subraya además que en un ámbito más restringido es el principal centro político-administrativo del Valle del Cauca.

En virtud de esta doble condición de metrópoli subnacional y de centro de servicios departamentales, es una directriz básica para la adecuada administración de su territorio urbano, la de incorporar ésta determinante de manera explícita en todas sus políticas generales de desarrollo y en sus planes de aprovechamiento del suelo. En particular esto implica:

1. Prestar cuidadosa atención a su articulación con las redes y sistemas de comunicación que la integran con lo internacional, con el resto del país y especialmente con la región de influencia subnacional a la cual suministra bienes y presta servicios.
2. Prever áreas de actividad dentro de su espacio urbano municipal para la ventajosa localización de industrias, servicios de todos los órdenes y equipamientos capaces de atender eficiente y competitivamente en el sitio o desde larga distancia, las demandas de visitantes y agentes económicos provenientes del amplio ámbito externo; incluida la dimensión internacional, con la cual requiere interactuar para conservar y fortalecer su función.

## **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"**

3. Aprovechar esta ventaja comparativa para promover y ejecutar políticas y proyectos que localicen actividades cada vez más competitivas orientadas a la demanda externa, y para aprovechar las singulares características paisajísticas, ambientales y urbanísticas de su territorio con usos y actividades apropiadas, las cuales permitirán un manejo respetuoso de sus recursos, calidad urbana atractiva y mayores oportunidades de empleos e ingresos para sus habitantes.

**ARTICULO 8: Directrices Relacionadas con el Ambito Subregional.** En el ámbito subregional de alcance intermunicipal se asume que Cali es el centro principal de una ciudad-región de la cual hace parte conjuntamente con los otros municipios vecinos de Jamundí, Puerto Tejada, Candelaria, Palmira, Yumbo, Dagua y Buenaventura. Se subrayan como factores de común interés e inevitables producidos por esta condición:

1. La dependencia de un territorio en el cual se comparten componentes geográficos y ecosistemas de gran importancia en el manejo de asentamientos humanos y construcción de infraestructuras: Cañón del Dagua, Ladera Occidental y Piedemonte, zona plana agropecuaria, Río Cauca y sus zonas aledañas de preservación.
2. Numerosos, crecientes y cotidianos intercambios de todo género con las cabeceras y zonas rurales de los municipios de la ciudad- región.
3. Necesidad de compartir servicios y equipamientos de alcance subregional.
4. Diversos grados de conurbación con las cabeceras más próximas.

El sistema de planeación debe reconocer las dinámicas que se desprenden de esta situación como determinantes fundamentales en el manejo y aprovechamientos actual y futuro del territorio, tanto en lo concerniente a los recursos naturales como en lo funcional. Estas determinantes se incorporan a los objetivos del planeamiento, entre otras, a través de directrices como las siguientes:

1. Coordinar intermunicipalmente el manejo y políticas de utilización del suelo en las zonas limítrofes de las jurisdicciones.
2. Promover un manejo integrado de la descontaminación y recuperación del Río Cauca.
3. Promover convenios intermunicipales para la distribución equilibrada de servicios y equipamientos de alcance subregional y ejecutar los existentes de conformidad con los planteamientos originados en el presente Acuerdo.
4. Considerar en los Planes los efectos de la articulación del Sistema Integrado de Transporte Masivo.
5. Examinar y manejar, con una perspectiva dinámica e intermunicipal, los usos del suelo a lo largo de los corredores interregionales cuyo impacto recae directamente en áreas rurales, lo cual deberá ser objeto, en lo posible, de acciones de coordinación y concertación entre las entidades territoriales involucradas, por cuanto condiciona tratamientos para la transición entre lo rural, los asentamientos suburbanos y los usos propiamente urbanos.

## **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"**

6. Seleccionar centralidades en la periferia urbana, localizadas en puntos de intercambio con los flujos de transporte que relacionan a Cali con las cabeceras más próximas, para que cumplan la doble función de satisfacer demandas de bienes y servicios interurbanos y de cobertura urbano-regional.
7. Reforzar y mejorar la localización de funciones urbano-regionales en el centro expandido, en áreas de actividad con alta accesibilidad y adecuadamente renovadas y equipadas.

**PARAGRAFO:** El Municipio de Santiago de Cali desarrollará, como elemento sustancial para la aplicación de las directrices subregionales de su Plan de Ordenamiento Territorial, el conjunto de Acuerdos Subregionales establecidos con nueve municipios de la subregión el 28 de julio de 1999 como concreción de la "Carta de Intención de Cooperación Horizontal" expedida previamente por todos los alcaldes de dichos municipios, y las incorpora en el Anexo 7 que forma parte integral del presente Acuerdo.

**ARTICULO 9: Directrices Relacionadas con el Ambito Municipal (Urbano - Rural).** El territorio municipal en su conjunto, está constituido por el componente rural y la cabecera urbana, las cuales deben ser manejadas como dos elementos interdependientes que se condicionan mutuamente, al mismo tiempo que se proporcionan recursos y servicios.

Se asume que: El Parque Nacional Natural de los Farallones de Cali; el paisaje de ladera; la zona plana de óptimo aprovechamiento en agricultura y la llanura inundable del Río Cauca junto con sus humedales, son elementos que presentan aprovechamientos potenciales muy diferenciados en razón de sus características ambientales intrínsecas, las cuales condicionan sus formas de incorporación al espacio público, a las actividades económicas y al asentamiento humano.

Se asume que: El Parque Nacional Natural de los Farallones de Cali; el paisaje de ladera; la zona plana de óptimo aprovechamiento en agricultura y la llanura inundable del Río Cauca junto con sus humedales, son elementos que presentan aprovechamientos potenciales muy diferenciados en razón de sus características ambientales intrínsecas, las cuales condicionan sus formas de incorporación al espacio público, a las actividades económicas y al asentamiento humano.

En consecuencia, son determinantes fundamentales para el Plan de Ordenamiento que la expansión urbana en dirección a las áreas rurales sólo puede darse en suelos aptos desde el punto de vista de sus condiciones naturales y su capacidad portante; que la ciudad debe incorporar orgánicamente a sus elementos de espacio público y a su correspondiente manejo, como parte de su peculiar identidad territorial, la riqueza paisajística de los cerros y laderas que la enmarcan y singularizan; y que el cuidadoso manejo de los bordes urbanos debe garantizar la ordenada y paulatina transición hacia el espacio rural así como el máximo respeto y preservación de aquellas porciones calificadas como suelos de protección, áreas de reserva o áreas no urbanizables, sea por el propio municipio o por las autoridades superiores del Sistema Nacional Ambiental. Son directrices relacionadas con el Ambito Municipal:

1. Preservar el disfrute visual de los Cerros Tutelares y, en general, del paisaje de ladera.
2. Integrar al sistema de espacio público las rondas de los siete ríos.
3. Promover el aprovechamiento ecoturístico del Parque Nacional Natural los Farallones de Cali y de la Zona de Protección del Río Cauca. Transformar esta última, a largo plazo en la pieza ambiental paisajística recreativa y ecoturística de la estructura futura del territorio, incluidos sus asentamientos humanos, a fin de convertirla en elemento articulador de lo urbano con lo rural y de lo municipal con lo subregional, aprovechándola funcionalmente como recurso y equipamiento de alcance urbano – regional, nacional e internacional.

## **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"**

4. Facilitar el aprovechamiento óptimo de su zona plana en agricultura intensiva de alta tecnología.
5. Orientar y concentrar la expansión urbana en el piedemonte del borde Noroccidental y en los suelos de óptima urbanización de la zona plana del sur.

**PARAGRAFO:** El Municipio de Santiago de Cali impulsará el desarrollo sostenible en los cerros tutelares y áreas de influencia con proyectos turísticos, ecoturísticos, recreacionales y culturales al corto y mediano plazo.

### **CAPITULO II**

#### **DE LAS POLITICAS GENERALES**

**ARTICULO 10: La Noción de Políticas Generales.** Se entiende por políticas generales el conjunto de directrices y acciones específicas que la Administración Municipal se propone ejecutar en el horizonte de planeación del Plan de Ordenamiento Territorial, a fin de concretar los objetivos y estrategias que lo determinan. Dichas directrices y acciones deben ser ejecutables, requieren asignación de recursos y deben traducirse progresivamente en metas, programas y proyectos. Estas políticas se seleccionan y adoptan tomando en consideración dimensiones de carácter sectorial sobre las cuales se requiere intervenir prioritariamente para resolver problemas o debilidades básicas que afectan al territorio y para incidir estratégicamente en su aprovechamiento. Su desarrollo requiere coordinación interinstitucional; en sus programas de ejecución puede concurrir el sector privado, y al final de cada periodo de vigencia del Plan deben ser evaluadas para ajustarlas, revisar sus metas y, si es necesario, complementarlas.

**ARTICULO 11: Líneas de Política.** Para efectos de su formulación y desarrollo, las directrices y acciones previstas se agrupan en seis (6) conjuntos o líneas de política:

- Política de Vivienda y Asentamientos Humanos
- Política de Expansión y Control de Bordes
- Política de Movilidad y Accesibilidad Intraurbana
- Política de Espacio Público
- Política de Competitividad Territorial y Fomento Turístico
- Política de Mejoramiento de Asentamientos Rurales

**PARAGRAFO:** Los programas y proyectos estructurantes de que trata el presente Acuerdo, se agrupan dentro de esta misma clasificación, y para todos los efectos, excepto su prevalencia, hacen parte constitutiva de la correspondiente política.

**ARTICULO 12: Política de Vivienda y Asentamientos Humanos. Objetivo General.**

Contener el crecimiento del déficit cuantitativo de vivienda y reducir el déficit cualitativo, de manera que contribuya simultáneamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población en condiciones de pobreza; a elevar la calidad urbanística de las áreas residenciales y a evitar el desborde del crecimiento urbano hacia áreas no urbanizables.



---

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

**ARTICULO 13: Componentes.** Son componentes de la política de vivienda:

1. **Ajuste al Plan Nacional de Desarrollo.** La política de vivienda de interés social a corto y mediano plazo del Municipio de Santiago de Cali se acogerá al Plan Nacional de Desarrollo.
2. **Óptima Utilización del Suelo de Expansión Urbana.** Buscar el mejor aprovechamiento de los terrenos en los cuales los procesos de adecuación no requieran la implementación de tecnologías especiales, influyendo en los costos finales y en el precio de venta.
3. **Programas de Vivienda Prioritaria.** Hacer énfasis en el desarrollo de programas de vivienda prioritaria que no exceda los cincuenta (50) salarios mínimos, en las áreas aptas para construir vivienda de interés social con todos los servicios complementarios
4. **Financiación de la Vivienda.** La política de vivienda municipal debe buscar la utilización con eficiencia de los subsidios de vivienda otorgados por el gobierno nacional y municipal. Igualmente, debe gestionar la búsqueda de óptimos sistemas de financiación en el largo plazo.
5. **Capacidad Tecnológica de la Oferta.** Bajo el concepto de desarrollo sostenible que concibe el desarrollo socio-económico acorde con el medio ambiente, es prioritario el manejo de los avances tecnológicos en el sector de la construcción, buscando la disminución en los costos y cuidando que se mantenga la calidad de la vivienda y de los espacios.
6. **Capacidad Investigativa.** Se debe fortalecer la capacidad investigativa en los siguientes temas:
  - a. Nuevos materiales de construcción;
  - b. Soluciones de vivienda adecuadas para los diferentes niveles de ingresos;
  - c. Estudios socio-económicos y culturales sobre la población objeto del programa de vivienda;
  - d. Determinación de normas que permitan el mejor uso, tanto del medio ambiente como de la energía eólica y solar;
  - e. Evaluación y seguimiento al programa de vivienda del Municipio;
  - f. Estudios de tenencia y cartera sobre las soluciones de vivienda entregadas por el Municipio;
  - g. Estudios sobre vivienda usada.

7. **Autoconstrucción.** Promoción de los procesos de "autogestión y auto-construcción". Se buscará capacitar a las asociaciones o agremiaciones de autoconstrucción para producir sus propios materiales, asistir técnicamente y para actuar como centro de acopio y distribución de los mismos. La entidad competente se encargará de la gestión y ejecución del programa, a través de alianzas con los diferentes sectores.
8. **Titulación.** La entidad competente, se encargará de la gestión y ejecución de un programa de titulación de predios que contribuya al ordenamiento del Municipio y a la normalización de los asentamientos que carecen de títulos de propiedad.
9. **Plan Estratégico de Vivienda.** En concordancia con el Estudio de Gestión Habitacional que actualmente se lleva a cabo, el Plan de Ordenamiento Territorial debe ajustar el tratamiento de las políticas y acciones de vivienda, de acuerdo a los resultados y lineamientos provenientes del Plan Estratégico de Vivienda, el cual facilitará una mejor definición de programas y proyectos habitacionales en el Municipio.
10. **El Sistema Municipal de Vivienda.** Con el objetivo que el Municipio asuma sus responsabilidades y competencias, especialmente en lo relacionado con la política de vivienda, y con el propósito de lograr una acción coordinada de las entidades públicas y privadas del orden territorial, que intervienen en los procesos de urbanización y generación de la oferta de vivienda, se requiere que las diferentes entidades involucradas en la gestión habitacional desarrollen sus funciones de acuerdo con las políticas y programas del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali.

1. Anexo 4 Mapas plan de ordenamiento territorial - Cali 2010

Acuerdo 069/2000 División Política Urbana de Cali

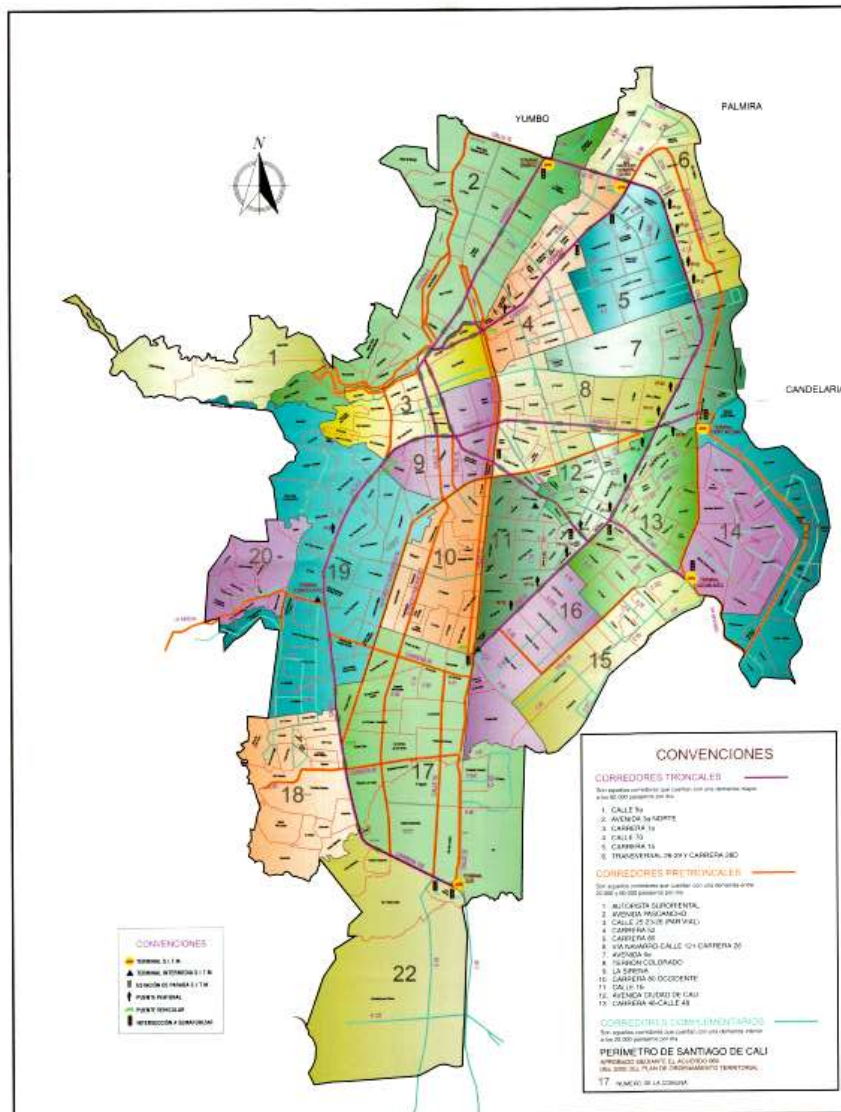




Acuerdo 069 de 2000 – Sigplan. Sistema Integrado de Transporte Masivo- SITM

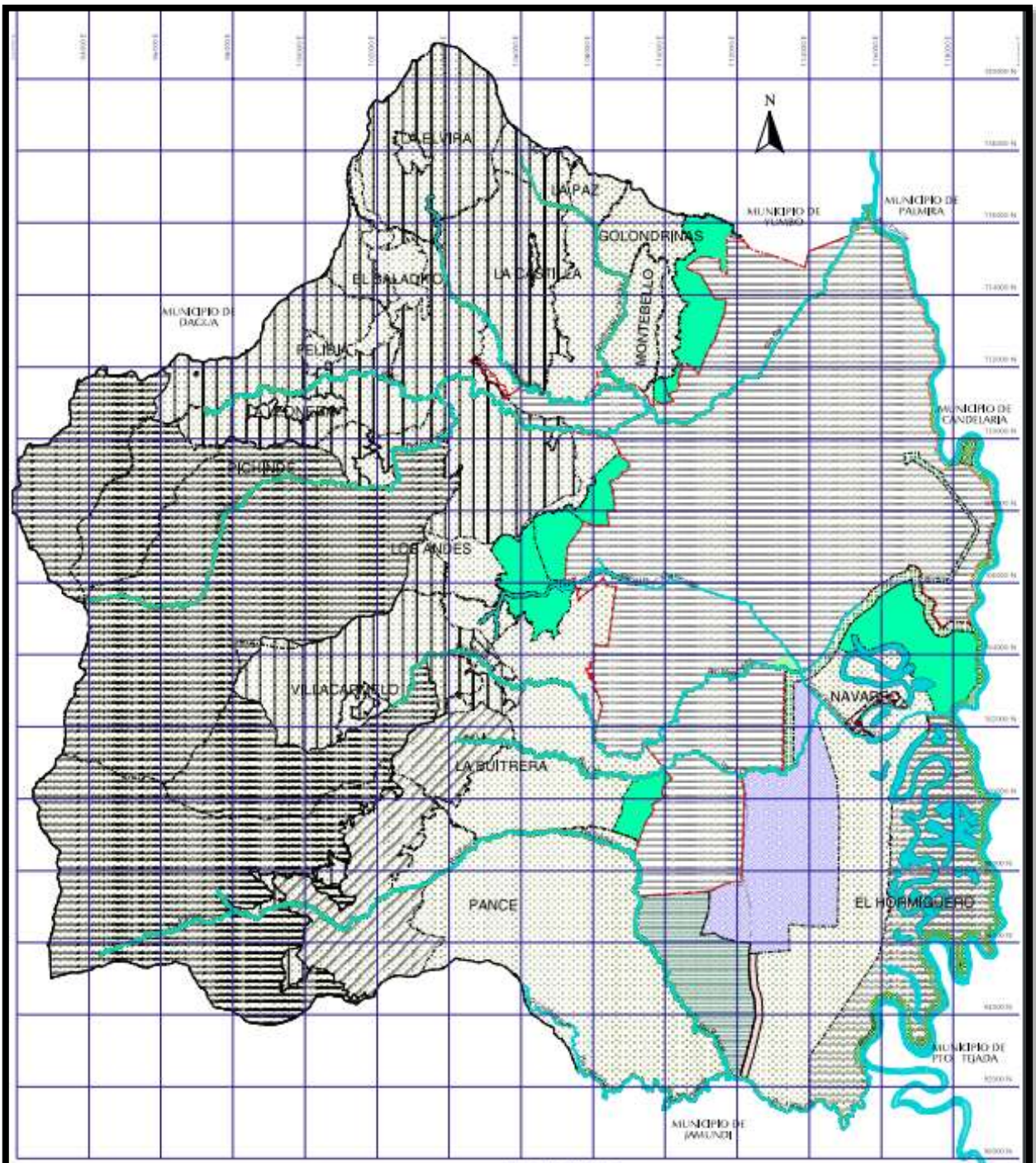
METROCALI

Acuerdo 069 de 2000 - SIGPLAN  
 SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE  
 MASIVO - SITM  
 METROCALI S.A.



- CONVENCIONES**
- CORREDORES TRONCALES**  
 Son aquellos corredores que cuentan con una demanda mayor a los 50,000 pasajeros por día.
1. CALLE 5A
  2. AVENIDA 5A NOROCCIDENTE
  3. CARRETERA 19
  4. CALLE 10
  5. CARRETERA 14
  6. TRANSVERSAL 19E 29 Y CARRETERA 8B
- CORREDORES PERIFERONALES**  
 Son aquellos corredores que cuentan con una demanda entre 20,000 y 50,000 pasajeros por día.
1. AUTOCARRERA SUPERIORITAL
  2. AVENIDA MAGALHÃES
  3. CALLE 25 SUR (PUNTO FIEL)
  4. CARRETERA 10
  5. CARRETERA 8B
  6. VIALUMINARIO CALLE 10 Y CARRETERA 30
  7. AVENIDA 30
  8. LA SERRA DE COLOMADO
  9. LA SERRA
  10. CARRETERA OCCIDENTAL
  11. CALLE 16
  12. AVENIDA 10 SUR DE CALI
  13. CARRETERA BICALLE 4B
- CORREDORES DE COMPLEMENTARIOS**  
 Son aquellos corredores que cuentan con una demanda menor a los 20,000 pasajeros por día.
- PERIMETRO DE SANTIAGO DE CALI**  
 IMPRESADO DEACUNTE EL ACUERDO 069 DEL 2000 DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
17. PLAZA DE LA ESCUELA

- CONVENCIONES**
- SITM
  - ▲ COMANDO METROCALI
  - ESTACION DE TRANSFERENCIA
  - ↑ PUNTO FISCAL
  - ▬ PUNTO ESPECIAL
  - ▬ INTERSECCION A NIVEL SUBTERRANEO



**CONVENCIONES**

- |                  |                                            |                                         |                                      |
|------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| Reserva Forestal | Areas Forestales Protectoras de Humedales  | Suelo Urbano                            | Suelo Rural                          |
| Parque Natural   | Zona de Protección Ambiental del Río Cauca | Área con Régimen Diferido               | Área Suburbana Corredor Cali-Jamundí |
| Humedales        | Basura de Navarre                          | Área de Expansión Corredor Cali-Jamundí | Cinturón Ecológico                   |
|                  |                                            | Área Suburbana de Parcelaciones         | Hidrografía                          |



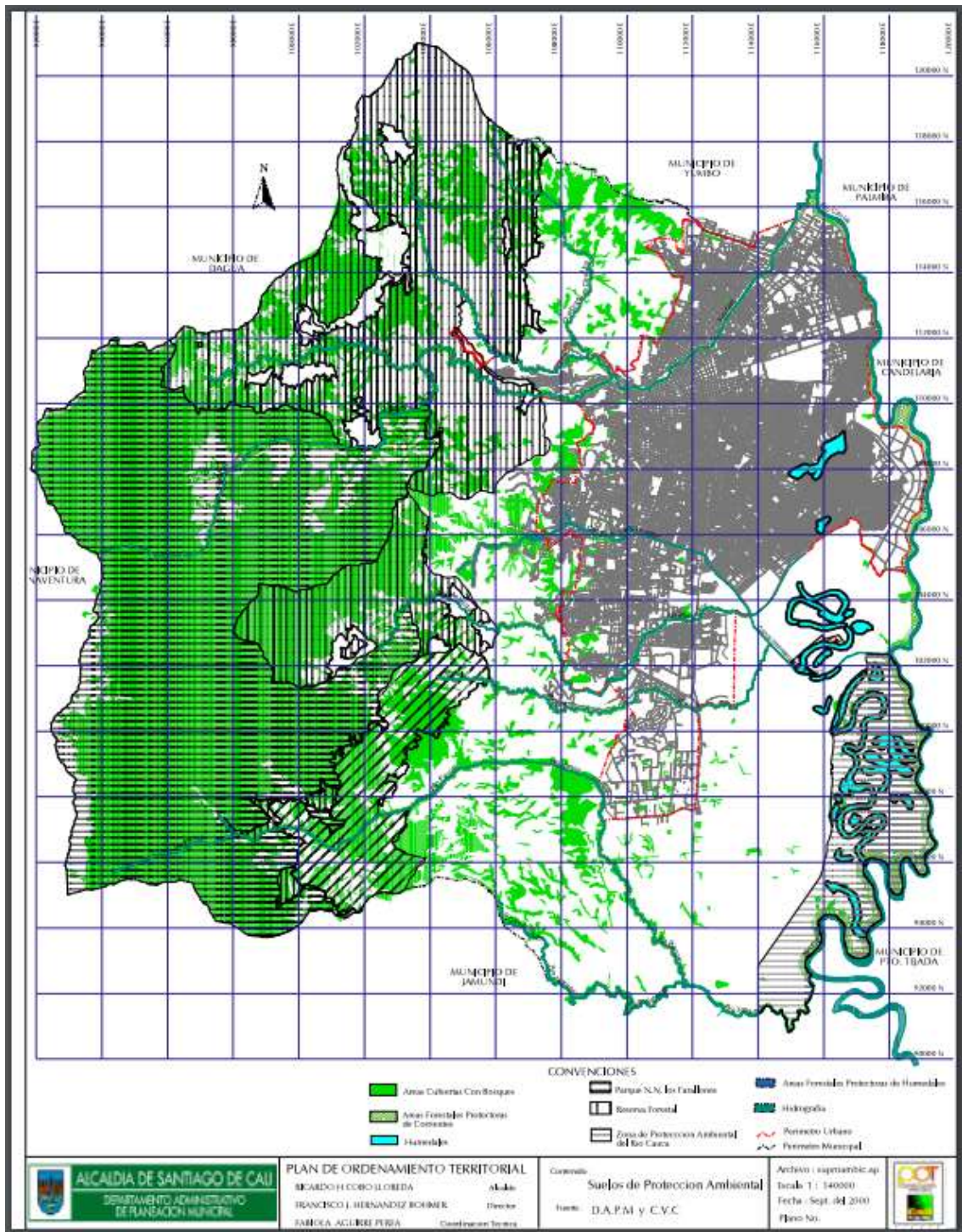
**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

RICARDO H. CORDO LLOREDA  
 FRANCISCO J. HERNANDEZ BOHMER  
 FABIOLA AGUIRRE PEREA  
 Coordinador Técnico

Elaborado:  
**CLASIFICACION DEL SUELO**  
 Fuente: Planeación Municipal

Archivo: r1m1s010e.ap  
 Escala: 1:140000  
 Fecha: Sept de 2000  
 Plano No.





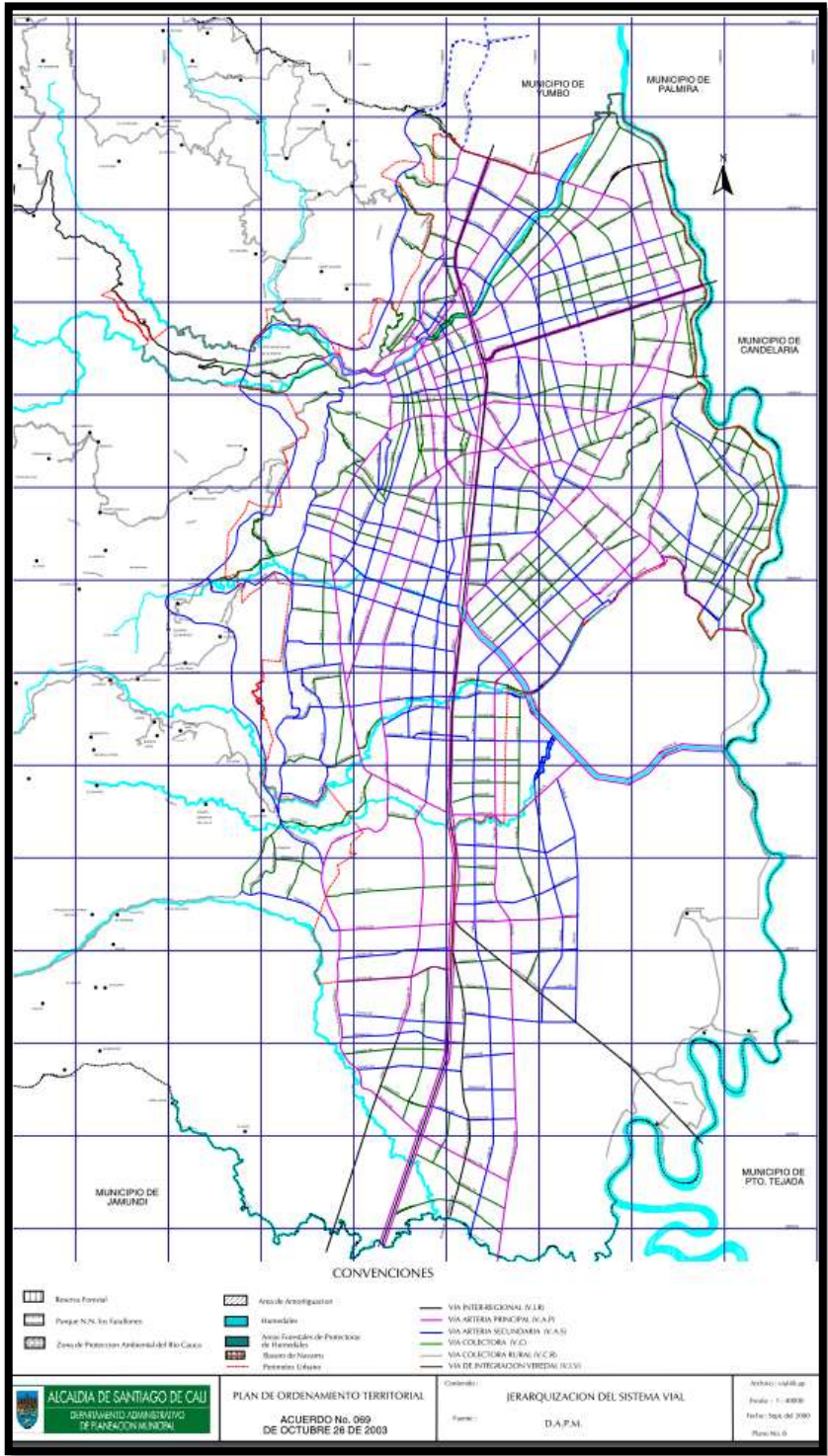
**ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI**  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
 DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
 RICARDO H. COBO SLOBEDA *Alcalde*  
 FRANCISCO J. HERNÁNDEZ BOHMER *Director*  
 JAMICA AGLIERI PEREA *Coordinadora Técnica*

Controlado:  
**Suelos de Protección Ambiental**  
 Fuente: D.A.P.M. y C.V.C.

Archivo: (sustentable.ap)  
 Total: 1: 140000  
 Fecha: Sept. del 2000  
 Hoja No.:





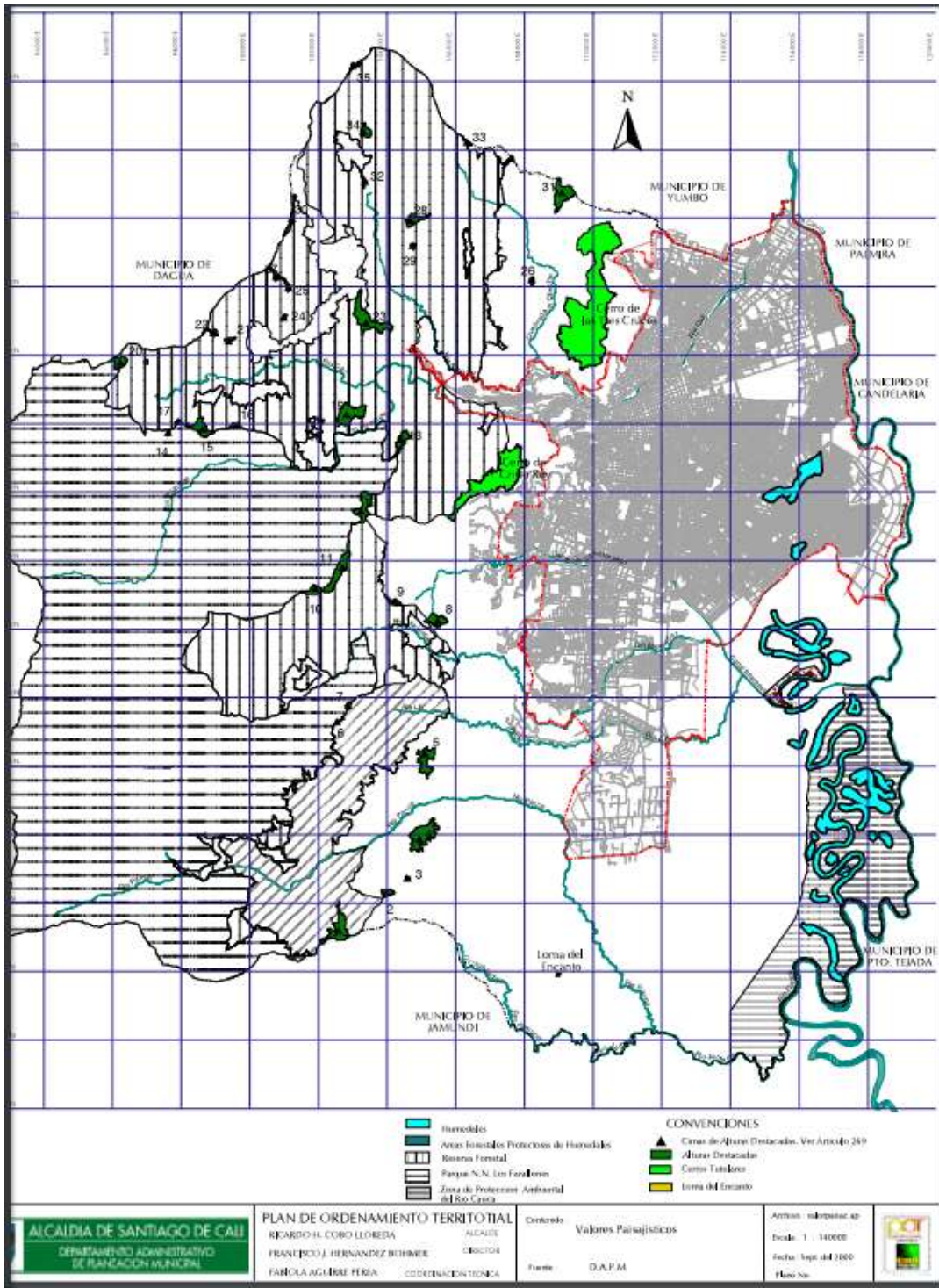
**ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI**  
 GOBIERNO ADMINISTRATIVO  
 TERRITORIAL

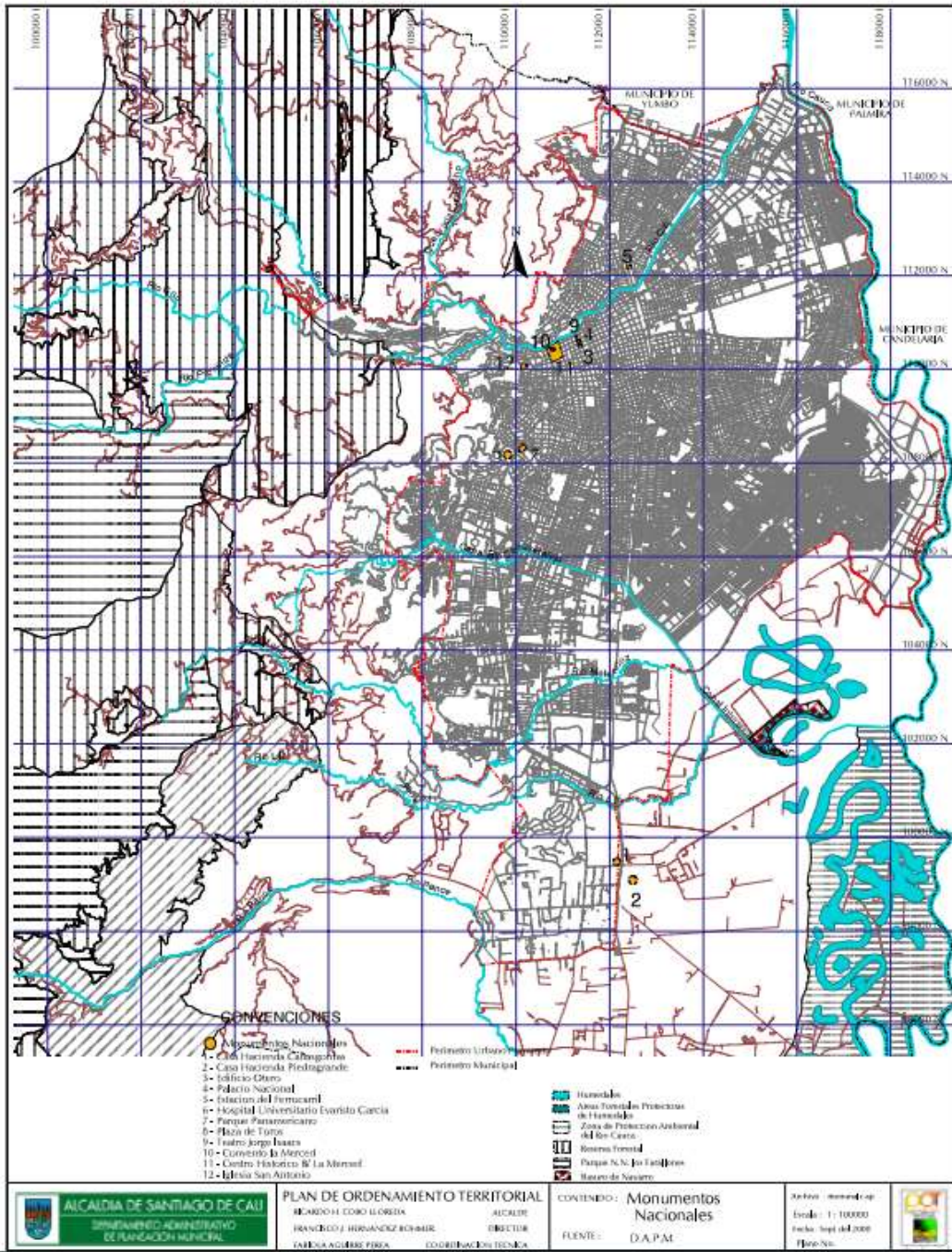
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 ACUERDO N.º 069  
 DE OCTUBRE 28 DE 2003

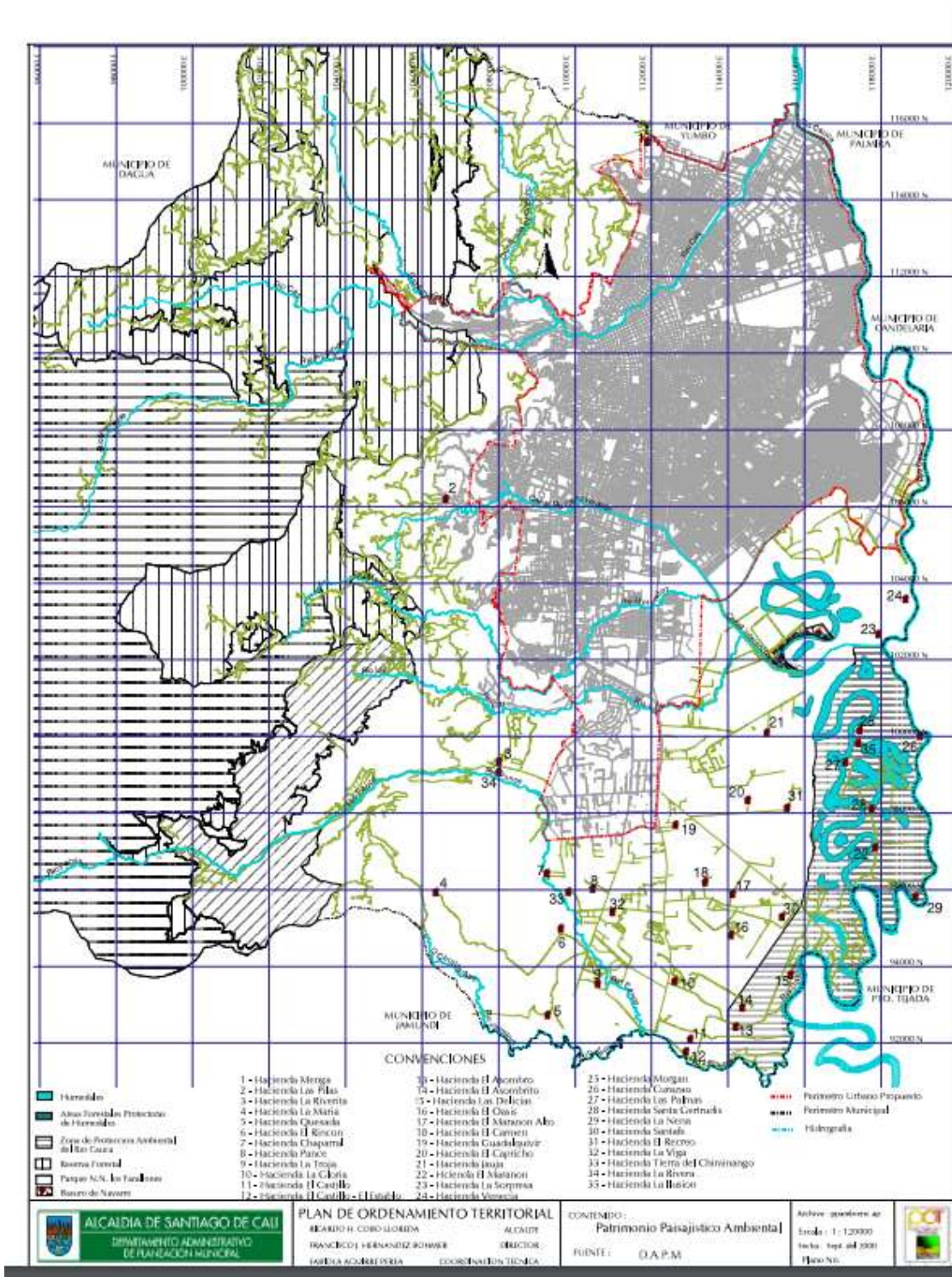
Contenido: **JERARQUIZACION DEL SISTEMA VIAL**  
 Fecha: D.A.P.M.

Escala: 1:40000  
 Fecha: Sept. del 2000  
 Plano No. 0



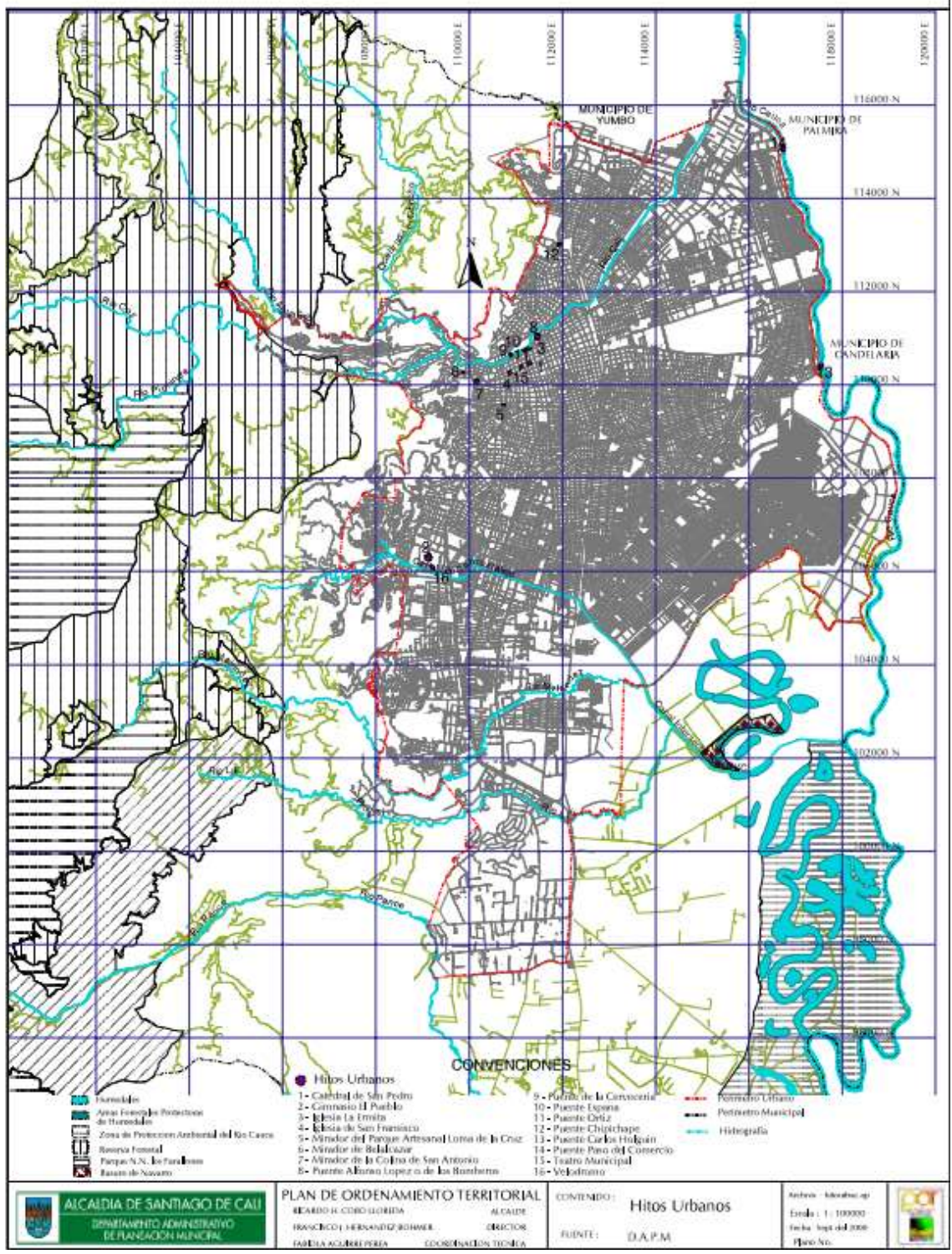


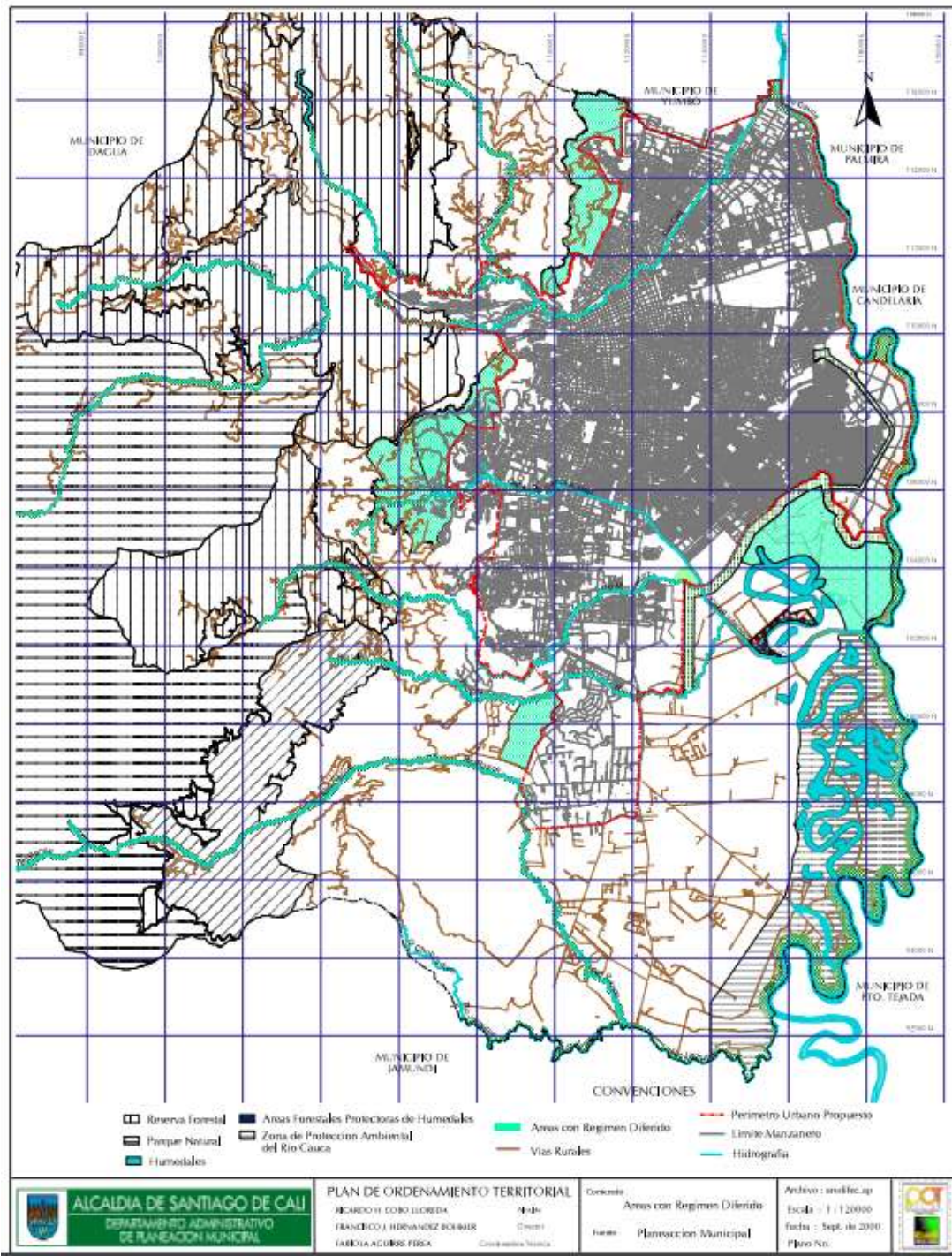


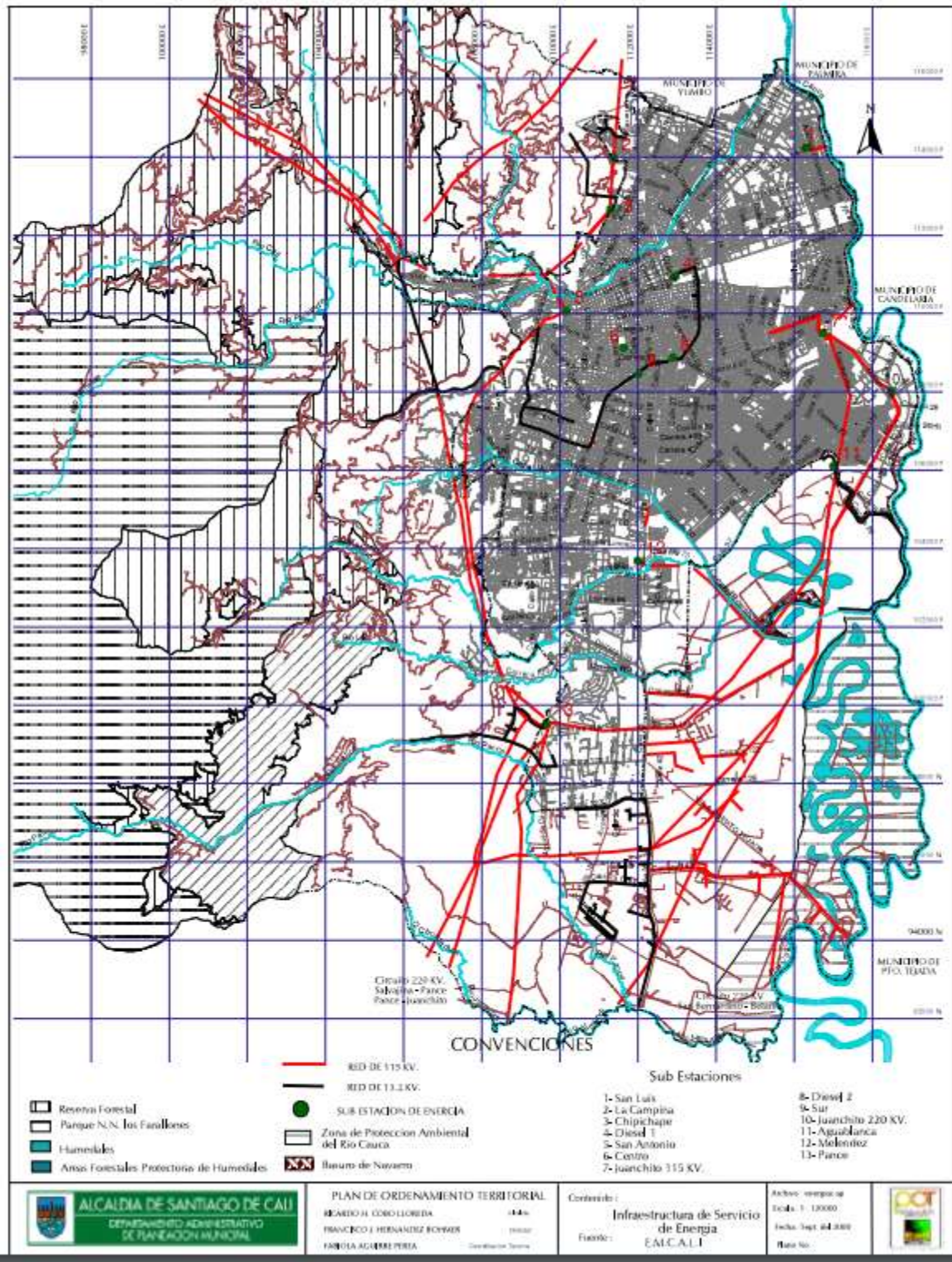


- CONVENCIONES**
- |                                         |                               |                                   |
|-----------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| 1 - Hacienda Meriga                     | 10 - Hacienda El Alacran      | 25 - Hacienda Mogán               |
| 2 - Hacienda Las Pías                   | 11 - Hacienda El Ascorbito    | 26 - Hacienda Camacho             |
| 3 - Hacienda La Rivera                  | 12 - Hacienda Los Delicias    | 27 - Hacienda Los Pollos          |
| 4 - Hacienda La María                   | 13 - Hacienda El Oasis        | 28 - Hacienda Santa Catalina      |
| 5 - Hacienda Quisada                    | 14 - Hacienda El Marañon Alto | 29 - Hacienda La Nena             |
| 6 - Hacienda El Rincón                  | 15 - Hacienda El Carmen       | 30 - Hacienda Sentalá             |
| 7 - Hacienda Chaparral                  | 16 - Hacienda Guadalupe       | 31 - Hacienda El Rectero          |
| 8 - Hacienda Parícuti                   | 17 - Hacienda El Capriño      | 32 - Hacienda La Viga             |
| 9 - Hacienda La Teja                    | 18 - Hacienda Injui           | 33 - Hacienda Tierra del Chimango |
| 10 - Hacienda La Gloria                 | 19 - Hacienda El Alatorre     | 34 - Hacienda La Rivera           |
| 11 - Hacienda El Castillo               | 20 - Hacienda La Sorpresa     | 35 - Hacienda La Ilusión          |
| 12 - Hacienda El Castillo - El Tránsito | 21 - Hacienda Valencia        |                                   |

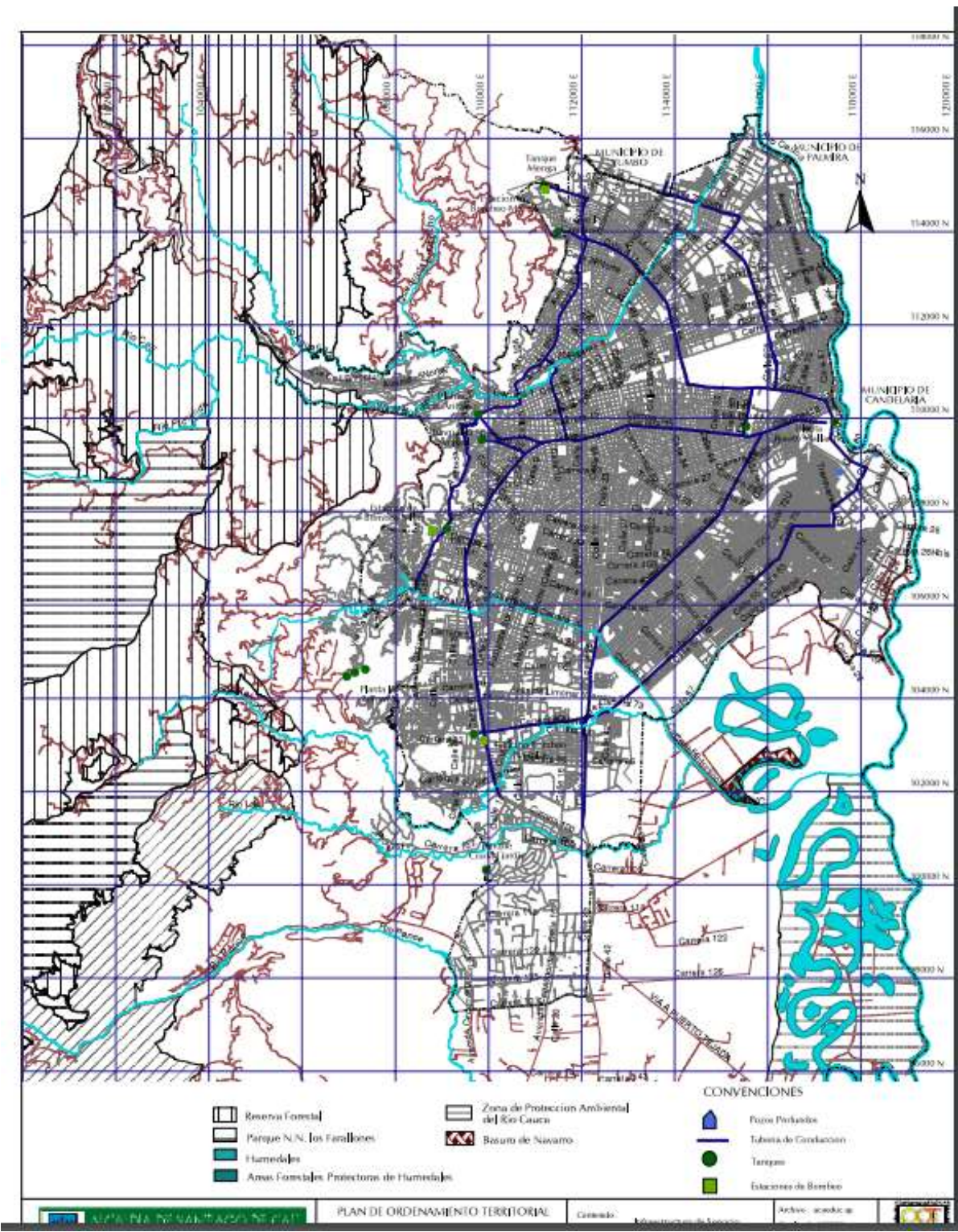
<p><b>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</b>          DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO          DE PLANEACION MUNICIPAL</p>	<p><b>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>          RICARDO H. CORDO LOBOS ALCALDE          FRANCISCO J. HERNANDEZ ROMERO DIRECTOR          GOREDA ACOSTA PERERA COORDINADORA TECNICA</p>	<p><b>CONTENIDO:</b>          Patrimonio Paisajístico Ambiental          FUENTE: O.A.P.M</p>	<p>Fecha: agosto de 2000          Escala: 1:120000          Hoja: 044 de 000          Plano No. </p>



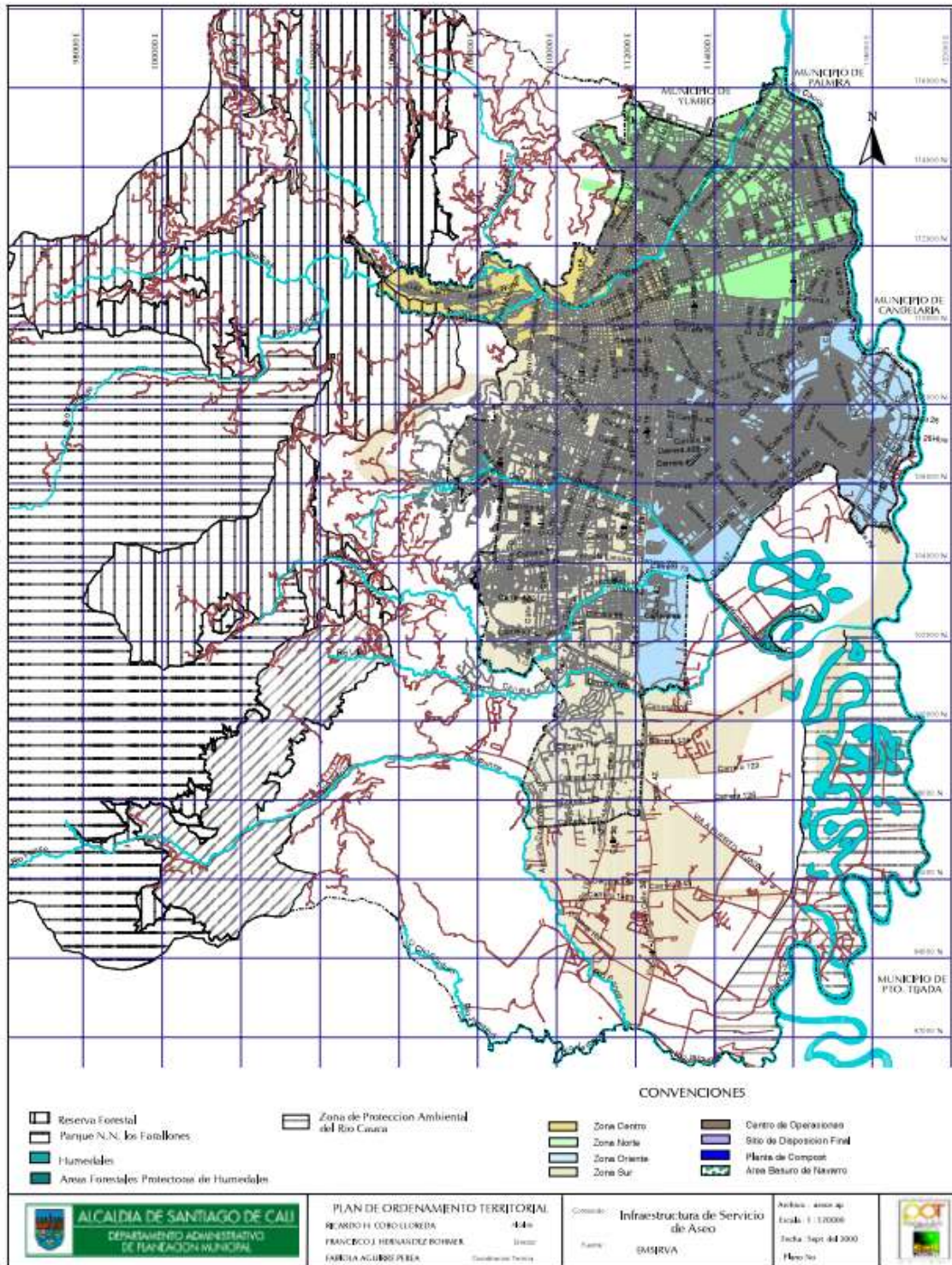


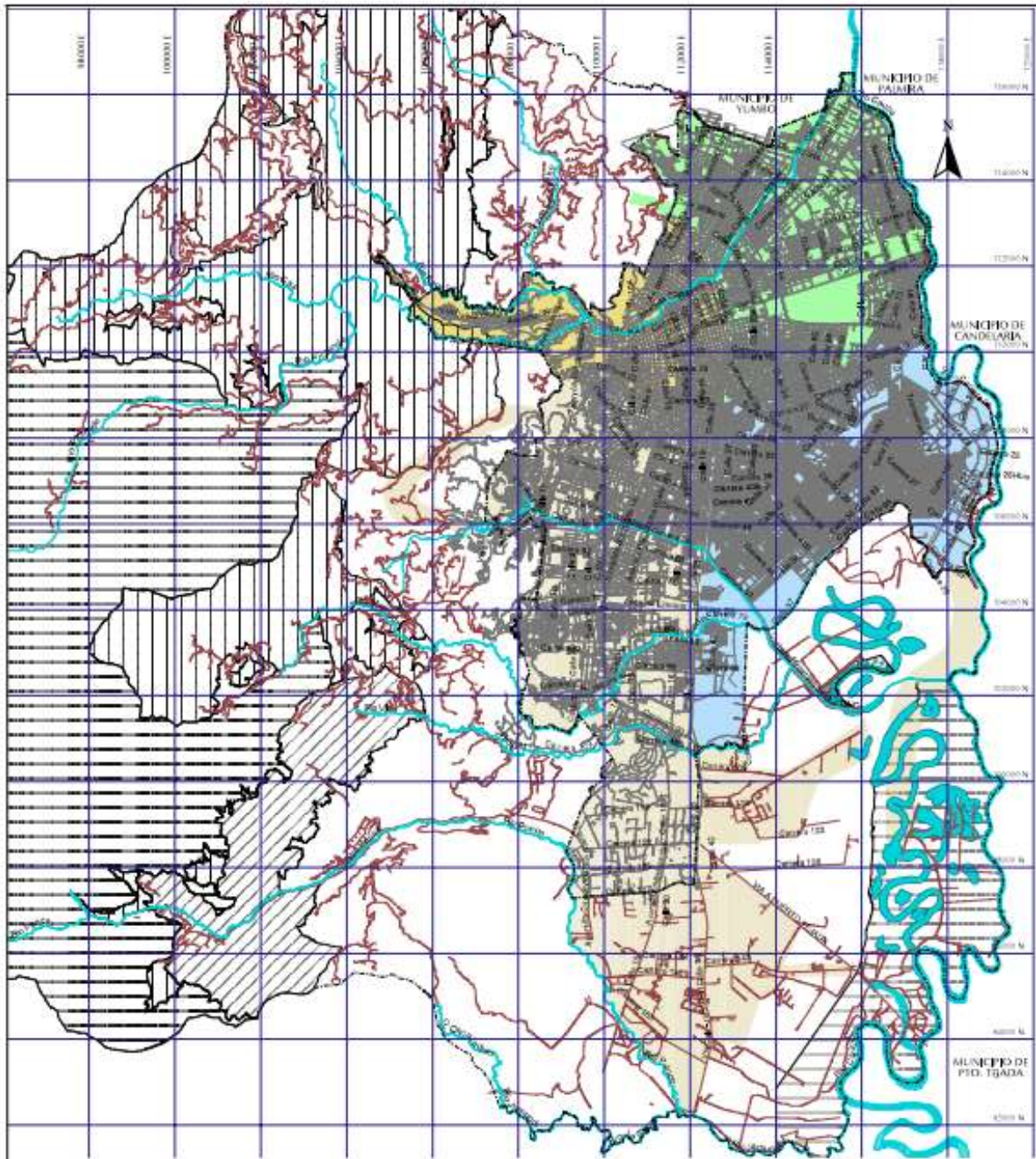








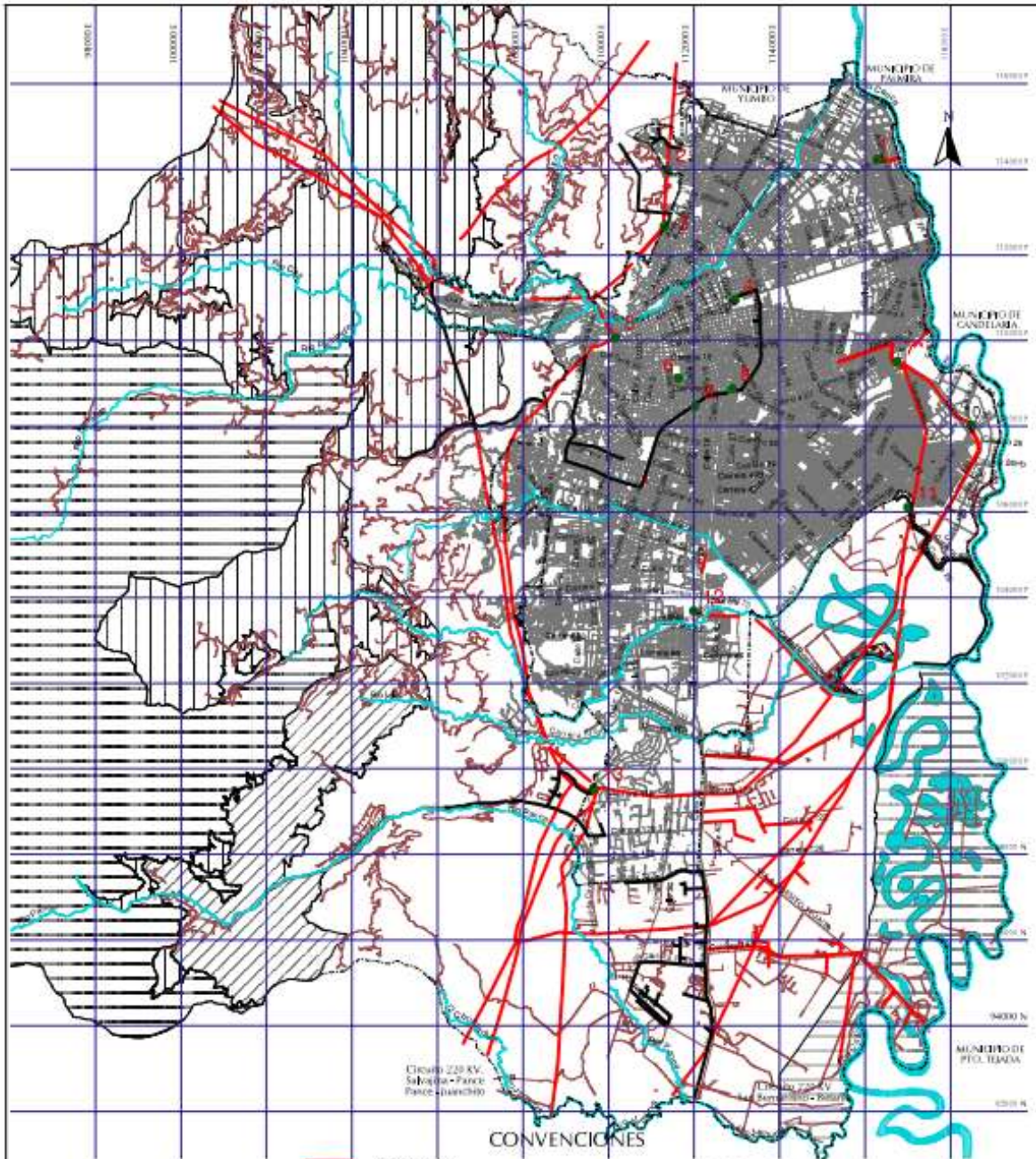




CONVENCIONES

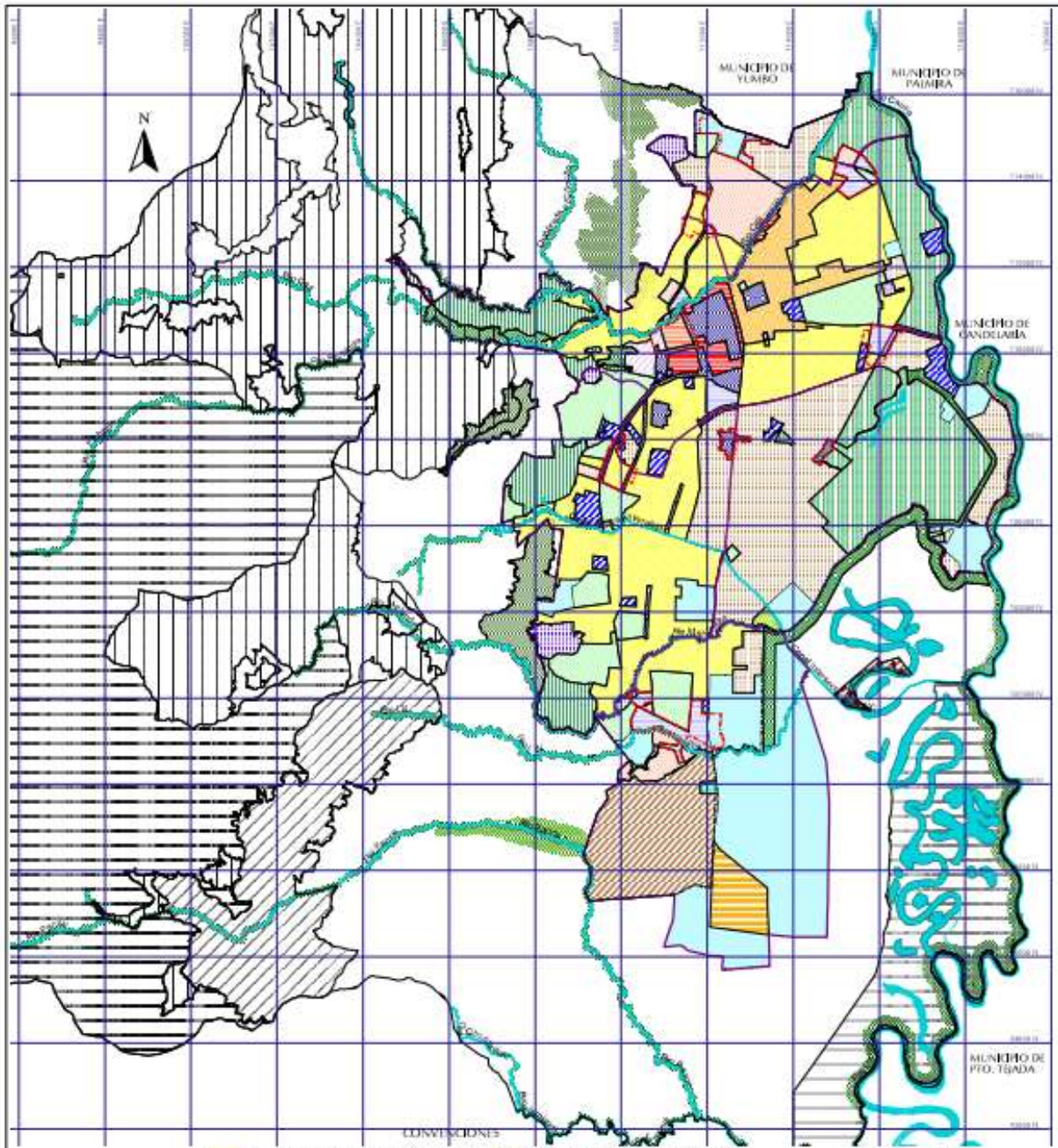
- |                                           |                                            |              |                            |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------|----------------------------|
| Reserva Forestal                          | Zona de Protección Ambiental del Río Cauca | Zona Centro  | Centro de Operaciones      |
| Parque N.N. Los Familiares                |                                            | Zona Norte   | Sitio de Disposición Final |
| Humedales                                 |                                            | Zona Oriente | Planta de Compost          |
| Áreas Forestales Protectoras de Humedales |                                            | Zona Sur     | Área Basural de Navarro    |

<p><b>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</b> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p><b>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> REDACTO Y COORDINACION: RICARDO H. COBO LLORIDA FRANCISCO J. HERNANDEZ ROMERO SABOLA AGUIRREPERA</p>	<p>Contenido: <b>Infraestructura de Servicio de Aseo</b> Escala: 1:10000 Fecha: Sept. del 2008 Escala No.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



- CONVENCIONES**
- RED DE 115 KV.
  - RED DE 11.2 KV.
  - SUB ESTACION DE ENERGIA
  - Zona de Protección Ambiental del Río Cauca
  - Itiemo de Navero
  - Reserva Forestal
  - Parque N.N. Los Farallones
  - Humedales
  - Areas Forestales Protectoras de Humedales
- Sub Estaciones**
- 1- San Luis
  - 2- La Campina
  - 3- Chipichapo
  - 4- Diesel 1
  - 5- San Antonin
  - 6- Centro
  - 7- Juanchito 115 KV
  - 8- Diesel 2
  - 9- Sur
  - 10- Juanchito 220 KV.
  - 11- Apablansca
  - 12- Meléndez
  - 13- Pance

 <p><b>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</b> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p><b>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b></p> <p>RICARDO H. COBO LOBEDA      2014</p> <p>HIVACCO J. HERNANDEZ ROYER      2014</p> <p>FABOLA ACARRE PEREA      2014</p>	<p>Contenido:</p> <p><b>Infraestructura de Servicio de Energía</b></p> <p>EMCALI</p>	<p>Archivo: energía</p> <p>Escala: 1:10000</p> <p>Fecha: Sept 2014</p> <p>Folio No:</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------



- CONVERSIONES**
- Consolidación con Densificación Moderada CDM
  - Preservación Urbana PU
  - Desarrollo D
  - Preservación Urbana Arquitectónica PU/A
  - Consolidación con Cambio de Patrón CCP
  - Renovación por Rehabilitación RR
  - Preservación Ambiental PAm
  - Consolidación Urbana CU
  - Renovación por Rehabilitación RRH
  - Reordenamiento y Mejoramiento Integral de Intervención Estructurada RMH
  - Reordenamiento y Mejoramiento Integral de Intervención Complementaria RMHC
  - Institucional I/ST
  - Industrial I
  - Industrial Predominante IP
  - Consolidación con Cambio de Patrón en el Espacio Público CO4P
  - Preservación Arquitectónica, Artística y Cultural PAA/C
  - Zona Especial ZE
  - El Estación de Buses
  - Área de Atracción
  - Zona de Protección Ambiental
  - Área Especial
  - Área Especial de Protección de Paisaje
  - Humedal
  - Parque Comunal

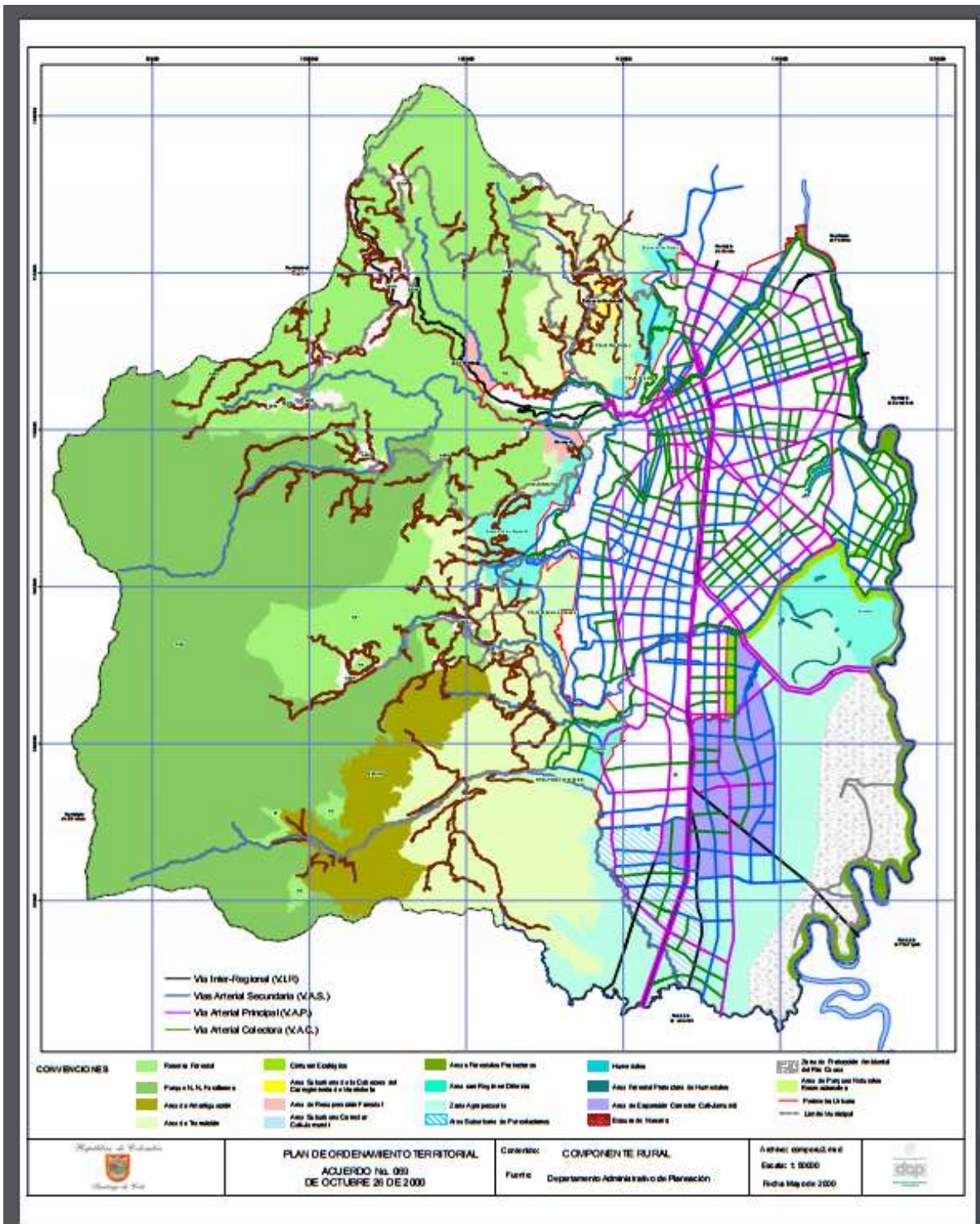


**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
 RICARDO H. CORO LOREDA  
 FRANCISCO J. HERNANDEZ BOMBIERE  
 FABIAN A. ACURIO PEREA

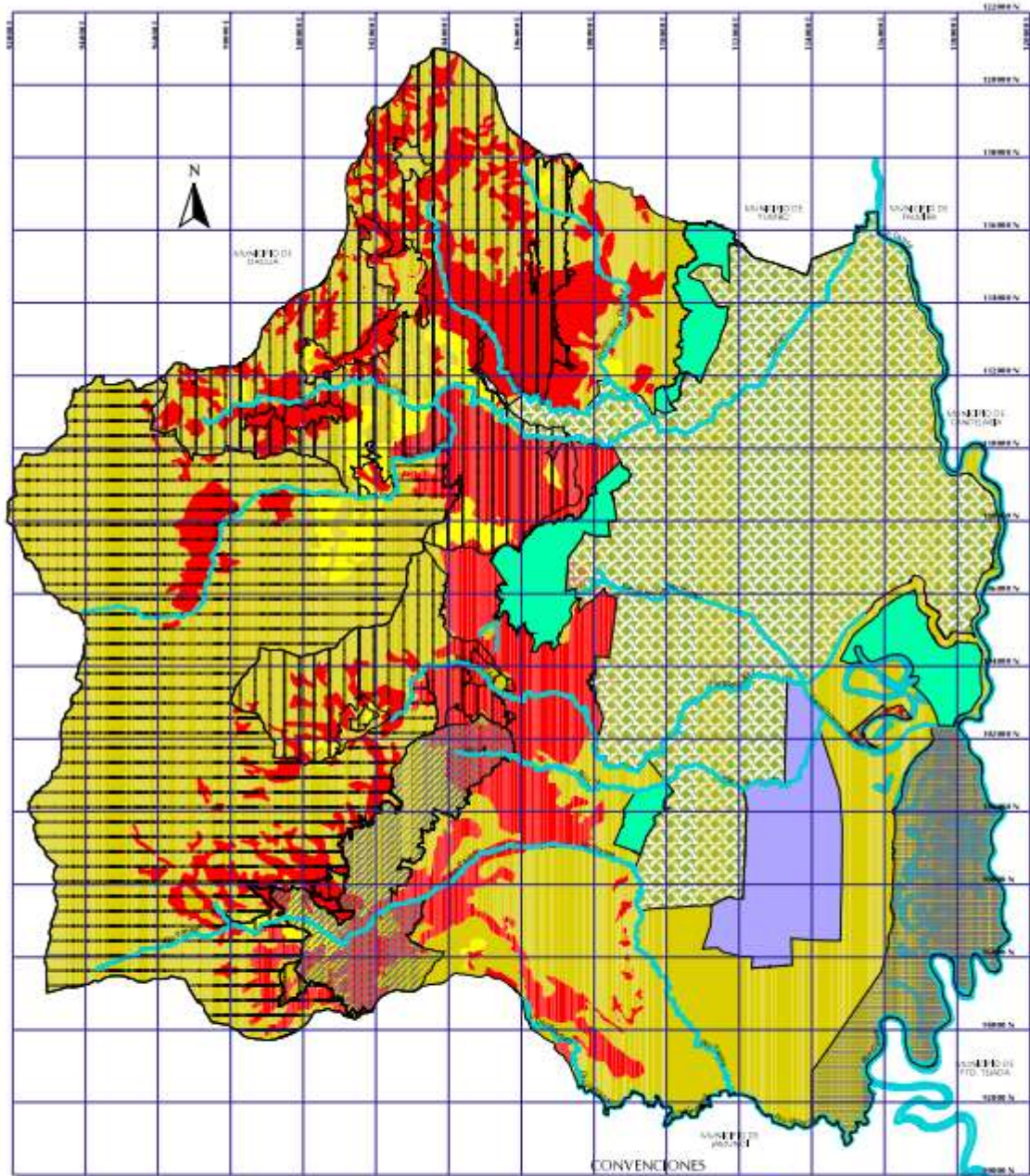
Contenido: **Tratamientos**  
 Alcaldía  
 Dirección  
 Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Archivo: Tratamientos cap  
 Escala: 1 : 120000  
 Fecha: Sept. 04 2010  
 Plano No.









CONVENCIONES

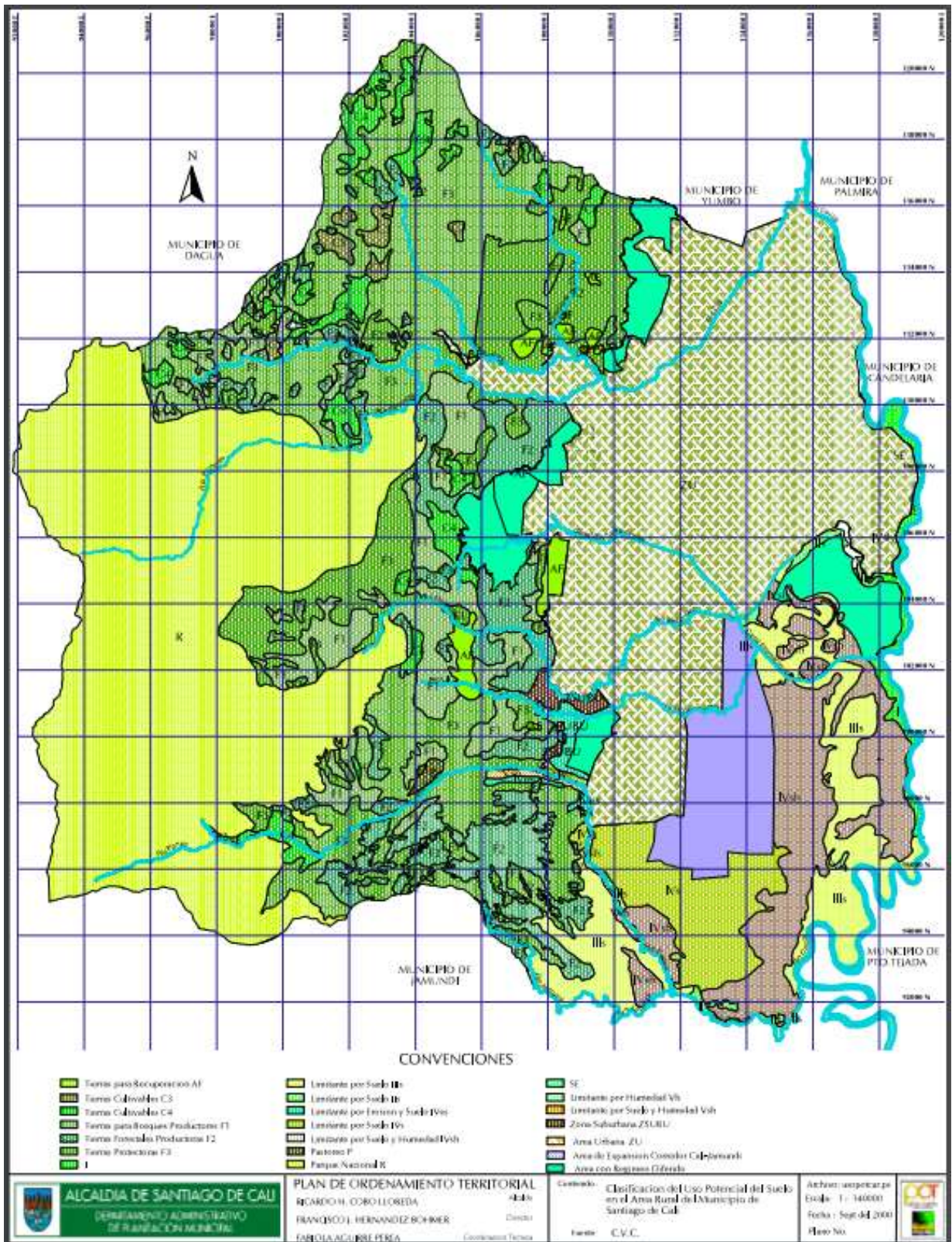
- |                      |                                            |                                         |
|----------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Reserva Forestal     | Humedales                                  | Sin Conflicto                           |
| Parque NN Forestales | Áreas Forestales Protegidas de Humedales   | Conflicto Moderado                      |
| Área Amortiguadora   | Zona de Protección Ambiental del Río Cauca | Conflicto Alto                          |
| Bosques de Nublado   |                                            | Área Urbana                             |
|                      |                                            | Área de Expansión Corredor Cal-Hatunará |
|                      |                                            | Área con Regeneración Glaciada          |

**ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI**  
 GERENCIAMIENTO ADMINISTRATIVO  
 DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
 RICARDO H. COBO LLOREDA  
 FRANCISCO J. HERNÁNDEZ BOMMER  
 FABIAN AGUIRRE PERA

Ordenado:  
**Conflicto de Usos del Suelo en el Área Rural**  
 del Municipio de Santiago de Cali

Autor: ingeniería de  
 Escala: 1: 34000  
 Fecha Sept del 2000  
 Plano No.



**ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI**  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
 DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
 RICARDO H. COBO LLOREDA *Abogado*  
 FRANCISCO J. HERNÁNDEZ BOMBER *Director*  
 FABOLIVAGUIRE PEREA *Coordinador Técnico*

**Contenido:** Clasificación del Uso Potencial del Suelo en el Área Rural del Municipio de Santiago de Cali  
**Fuente:** C.V.C.

**Archivo:** unepocarp  
**Escala:** 1: 340000  
**Fecha:** Sept del 2000  
**Plano No.**

